S. I. KOVALIOV

HISTORIA DE ROMA

I

LA REPUBLICA

(Roma Antigua hasta la primera guerra púnica)



EDITORIAL FUTURO

Traducción del italiano de
MARCELO RAVONI

EDITORIAL FUTURO S. R. L., 1959
Hecho el depósito que marca la ley 11.723
IMPRESO EN LA ARGENTINA

S. I. KOVALIOV

HISTORIA DE ROMA

Tomo I. - La República (1ª parte)



EDITORIAL FUTURO S. R. L.
BUENOS AIRES

INTRODUCCIÓN

CARACTERÍSTICAS DE LA HISTORIA DE ROMA

DIVISIÓN EN PERÍODOS

La historia de Roma representa el último eslabón de la historia antigua de los países de la cuenca del Mediterráneo. Desde tiempos antiquísimos surgieron en las costas orientales del mar Mediterráneo formaciones de clases y fueron echadas las bases de la civilización antigua. Aquí, en la historia de los Estados del antiguo Oriente, se nos presenta la primera sociedad esclavista, en un estado de desarrollo primitivo aún en su conjunto.

La sucesiva etapa del sistema esclavista se tuvo en la zona del mar Egeo, donde la feliz concurrencia de las condiciones geográficas por una parte, la fuerte influencia de los muy cercanos Estados orientales, por la otra, crearon las condiciones para el florecimiento de las antiguas ciudades griegas (polis). *Sobre la base de un sistema esclavista más desarrollado que el de Oriente, surgió la democracia antigua, durante la cual, especialmente en Atenas en los siglos* V *y* IV *a. C., se crearon aquellos preciosos valores culturales que sirvieron de base al desarrollo civil de Europa.*

Sin embargo, los estrechos confines y el fraccionamiento político del mar Egeo aceleraron en la Grecia

clásica la crisis del sistema esclavista. Dentro de sus propios límites restringidos ya no fué posible un desarrollo ulterior de la polis, *y esto provocó el paso a un nuevo estadio del proceso histórico: el helenismo. Las conquistas de Alejandro de Macedonia y la sucesiva colonización de Oriente por parte de los griegos y de los macedonios crearon las condiciones para el surgimiento, en los países del Mediterráneo oriental, de una forma superior de economía esclavista. Los Estados helenísticos se convirtieron en poco tiempo en las fuerzas propulsoras del proceso histórico, preparando el paso a la cuarta y última época de la historia antigua.*

*Mucho tiempo antes, en Italia, sobre el Tiber inferior, surgía una pequeña ciudad-estado: Roma, Hasta una determinada época permaneció, en el sistema del Mediterráneo, como un foco de desarrollo histórico independiente y particularmente aislado; sin embargo se convirtió pronto en el germen de una gran potencia social, punto convergente de varias influencias, étnicas, económicas y culturales, de la Italia central. Paralelamente al desarrollo de la expansión romana, primero en Italia (*V-III *siglos) y luego fuera de Italia (*II-I *siglos), Roma asimiló rápidamente los sistemas económicos y culturales de los países conquistados, sistemas que sucesivamente ejercieron sobre ella una fuerte influencia. En el período que va desde el fin del siglo* I *hasta el comienzo de la nueva era, se fué formando, en sus rasgos esenciales, la potencia mundial romana, que encerraba en sí todos los elementos de las formaciones estatales que la habían precedido en la zona del Mediterráneo. La historia antigua entraba así en su cuarta y última fase,*

Como se ha dicho, Roma se introdujo en el sistema del mundo helénico en formación y, una vez dentro del mismo, empezó a trasformarlo. La sociedad esclavista del mar Mediterráneo y, en primer lugar, de la misma Italia sufrió, en el curso de las conquistas romanas, profundos cambios: considerable aumento de la circulación monetaria, enorme desarrollo de la esclavitud, concentración de la tierra, proletarización de los pequeños productores libres. Estos cambios fueron los rasgos específicos del sistema económico romano, que se convirtió en la forma superior de la antigua sociedad esclavista.

En la época romana el trabajo de los esclavos, tanto en Italia como en las otras provincias, tuvo una función preeminente en todos los campos de la vida económica. La posición jurídica y de hecho de los esclavos empeoró considerablemente con respecto a los periodos precedentes, hasta el punto de justificar la definición que de ellos daban Aristóteles y Varrón: "instrumentos animados" y "parlantes". Toda la zona de la cuenca mediterránea, con su vasta periferia, estaba unida por vínculos económicos ya bastante estrechos, como para hablar de un embrión de un único mercado mediterráneo y de algunos fenómenos económicos comunes a toda la zona: oscilación de los precios, crisis. La potencia romana, creada por la expansión del sistema esclavista, se erigía por lo tanto, no sólo sobre la fuerza de las armas, sino también sobre una cierta unidad económica de la zona mediterránea. Y por su forma, esta potencia, aunque continuaba siendo una federación de ciudades autónomas, se acercaba a los Estados territoriales de tipo helenístico.

En el campo de la cultura Roma disfrutó principalmente de las conquistas de épocas precedentes, y en especial del helenismo. Fué arrastrada a la órbita de las relaciones mediterráneas cuando ya la civilización helénica habia alcanzado un grado tal de desarrollo que a Roma no le quedaba otro camino que imitarla o copiarla. Por esto la vida romana no fué del todo original. El mérito de Roma consiste principalmente en la difusión en el Occidente atrasado aún, de la civilización helénica, adaptada a las exigencias romanas.

Sería sin embargo un error afirmar que la civilización romana haya sido solamente una imitación. En primer lugar, en la antigua civilización romana, por ejemplo en la religión, había muchos elementos locales itálicos, sobre los cuales sólo más tarde se estratificaron las influencias greco-orientales; en segundo lugar, también en la civilización posterior, aunque tuvo en su conjunto un carácter más evidente de imitación, existían formas que revelan la impronta de una gran originalidad y en las cuales los romanos fueron verdaderos creadores, como el derecho, la arquitectura, algunos géneros literarios (sátira). Finalmente, y esto constituye el hecho más importante, aun imitando muchas formas de la civilización helénica, los romanos no imitaban mecánicamente, sino que trasvasaban en ellas el propio espíritu y el propio estilo. Como consecuencia de esto se produjeron fenómenos profundamente originales en su sustancia, no obstante la imitación de la forma, como por ejemplo la lírica del período comprendido entre el fin del siglo I y el comienzo de la nueva era. Éstas son, esencialmente, las razones por las cuales debemos reconocer a la civilización romana un estadio propio de

desarrollo original en el cuadro de la civilización antigua.

Llevando el sistema esclavista a su máximo desarrollo, Roma llevó al mismo tiempo a la máxima agudización a todos los contrastes sociales que este sistema supone. Nunca en la historia del mundo antiguo las contradicciones entre libres y esclavos, entre ricos y pobres, alcanzaron tal intensidad como en la época romana. Ni el Oriente clásico, ni la Grecia antigua conocieron luchas sociales tan grandiosas como las guerras civiles de los siglos II *y* I *a. C. o los movimientos de masa de los colonos, de los esclavos y de los bárbaros del* III *y* IV *siglo d. C. La época romana creó las premisas de aquella revolución que "liquidó a los propietarios de esclavos y suprimió la forma esclavista de explotación de los trabajadores"* [1]*. Esta revolución y las invasiones bárbaras destruyeron la sociedad esclavista de la cuenca del Mediterráneo y marcaron la iniciación del Medioevo europeo.*

La duración y la complejidad de la historia romana requieren una particular atención en la subdivisión en periodos. Todos aceptan una primera subdivisión en dos grandes periodos: República e Imperio. El límite cronológico de separación está fijado casi siempre alrededor del año 30 del siglo I *a. C. (batalla de Accio y muerte de Antonio). Sin embargo, esta subdivisión está muy lejos de ser completa. Antes que nada, no es fácil establecer con quién comenzó el Imperio: ¿con Sila, primer dictador, cuyo poder fué ilimitado; con César, fundador de hecho del Imperio, o con Octaviano Augusto, que condujo a su término la guerra civil? Si se consi-*

[1] José Stalin, *Cuestiones del leninismo*. Ed. Problemas, Bs. As., 1947.

dera a Augusto fundador del Imperio, como se hace de costumbre, en qué año se inició éste: ¿en el 31 a. C., año de la batalla de Accio, en la que Octavio derrotó a su adversario Antonio; en el 30 a. C. (muerte de Antonio), o en el 27 a. C., cuando Octaviano renunció a los poderes de triunviro? A más de esto, la subdivisión de la historia romana aceptada comúnmente no toma en cuenta el desarrollo de los factores económico-sociales y se funda únicamente sobre las formas superestructurales de la autoridad gubernativa.

Sin embargo, tal subdivisión está tan arraigada en la historiografía, que la tentativa de cambiarla sería inútil. Considera justamente dos épocas fundamentales de la historia romana, si bien no las divida según la característica sustancial. Nosotros mantendremos la subdivisión en período republicano e imperial, pero con la salvedad siguiente: la época de la República representa la historia del desarrollo y el fortalecimiento del sistema esclavista en la cuenca del Mediterráneo; la época del Imperio representa la historia de su decadencia. Como punto convencional de subdivisión entre ambas consideraremos el año 30 a. C., año de la muerte de Antonio.

Cada una de estas dos grandes épocas debe ser subdividida todavía en períodos más breves. Dejando aparte, por el momento, la imperial, adoptaremos la siguiente subdivisión para la de la República (los límites cronológicos son, naturalmente, aproximativos).

*I. — El llamado período de los reyes (*VIII-VI*siglos a. C.), período de la estructura post-gentilicia o, ateniéndonos a la terminología de Engels, período de la "democracia militar".*

II. — Período de la república aristocrática de los patricios y de la lucha entre patricios y plebeyos (siglo IV, *comienzos del* III *siglo a. C.), formación de la* polis *esclavista romana y conquista de Italia.*

Estos dos primeros períodos normalmente se los engloba bajo el nombre de historia romana antigua.

III. — Período de la república oligárquica de los nobles (comienzos del siglo III, *alrededor del año 30 del siglo* II *a. C.), período de las grandes conquistas romanas y del desarrollo máximo de la economía esclavista en Italia.*

IV. — Período de las guerras civiles (alrededor del año 30 del siglo II, *alrededor del año 30 del siglo* I *a. C.), movimiento revolucionario democrático de los esclavos y de los libres pobres, período de la formación de la potencia mundial romana, de la caída de la República y del surgimiento del Imperio.*

Capítulo I

FUENTES DE LA HISTORIA ROMANA ANTIGUA. SU VERACIDAD

Las más importantes fuentes históricas son las escritas, que se dividen en fuentes principales o documentos, y obras literarias en el más vasto sentido de la palabra (consideramos principalmente las producciones historiográficas). En lo que respecta a la historia romana antigua, que comprende los dos primeros períodos (VIII-VI siglos), debemos decir que han quedado bien pocas fuentes escritas.

Las inscripciones. — Los documentos relativos a la historia romana están constituídos principalmente por inscripciones. Si la época del Imperio nos ha legado una gran cantidad de epígrafes, el período de la República ha dejado, en general, poquísimos, y casi inexistentes son los que se refieren al período más antiguo. Tal afirmación debe entenderse, sin embargo, en el sentido de que no nos ha quedado casi ninguna inscripción latina. En efecto, inscripciones no latinas se encuentran en cantidad, pero como veremos más adelante, son de escasa utilidad.

Las más antiguas inscripciones latinas datan de los fines del siglos VI o de los comienzos del V. Recordamos sobre todo la inscripción grabada en la llamada "estela arcaica" *(cippus).* Fué hallada en el Foro por G. Boni en el 1899, en el mismo lugar en que los antiguos creían que había sido sepultado Rómulo, y fué llamada "la piedra negra" *(lapis niger).* Esta inscripción es muy antigua, tanto por la lengua como por los caracteres usados. Los renglones están dispuestos alternadamente: uno de izquierda a derecha, el siguiente de derecha a izquierda. Este

tipo de escritura se llamaba "boustrofédica", lo que significa "en el modo en que el buey anda en el arado"[2]. La inscripción está muy deteriorada y no se puede entender su sentido; probablemente se refiere a algún rito religioso.

También pertenece a los más antiguos recuerdos de escritura latina la inscripción sobre una hebilla de oro encontrada en una tumba de Preneste. Está escrita de izquierda a derecha y se leen en ella las siguientes palabras: *Manios med fhefhaked Numasioi,* es decir *Manius me fecit Numerio* (Manio me hizo para Numerio). Recordemos además algunas inscripciones menos importantes sobre vasos y otros objetos, compuestas generalmente por palabras aisladas y que no tienen, propiamente hablando, significado histórico.

Las primeras inscripciones históricas se refieren al final del período de la historia romana antigua. Son generalmente inscripciones de elogio hechas sobre los sarcófagos de la ilustre estirpe romana de los Escipiones *(Scipionum elogia).* Cronológicamente la más antigua es la inscripción en verso dedicada a Lucio Cornelio Escipión Barbato, cónsul en el 298. También aquí la lengua es aún muy arcaica. Dice: *"Cornelio Lucio Escipión Barbato, nacido de su padre Cneo, hombre valeroso y sabio cuyo aspecto exterior era acorde con su dignidad, fué cónsul, censor, edil. Conquistó Taurasia, Cisauna, el Samnio; sometió a toda la Lucania trayendo rehenes a Roma".* Los otros elogios de los Escipiones salen ya de los límites del período antiguo y por eso mismo no nos detenemos aquí a considerarlos.

Las inscripciones no latinas son más numerosas. Actualmente se conocen cerca de 10.000, considerando sólo las etruscas, aunque de períodos diversos. Infortunadamente éstas no pueden sernos, hasta el momento, de gran utilidad. Si bien las letras usadas pertenecen al alfabeto griego, de todos modos la lengua etrusca es todavía muy poco conocida. Se logra leer palabras aisladas, especialmente nombres propios; se logra comprender el significado de algunas frases, pero en la totalidad los epígrafes etruscos siguen siendo un secreto.

En lo que se refiere a las otras inscripciones no latinas (oscas, umbrías, vénetas, etc.) la cosa es distinta. Muchas de

---

[2] Del griego βους = buey y στρεφω = vuelta en sentido contrario.

ellas pueden comprenderse y se revelan interesantes para la historia de la civilización de las tribus itálicas. Las inscripciones griegas de la Italia meridional y de Sicilia no nos dan ninguna información sobre la historia de la antigua Roma.

Existen inscripciones latinas de época más reciente que se refieren a los tiempos de Roma antigua. Nos referimos principalmente a los llamados "Fastos consulares o capitolinos". *(Fasti consulares* o *capitolini)*, pero dado que fueron compilados recién en la época de Augusto, no tienen valor de verdadero documento.

Menos de confiar son aún los Fastos triunfales *(Fasti triumphales* o *Acta triumphorum)*. Son listas que contienen el nombre de todas aquellas personalidades que celebraron victorias sobre el enemigo con la fecha y la indicación del motivo del triunfo. La lista comienza por Rómulo: *Romulus Martis f. rex de Caeninensibus K. mar,* es decir "el Rey Rómulo hijo de Marte (celebró el triunfo) sobre los ceninenses el 1º de marzo". Ya el simple hecho de que en la lista aparezcan las palabras "hijo de Marte" demuestra la falsificación de los hechos del período antiguo. La parte de la lista que se refiere a la historia de la antigua Roma fué compilada sobre la base de las concepciones de los historiadores de la época de Augusto, quienes se fundaban sobre la tradición histórico-literaria. Los fastos triunfales se hacen más o menos verídicos sólo desde la época de los Gracos en adelante, es decir aproximadamente desde el período comprendido entre los años 30 y 20 del siglo II a. C.

Como fuente de información para la historia de la antigua Roma, tienen una cierta importancia los llamados *Fasti anni juliani,* fragmentos del calendario juliano de fines del siglo I a. C. - comienzos del siglo I d. C., que nos han llegado en diversas variantes (por ejemplo, los "Fastos prenestinos").

El himno en honor de Marte *(Carmen Arvale)* del colegio sacerdotal de los Arvales, constituye también un documento para la historia. Ha llegado hasta nosotros a través de inscripciones más recientes, que contienen los protocolos de los hermanos Arvales; pero la lengua arcaica usada, no siempre traducible, testimonia su extraordinaria antigüedad. Comienza con las palabras: *Enos, Lases, juvate,* es decir *Nos, Lares, juvate* (¡Oh Lares, ayudadnos!).

Documentos oficiales. — Tal es, pues, el material epigráfico fundamental, que se ha conservado del período más antiguo de la historia romana. Como vemos, no ofrece casi nada al historiador. Sin embargo, algunos otros documentos han llegado hasta nosotros a través de las obras de escritores griegos y romanos. Uno de éstos está constituído por las "Leyes de las doce tablas" *(Leges XII tabularum)*, documento importantísimo proveniente de la segunda mitad del siglo v a. C. Sus artículos nos llegaron por separado a través de citaciones o referencias de varios autores romanos.

Menos dignas de crédito son las llamadas "Leyes reales" *(Leges regiae)*, colección de leyes y disposiciones atribuídas a los reyes romanos y que se refieren principalmente al derecho sagrado. Nos han sido legadas por un jurista romano de la época imperial.

También han llegado hasta nosotros, trasmitidas en modo más o menos preciso por escritores romanos, algunos tratados internacionales en los cuales Roma está presente como una de las partes interesadas. Tal por ejemplo el texto del tratado entre romanos y cartagineses (verosímilmente del 508) trasmitido por el historiador griego Polibio (III, 22). Pero estos documentos no tienen carácter de auténticas fuentes de información.

De este modo, las fuentes escritas referidas a la historia de la Roma antigua son muy escasas o, de uno u otro modo, dudosas y en su conjunto es bien poco lo que ofrecen a la ciencia.

Las monedas. — Consideremos ahora otra categoría de fuentes. Las monedas, que representan una fuente importantísima para la época imperial, no tienen casi ningún valor para el período pre-republicano. Las monedas romanas no existieron antes del siglo v (verosímilmente aparecieron después de la primera mitad del siglo IV). Se han conservado poquísimas y, por otra parte, poco es lo que sirven para la comprensión de la historia de ese período. Las monedas griegas de la Italia meridional y de Sicilia son sí más antiguas y numerosas, pero como sucede con las inscripciones griegas, no pueden ser utilizadas para el estudio que estamos tratando.

Los monumentos. — El material arqueológico relativo al pe-

ríodo más antiguo de la historia de Italia se presenta bastante rico, aunque no en igual medida para las distintas zonas. Si bien los restos paleolíticos se encuentran sólo esporádicamente, a partir de la edad neolítica y hasta la época del hierro, los signos de las antiguas civilizaciones crecen rápidamente: sepulturas neolíticas, restos de construcciones palafíticas en Italia septentrional, las llamadas "tierras marinas" al sur del Po, el antiguo hierro de la "civilización de Villanova", las riquísimas tumbas etruscas, las primitivas sepulturas romanas y los más modernos sarcófagos, las ruinas de los edificios de las ciudades etruscas y romanas; la enorme cantidad de vajilla y utensilios que se encuentran en diversas partes de Italia, etc. Los restos arqueológicos como los que acabamos de enumerar, sin otras fuentes de información paralela son de poca utilidad para el historiador. Por lo general, no comportan una fecha precisa, dan pie a distintas interpretaciones y caracterizan sobre todo la producción material y algunos aspectos de la ideología (arte, religión). La confirmación de esto se encuentra en las infinitas discusiones que surgen cuando es necesario resolver un problema histórico basándose únicamente sobre el material arqueológico. Véase si no el ejemplo de la época cretense-micénica y el problema de Etruria, del cual nos ocuparemos más adelante.

La lengua. — La lengua tiene una gran importancia como fuente de información para la historia de la cultura, pero es poco lo que proporciona a la historia general. Por ejemplo, sobre los problemas de la etnogénesis itálica y de la lingüística indoeuropea en general, se ha realizado un gran trabajo, pero las conclusiones a que se ha llegado son tan discutidas como el mismo problema etrusco.

Material etnográfico. — Los datos etnográficos tienen, como es sabido, una gran importancia para el estudio de los primeros estadios del desarrollo social. Entre los ejemplos más brillantes de estudios llevados a cabo sobre tales datos están los libros *La sociedad primitiva* de Morgan y *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado* de Engels. Además, el material etnográfico tiene importancia como complemento de otras fuentes.

Folklore. — Nos queda por considerar la última categoría

de fuentes, el llamado folklore, que representa una documentación oral del genio creativo del pueblo (poemas épicos, canciones, cuentos, proverbios, etc.). Sobre la época romana no existe una opinión unánime: algunos la niegan, otros la reconocen. De todos modos, el hecho indiscutible es que los romanos no nos dejaron nada similar a las grandes producciones épicas de los griegos, como *La Iliada* y *La Odisea*. Es muy probable que también entonces existiera una tradición épica que, sin embargo, no fué recogida en poemas orgánicos, y sólo llegaron hasta nosotros algunas leyendas aisladas trasmitidas por escritores más recientes (Livio, Plutarco, etc.). La misma cosa sucede con el material folklórico más corriente.

Por esto las fuentes principales de la historia romana antigua, documentos, escritos, monedas, material arqueológico y etnográfico, folklore, no constituyen una base sólida para la reconstrucción de los hechos. Para tal reconstrucción histórica sólo se puede utilizar el conjunto de todos estos aspectos, completado por los documentos literarios y, principalmente, por las obras históricas de los griegos y de los romanos. Solamente estas últimas, a pesar de su discutible veracidad, dan un cuadro general y coherente del desarrollo histórico. Y sólo sometiendo a una severa crítica los testimonios de los escritores griegos y romanos y completándolos con los datos fundamentales que nos proporcionan las fuentes principales, se puede intentar fijar las líneas fundamentales de la historia de la antigua Roma.

Los orígenes de la historiografía en Roma. — Según la opinión generalmente aceptada por la ciencia, la primera forma de composición histórica conocida entre los romanos fué la de los anales *(annales)*. Estos eran breves apuntes cronológicos de los sucesos más importantes, unidos a las listas de los cónsules y de otros funcionarios públicos cuyos nombres servían para indicar el año. Los anales eran compuestos por sacerdotes cuya finalidad principal era la de crear un calendario. No se conoce exactamente la fecha de su comienzo que, de todos modos, se supone haya sido en la segunda mitad del siglo V. Al comienzo del siglo III se los comenzó a redactar en forma detallada y probablemente en el curso del mismo siglo los pontífices llenaron

las distintas lagunas del viejo texto completando la historia inicial de Roma (hasta la mitad del siglo v).

Tal fué la finalidad de los *Commentarii Pontificum*, notas que contenían diversas prescripciones de carácter religioso y jurídico. Comentarios similares existían también en otras organizaciones religiosas, como por ejemplo los Augures.

A más de la historiografía oficial existían también textos de carácter privado. Las principales familias romanas llevaban, probablemente, crónicas familiares, y era frecuente que en los funerales se pronunciaran en honor del difunto panegíricos en los que se hacían referencias históricas. Sin embargo, es preciso tener presente que estos documentos pueden ser fuente de falsificación del material histórico.

¿En qué medida los historiógrafos posteriores han tenido acceso a todas estas fuentes? Livio (IV, 1) dice que la mayor parte de tal material ha sido destruído durante la invasión gálica del 390. "Si bien todo fué relatado en los Comentarios de los Pontífices o en otros documentos estatales o privados, la mayor parte de ellos fué destruído durante el incendio de la ciudad." Sin embargo, una parte de los documentos debía ser salvada o reencontrada posteriormente. Sabemos de todos modos que en la época de los Gracos, el pontífice máximo Publio Mucio Escévola reordenó los Anales completando la parte más antigua. Así se redactaron los Anales Máximos *(Annales Maximi)* en 80 libros, cuyo único fragmento nos fué trasmitido por un tardío escritor romano. Después de la obra de Mucio Escévola parece que la compilación de los Anales se interrumpió.

Los Anales de los Pontífices no significaban una narración histórica orgánica, por lo menos hasta que los rehizo Escévola, y por eso no pueden ser considerados como una obra propiamente histórica y verídica. La historiografía, en el cabal sentido de la palabra, comenzó a aparecer en Roma recién en la época de las guerras púnicas, en la segunda mitad del siglo III. Tal coincidencia no fué casual. Las guerras con Cartago representaban un punto crucial de la historia de Roma. Por ellas se amplió enormemente el horizonte de los romanos y surgió la necesidad de tener en cuenta los sucesos que se producían lo que a su vez generó el interés por conocer el propio pasado.

Además, en esa misma época de las guerras púnicas se desarrollaron los contactos de los romanos con la civilización helénica, lo que influyó grandemente en la elaboración de la lengua literaria y en los gustos histórico-literarios.

Nevio. — El primer historiador romano fué Cneo Nevio, nativo de la Campania (270-200 a. C.), una figura muy brillante. Simple ciudadano, no temió enemistarse con la conocida familia de los Escipiones Metelos, cosa que en aquellos tiempos suponía un gran coraje. En efecto, Nevio fué arrojado a la cárcel y liberado solamente gracias a la intervención de los tribunos de la plebe. Fecundo autor de tragedias y comedias que, no obstante la imitación del género griego, revelan una cierta originalidad, Nevio tomó parte en la primera guerra púnica y escribió sobre ella un poema épico en lengua latina utilizando los primitivos versos saturninos *(versus saturnius)*[3]. Luego el poema fué dividido en 7 libros, de los cuales los dos primeros contenían la historia de Roma antigua a partir de la leyenda de Eneas. De la obra de Nevio sólo nos quedan algunos fragmentos insignificantes.

Ennio. — De la generación siguiente es Quinto Ennio, nacido en Calabria, que participó en la segunda guerra púnica (239-169 a. C.). Dentro de su numerosa producción tienen particular importancia los *Anales,* voluminosa obra en 18 libros escrita en hexámetros latinos. La introducción del hexámetro de Ennio provocó una importante reforma en la poesía latina. El contenido del poema abraza toda la historia romana de Eneas hasta los últimos años anteriores a la muerte del autor. Los *Anales* de Ennio ejercitaron una gran influencia sobre los modelos tradicionales de la historiografía romana. Sólo nos queda algún fragmento (600 versos sobre 30.000).

Quinto Fabio. — Este género de historiografía poética era, sin embargo, por su mismo carácter, muy incompleto. La verdadera historia podía escribirse solamente en prosa. En este campo fué pionero Quinto Fabio Pictor, primer historiador romano. Nacido en el 254, pertenecía al cuerpo de los senadores, participó en la guerra contra Aníbal y después de Cannas fué enviado a Delfos como jefe de una embajada. Fabio

[3] El verso más antiguo de la poesía popular latina.

Pictor escribió la historia de Roma desde los tiempos míticos, trató los hechos de su tiempo en modo muy detallado, ordenándolos cronológicamente y refiriéndolos a los magistrados en funciones —por este motivo fué llamado también "analista"—, se distinguió por el excelente conocimiento de los sucesos contemporáneos, convirtiéndose en una preciosa ayuda para los historiadores posteriores.

Ha quedado demostrado que la crónica de Fabio Pictor fué escrita en lengua griega, lo que significa que la prosa literaria romana no estaba aún suficientemente desarrollada en su tiempo.

Cincio Alimento.—A la misma generación de viejos analistas, que escribían aún en griego, pertenece Lucio Cincio Alimento, pretor en el 210, que participó en la II guerra púnica y hasta fué prisionero de Aníbal. Sus *Anales* tuvieron probablemente el mismo carácter de la producción de Fabio Pictor.

Catón.—La primera historia romana escrita en prosa latina fué la de Marco Porcio Catón el viejo, llamado el Censor (234-149 a. C.). Catón era natural de Túscolo. Rico propietario, senador, ascendió toda la gradación de la magistratura de cuestor a censor, fué famoso por la severidad de sus costumbres, por sus ideas y por sus programas conservadores. Como hombre político, Catón representó las tendencias de dominio de los círculos esclavísticos agrarios de Roma. Como escritor, le corresponde el mérito de haber elaborado la prosa literaria latina. El apogeo de la actividad de Catón se produjo en la época de las victorias decisivas de los romanos en la península balcánica. Es natural, por lo tanto, que como consecuencia de tales victorias hubiese crecido la conciencia nacional del pueblo romano y que la crónica escrita en griego hubiese dejado de satisfacer las necesidades de la sociedad romana. En calidad de historiador, Catón escribió una obra notable con el título de *Los Orígenes,* en 7 libros. Los primeros 3 libros cuentan detalladamente las leyendas, griegas o vernáculas, sobre la Roma primitiva y las demás ciudades itálicas; el 4º y el 5º libro están dedicados a las guerras púnicas, el 6º y el 7º a los últimos acontecimientos hasta el 149. Catón reunió el material atendiendo no a un orden cronológico exacto, sino a los hechos, agrupándolo en partes homogéneas entre sí. Por

esto puede ser considerado el primer historiador romano en el verdadero sentido de la palabra. Catón se basó evidentemente en diversos documentos oficiales y estudió cuidadosamente sus fuentes. Es lamentable que de su obra sólo nos hayan llegado fragmentos.

Otros analistas antiguos.—Otros antiguos analistas, bajo la influencia de Catón, comenzaron a usar también la lengua latina. La primera crónica en latín fué escrita por el contemporáneo de Catón, Lucio Casio Emina que con su obra llegó hasta el 146. Otro contemporáneo de Catón, Cneo Gelio, fué el primero de los analistas que abandonó el modo conciso y empezó a desarrollar los hechos en un relato más amplio. Su producción fué de por lo menos 97 libros.

En la época de los Gracos vivió Lucio Calpurnio Pisón, cónsul en el 133, censor en el 120. Su obra fué utilizada por los escritores posteriores que frecuentemente citan sus *Anales*. En esa tempestuosa época aparecieron también memorias y monografías. Recordaremos las de un importante hombre político que vivió durante la reacción posterior a los Gracos, Marco Emilio Escauro, cónsul en el 115. Lucio Celio Antipatro escribió una monografía sobre la II guerra púnica que vió la luz después de la muerte de C. Graco (121). En Antipatro notamos ya los primeros elementos de retórica, por ejemplo, cuando describe la partida del ejército romano hacia África con expresiones como ésta: "Al clamor de los guerreros, los pájaros caían a la tierra, y tanta gente subió a las naves que parecía que en Italia y en Sicilia no hubiera quedado alma viviente".

Los analistas posteriores.—La sucesiva generación de analistas, que vivió en la primera mitad del siglo I, fué fuertemente influída por la retórica griega. Tratando de dar al público una literatura interesante, reelaboraron los viejos anales áridos, sin preocuparse por atenerse a la verdad histórica, y cuando encontraban lagunas las completaban con hechos inventados que por lo general eran imágenes de acontecimientos posteriores. Empujados por el patriótico deseo de esconder los fracasos de Roma, recurrían a falsificaciones directas, transformando las derrotas en victorias o tratando por lo menos de disminuir o precisamente de ocultar su importancia. Además, el gusto por las sensaciones y los efectos dramáticos los llevaba

a la exageración. La analística más reciente consideraba a la historia en el mismo papel que la literatura. De allí derivaba la narración detallada de los acontecimientos llevada hasta el punto de registrar los discursos y los pensamientos de los héroes. Cuando los héroes no eran suficientes, los inventaban. La muerte del héroe se producía siempre a requerimiento del efecto dramático y no teniendo en cuenta el curso real de los acontecimientos.

De este modo, la actividad de los analistas posteriores condujo a una fuerte alteración de la historia y en especial de la historia de la Roma antigua. Esto tuvo una influencia extraordinariamente dañina sobre la historiografía romana, ya que estos analistas fueron la fuente principal para Livio, Dionisio y Plutarco, es decir, para toda nuestra tradición corriente. Nada se conservó hasta nuestros días de la obra de los analistas posteriores.

Quinto Claudio Cuadrigario escribió una obra histórica en 22 libros que abraza el período que va de la invasión de los galos a la muerte de Sila; Livio se refiere frecuentemente a ella. Valerio Anciate, contemporáneo de Sila, dejó una producción de 75 ó 77 libros que llegan hasta la muerte del célebre dictador. Anciate, famoso por las numerosas invenciones y por la exageración de las cifras contenidas en su obra, falsificó la historia sobre todo para elogiar a la estirpe de los Valerios. También Anciate fué una de las principales fuentes de Livio.

A la analística posterior pertenece también Cayo Licinio Macer, contemporáneo de Cicerón, personaje democrático. Fué enjuiciado por la mala administración de una provincia en el año 66 y terminó la vida matándose. Macer es interesante como historiador por el hecho de que se refiere a ciertos materiales de archivo que utilizó y que llama *"libros linteos"*. Custodiados en el templo de Juno Moneda, contenían tal vez listas de magistrados. Si no se trata de una invención de Macer, esta indicación es muy preciosa, porque demuestra la existencia en Roma de un archivo estatal ya en la época de la República.

El último analista fué Quinto (o Lucio) Elio Tuberón. Partidario de Pompeyo, participó en la batalla de Farsalia (48). Sus anales abrazaron el período que va desde los tiempos más antiguos hasta la guerra civil entre César y Pompeyo.

El desarrollo del pensamiento histórico romano que acabamos de exponer preparó la aparición de los grandes trabajos históricos del siglo I a. C. de Salustio, Tito Livio y otros.

La visión que hemos dado de los primeros pasos de la historiografía romana muestra que a nosotros no nos ha llegado casi nada del material de aquellos primeros tiempos, a excepción de algunos fragmentos desdeñables. Surge entonces la pregunta: ¿cuáles son las fuentes corrientes de estos dos primeros períodos de la historia romana? En otras palabras, ¿qué fuentes literarias tenemos a nuestra disposición para estos períodos?

Livio. — En primer lugar tenemos a Tito Livio, nacido en Padua, en la Italia septentrional. Livio recibió una óptima educación y fué un escritor múltiple y fecundo. De su producción nos queda sólo una parte de la monumental obra histórica conocida por el título *Ab urbe condita libri.* Estaba compuesta por 142 libros y abrazaba el período comprendido desde la llegada de Eneas a Italia hasta el año 9 d. C. Nos quedan solamente 35 libros: los primeros diez, que tratan el período hasta el 293 a. C. y los comprendidos entre el 21º y el 45º, que abrazan la época que va del 218 al 167 a. C. A más, de estos, se nos han trasmitido algunos fragmentos y breves exposiciones del contenido de casi todos los libros (con excepción del 136º y del 137º). Para la historia de Roma antigua tienen naturalmente importancia los primeros diez.

Livio vivió en la época de Augusto y esto no pudo dejar de reflejarse en su producción. Por sus convicciones políticas él era partidario de la república aristocrática, hasta el punto de que Augusto lo llamaba su "pompeyano". Pero el carácter conservador y patriótico de su historia llevaron a Augusto a reconciliarse con este espíritu libre. En realidad Livio se había impuesto la tarea de glorificar el valor y la grandeza del pueblo romano y en sus escritos puso siempre en evidencia las buenas costumbres antiguas en contraste con la corrupción de su tiempo. Fué un historiador moralista.

"La utilidad placentera y fecunda del estudio de la historia —escribe en la introducción a su trabajo— consiste también en el hecho de que os es posible admirar brillantes ejemplos de todo tipo, de los cuales podréis extraer lo bueno para vosotros

y para vuestra patria y rechazar cuanto haya en ellos de oprobioso".

Livio fué un magnífico estilista, aunque no estuviera inmune de la influencia de la retórica. Gustaba poner en boca de sus personajes discursos imaginados y construídos según todas las reglas del arte oratorio.

Livio no fué un investigador, sino más bien un narrador. Por eso el problema de sus fuentes adquiere un significado particularmente importante. No siempre se puede establecer cuáles hayan sido. En todo caso, no hay duda de que para los libros que comprenden la cuarta y quinta década, ha tomado casi exclusivamente de Polibio, el gran historiador griego del siglo II. En lo que respecta a los primeros diez libros es casi imposible establecer cuáles hayan sido sus fuentes. Lo más probable es que se haya servido de las obras de los analistas más recientes. Livio no acostumbraba someter sus fuentes al tamiz de la crítica. Si por ejemplo para un determinado período disponía de una única fuente, la aceptaba sin discusiones en su totalidad (así pasó con Polibio), si por el contrario las fuentes a las que podía recurrir eran numerosas, o elegía según criterios subjetivos, o bien se nutría de todas las versiones, que a veces eran contradictorias. Raramente Livio llegó a la crítica histórica.

Un ejemplo característico de este hecho lo encontramos en el capítulo 18º del I libro, en el que primero dice que Pitágoras había sido el maestro de Numa Pompilio y luego afirma que el filósofo vivió 100 años después que Servio Tulio. Es evidente que en este caso Pitágoras no hubiera podido ser de ningún modo el maestro de Numa, a parte del hecho de que si también los dos personajes hubieran sido contemporáneos, ¿cómo podía Pitágoras encontrarse entre los sabinos, qué lengua usarían para entenderse maestro y discípulo, etc.?

Su tendenciosidad llevó a Livio a recoger datos unilaterales. Por ejemplo, copiando a Polibio eliminó todo lo que podría haber arrojado alguna sombra sobre Roma. Además, Livio no fué un experto ni en lo político ni en lo militar, a pesar de que casi siempre le tocó hablar de la constitución y de las guerras romanas. Esta circunstancia no dejó de influir sobre su obra en un sentido negativo.

El gran mérito de Livio consiste en el hecho de que sólo en él encontramos una tradición coherente sobre los dos primeros

siglos de la historia de Roma. Esta circunstancia tiene sin embargo un influjo negativo sobre la evolución posterior de la historiografía romana. El talento literario, la disposición artística del material legendario, la vasta popularidad de su trabajo, hicieron de Livio el principal representante de la tradición del nacimiento de Roma y de su primera historia. Y esta tradición, por el carácter de las fuentes empleadas y por sus defectos intrínsecos resulta en gran parte poco digna de crédito. Por eso las afirmaciones de Livio que se refieren al período en cuestión deben ser sometidas a un cuidadoso control y a la confrontación con otras fuentes paralelas.

Dionisio. — Contemporáneo de Livio fué el griego Dionisio de Halicarnaso, profesor de retórica y crítica literaria. En el año 30 a. C. llegó a Roma, donde escribió en lengua griega su obra principal, sobre la cual trabajó alrededor de 22 años, terminándola en el año 7 a. C. La obra de Dionisio se titula *Historia antigua romana* y se compone de 20 libros, de los cuales nos han llegado completos los primeros diez, el 11º sólo en parte y fragmentos de los restantes. La *Historia Antigua* llegaba hasta el comienzo de la primera guerra púnica (264), pero a nosotros no nos queda más que la parte que abarca el período de tiempo que va hasta el 443 a. C. Dionisio profesa ideas aristocráticas, es tendencioso cuando trata de demostrar un parentesco entre griegos y romanos y cuando exalta las virtudes del pueblo romano y la sabiduría de sus gobernantes. Su estilo retórico hace recordar la fuerte influencia del clasicismo ático (imitación de Tucídides).

Dionisio mismo nos dice cuáles fueron sus fuentes en los capítulos 6º y 7º del libro: historiadores griegos, analistas antiguos, Catón, y analistas posteriores. Dionisio parece conocer también a Livio porque polemiza con él, si bien no cita nunca su nombre.

También Dionisio ignora casi completamente la crítica histórica. Gusta hacer parangones entre la historia griega y la romana sin tomar nunca actitudes críticas. Así, compara a los patricios romanos con la noble tesálica, a los cónsules con los reyes espartanos, etc. Frecuentemente usa una cronología inexacta. Sin embargo, algunas variantes de la tradición son en

él mejores que en Livio. Por eso sirve como principal correctivo de Livio.

Plutarco. — El tercer representante importante de la tradición histórica es Plutarco, griego de Queronea, nacido a mediados del siglo I de la era vulgar. Fué un alto funcionario de la administración imperial de Trajano y Adriano y un escritor extraordinariamente culto y fecundo. Para el historiador son particularmente importantes sus *Vidas paralelas,* colección de biografías de los más eminentes hombres griegos y romanos reunidas por parejas. Han llegado hasta nosotros 50 biografías: 46 en parejas y 4 separadas. Para la historia romana antigua tienen importancia las biografías de Rómulo, Numa, Publícola, Coriolano, Camilo y Pirro y otras noticias registradas en sus obras menores, como las *Cuestiones Romanas* y otras.

Plutarco no fué tanto un historiador como un filósofo moralista. Él mismo afirma no escribir historia, sino biografías en las cuales los lectores deben aprender los ejemplos a imitar y el mal a rechazar. La investigación de la verdad permaneció para Plutarco en segundo plano, por lo que resulta evidente su unilateralidad en los detalles, la tendencia a particularidades psicológicas, a la anécdota, al humorismo.

"La virtud y el vicio —dice— no se revelan solamente en las empresas brillantes. Frecuentemente una acción insignificante, una palabra o una actitud del espíritu descubren el carácter de un hombre mejor que una batalla conducida con decenas de millares de soldados" (*Alejandro,* introducción).

Con esto se explica la falta de crítica en Plutarco. Pero el absoluto dominio del material le permitió recoger en las biografías una cantidad de datos valiosos. Sólo hace falta saber elegirlos. Un gran mérito de Plutarco consiste en que frecuentemente indicó él mismo sus fuentes.

Diodoro. — Estos son los tres escritores que nos trasmitieron la tradición fundamental de la historia del primitivo período romano. Para complementarlos, hay que servirse de una serie de otras fuentes literarias. A veces se encuentran preciosas indicaciones en la obra del historiador griego Diodoro Sículo del siglo I a. C. Su *Biblioteca histórica* en 40 libros abraza el período que va desde los tiempos míticos hasta el 54 a. C. (expe-

dición de César a Britania). De ella nos quedan los primeros cinco libros enteros, los comprendidos entre el undécimo y el vigésimo y fragmentos bastante numerosos de los restantes. La parte que se refiere a la antigua Roma está comprendida en los libros desde el undécimo al vigésimo, que abrazan el período del 479 al 301 a. C. La materia está dispuesta cronológicamente con referencia a las olimpíadas, a los arcontes atenienses, a los cónsules romanos. En su obra Diodoro desarrolla la historia griega, mientras se limita a exponer brevemente la romana, de la cual, a lo largo de muchos años sólo consigna los nombres de los cónsules.

Diodoro fué un plagiario de la peor especie; en efecto, copió casi por entero sus fuentes, cosa que, por otra parte, tiene también su ventaja, especialmente cuando se explotan buenos autores. Con mucha probabilidad, los libros desde el undécimo hasta el vigésimo calcan la crónica de Fabio Pictor, lo que hace la obra de Diodoro importante por la posibilidad de estudiar con sentido crítico analistas posteriores que constituyeron las fuentes de Livio y Dionisio. Concluyendo, en Diodoro encontramos una serie de preciosas noticias y en particular importantes indicaciones cronológicas.

Los escritores de la época imperial (Plinio el Viejo, Apiano, Tácito, Dión Casio) nos proporcionan un rico material referente a la época en que nos estamos interesando pero, dada su escasa veracidad, no nos son de ninguna ayuda.

Varrón. — Gran importancia tienen los llamados "anticuarios" (arqueólogos) de la época post-republicana, que no son propiamente historiadores y se limitan a recoger y reordenar las noticias referentes a los tiempos antiguos. El más importante, Marco Terencio Varrón, fué un partidario de Pompeyo pasado luego al lado de César (116-27 a. C.). Estudioso enciclopédico de gran fecundidad, escribió más de 70 obras. Filósofo, historiador, poeta, agrónomo, matemático, Varrón trató de abrazar todos los campos de la cultura griega y de reelaborarlos en el espíritu romano. De sus obras bien poco nos queda. Para la historia de Roma antigua tiene importancia su investigación *Sobre la lengua latina,* en 25 libros, de los cuales nos han llegado los comprendidos entre el quinto y el décimo, aunque en malas condiciones.

Verrio Flaco. — A esta misma categoría de "anticuarios" (arqueólogos) pertenece el liberto Verrio Flaco, docto gramático y educador de los descendientes de Augusto. Es probable que haya tomado parte en la redacción de los *Fastos triunfales* y *consulares* y del *Calendario prenestino.* De sus obras, el gran diccionario enciclopédico *Del significado de las palabras* lamentablemente se ha perdido; una *Gramática* del siglo II nos ha llegado sólo en fragmentos de la segunda parte. Un mal resumen del diccionario de Flaco nos fué trasmitido por un escritor del tiempo de Carlomagno, Pablo Diácono. No obstante la exigüidad y la fragmentariedad de los restos llegados hasta nosotros, la obra de Flaco sigue siendo valiosa por la importancia del material que recoge, y los historiadores que se ocuparon del período antiguo debieron servirse de ella continuamente. La historia del diccionario de Flaco demuestra una vez más las dificultades que se encuentran en la tentativa de reconstruir la historia de Roma antigua.

Cicerón. — Buenas fuentes son las que nos ofrecen los juristas y publicistas romanos, y entre éstos últimos, antes que nadie Cicerón. Marco Tulio Cicerón (106-43), escritor, abogado y hombre público, aun no siendo un historiador, se refirió frecuentemente, en sus numerosas producciones, a cuestiones relativas a la historia romana antigua. Particularmente importante en este sentido es su obra *De republica,* en 6 libros, de los cuales nos han quedado completos el primero y el segundo y algunos importantes fragmentos de los otros. Dado que Cicerón se sirvió sobre todo de Polibio, la tradición reordenada por él parte de una fuente antigua y por lo tanto menos corrompida.

Los juristas. — De la gran cantidad de obras de los juristas romanos se conservan sólo poquísimas. Pero por parte de estos escritores la historia de los primeros tiempos de Roma sólo es tratada en raras ocasiones. En el *Digesto,* que forma parte de la célebre colección de leyes del emperador Justiniano (siglo VI), *Código del Derecho Civil,* se encuentra un largo fragmento del manual de Pomponio, jurista del siglo II. En él se habla de las llamadas "Leyes reales", que hemos recordado anteriormente. En los 4 libros de las *Instituciones* el célebre jurista del siglo II, Gayo, recogió no sólo preciosos datos sobre el derecho

romano, sino también una serie de importantes apuntes sobre la historia social de Roma.

Epitomistas de la última época imperial. — También tienen una cierta importancia los compendios de los escritores de la época postimperial: *Noches áticas* de Aulo Gelio (siglo II), *Los magistrados romanos* y *Los meses* del griego Lido (siglo VI), los *Comentarios* de Servio a Virgilio (siglo IV ó V), *Las saturnales* de Macrobio, una gramática romana de la primera mitad del siglo V, un magro sumario de Florio (siglo II) en dos libros que es el compendio de la obra de Livio sobre las guerras romanas, el *Breve compendio de historia romana* de Eutropio (siglo IV), etc.

Grado de veracidad de la historia romana antigua. — La ojeada que hemos dado al desarrollo de la historiografía romana y su consistencia actual nos llevan a las mismas conclusiones pesimistas sobre el grado de veracidad de las noticias referentes al período primitivo. La escritura fué introducida en Roma después del comienzo de su historia (tal vez en el siglo VI), los anales de los Pontífices no vieron la luz antes de mediados del siglo V, en consecuencia hasta esos tiempos existía solamente la tradición oral que por lo general es poco digna de crédito. La guerra gálica del 390 destruyó luego una parte notable de la documentación escrita. La tradición corriente (Livio, Dionisio, Plutarco) llegó a nosotros, en el mejor de los casos de tercera mano, a través de los antiguos analistas y de los posteriores.

A esto hay que agregar lo incompleto del calendario romano y las inexactitudes en la cuenta de los años. En los comienzos, en Roma los años eran considerados de 10 meses y el mes se componía de 28 ó 29 días. Luego (según la tradición, por obra de Numa Pompilio) se introdujo el año de 12 meses, pero el mes era siempre lunar. Los pontífices tuvieron la ardua tarea de nivelar el año lunar con el solar, pero nunca encontraron una solución satisfactoria. Sólo la reforma del calendario promovida por Julio César en el año 45 a. C. puso término a este caos. Por ello, una cuenta precisa del tiempo antes de la reforma juliana, no fué nunca posible.

Además se agregó la complicación de la era. El recuento de los años se inició desde la fundación de Roma. ¿Pero cuándo

fué fundada Roma? El historiador griego Timeo de Tauromenio (siglo IV a. C.) según lo que nos trasmite Dionisio (I, 74) señaló la fundación de Roma y de Cartago alrededor del 38º año anterior a la primera olimpíada, es decir en el año 814 a. C.; Fabio Pictor en el primer año de la octava olimpíada (748); Cincio Alimento en el cuarto año de la duodécima olimpíada (729). Catón opinaba que Roma había sido fundada 432 años después de la guerra de Troya, es decir, en el primer año de la séptima olimpíada (751/50). Esta misma fecha encontramos también en Diodoro y Cicerón. Finalmente Varrón estableció el tercer año de la sexta olimpíada y esta fecha fué la aceptada oficialmente en Roma. La "era" de Varrón pasó a la historiografía moderna naturalmente no como fecha precisa de la fundación de Roma, que no es posible establecer, sino como punto de partida convencional para el recuento de los años.

Todo cuanto hemos expuesto hace extraordinariamente difícil establecer los hechos reales de la historia primitiva de Roma. La tradición nos proporciona una masa de material claramente mítico y legendario. Tal es la historia de Rómulo, hijo de Marte, fundador de Roma y primer rey, devuelto vivo al cielo durante un temporal. Tal es el mito de Numa Pompilio, segundo rey, fundador del culto romano, esposo de la ninfa Egeria. Tales son los detalles nada dignos de crédito de las llamadas "reformas de Servio Tulio" como la definición del censo con el cálculo de los "ases", etc. El mito y la leyenda están tan fuertemente ligados con los hechos reales que los deforman hasta el punto de esconder el núcleo de la verdad histórica.

La tradición escrita heredó mucho de las leyendas trasmitidas oralmente y además agregó mucho de invenciones posteriores. La llamada "etiología" (de la palabra griega αιτια = causa) tuvo una gran influencia sobre las invenciones históricas. Cuando el ingenuo pensamiento de los antiguos trataba de esclarecer el origen de varios usos y costumbres, de los ritos, etc., recurría a la leyenda etiológica, por la cual su origen desconocido se atribuía a una persona determinada (la más de las veces inventada) o se ligaba a algún suceso legendario. Así por ejemplo, la fundación de Roma fué atribuída a Ró-

mulo por eponimia; los usos nupciales de los romanos, en los cuales sobrevivían huellas del antiguo rapto de la novia, generaron la leyenda del rapto de las sabinas, etc. El principio de la etiología se afirmó también en la ciencia. Hoy se lo ha abandonado, aunque no se pueda negar que en algunos casos las explicaciones etiológicas puedan dar buenos resultados. Sobre la alteración de la verdad histórica tuvieron influencia también las tendencias retóricas de los analistas posteriores, las causas políticas (como la tendencia a glorificar la estirpe Julia), influencias griegas, etc.

Por todas estas razones es natural que entre los historiógrafos se haya creado un cierto escepticismo respecto a la posibilidad de establecer la verdad histórica del primer período de Roma. Uno de los primeros representantes de la crítica de la tradición romana fué el científico holandés de la segunda mitad del siglo XVII, Jacobo Perizonio. En el siglo XVIII el historiador francés Beaufort escribió un libro cuyo título es característico: *Consideraciones sobre la veracidad de la historia romana de los primeros cinco siglos*. La conclusión a la que llegó fué que, dada la infidelidad de la tradición frente a los hechos reales, no es posible hacer una historia detallada y verídica de los primeros siglos de la república. Pero la crítica histórica llegó todavía más adelante con el historiador italiano Pais, a fines del siglo XIX. En efecto, éste, en su obra *Storia di Roma* expuso la opinión de que la historia romana empieza a ser digna de crédito sólo al comienzo del siglo III y lleva su hipercrítica hasta negar la autenticidad de las leyes de las XII tablas.

Sin embargo, este escepticismo desmesurado fué abandonado también por Pais en sus últimos trabajos. La historiografía moderna reconoce que una buena crítica de la tradición literaria, unida al estudio de las fuentes principales, da al menos la posibilidad, ya que no de entrar en detalles, de establecer las líneas generales de aquel período de la historia romana. Actualmente se observa, por el contrario, una tendencia completamente opuesta, es decir una fe exagerada en la tradición

clásica. De esto pecan por ejemplo los correspondientes capítulos del VII volumen de la *Cambridge Ancient History,* que es la obra más importante de historia antigua de la ciencia burguesa de los últimos años.

Capítulo II

EL AMBIENTE GEOGRÁFICO

Si bien desde el siglo III a. C. la expansión romana había superado los confines de la península apenínica, Italia siguió siendo siempre la base de la economía romana, el centro de la vida política y administrativa, la principal surgente de la civilización romana. Por este motivo no se pueden comprender las particularidades de la historia romana si no se posee un conocimiento claro de cuáles fueron las condiciones geográficas de Italia.

La península apenínica es la central entre las tres grandes penínsulas europeas: la balcánica, la apenínica y la ibérica. Se interna profundamente en el Mar Mediterráneo dividiéndolo en tres partes. Italia es una estrecha franja de tierra que se extiende hasta cerca de 1.000 kilómetros hacia el sud, alcanzando en su parte central un ancho de alrededor de 150 km. La gran isla de Sicilia no es más que la continuación inmediata de la península y se acerca notablemente a las costas africanas (150 km.). Al norte los Alpes la cierran con un amplio semicírculo. Si bien éstos no constituyeron, como lo demuestra la historia romana, una barrera infranqueable, especialmente en su parte oriental —Alpes Julianos— mantuvieron a Italia sin embargo, hasta cierto punto, aislada del norte.

La península está bañada al este por el mar Adriático, al sud por el Jónico, al oeste por el Tirreno y por el mar Lígure. Todos estos mares son pobres en islas: a lo largo de la costa oriental de Italia faltan totalmente; al sud está únicamente Sicilia, isla hasta un cierto punto, por cuanto forma parte integrante de Italia, en occidente están las grandes islas de Cerdeña y Córcega, que se encuentran muy distantes de la

costa italiana, mientras que a lo largo de la costa hay otras pequeñas islas diseminadas: Elba, Capri, etc. El sistema insular italiano es por lo tanto muy pobre y presenta una enorme diferencia con el griego. Mientras Grecia está circundada por una cantidad de islas que la ligan directamente con el Asia Menor, Italia está aislada. Por esta razón en Italia faltó una de las condiciones más importantes para el desarrollo del comercio y de la navegación, desarrollo que por el contrario floreció en el vasto archipiélago griego.

Sobre el comercio y la navegación influyó también el desarrollo costero de la península apenínica. En efecto, los costas italianas son poco desarrolladas, poco recortadas y no adecuadas a la navegación, al contrario de la zona meridional de la península balcánica. La costa adriática no presenta casi ninguna ensenada y ofrece sólo playas poco hospitalarias (bajos fondos, esteros). La meridional es apenas un poco mejor y sólo en la parte central de la costa occidental (Campania) se encuentran buenas ensenadas.

También por la conformación de la superficie terrestre, Italia se distingue netamente de Grecia. Esta última está cortada en todas direcciones por cadenas de montañas que crean una cantidad de regiones aisladas, Italia por el contrario presenta una sola cadena principal —los Apeninos— que extendiéndose de Norte a Sud dividen a la península en dos partes. Al norte los Apeninos oponen algunas dificultades al tránsito, pero a medida que se avanza hacia el sud su altura disminuye, hasta que en la parte meridional de la península se reducen a colinas accesibles y suaves declives.

Si exceptuamos algunas pequeñas zonas del Apenino septentrional y central, en Italia no existen territorios aislados. Por eso las regiones en que los historiadores la han dividido tienen un carácter más etnográfico que geográfico.

La parte septentrional de Italia se llamaba antiguamente Galia Cisalpina, es decir aquella parte de la Galia que se encuentra de este lado de los Alpes. Estaba dividida en Galia Transpadana (al norte del Po) y Galia Cispadana (al sud del Po). La Galia, según la geografía antigua, no pertenecía a Italia. Al sud de la Galia, en la parte occidental de la península, estaba la Etruria (Toscana), al oriente de la Etruria

la montañosa Umbría y el Piceno, al sud la llanura colinosa del Lacio. Al sud del Lacio, a lo largo del mar, se extendía la floreciente región de la Campania. Al oriente del Lacio y de la Campania estaba el boscoso Samnio. La parte meridional de la península estaba dividida en las regiones de la Apulia, de la Lucania y del Brucio.

El sistema fluvial italiano era muy rico: la Galia Cisalpina estaba recorrida por el gran río Po y por sus numerosos afluentes, la Etruria estaba surcada por el Arno, el Tíber servía de confín entre Etruria, Umbría y el Lacio. En el Lacio corría el Liri y en Apulia el Ofanto. En los tiempos antiguos, estos ríos eran mucho más caudalosos que ahora. A lo largo de sus valles se conservan aún restos de antiguos trabajos de irrigación.

El suelo de la península estaba adaptado al desarrollo de la agricultura y a la cría del ganado. La fértil llanura del Po fué una de las más antiguas regiones de la civilización agrícola. El suelo del Lacio, de la Campania y de Sicilia, de origen volcánico, recompensaba generosamente el trabajo humano; la Italia meridional era célebre por sus magníficos pastos. El subsuelo era rico en metales: el cobre, el plomo, el estaño y el cinc de Etruria, el hierro de la isla de Elba, fueron algunos de los elementos más importantes para el desarrollo de la civilización etrusca.

El clima era totalmente distinto del actual, más húmedo y más fresco, sobre todo a causa de la gran cantidad de bosques que entonces cubrían la península y que luego fueron talados. En efecto, los bosques retardaban la liquefacción de las nieves y esto mantenía más tiempo la humedad del terreno. De allí derivaba un clima más similar al de Europa central, mientras en Italia actualmente hay influencias subtropicales.

En su conjunto, las condiciones del ambiente geográfico italiano fueron menos favorables al progreso que las condiciones análogas de Grecia. Italia fué sobre todo un país agrícola. Las características del suelo y del clima daban la posibilidad de cultivar no sólo olivos y vides, sino también cereales como mijo, cebada, trigo, etc. A más de esto, Italia era rica en metales y maderas. Por eso no se vió forzada, como Grecia, a recorrer el mundo externo por la necesidad de procurarse

granos, material de construcciones, cuero y otras materias primas. Su economía pudo permanecer durante mucho tiempo naturalmente cerrada, y por lo tanto atrasada.

A este atraso contribuyeron las condiciones del ambiente histórico-social que circundaba a Italia. A causa de la situación aislada, no conoció esas vivificantes relaciones con Oriente que fueron las condiciones más importantes para el desarrollo de Grecia. Los únicos vecinos civilizados de las tribus itálicas fueron las colonias griegas de Italia meridional y Sicilia. Las relaciones directas con Grecia se volvieron difíciles por la característica de las costas, por la ausencia de islas y por el hecho de que la costa occidental de la península balcánica, que enfrentaba a Italia, era igualmente atrasada, tanto en el campo económico como en el cultural.

Todas estas condiciones mantuvieron por mucho tiempo la antigua Italia cerrada en una economía natural y a un nivel primitivo de civilización. Sin embargo, estas mismas condiciones, en un determinado momento comenzaron a producir un efecto positivo sobre su desarrollo histórico. El relativo atraso de la economía italiana y su carácter agrícola hicieron que en la península se mantuviera por largo tiempo la pequeña propiedad libre de la tierra y que Italia siguiera siendo un país de campesinos. Y cuando Roma, después de haberla unificado, entró en la "alta política", fueron justamente los campesinos italianos el arma con la que fué conquistado todo el mundo mediterráneo. En la lucha contra los más antiguos y evolucionados estados de la cuenca mediterránea —Cartago, Grecia, Macedonia, Siria, Egipto— el atraso de Italia, en el cuadro de una técnica primitiva, se convirtió en una gran fuerza.

En el proceso de formación de la potencia mundial romana tuvo gran importancia la posición central de la península apenínica, tal como la posición central de Roma tuvo una influencia de primera importancia en la unificación de Italia. Esta posición dió a los romanos la posibilidad de actuar con operaciones por líneas internas, dividiendo a los adversarios. También permitió a Roma actuar como intermediaria entre Oriente y Occidente y esto fué uno de los factores más importantes de la evolución europea.

Capítulo III

LA ITALIA PRERROMANA. ORIGEN DE LAS TRIBUS ITALICAS

Las tribus itálicas. — La antigua población de Italia en la época prerromana estaba constituida por un mosaico de gentes extraordinariamente variado. A lo largo del valle del Po y en la zona inmediatamente al sud de éste había tribus célticas (galos), como los insubres, los cenomanes, los senones, etc.; sobre los Alpes marítimos y a lo largo de la costa ligure vivían tribus atrasadas de ligures; al norte del curso inferior del Po y hacia oriente estaban los vénetos, y en la Etruria los etruscos, que los griegos llamaban tirrenos.

En toda la Italia central y en parte de la meridional se encontraban numerosas tribus de itálicos. Sobre la izquierda del Tíber los umbríos, más al oriente y a lo largo del mar, los picentinos (que es posible que no pertenecieran a los itálicos), al sud del curso inferior del Tíber y en la parte septentrional del Lacio vivía la pequeña tribu de los latinos, cuyos vecinos inmediatos eran los ecuos y los volscos.

Al sud de los umbríos y los picentinos, en la zona oriental de la Italia central existía un gran grupo de itálicos comúnmente llamado grupo sabeliosamnita. A él pertenecían las pequeñas tribus de los sabinos, de los marsos y la gran tribu de los samnitas.

La rama meridional de los samnitas, lucanos y brucios, ocupaba la parte occidental de la Italia meridional: la Lucania y el Brucio. En Apulia y en Calabria vivían las pequeñas tribus de los daunios, los yápiges, los mesapios y otras que no formaban parte de las itálicos. De ellas nos han llegado algunas inscripciones que contienen sobre todo nombres propios, escritas

en dialectos locales, que revisten una notable importancia para la solución del problema de la determinación de las tribus existentes en la antigua Italia.

Sobre las costas de la Italia meridional, hasta la Campania, se habían constituído colonias griegas. Éstas eran las ciudades de Cumas, Nápoles, Posidonia, Elea, Reggio, Crotona, Tarento y otras.

La fértil Sicilia era campo de una encarnizada lucha entre los griegos, que habían colonizado su mitad oriental (Siracusa, Lentini, Catania, Taormina, Mesina, etc.) y los cartagineses, que habían ocupado la parte occidental (Trápani, Lilibeo, Agrigento, etc.) . En el interior de la isla vivían tribus locales de sículos y sicanios. Cerdeña y Córcega, con sus poblaciones locales de sardos y corsos, fueron también objeto de colonización por parte de los griegos y los cartagineses.

¿Cómo explicar semejante complejidad étnica de la península apenínica? La cuestión de la génesis étnica italiana es una de las más difíciles. En el estudio de ese problema nos encontramos frente a hechos indiscutidos, como por ejemplo el hecho de que los griegos y los cartagineses fueron, en Italia, elemento de importación. En efecto, es posible seguir bastante bien su historia y explicar su aparición en Italia por el camino de la expansión. Igualmente se puede considerar aceptada por todos la hipótesis de que los lígures y los sículos eran restos de una antigua población local, en una época ampliamente difundida en Italia y en Sicilia.

La teoría migratoria. — Pero aquí termina el campo de lo cierto y se abre la puerta a una serie de hipótesis y discusiones. En lo que respecta a la masa de la población itálica (galos, ítalos y etruscos), la mayoría de los investigadores modernos acepta el punto de vista de la teoría migratoria, que se remonta hasta los griegos y los romanos. Según esta teoría, los galos, los ítalos y los etruscos provienen de otros países. Habrían bajado a la península y habrían expulsado a la población prehistórica ocupando su puesto. Para los galos, esto sucedió ya dentro del período histórico. Bajaron de los Alpes en el siglo V, invadieron la llanura del Po expulsando de ella a los etruscos, y al comienzo del siglo IV avanzaron aún más hacia el sud.

Los ítalos. — Según la teoría dominante, parece que los ítalos hubieran llegado a Italia desde el noreste en dos oleadas sucesivas. Los primeros aparecieron en el valle del Po al comienzo del segundo milenio, se fijaron a lo largo de los ríos y los lagos de la Italia nororiental, donde vivían en aldeas construídas sobre palafitas. Luego pasaron a la tierra firme en las regiones al sud del Po. Los restos de sus aldeas han sido llamados "tierramares": en su planimetría, los arqueólogos reconocen las características de la más tardía técnica romana: el foso, la valla, la disposición perpendicular de las calles por puntos cardinales. Los habitantes de las "tierramares" conocían ya el bronce, sabían cultivar la tierra y criar el ganado, ejercían el artesanado y quemaban a los propios muertos. Fueron considerados los antepasados lejanos de los latinos.

La segunda oleada de ítalos apareció en la península más tarde, hacia el fin del segundo milenio. La principal diferencia que existía entre estos últimos y los primeros consistía en el hecho de que no cremaban a sus muertos, sino que los sepultaban. Fueron considerados los antepasados de los sabelicos-samnitas.

Hacia el año 1000 se difundió en Italia el uso del hierro. Es en la civilización villanoviana, llamada asi por el nombre de una aldea cercana a Bolonia, donde surgió y se desarrolló la técnica del hierro. La civilización villanoviana se difundió pronto en Etruria, Lacio, Campania y Apulia, por medio de los mismos ítalos, que avanzaban cada vez más hacia el sud.

Por último, a fines del siglo IX, o a comienzos del VIII, en el cuadro de la civilización villanoviana se puede establecer arqueológicamente la aparición de una nueva civilización que fué llamada etrusca.

Los etruscos. — El problema etrusco es antiquísimo. Se planteó desde los primeros tiempos de los griegos y los romanos. La tradición antigua nos trasmite tres puntos de vista sobre el origen de este enigmático pueblo. El primero está presentado por Herodoto, que cuenta (I, 94) que un grupo de lidios, empujados por el hambre, se dirigieron por mar hacia occidente, capitaneados por el hijo del rey Tirreno, y llegaron a Italia, al país de los umbrios, donde fundaron ciudad y se asentaron definitivamente.

La opinión de Herodoto era considerada casi un dogma por la literatura antigua. En efecto, los escritores romanos llamaban al Tíber "río de los lidios" (Lydius amnis) y los mismos etruscos aceptaron esta teoría, reconociendo su descendencia de aquel pueblo. También hablaba de esto una diputación de la ciudad de Sardes enviada al senado romano en la época de Tiberio (Tácito, *Anales*, IV, 55).

El segundo punto de vista fué el de Helánico de Lesbos (probablemente anterior a Herodoto). Afirmaba que los pelasgos, una de las más antiguas poblaciones griegas, habiendo sido expulsados por los helenos, atravesaron el Adriático, llegaron a la desembocadura del Po, de donde se dirigieron al interior del país y se establecieron en la región llamada Tirrenia.

Finalmente, la tercera hipótesis es la que nos proporciona Dionisio de Halicarnaso (I, 29, 30). Este demuestra que los pelasgos y los etruscos eran dos pueblos completamente distintos y que no tenían nada en común tampoco con los lidios; que su lengua, sus dioses, las leyes, las costumbres eran en absoluto distintas.

"Están cerca de la verdad —dice— quienes opinan que los etruscos no provienen de ningún lugar, sino que son un pueblo indígena, ya que se trata de un pueblo antiquísimo y en nada parecido a ningún otro, ni por el idioma, ni por los usos y costumbres".

En la tradición antigua, la hipótesis de Dionisio permaneció completamente aislada.

Según los antiguos historiógrafos, la historia de los etruscos se puede resumir así. A su llegada a Italia sometieron a los umbrios, antiguo y poderoso pueblo que habitaba la Etruria, y se extendieron a lo largo del valle del Po, fundando ciudades y aldeas. Luego se dirigieron hacia el sud, al Lacio y a la Campania. A fines del siglo VII apareció en Roma la dinastía etrusca de los Tarquinos. A comienzos del siglo VI fundaron en Campania la ciudad de Capua. En la segunda mitad del siglo VI, en una batalla naval cerca de Córcega, unidos a los cartagineses derrotaron a los griegos.

La batalla naval de Córcega señala la culminación del poderío de este pueblo; luego comenzó la decadencia gradual.

En el 524 los etruscos fueron derrotados cerca de Cumas por el jefe griego Aristodemo. La tradición fija en el 510 la expulsión de los Tarquinos de Roma y, si bien el rey etrusco Porsena había vencido a los romanos imponiéndoles un duro trato, no pasó mucho tiempo antes que los ejércitos de Porsena fueran derrotados a su vez cerca de Arezzo, por los latinos y por el mismo Aristodemo. A comienzos del siglo V tuvo lugar una gran batalla naval frente a Cumas, en la cual el tirano siracusense Gerón infligió una dura derrota a los etruscos. Por último, en la segunda mitad del siglo v, fueron arrojados de Capua por obra de los samnitas (entre el 445 y el 425) y al comienzo del siglo III, vencidos definitivamente por los romanos, perdieron su independencia.

Así es la tradición. Veamos ahora lo que se deduce de las fuentes. Las inscripciones etruscas conocidas son cerca de 10.000: la mayoría se encuentra en la misma Etruria, otras se hallan en el Lacio, en Campania, en algunos sitios de Umbría, cerca de Ravenna; hay muchas en los alrededores de Bolonia, Placencia, en la zona del lago de Como y en los mismos Alpes, en el Bréncro. Pero estas últimas, aunque escritas con el alfabeto etrusco, presentan sin embargo muchas formas indoeuropeas. De todos modos, la gran difusión de estas inscripciones confirma la tradición sobre la expansión etrusca en los siglos VII y VI.

El alfabeto etrusco es muy parecido al griego usado en Campania, y verosímilmente deriva de él.

La lengua etrusca permanece aún desconocida. Hemos dicho antes que es posible leer sólo algunas palabras, en general nombres propios, y que en muy raros casos se logra comprender el sentido general de la frase. De cualquier modo se puede considerar fijado el hecho de que la lengua etrusca no pertenece al grupo indoeuropeo, no es una lengua flexiva, aproximándose más bien al tipo de las aglutinantes. Desde 1889 Vilhelm Thomsen aventuraba la hipótesis de la afinidad del etrusco con el grupo de las lenguas caucásicas, hipótesis desarrollada y confirmada sucesivamente por Marr, que lo clasificaba dentro del sistema jafético.

Muy interesante es la ligazón que se nota entre la lengua etrusca y las hablas itálicas, particularmente el sabino y el

latino. Muchas palabras sabinas y latinas presentan evidentes características etruscas, como los nombres que terminan en "a": Sila, Cinna, Catilina, Perperna (equivalente etrusco de Porsena) que provienen del etrusco. Es también posible reconocer la afinidad entre los nombres propios etruscos y algunas denominaciones y términos de la antigua Roma. Así por ejemplo los nombres de tres antiguas tribus: ramnenses, ticios, luceres (Ramnes, Tities, Luceres) corresponden a los nombres etruscos: *titie, luchre, rumlna*. Los nombres Roma y Rómulo son análogos al etrusco *rumate,* al etrusco-latino *Rameunia, Ramnius,* etc.

Analogías con la lengua etrusca no se encuentran solamente en Italia, sino también en Oriente, lo que sería una confirmación de la hipótesis de Herodoto. En 1855 fué descubierto en la isla de Lemnos un epitafio escrito en una lengua muy parecida al etrusco. Además existen muchos puntos de contacto entre las lenguas de Asia Menor y el etrusco.

Volviendo al material arqueológico, vemos que las primeras figuraciones etruscas aparecen sobre las tumbas de la antigua edad del hierro (civilización villanoviana) a fines del siglo IX o a comienzos del VIII. Sobre estas tumbas es posible seguir paso a paso la evolución de las sepulturas, ya sea en el tipo de tumba (desde los llamados *"cuniculus"* hasta las lujosas tumbas con cripta), como en la inhumación del cadáver. La vajilla, los instrumentos y los ornamentos, no presentan soluciones de continuidad, lo que demuestra el carácter interno de la evolución, libre de invasiones externas.

Entre las tumbas de la época villanoviana hay una, descubierta en Vetulonia (Toscana), con una estela en la que por primera vez aparece un epitafio etrusco y está representado un guerrero con un yelmo metálico rematado por una gran cresta, y con dos hachas en la mano (la representación de las dos hachas es común en el Asia Menor y en las zonas de la civilización cretense-micénica). La tumba de Vetulonia se considera la primera expresión evidente de la sepultura etrusca. Luego el estilo etrusco alcanzó el pleno desarrollo en las tumbas con cripta del siglo VII.

La sociedad etrusca. — Antes de pasar a la solución del problema etrusco, detengámonos brevemente a considerar cómo se

presentaba la sociedad de aquel pueblo. En primer lugar, debemos decir que no siempre es fácil establecer qué relaciones sociales surgieron en los tiempos más antiguos y cuáles aparecieron en épocas posteriores.

La base de la primitiva sociedad etrusca era la agricultura y la cría del ganado. Se conocen figuras que representan el arado tirado por bueyes; se sabe que era conocido el caballo y que la lana etrusca era muy renombrada. Además, han quedado huellas de trabajos de drenaje. La división del trabajo alcanzó un alto grado; las lámparas, los candelabros, los vasos y los objetos de oro trabajados por los etruscos están esparcidos por todos los museos de Europa. Según el escritor romano Plinio, el espolón de las naves fué invención de ellos. En la producción artesana y en la pintura es evidente la influencia griega. En sus monumentos sepulcrales y en la técnica de la construcción alcanzaron un alto grado de perfección.

Los etruscos aparecen, desde los tiempos más antiguos, como un pueblo de comerciantes. Antes de fines del siglo VI utilizaban trozos de cobre como monedas hasta que importaron las monedas más antiguas, probablemente de Fócida y otras ciudades del Asia Menor. Las monedas de oro forjado aparecieron hacia el 500, mientras que las de plata no comenzaron a circular hasta más o menos el 450. En las tumbas preetruscas y etruscas se encuentran en cantidad objetos de importación. Los más antiguos —fenicios y cartagineses— se encuentran ya en los cunículos. En el siglo VII comenzó el comercio con los griegos de Cumas, a fines del mismo siglo con los de Siracusa; en el siglo VI se estableció una corriente comercial directa con Atenas, corriente que alcanzó su máximo desarrollo en el siglo V. El volumen de las importaciones griegas en Etruria está demostrado por el hecho de que sólo en la ciudad de Vulci se han encontrado más de 20.000 vasos y que en las tumbas etruscas existen vasos de estilo geométrico protocorintio, corintio y ático. Las exportaciones etruscas consistían en cobre y hierro y probablemente también en granos. Si se consideran exactas las afirmaciones de las fuentes literarias, el comercio etrusco mantuvo por largo tiempo un carácter pirático.

Bastante pronto aparecieron en la sociedad etrusca signos

de diferenciación social. La misma tradición pone en evidencia la riqueza y el lujoso modo de vida de la aristocracia, cosa demostrada también por los restos arqueológicos. En los sarcófagos y en las pinturas sepulcrales están retratados los representantes de la nobleza etrusca adornados y bien nutridos, con siervos en actitud de servir al patrón. Por otra parte, la abundancia de pinturas y la habilidad de los artesanos empleados en la construcción de las tumbas denotan el gusto refinado de la clase dirigente.

A pesar de esto, debemos reconocer en la sociedad etrusca la existencia de muchas relaciones sociales primitivas y en particular de elementos de derecho matriarcal aún fuertemente arraigados. En muchos epitafios fúnebres se recuerda a la mujer junto al hombre muerto, cuando no figura solamente la mujer. En las pinturas no falta nunca la mujer junto al marido, lo que demuestra su importancia en el seno de la familia, y el famoso "libertinaje", de que tenían fama las mujeres etruscas, como muchas veces recuerdan nuestras fuentes, no era sino la impresión que producía en los griegos y en los romanos, educados ya en el espíritu de la familia patriarcal, la gran libertad en las relaciones sexuales de que, como es sabido, goza la mujer en el régimen del matriarcado.

La organización política de los etruscos estaba fundada sobre la alianza de ciudades autónomas. En el siglo VI había 12 ciudades autónomas, y es probable que en la época más antigua existiesen algunas confederaciones etruscas. Cada año, durante la fiesta de primavera en el templo de Voltumna, la mayor divinidad etrusca [4], los representantes de las ciudades aliadas se reunían para discutir sus problemas y elegir el jefe de la alianza, que era, al mismo tiempo, también Gran Sacerdote, investido de la autoridad religiosa. El jefe era asistido por 12 siervos (lictores) y tenía a sus órdenes algunos funcionarios de grado inferior.

La independencia de las ciudades etruscas que formaban parte de la alianza era muy grande. De fuentes romanas sabemos que en los siglos IV y V algunas ciudades se rehusaron

---

[4] Con mucha probabilidad se encontraba en el territorio de Volsinii, en la Etruria meridional.

incluso a ayudarse mutuamente y que a veces cada una combatía asumiendo por sí sola los riesgos. Como alianza religiosa, la unión de las ciudades etruscas sobrevivió hasta los últimos tiempos del imperio romano.

Cada ciudad de las que formaban parte de la alianza tenía un jefe propio. En los siglos v y iv éstos eran elegidos, en la mayoría de las ciudades, por un período indeterminado, pero luego la investidura de los jefes, como la de los reyes griegos y romanos, duraba toda la vida, sin llegar a ser hereditaria. A más del jefe supremo de la ciudad había otras dos funciones de grado inferior.

Todo esto hace pensar que la sociedad etrusca, a semejanza de la romana, haya pasado a través de un estadio de trasformación de la organización primitiva (período real) manteniendo a pesar de ello fuertes elementos de derecho matriarcal. En el siglo v la mayoría de las comunidades etruscas adoptó una forma de república aristocrática de base religiosa.

Analogía entre la civilización etrusca y la itálica.— Hay que hacer notar que entre los etruscos y sus vecinos (latinos, sabinos, etc.) había muchos elementos comunes en la vida política, en las costumbres y en la religión. Así por ejemplo, la usanza romana de circundar a los altos magistrados con los lictores, munidos de haces de varas y hachas (*fasces*) es evidentemente de origen etrusco. De la Etruria fueron también importados los sillones de marfil de los altos magistrados romanos (*sella curulis*), la vestimenta orlada por una faja púrpura (*toga praetexta*), los juegos de los gladiadores, la costumbre del triunfo. Muchos nombres de divinidades etruscas recuerdan muy cercanamente a las griegas y romanas. Así la trinidad etrusca *Timia, Uni* y *Menrva* corresponde a la trinidad capitolina Júpiter, Juno y Minerva. El etrusco *Maris* recuerda al dios romano de la guerra Marte, *Vesuna* a la diosa del fuego Vesta, *Nethuns* al dios del mar, Neptuno, etc. Algunos dioses etruscos han sido tomados probablemente de los griegos: *Charun* (Caronte), *Aita* (Ares), *Hercle* (Hércules), etc.

También se nota mucha semejanza en el ritual religioso de los etruscos y de los romanos: la adivinación fundada sobre la observación de las vísceras de los animales recién matados, sobre los fenómenos atmosféricos, sobre el vuelo de los pája-

ros, etc., las ceremonias en ocasión de la fundación de las ciudades, etc. También es probable que la costumbre etrusca de sacrificar vidas humanas, muchas veces recordada por los escritores antiguos y por el arte figurativo, tenga algo que ver con la costumbre romana de matar a los prisioneros después del triunfo.

Sea como sea, aún cuando no se llegue a resolver el problema del origen de los etruscos, están fuera de discusión los vínculos estrechos existentes entre su civilización y el ambiente itálico, y en particular con los romanos.

Teoría del origen de los etruscos. — La teoría dominante en la ciencia moderna sobre la aparición de los etruscos en Italia se remite fundamentalmente a la de Herodoto, es decir presupone que provinieron del Asia Menor. Otras hipótesis, como por ejemplo la de Niebuhr sobre su proveniencia de los Alpes, o la teoría de su llegada del Adriático, formulada por Helánico, están prácticamente abandonadas.

De la versión de Herodoto se ocupa el sabio inglés Conway, quien supone que a fines del segundo milenio o a comienzos del primero, en la época de las grandes migraciones en la zona del mar Egeo, bandas de piratas lidios comenzaron a establecerse sobre la costa occidental de Italia, al norte del Tíber, sometiendo al pueblo indígena de los umbros y extendiéndose luego hacia el norte, el noreste y el sud.

La versión del italiano Ducati es muy similar a la de Conway. Supone que los tirrenos son originarios de la costa de Asia Menor y de alguna isla del Egeo (Lemnos). Habrían aparecido en Italia a fines del siglo VIII. Al encontrar inhóspitas las costas adriáticas, y ocupadas ya por los griegos y los fenicios la Italia meridional y la Sicilia, sólo les quedaba desembarcar en Toscana, tierra fértil, rica en metales, densamente poblada por los umbros, a la que afluyeron en número cada vez mayor, hasta que a comienzos del siglo VII surgió su metrópolis itálica, Tarquinia. Los colonizadores tirrenos no constituían propiamente un pueblo, eran más bien grupos de guerreros (los piratas de Conway), que gradualmente fueron mezclándose con la población local, a la que aportaron mucho de propio: armas, religión, alfabeto griego, idioma. Este último era la lengua mediterránea (egea), distinta de la indoeuropea. Estos

protoetruscos desarrollaron la civilización villanoviana en el espíritu oriental. A fines del siglo VII, Etruria, si se la considera el estado comprendido entre el Arno, el Tíber y el mar, estaba completamente formada.

A favor de la teoría dominante se pueden aducir muchos argumentos: los testimonios de la tradición, las inscripciones de Lemnos, las raíces asiáticos de la lengua etrusca, el parecido de las tumbas etruscas con las sepulturas en cavernas del Asia Menor, los ritos de adivinación que recuerdan las usanzas de Babilonia (especialmente los fundados sobre las vísceras de los animales recién matados), el estilo de las pinturas similar al de la civilización cretense-micénica y griego arcaica, las referencias egipcias a las tribus de los "turscos" y los "siardinos" (etruscos y sardos), considerados en el número de los pueblos marítimos que invadieron Egipto en el período comprendido entre los siglos XIV y XII, etc.

Sin embargo, a los argumentos a favor se les puede contraponer los opuestos. Si los protoetruscos (tirrenos) hubieran sido piratas, ¿en qué modo habrían podido conquistar casi toda Italia, y crear una civilización tan grande y original? Si los etruscos hubieran sido un pueblo denso, muchas dudas podrían surgir sobre su llegada en masa por vía marítima. ¿Y por qué habrían desembarcado justamente al norte del Tíber, evitando los territorios de Campania y Sicilia, mucho más cómodos y ricos? Remitirse al hecho de que estos territorios estuviesen ya ocupados por los griegos y los fenicios no es conveniente, ya que las tres corrientes de colonización, la griega, la etrusca y la fenicia, tuvieron lugar en la misma época. Los elementos orientales de la civilización etrusca se pueden explicar igualmente bien con la importación tanto como con la procedencia oriental de ese pueblo. En efecto, un pueblo de mercaderes y piratas que llega a encontrarse en estrecho contacto con todas las regiones del Mediterráneo puede fácilmente asimilar usos, creencias y costumbres extranjeras.

Estas últimas consideraciones condujeron al nacimiento de una nueva teoría, que se atuvo ya no a la versión de Herodoto, que dominaba la antigua tradición, sino a la de Dionisio de Halicarnaso sobre el origen autóctono de los etruscos (Trombetti, Devoto, Schuchardt, etc.). Marr la enuncia en su forma

más completa. Según Marr, los etruscos y los itálicos serían dos etapas sucesivas de desarrollo de la antigua población itálica, sobre la cual los elementos exteriores tuvieron una influencia de segundo plano. Pero también estas nuevas teorías dejan en la oscuridad una serie de elementos sustanciales. Por eso hay que reconocer que en el estado actual de la ciencia el problema etrusco, como también otras numerosas cuestiones relativas a la génesis de las tribus que habitaban la antigua Italia, permanece sin solución.

Capítulo IV

LA FUNDACIÓN DE ROMA

El Lacio. — La pequeña tribu de los latinos ocupaba la parte septentrional del Lacio, el llamado "antiguo Lacio". Esta región se encontraba entre dos zonas muy ricas: Etruria y Campania, pobladas por tribus comerciantes más civilizadas. El Tíber, navegable, unía el Lacio con las zonas interiores del país, y el mar Tirreno era campo de un comercio muy desarrollado entre los griegos, los cartagineses y los etruscos.

El Lacio estaba constituído por una llanura ondulada que se extendía a lo largo del curso inferior del Tíber, con una superficie de aproximadamente 1.500 km2. Ésta estaba limitada por el mar, el Tíber con su afluente Aniene, los montes Sabinos y, más lejos, la zona montañosa de los ecuos, de los ernios y de los volscos. En su centro se alzaban las colinas albanas.

En todo el Lacio hay huellas todavía visibles de actividad volcánica. Las cenizas volcánicas constituyeron un abono óptimo e hicieron muy fértil el terreno. Por eso la agricultura y la cría de ganado constituyeron, desde tiempos inmemoriales, la principal ocupación de la población. Entre los cultivos estaban desarrollados los del trigo, el mijo, la avena, la vid, el olivo, el higo. Los animales domésticos conocidos eran el buey, el carnero, el cerdo. Del buey se utilizaba la fuerza de tracción, mientras que el caballo se reservaba principalmente para fines bélicos. La población del antiguo Lacio se distinguía por su densidad, como lo demuestran los numerosos restos de trabajos de drenaje y de los pequeños lotes de terreno (las dos yugadas tradicionales, que correspondían a 0,5 hectáreas de terreno circundado). El clima era más húmedo que el actual. Las

zonas bajas abundaban en estanques pantanosos, focos de enfermedades.

Las primeras aldeas del Lacio. — Las aldeas permanentes aparecieron en el Lacio no antes de fines del segundo milenio. Su constitución en tiempos precedentes fué impedida, es evidente, por la actividad volcánica, que luego se volvió menos violenta. Fueron habitantes de estas aldeas los introductores de la civilización villanoviana, que tenían la costumbre de cremar los propios muertos. Estos, que pueden ser considerados los antepasados de los latinos (protolatinos), se establecieron al principio sobre las colinas albanas, donde el clima era más seco y sano. Estas colinas se convirtieron en el centro de su expansión y más tarde, en el siglo VII, en el centro de unión de las primitivas *poleis* latinas ((federación albana).

Sobre el curso inferior del Tíber se encontraba otro grupo de colinas, en las que luego surgió Roma, que fueron pobladas bastante más tarde que las albanas. Las colinas romanas surgían en una posición extremadamente favorable: a 20-25 km. del mar, sobre la orilla izquierda del río, en una localidad pantanosa. Algunas presentaban pendientes muy escarpadas, favorables a la defensa, y en sus cercanías pasaba la llamada Via Salaria que, viniendo de la desembocadura del Tiber, donde desde hacía tiempo se extraía la sal del agua marina, se internaba en el país.

Población del Palatino. — El Palatino fué la primera de las colinas romanas que se pobló. Este dato efectivo, sobre el cual es unánime la antigua tradición, está también confirmado por consideraciones de carácter topográfico. En efecto, las laderas del Palatino, escarpadas por tres lados, sólo hacia el noroeste presentaban un acceso que, por otra parte, era fácilmente defendible. Su cima, con una superficie de 6 a 8 hectáreas, hacía posible la construcción de una pequeña aldea. La colina estaba circundada por una zona pantanosa, dominaba el vado a través del Tíber, bastante cercano, y a sus pies pasaba la carretera de la sal (via Salaria). De este modo, la posición del Palatino era muy favorable, y es perfectamente comprensible porque fué habitado antes que las otras colinas.

Población de las otras colinas. — Si bien es cierto que en

el Palatino no se encontraron en absoluto restos de la época más antigua, esto puede ser fácilmente explicado con la intensa actividad constructiva que se desenvolvió allí más tarde. No lejos del mismo, en la localidad donde luego surgió el Foro, se descubrió un cementerio con sepulturas del tipo de las albanas, pero mucho más reciente. Sobre las llamadas colinas exteriores (Esquilino, Quirinal y Celio) estas sepulturas no existen. Además, sobre el Esquilino, que se encuentra en las cercanías inmediatas del Palatino, aparecen, desde comienzos del siglo IX, sepulturas del tipo de las de inhumación y no de incineración, sepulturas que se difundieron sobre el Quirinal y en el Foro, donde se vuelven muy comunes en el período del VIII al VI siglo, y que se encuentran encima de las viejas sepulturas por incineración.

Los protolatinos y los protosabinos. — ¿Qué conclusiones pueden extraerse de estos datos ciertos? Evidentemente, en los siglos X y IX existía sobre el Palatino una aldea de hombres de Villanova (provenientes, según todas las probabilidades, de los montes Albanos) que acostumbraban cremar a los muertos y sepultar en el Foro las cenizas. Entonces las colinas exteriores no estaban todavía habitadas: fué a fines del siglo IX que comenzaron a aparecer en ellas los primeros habitantes, con distintos hábitos de sepultura. Evidentemente, estos últimos pertenecían a un nuevo grupo étnico de hombres de Villanova, antepasado de los sabélicos-samnitas. Su costumbre de sepultar a los muertos está probada por las fuentes arqueológicas, en las que se representa la ceremonia de deposición del cadáver. La tradición habla de la fusión de la comunidad sabina de Tito Tacio con la latina de Rómulo, y en general la presencia en la antigua Roma de elementos sabinos está fuera de duda. Por eso es muy verosímil la hipótesis de que la más antigua población romana fuese la comunidad palatina, de protolatinos del X y IX siglo, comunidad que, después de haber vivido largo tiempo en vecindad con la de los protosabinos, aparecidos en el Esquilino hacia fines del siglo IX, se fundió con ésta aproximadamente en el siglo VII.

Las cuatro etapas de la ampliación de Roma. — La tradición nos trasmite, con gran fidelidad, cuatro etapas sucesivas de desarrollo de Roma durante el período de los reyes. El

más antiguo núcleo de la ciudad fué la llamada "Roma cuadrada", denominación con la cual algunos escritores romanos indicaban la antiquísima aldea surgida en el Palatino a comienzos del primer milenio. El segundo estadio de desarrollo está ligado al recuerdo de la *ciudad de las siete colinas,* que se conservó en la fiesta homónima *(septimontium)*. La fecha probable de su existencia fué el siglo VIII. No se conocen los límites precisos de la ciudad en este período. Se supone, sin embargo, que las siete colinas fueron las dos cimas del Palatino (propiamente el Palatino y el Germal), la colina que unía el Palatino al Esquilino (Velia), las tres protuberancias del Esquilino (Cispio, Fagutal, Opio) y finalmente el Celio. Se presentan discusiones sobre el punto de si la ciudad formaba entonces una auténtica comunidad única circundada por un sistema de fortificaciones o si era solamente la unión de siete aldeas autónomas. De este período no ha quedado ninguna huella de obras defensivas. De todos modos, la ciudad de las siete colinas testimonia un estadio de desarrollo de la ciudad palatina en dirección al Esquilino, desarrollo que prepara la unión de las aldeas latinas con las de los sabinos. El sucesivo estadio, "de los cuatro distritos" (tal vez en el siglo VII), nos presenta a Roma más engrandecida, pero consolidada también en su estructura interna. Estaba dividida en cuatro distritos territoriales, que eran la región Palatina, la Suburana (Celio), la Esquilina y la Colina (Quirinal y Viminal). Se había ampliado en dirección hacia el Quirinal y comprendía entonces cinco colinas principales: el Palatino, el Esquilino, el Celio, el Quirinal y el Viminal. Las otras dos, el Capitolio y el Aventino, en el siglo VII todavía no estaban habitadas o por lo menos no se hallaban aún incluídas dentro del cerco sagrado de la ciudad (Pomerio). El último estadio fué la ciudad de Servio Tulio (VI siglo). La tradición narra que durante el reino de Servio Tulio, Roma fué cercada por muros, y, efectivamente, entre las avanzadas de los trabajos defensivos del siglo IV, se encuentran ruinas de construcciones más antiguas, tal vez del siglo VI. Fué en esta época cuando la sexta de las colinas principales, el Capitolio, entró en el recinto de la ciudad. El Aventino, con su pobla-

ción, entró a formar parte de Roma recién en la mitad del siglo V.

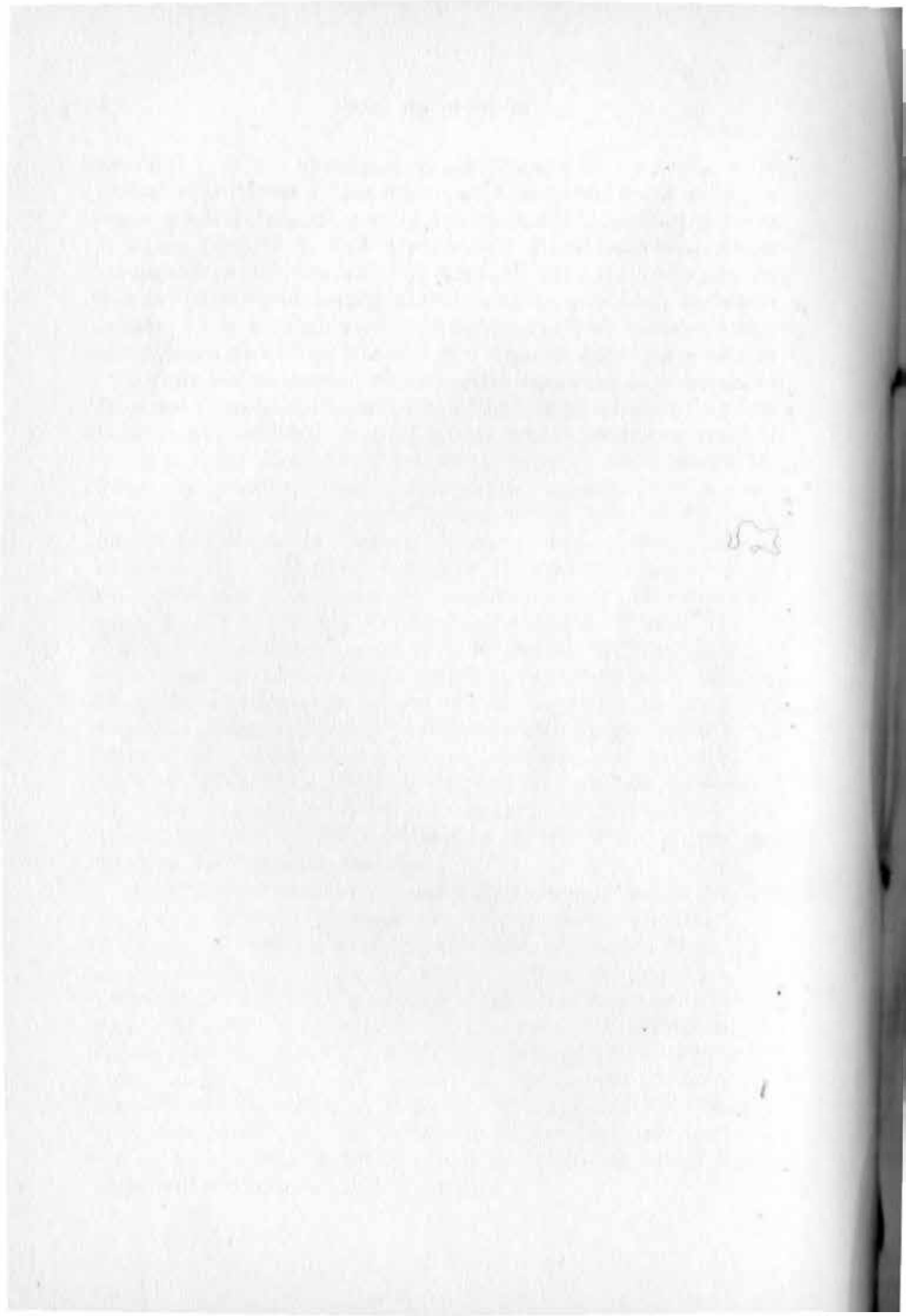
La leyenda de la fundación de Roma. — La tradición conservada por los historiadores griegos y romanos, y que inspiró el poema de Virgilio, nos cuenta la leyenda de la fundación de Roma en el siguiente modo. El troyano Eneas, hijo de Afrodita y de Anquises, que sobrevivió a la destrucción de Troya, buscó refugio en la fuga junto a su hijo Ascanio (o Iulo). Después de mucho errar llegó por fin a las costas del Lacio, donde fué recibido amigablemente por Latino, el entonces rey de las tribus aborígenes del lugar, que le dió como esposa a su propia hija, Lavinia. Después de la muerte de Eneas, Ascanio fundó una nueva ciudad, Albalonga, de la que fué rey. Según una variante de la leyenda, Iulo o Ascanio era hijo de Eneas y de Lavinia. De todos modos, las dos variantes concuerdan en el hecho de que él fué el fundador de Albalonga y el jefe de la familia en ella reinante. Después de algunas generaciones, en Albalonga fué rey Numitor. Su hermano Amulio lo echó del trono y quedó como único rey. La hija de Numitor, Rhea Silvia, se hizo vestal. Las vestales eran sacerdotisas de la diosa Vesta y estaban obligadas a hacer voto de castidad. Sin embargo, Rhea Silvia tuvo del dios Marte dos mellizos, y a consecuencia de ello fué condenada a muerte por Amulio, por haber infringido el voto. El rey ordenó que los mellizos fueran arrojados al Tiber, pero los esclavos que debían cumplir la orden abandonaron el cesto cerca de la orilla, en un sitio poco profundo, ya que, dada la creciente, les resultaba difícil alcanzar el centro del río. Por eso, cuando disminuyó el nivel de las aguas, el cesto quedó en tierra. El llanto de los mellizos hizo acudir a una loba que había bajado de los montes vecinos al río para beber, y la loba los nutrió con su leche. Luego el pastor Fausto, que encontró los mellizos, se apiadó de ellos, los recogió y los hizo criar por su mujer, Larencia. Les dieron el nombre de Rómulo y Remo. Crecieron, se dedicaron a la caza y a atacar a los ladrones para quitarles el botín y dividirlo con los pastores. Descubierto el secreto de su descendencia, Rómulo y Remo mataron a Amulio y volvieron a poner en el trono a su abuelo Numitor. Luego, no queriendo residir más en Albalonga,

decidieron fundar una nueva ciudad en el sitio exacto en el que habían sido encontrados. Pero por divergencias que surgieron mientras trazaban el surco que debía delimitar los confines, Rómulo mató a su hermano y dió a la ciudad su propio nombre. Los romanos la llamaron Roma, precisamente por el nombre de Rómulo. Según Varrón, esto sucedió en 754-3 a. C.

Origen y evolución de la leyenda. — Ésta es la variante más difundida de la leyenda que tomó forma definitiva en el siglo I a. C. y nos fué trasmitida por Livio, Dionisio y Plutarco. Pero había surgido mucho tiempo antes, y no en Italia, sino en Grecia. Las primeras huellas las encontramos en el siglo V en Helánico de Lesbos. Para él, el fundador de Roma es el mismo Eneas. Cuando la leyenda llegó a Italia surgieron dificultades cronológicas: el período de 670 años trascurrido desde la destrucción de Troya (1184) hasta la expulsión de Tarquino el Soberbio, último rey de Roma (510), era demasiado largo para la sucesión de los siete reyes tradicionales. Por eso se quitó a Eneas el papel de fundador de la ciudad y se introdujo entre él y Rómulo una serie de personajes para completar. En la primitiva variante de la leyenda, evidentemente figuraba en calidad de fundador de la ciudad una sola persona, Romo (Rhomos), que luego, bajo la influencia de los nombres etruscos, se trasformó en Italia en Rómulo (Romulus). Más tarde, con el paso de la leyenda de Grecia a Italia y viceversa, la figura del fundador se desdobló: Rómulo quedó y Romo se convirtió en Remo. Así nacieron los hermanos mellizos.

Arqueológicamente se puede demostrar que en los comienzos, en la leyenda figuraba una sola persona. En efecto, en el museo de Bolonia se encuentra una lápida de la primera mitad del siglo IV sobre la cual se representa una loba que amamanta a un niño. Es cierto que en el conocido grupo de la loba capitolina (en el museo del *Palazzo dei Conservatori*, de Roma), que se remonta a principios del siglo V, se representa a dos niños, pero es casi seguro que las figuras de los niños han sido hechas recién en la época del Renacimiento. Muchos datos nos confirman que la versión de los mellizos surgió en una época posterior y que fué aceptada oficialmente en Roma solamente a comienzos del siglo III.

Por eso en la leyenda de la fundación de Roma no hay ninguna base histórica. Concurren a ella motivos ya muchas veces explotados, como los del niño arrojado al río y encontrado por casualidad (Sargón de Accad, Moisés, etc.). En su conjunto se trata de una leyenda etiológica. Rómulo es el héroe epónimo; su ascendencia griega (de Eneas) se debe a la tendencia de los romanos de querer demostrar un presunto origen griego. En el siglo I la leyenda recibió la consagración oficial por el deseo de demostrar la ascendencia divina de la estirpe Julia, de la cual salió la primera dinastía de los emperadores romanos, y esto aclara la participación que se dió a Ascanio-Iulo.



Capítulo V

EL PERÍODO DE LOS REYES

Los siete reyes. — La tradición habla invariablemente de siete reyes romanos, citándolos siempre con los mismos nombres y en el mismo orden: Rómulo, Numa, Pompilio, Tulio Hostilio, Anco Marcio, Tarquino Prisco, llamado el Antiguo, Servio Tulio y Tarquino el Soberbio.

Rómulo. — A Rómulo se atribuyen el refuerzo del Palatino y la organización de la comunidad romana. Se dice que creó un Senado compuesto por 100 "padres", estableció los signos de identificación de la autoridad suprema (12 lictores), dividió el pueblo en 30 curias según los nombres de las mujeres sabinas, fundó tres tribus: *Ramnes, Tities, Luceres,* instituyó un refugio para los fugitivos *(asylum)* para poder aumentar de ese modo la población de la ciudad, etc. Durante el reinado de Rómulo se produjo la fusión de los romanos con la comunidad sabina; fusión que la tradición nos ha trasmitido con la famosa leyenda del rapto de las sabinas. Teniendo los romanos necesidad de mujeres, y dado que sus vecinos eran reacios a abandonar sus propias hijas en su nido de merodeadores, Rómulo decidió recurrir al engaño. Organizó una gran fiesta e invitó a los vecinos, entre ellos los sabinos, que, sin ninguna sospecha, asistieron con sus mujeres y sus niños. De improviso, en la culminación de la fiesta, la juventud romana se arrojó sobre las muchachas capturándolas, mientras los padres, espantados y ofendidos por la grave infracción a las leyes de la hospitalidad, se refugiaban en sus aldeas. De allí nació una guerra muy dura con los sabinos, comandados por el rey Tito Tacio, guerra que concluyó felizmente, ya que

en la culminación de la batalla decisiva las mujeres sabinas, ligadas ya a sus maridos romanos por la costumbre y el afecto, se interpusieron entre los combatientes y los pacificaron. Los sabinos se trasfirieron a Roma y formaron con los romanos un Estado único, con Tito Tacio en el poder junto a Rómulo. A la muerte del rey Sabino, el poder pasó a manos de Rómulo. Sobre la muerte de Rómulo existen dos versiones. Según algunos, ascendió vivo a los cielos; según otros, fué asesinado por los senadores.

Ya hemos visto que la leyenda de Rómulo es puramente etiológica. Una referencia a la verdad histórica puede ser sólo la unión de los romanos con los sabinos, pero los detalles son también aquí inventados: el rapto de las sabinas para dar una explicación a los usos nupciales romanos, la dualidad de poder de Rómulo y Tito Tacio como paralelo de la dualidad de la alta magistratura romana (Consulado).

Validez histórica de los otros seis reyes. — Lo que se nos ha trasmitido sobre los otros seis reyes es más verosímil, y la ciencia contemporánea es proclive, en líneas generales, a reconocer su carácter histórico. En verdad, la inmutabilidad de la lista de los reyes hace suponer que se haya formado bastante pronto, probablemente ya antes del siglo III; el hecho de que entre los nombres de los reyes no haya ni siquiera uno ligado con las familias patricias más conocidas de los siglos IV y V, excluye la posibilidad de la formación de la leyenda en épocas posteriores, y la falta de asonancia entre los nombres de los reyes y los de las ciudades niega el carácter etiológico de los mismos. Sin embargo, el reconocimiento del carácter histórico de los reyes romanos no significa que todo el conjunto de leyendas que se refiere a cada uno de ellos se corresponda efectivamente con la realidad. Cuando más, se puede hablar de un cierto fondo histórico que se encuentra en todos los ciclos de la tradición.

Numa Pompilio. — El segundo rey de Roma fué Numa Pompilio. La tradición lo considera sabino de la ciudad de Curi. Después de la muerte de Rómulo, lo eligió el Senado por su sentido de justicia y por su competencia religiosa. A él se le atribuye la organización religiosa de Roma con la creación de los colegios sacerdotales, del calendario, etc. Aunque

la tradición revele, en este punto, indudables características de leyenda etiológica, el origen sabino de Numa refleja momentos de historia real, tanto más si se tiene en cuenta que el nombre Pompilio es sabino. La tradición cuenta que, llegado a Roma, se estableció primero sobre el Quirinal, y que luego se hizo construir un palacio sobre la Velia, entre el Quirinal y el Palatino. Es interesante deducir de los restos arqueológicos la coincidencia de tales hechos con la primera aparición de sepulturas de inhumación en las colinas exteriores. El significado de la construcción del palacio de Numa sobre la Velia se supone que fué el de subrayar la unión de las dos comunidades del Palatino y del Quirinal. La introducción del calendario de 12 meses en lugar del antiguo de 10, se debe probablemente a un hecbo histórico, ya que tal reforma no puede ser casual, sino que revela un acto de voluntad consciente de un legislador.

Tulio Hostilio y Anco Marcio.—En las figuras de los dos reyes siguientes, Tulio Hostilio y Anco Marcio, hay momentos que recuerdan el binomio Rómulo-Numa. Tulio Hostilio se distinguió como guerrero, destruyó Albalonga, combatió contra Fidenas, Veyes y los sabinos, trasfirió a Roma los habitantes de Alba, dándoles derecho de ciudadanía y nombrando senadores a los notables. Con Anco Marcio, Roma volvió a tener un rey sabino. Nieto de Numa, trató por todos los medios de imitar al abuelo en el campo de la organización religiosa.

Sin embargo, estos reyes no se parecen en todo a los dos primeros. La destrucción de Albalonga es, evidentemente, un hecho histórico, si bien está muy mezclado con episodios legendarios, como la lucha de los Horacios y Curiacios, el cruel castigo del traidor Mecio Fuffecio, etc.; hecho histórico es también la construcción del palacio del Senado, llamado "Curia de Hostilio", edificio que efectivamente existió en Roma y se considera uno de los más antiguos, tanto que mucho antes de fines del siglo III la estirpe de los Hostilios pudo darle su propio nombre.

En lo que respecta a Anco Marcio, sus numerosas guerras no recuerdan ciertamente a Numa, quien no hizo ni siquiera una. Además, muchos episodios de la actividad de Anco son

fruto de invenciones posteriores, como el traslado de los habitantes de las ciudades latinas conquistadas al Aventino, la unión del Janícolo (colina sobre la derecha del Tiber) a la ciudad y su inclusión dentro de los muros, la construcción del puerto de Ostia, etc. Pero en general la ampliación de Roma hacia el mar y sobre la ribera etrusca del Tíber es real, y demuestra el comienzo de las verdaderas relaciones con los etruscos, relaciones que fueron haciéndose cada vez más intensas durante el gobierno del rey subsiguiente.

Tarquino Prisco. — Según la tradición, durante el reinado de Anco Marcio llegó a Roma, proveniente de la ciudad de Tarquinia, un hombre rico y enérgico llamado Lucumón[6], hijo del corintio Damarato. Establecido en la ciudad latina, tomó el nombre de Lucio Tarquino. La gran riqueza y el carácter simpático lo hicieron famoso entre la sociedad romana, que a la muerte de Anco lo eligió rey. Tarquino emprendió guerras victoriosas contra los vecinos, aumentó en 100 unidades el número de los senadores, instituyó juegos públicos, inició la desecación de las zonas pantanosas de la ciudad mediante la construcción de canales. La tradición pone en evidencia el origen etrusco del quinto rey de Roma, y, dado que el séptimo rey, Lucio Tarquino el Soberbio, era hijo de Prisco, no sería errado hablar de la existencia de una dinastía etrusca en Roma. Este hecho, por otra parte, se ve confirmado por la existencia de numerosas influencias etruscas en el idioma, las costumbres y la organización política y religiosa de los romanos, por la gran expansión de los etruscos en el Lacio y en Campania (Túscolo, Capua), por la presencia en Roma de todo un barrio etrusco (vicus tuscus) y por las inscripciones que confirman el origen etrusco de los Tarquinos. En la llamada "tumba François" de Vulci, por ejemplo, al lado de una de las figuras grabadas en la pared se encontró la siguiente inscripción: *Gneve Tarchu Romaches* (Cneo Tarquino Romano). En la ciudad etrusca de Cere se encontró una rica tumba de la familia de los Tarquinos. Según Livio (I, 60) en

[6] Denominación etrusca de la nobleza. Erróneamente, la tradición la toma por nombre propio.

Cere se refugió Tarquino el Soberbio, después de su expulsión de Roma.

La dinastía etrusca en Roma. — Todos estos hechos no sólo confirman la hipótesis de que Tarquino fué de origen etrusco, sino también de que, en la segunda mitad del período de los reyes, Roma fué conquistada por los etruscos, que impusieron en ella su propia dinastía, y este hecho parece tan verosímil que es aceptado por la mayoría de los historiadores contemporáneos.

Sin embargo, si se considera más detenidamente esta última hipótesis, notamos que la presencia de los etruscos en el Lacio, en Campania, en el valle del Po y en otras localidades no constituye una prueba decisiva en favor de la expansión y menos aún de la conquista.

En efecto, no es probable que el barrio etrusco de Roma fuese lo suficientemente grande y densamente poblado, ya que en sus cercanías no se han encontrado restos de sepulturas etruscas. Por otra parte, el hecho de que hubiera colonias extranjeras no significa que los extranjeros dominasen la ciudad. Antes bien, por el contrario, si los etruscos se hubieran posesionado de Roma sólidamente y por largo tiempo, no habrían sido considerados como extranjeros pertenecientes a una colonia separada.

Además, llama la atención el hecho de que, según la leyenda, la aparición de Tarquino en Roma tuvo carácter pacífico. Los sostenedores de la teoría de la conquista etrusca trataron de explicar esto con el patriótico deseo de esconder la verdad, que hubiera resultado incompatible con el orgullo romano. Pero no siempre la tradición romana falsificaba los hechos: ¿por qué, entonces, no se trató de esconder también la súbita derrota a manos de los galos en el 390?

Todavía hay que agregar a esto que la figura de Tarquino el Antiguo Prisco no está muy clara, y que algo en ella recuerda demasiado de cerca a la del último rey. De todos modos, es cierto que Tarquino el Antiguo es un personaje histórico, y también es muy verosímil su origen etrusco. Pero es probable también que personajes etruscos pudieran llegar a ser reyes de Roma sin conquistas. Entre los emigrados etruscos bien podía haber personas de noble ascendencia que,

en condiciones favorables, lograban entrar en las filas del patriciado latino-sabino y, de ese modo, alcanzar la silla real.

Servio Tulio. — Sucesor de Tarquino fué Servio Tulio, cuya figura es, tal vez, de entre todas, la que más revela un carácter histórico. Según la tradición, generalmente aceptada, era hijo de una mujer noble de la ciudad latina de *Corniculo,* y había caído prisionero de los romanos en su más tierna edad. Criado en el palacio por Tarquino, supo granjearse el amor y la estimación de los cortesanos, de los senadores y del pueblo: se casó con la hija de Tarquino, y cuando el rey fué muerto por los hijos de Anco Marcio, Servio Tulio, apoyándose en su popularidad, se adueñó del poder con la ayuda de la viuda del rey y con la aprobación del Senado.

La segunda versión se diferencia mucho de la primera y aparece aislada. Fué enunciada por el emperador Claudio (siglo I d. C.) en un discurso pronunciado en el Senado. Según Claudio, los escritores etruscos afirmaban que Servio Tulio era nada menos que Mastarna, aventurero etrusco, que fué echado de Etruria y se estableció en Roma, y logró ser rey después de haber cambiado su nombre. La variante de Claudio tiene algunas analogías con las pinturas de la tumba François.

Estas dos variantes de la leyenda difieren enormemente una de otra y no dan la posibilidad de resolver con precisión el problema del origen del sexto rey de Roma. Más cercana a la verdad es la versión aceptada comúnmente sobre el origen latino de Servio Tulio, ya que la hipótesis de Claudio se funda más que nada en el recuerdo de las leyendas etruscas (luego volveremos sobre este argumento). En todo caso, la tradición atribuye a Servio Tulio hechos de tal importancia y tan concretos que difícilmente se los puede considerar inventados, como la célebre reforma consistente en definir el censo de los ciudadanos en base a su riqueza y en distribuir los derechos políticos y las obligaciones militares correspondientes. No todo será verdad, pero los rasgos esenciales de la reforma producen la impresión de un hecho real. A Servio Tulio se atribuye también la construcción de los muros de la ciudad, cuyos restos se han conservado entre los de trabajos de épocas más recientes. Además, es característica la extraordinaria popularidad de este rey, cuyo recuerdo permaneció vivo mucho

tiempo, especialmente entre los plebeyos, que cada mes celebraban una fiesta en su honor. Estos rasgos positivos del penúltimo rey de Roma no sólo representan un argumento a favor de su realidad histórica, confirman también su origen no etrusco.

Tarquino el Soberbio. — Bajo este último punto de vista, la tradición presenta la figura del sucesor de Servio Tulio, Tarquino el Soberbio, con una luz totalmente distinta. Hijo de Tarquino Prisco, y, por lo tanto, etrusco, conquistó el poder por la fuerza, después de matar al suegro (Tarquino estaba casado con la hija de Servio Tulio). Su gobierno tuvo carácter despótico, no atendió a los consejos del Senado, recurrió a duras represiones para imponer su voluntad. Cuando fue depuesto, los etruscos trataron de ayudarlo para volver a ponerlo en el trono.

Los rasgos de la dominación etrusca se presentan más claros durante el reinado del último rey, pero siempre sigue muy discutida la teoría de la dominación militar etrusca. Como veremos más adelante, es más probable la hipótesis de que Roma haya sido ocupada por los etruscos durante algún tiempo después de la muerte del último rey.



Capítulo VI

LA COMUNIDAD ROMANA EN EL PERÍODO DE LOS REYES

La dominación etrusca, si realmente existió, no influyó en forma notable sobre la organización interna de la comunidad romana. Roma siguió siendo siempre latina, no obstante todos los elementos absorbidos de los extranjeros. La dualidad fué un rasgo característico de la comunidad romana: estaba compuesta por dos clases, los patricios, con sus clientes, y los plebeyos.

Los patricios. — El problema del carácter y del origen de las clases romanas es muy complicado. Comencemos nuestro examen por los patricios. La palabra patricio deriva de *pater* y lo más verosímil es que al principio se llamaron patricios los que descendían de padres legítimos y que, a su vez, podían tener hijos legítimos. En otras palabras, los patricios se regían por las costumbres del derecho paterno (patriarcado), según el cual la herencia del nombre y de los bienes se trasmitía por la línea masculina y los lazos de parentesco válidos eran sólo los que derivaban del padre. Efectivamente, la familia patricia era una familia de evidente carácter patriarcal. El padre de familia *(pater familias)* tenía autoridad absoluta sobre todos los familiares, derecho a castigarlos, a reducirlos a esclavitud, etc.; en suma, tenía lo que los juristas romanos llamaban derecho de vida y muerte *(jus vitae necisque)*. Las *gentes* patricias (la tradición habla de 300 *gentes)* se distinguían por el *nomen*, común a todos los miembros. Generalmente, los patricios romanos usaban tres nombres: el propio, llamado *praenomen;* el de la *gens, nomen;* y el de la familia, *cognomen.* Ejemplo: Lucio Cornelio Sila, Cayo Julio César, etc.

Los patricios mantuvieron por mucho tiempo el derecho de herencia gentilicia que prescribía que los bienes del muerto no salieran del ámbito de la *gens,* y esto es una prueba de la existencia de la comunidad de bienes entre todos los miembros de la *gens,* comunidad que se aplicaba particularmente en lo que respecta a la tierra. La tradición afirma que las familias patricias del período de los reyes poseían en propiedad privada sólo dos yugadas de tierra (0.5 hectárea), pero evidentemente se trata de la parcela adyacente a la casa (huerto, jardín), ya que la tierra de pastoreo o cultivable era propiedad de toda la comunidad patricia. Las distintas familias tenían el derecho de posesión *(jus possessionis),* pero no la propiedad privada.

Otros detalles de la organización gentilicia de los patricios se pueden encontrar en el culto de los muertos y en las sepulturas de las *gentes.* La tradición señala el hecho de que las *gentes* patricias practicaban en esto diversos usos. Cicerón nos cuenta que la *gens* de los Cornelios tenía la costumbre de enterrar a los muertos sin cremarlos. Las *gentes* patricias eran exógamas, es decir, que a sus miembros no se les permitía el matrimonio dentro de la *gens.*

Según algunas fuentes, los patricios se dividían en tres tribus: *Ramnes, Tities* y *Luceres.* Antiguamente se consideraba que éstas no fueron otra cosa que los elementos originarios: latinos, sabinos y etruscos; pero esta hipótesis, sostenida durante mucho tiempo, está hoy completamente abandonada. En efecto, si en las raíces de la ciudadanía romana se puede establecer la presencia de dos formaciones étnicas: la latina y la sabina, es evidente que falta el elemento etrusco en forma de núcleo compacto y fuerte. Por eso hoy se tiende más a considerar a las tres tribus como resultado de la división de una única tribu. Semejante división en tres núcleos se encuentra también en otras tribus itálicas, como los umbros y los sabinos, y no es muy distinta de la que se verificó en Grecia entre dorios y jonios (phylai).

Cada tribu estaba dividida en 10 curias, cada curia en 10 décadas *(gens)* y cada década en 10 familias. Había así, en total, 30 curias, 300 *gentes* y 3.000 familias. Esta paridad de números nos hace pensar que la primera división en *gentes* haya sido hecha expresamente, tal vez con fines bélicos.

Nuestras fuentes se refieren más concretamente a las curias (su existencia está confirmada también por el más antiguo calendario romano). Juzgando por las pocas denominaciones que nos han quedado de las curias mismas, éstas tenían carácter territorial, cosa que, naturalmente, no excluye el hecho de que en su origen fuesen divisiones de las *gentes*. Cada curia estaba dirigida por un anciano (*curion*) y se reunía en un edificio expresamente construído. Las funciones de estas reuniones no están completamente claras. De todos modos, en el comienzo eran las únicas asambleas legales en las que el pueblo romano podía expresar su propia voluntad (más adelante volveremos sobre esta cuestión).

Los clientes. — En contacto directo con los patricios estaban los clientes. Aunque la tradición no esté plenamente de acuerdo, es necesario hacer una distinción neta, bien particular, entre plebeyos y clientes en la época antigua. La palabra cliente significa persona obediente, dependiente; y en efecto, éstos dependían de los jefes de las diversas *gentes* o familias patricias, a quienes llamaban patrones, es decir protectores, defensores. El vínculo que unía a los patrones con los clientes se llamaba clientela o patronato. Jurídicamente, se basaba en el principio de los servicios recíprocos, si bien en realidad ambas partes estuvieran bien lejos de una posición de paridad. El cliente recibía del patrón la tierra y el ganado, gozaba de su defensa ante el tribunal, etc. En cambio, estaba obligado a servir en las fuerzas armadas del patrón, en algunos casos lo ayudaba financieramente, cumplía varios trabajos que se le exigían, etc. El cliente entraba a formar parte de la *gens* del patrón en calidad de miembro joven y tomaba parte también en el culto familiar y en las reuniones de las curias.

En un principio, los clientes provenían de las clase de personas económica y socialmente débiles, de los extranjeros, de los libertos, de los hijos emancipados de la autoridad paterna y que de tal modo habían perdido la protección, de los hijos ilegítimos, y de otros elementos similares. Más tarde la institución de la clientela evolucionó, y generalmente sólo se convertían en clientes los libertos y los pertenecientes a la pobreza parásita. En el período de los reyes y en el primer período de la república, la clientela representaba una sólida

base de apoyo social para los patricios. Su posición en la sociedad romana está también definida por un artículo de las leyes de las XII tablas que dice: *Patronnus si clienti fraudem fecerit, sacer esto* (VIII, 21) (el patrón que engañe a su cliente, sea execrado).

Los plebeyos. — La otra clase de la antigua Roma que se diferenciaba fundamentalmente de los patricios y de sus clientes era la de los plebeyos. La palabra *plebeius, plebs,* se relaciona generalmente con el griego πλῆθος, que significa masa, pueblo. N. Ia. Marr ha establecido lingüísticamente un signo de igualdad entre las palabras "plebe", "pelagio", "etrusco". También frente a los plebeyos falta unanimidad en nuestra tradición. Evidentemente, en el período antiguo éstos constituían un grupo de población que permanecía fuera de la organización de los patricios y en consecuencia fuera de la comunidad romana. Si bien en la época última de la república también entre los plebeyos apareció la familia de tipo patriarcal, la organización por *gentes,* el sistema de los tres nombres, etc., en el período antiguo todos estos hechos faltaban. El carácter de la propiedad de la tierra era distinto del que había entre los patricios: mientras éstos últimos adoptaban el sistema de la propiedad social, los plebeyos preferían el de la propiedad privada. La descendencia de los plebeyos era llamada *incerta proles.* Desde el punto de vista de los representantes del derecho jurídico romano, fundado sobre la familia patriarcal, esto podía significar una sola cosa: que los plebeyos no se regían por las normas del derecho paterno, o que al menos no lo reconocían oficialmente. Algunos investigadores suponen que entre los plebeyos quedaban restos de matriarcado. Si bien los plebeyos gozaban de los derechos civiles y podían por lo tanto ocuparse de comercio y adquirir propiedades (*jus commercii*), no gozaban de derechos políticos, no tomaban parte en las reuniones de las curias de los patricios, no estaban representados en el Senado y no servían en las milicias ciudadanas. Los matrimonios entre patricios y plebeyos, hasta la mitad del siglo v fueron considerados ilegales. El aislamiento de los plebeyos llegaba a tal punto que tenían templos y santuarios propios, distintos de los de los patricios.

Origen de los patricios y de los plebeyos. — La dificultad

principal que surge en el estudio del origen de los patricios y los plebeyos, consiste en el hecho de que en nuestra tradición existen dos puntos de vista contrastantes. Según el primero, sólo los patricios eran, en los comienzos, ciudadanos, mientras que los plebeyos constituían la masa popular.

Las contradicciones de las fuentes y la complejidad del problema generaron una cantidad de teorías diversas que se pueden reunir en tres grupos. El primer grupo debe su origen al historiador Niebuhr, de comienzos del siglo XIX, y expone en general la hipótesis de que los patricios constituían el núcleo más antiguo de la ciudadanía, mientras que los plebeyos eran los habitantes de otras comunidades que se habían trasladado a Roma, ya sea por la fuerza o voluntariamente. El segundo grupo presta particular atención al gran aislamiento de ambas clases y considera que patricios y plebeyos tuvieron origen en dos tribus distintas, una de las cuales se sometió a la otra. La teoría más difundida de la historiografía burguesa moderna es la que supone que la división entre patricios y plebeyos surgió exclusivamente como consecuencia de hechos económico-sociales. Ambas clases tendrían étnicamente el mismo origen, los plebeyos serían ciudadanos originarios como los patricios, pero se diferenciarían únicamente por razones económico-sociales. En su expresión más moderna, el tercer grupo de teorías parangona los patricios a los feudatarios del medioevo, los clientes a los siervos de la gleba y los plebeyos a la burguesía.

Todas estas teorías tienen un defecto común, porque cada una de ellas se basa sobre algunas versiones de las trasmitidas por los antiguos e ignora las restantes, poniendo en evidencia sólo ciertos aspectos del fenómeno. La formación de las clases romanas fué el resultado de un proceso extraordinariamente complicado y multiforme, cosa que se puede entrever también a través de nuestra tradición, y que es la causa de su contradicción aparente. Esta contradicción se explica con el hecho de que las distintas fuentes reflejan diversos estadios de formación de las clases. Por ejemplo, la versión que hace aparecer a los patricios como ciudadanos originarios es más antigua que la que los designa como notables. De modo que

las dos versiones indican justamente la situación en los hechos, pero se refieren a dos épocas distintas.

Teoría total sobre el origen de los patricios y los plebeyos. — Teniendo en cuenta esta circunstancia, y no olvidando otras categorías de fuentes, se puede tratar de dar vida a una teoría más real sobre el origen de las clases romanas. A esta teoría la llamaremos total. Los patricios representaban efectivamente al pueblo romano en pleno goce de sus derechos (*populus romanus*), que se había formado a través de la unión de dos comunidades: la latina y la sabina. Su organización social, fundada sobre la *gens,* no presentaba todavía divisiones evidentes. Los patricios poseían la tierra, vivían sobre la base del derecho patriarcal y para la solución de sus problemas se reunían en comicios curiales. Los clientes estaban en su dependencia directa.

Los plebeyos generalmente se distinguían de los clientes, si bien muchos de ellos eran también clientes de familias patricias. La clientela constituía una dependencia privada, mientras que los plebeyos, según la expresión de un historiador, eran "los clientes del Estado". Permanecían fuera de la organización de las *gentes* patricias, esto es, no pertenecían al pueblo romano, no tenían derecho de ingreso a la tierra pública (*ager publicus*) y estaban privados de derechos políticos. Los hábitos familiares de los plebeyos conservaban evidentemente residuos de matriarcado. Su gran aislamiento hace pensar que en el fondo debían estar influídos por algunos elementos étnicamente distintos del patriarcado latino-sabino. ¿Cuáles eran estos elementos? El origen de la denominación "plebeyo", "pelasgo", "etrusco" definido por Marr, las supervivencias del derecho materno y algunas otras consideraciones, son circunstancias que avalan la hipótesis de que la plebe estaba constituida, en sus orígenes, por un fuerte número de elementos etruscos, que naturalmente no eran los únicos. Roma, en efecto, atrajo hacia sí a poblaciones de todas las tribus vecinas: latinos, sabinos y etruscos. Algunas se establecieron en la nueva ciudad voluntariamente, otras fueron incorporadas a la fuerza después de la sumisión de sus ciudades. La tradición insiste sobre la gran cantidad de emigrados etruscos, algunos de los cuales lograron introducirse en las filas de la ciudadanía origi-

naria y alcanzaron altos grados (Tarquino), mientras que la mayoría permaneció por largo tiempo en la situación de inferioridad impuesta a los extranjeros, a quienes la comunidad no permitía la entrada en su seno.

Con el pasar del tiempo, disminuyó el contraste entre ciudadanos y extranjeros, entre latino-sabinos y etruscos, y en su lugar surgió un nuevo contraste. Los patricios de la ciudadanía originaria, del pueblo romano, se trasformaron en un grupo cerrado de nobles contra la gran masa popular de los plebeyos. Este proceso involutivo del patriciado tuvo lugar en los albores de la república.

La democracia militar. — La comunidad primitiva romana de la época de los reyes se presentaba como una ciudad-estado primitiva con los rasgos característicos de la democracia militar. "Lo mismo que los griegos de la época heroica —escribe Engels— los romanos del tiempo de los sedicentes reyes vivían, pues, en una democracia militar cimentada en las *gentes*, las curias y las tribus, y nacida de ellas" [8]. La asamblea de las tribus por curias disponía del poder supremo: decidía las cuestiones más importantes de la vida de la comunidad, declaraba la guerra, junto con el Senado elegía al rey (para ser más exactos, le confería el poder supremo: *imperium*), se ocupaba de los asuntos judiciales más importantes, etc.

Cada curia decidía separadamente y tenía un voto. La decisión general se tomaba en base a la mayoría de las curias.

El segundo órgano de la democracia de las tribus era el consejo de los ancianos o Senado (la palabra senado deriva de *senex*). Sus miembros se llamaban padres (*patres*). Según la tradición, Rómulo nombró a los primeros 100 senadores, Tulio Hostilio agregó otro centenar, tomado entre los ancianos de la sometida Albalonga, y finalmente Tarquino el Antiguo llevó su número a 300. De cualquier modo, durante el período de los reyes y en épocas aún muy posteriores, hasta Sila, el número de los senadores siguió en esta última cifra. Evidentemente, en los comienzos sólo fueron miembros del Senado los jefes de las familias patricias, y no está muy claro el proce-

[8] F. Engels, *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*, Editorial Futuro, Buenos Aires, 1945, p. 145.

dimiento seguido para su ampliación. Es posible que los nuevos senadores fueran nombrados por el rey. En el período entre la muerte de un rey y la elección del nuevo (este período se llamaba *interregnum*) la comunidad era dirigida por turno por uno de los senadores. Si bien al Senado formalmente sólo se lo consideraba un órgano consultivo del rey, como representante de la democracia gentilicia gozaba de gran autoridad. Para todas las cuestiones importantes, el rey debía aconsejarse con él.

Además del Senado y de las Asambleas populares estaba el rey (*rex*). Al *rex* hay que imaginarlo en el tipo del *basileus* griego de la época homérica, es decir bien lejos de ser un monarca absoluto; era más bien un jefe de tribu no hereditario, sino electo de por vida. Era el jefe militar (ésta era, evidentemente, su principal función), el representante de la comunidad ante los dioses, es decir ante el sacerdote supremo, y tenía una cierta jurisdicción de la cual no conocemos los límites. En general, hay que hacer notar que el carácter y la competencia de los órganos de la democracia militar romana son extraordinariamente discutidos. En este campo sólo es posible formular hipótesis generales, fundadas principalmente en un estudio comparado del material histórico (griegos de la época de Homero, germanos de la época de Tácito) ya que la tradición, también en esta materia, es muy oscura.

Reforma de Servio Tulio. – Ya en el tiempo de los reyes la democracia militar recibió la primera fuerte conmoción a causa del desmembramiento de la organización gentilicia. Si bien la tradición, también en este campo, es extremadamente confusa y contradictoria, se puede encontrar en ella un cierto fondo histórico. La leyenda nos trasmite la importante reforma de la organización política y militar de la comunidad romana promovida por Servio Tulio.

En primer lugar, la reforma consistió en la organización territorial de las tribus, que como unidad administrativa debían sustituir a las tres viejas tribus fundadas sobre la *gens*. La tradición no define, con exactitud, en ninguna de sus varias versiones, el número de las nuevas tribus. Como quiera que sea, las ciudades eran tres: la Palatina, la Suburana, la Esqui-

lina y la Colina, mientras que las cifras dadas para las de la campaña varían de 16 a 26.

Servio Tulio dividió a toda la población de Roma, tanto a los patricios como a los plebeyos, en cinco categorías de poseedores o clases (*classis*). En la primera entraban los ciudadanos que poseían un patrimonio no menor de 100.000 ases[7], en la segunda los que poseían 75.000 ases, en la tercera 50.000, en la cuarta 25.000 y, finalmente, en la quinta aquellos cuyo patrimonio no era inferior a los 12.500 ases (según Dionisio) o a los 11.000 (según Livio). Los ciudadanos restantes constituían la clase inferior (*infra classem*) y se los llamaba proletarios (de la palabra *proles*), es decir personas que sólo poseían hijos. Estos últimos también eran llamados *capite censi* (censados por cabeza).

El puesto de los combatientes en la formación de la legión se establecía en base al censo. Los ciudadanos más ricos de la primera clase servían a caballo y eran llamados caballeros (*equites*), los restantes de la misma clase servían a pie, con el pesado equipo completo del infante (yelmo, coraza, polainas, escudo, lanza y espada) y se situaban en las primeras filas de la legión. Los ciudadanos de las otras clases tenían un armamento más ligero y se situaban en las filas últimas. Los de la quinta clase tenían armas aún más livianas y los pertenecientes a la *infra classem* estaban excluídos del servicio militar.

Para admitir a los plebeyos en el ejército fué necesario concederles algunos derechos políticos; Servio Tulio lo hizo organizando una nueva forma de asamblea popular en la que participaban ambas clases. Tal asamblea se denominó comicios centuriados, y la centuria, unidad militar táctica, se convirtió así en unidad votante. Cada ciudadano votaba dentro de su centuria, y las decisiones eran tomadas en base a la mayoría de las centurias, cada una de las cuales, como unidad, disponía de un voto. La primera clase tuvo 98 centurias, de las cuales 18 de caballeros (6 patricios y 12 plebeyos) y 80 de infantes. La segunda, la tercera y la cuarta clases tuvieron 20 centurias cada una, la quinta 30. Los obreros militares y los músicos formaban 4 centurias y los proletarios una. En

[7] Moneda de cobre, cuyo valor no se puede definir con precisión.

cada clase había un número igual de centurias de ancianos (*seniores*) y centurias de jóvenes (*juniores*); a las primeras pertenecían los hombres de 46 a 60 años, a las segundas los de 17 a 45 años. Las centurias de ancianos, por lo general sólo hacían servicio de guarnición.

Todo lo dicho anteriormente sobre la repartición por clases de las centurias demuestra necesariamente que el número de los componentes de las centurias de cada clase era distinto. En caso contrario, deberíamos admitir que en Roma había más ricos que pobres o pertenecientes a la capa media (las 98 centurias de la primera clase contra las 95 de todas las otras juntas). Evidentemente, las centurias de la primera clase estaban compuestas por un número menor de personas, y la repartición se hacía en modo tal que los ciudadanos más ricos, siempre que votaran unánimemente, podían resolver los problemas según sus intereses. Los comicios centuriados asumieron las funciones más importantes de los viejos comicios curiados; declaración de guerra, elección de funcionarios, jueces, etc., y si bien las curias continuaban subsistiendo, perdieron su antigua importancia.

Esta es la tradición de la reforma de Servio Tulio. Mucho de lo que hay en ella no es digno de crédito o pertenece a épocas posteriores. Así por ejemplo la definición del censo mediante la cantidad de ases, monedas que no aparecieron antes del siglo IV, lo que induce a la mayoría de los historiadores a suponer que el censo fundado sobre las cantidades de dinero haya sido introducido por primera vez por el censor Apio Claudio en el 312 a. C. Al principio el censo se fundaba, evidentemente, en la propiedad de la tierra: a la primera clase pertenecían los ciudadanos que poseían una división completa (tal vez 20 yugadas), a la segunda clase los que poseían $3/4$, a la tercera $1/2$, etc. De este modo, la división de la ciudadanía en cinco categorías desde el siglo VI es muy discutible, mientras que existen buenos motivos para pensar que entonces los ciudadanos sólo estuvieran divididos en dos clases. Además resulta extraña la semejanza entre la reforma de Servio Tulio y las de Solón y Clístenes, lo que hace surgir la duda de si no fué reconstruida por los analistas bajo la influencia de la historiografía griega. En todo caso, se puede afirmar que la

organización por centurias, tal como la refleja la tradición, no existía antes de fines del siglo IV.

Sería sin embargo un error negar a la reforma de Servio Tulio toda base histórica. Los testimonios de la tradición al respecto son numerosos y detallados, y debe admitirse que a fines del período de los reyes, y casi seguramente bajo Servio Tulio, se introdujo una importante innovación: la admisión de los plebeyos en la legión. Esto se había hecho necesario en razón del desarrollo del ejército, que reclamaba un número mayor de soldados y la subdivisión de los ciudadanos en algunas categorías (al principio probablemente dos) según la riqueza. De acuerdo con el nuevo principio de reclutamiento era también necesario sustituir las viejas unidades gentilicias con nuevas unidades territoriales, y esto llevó a la organización de las nuevas tribus determinadas por las cuatro antiguas zonas ciudadanas.

La reforma de Servio Tulio tiene una gran importancia. Engels escribe: "Antes de suprimirse en Roma el cargo de *rex*, quedó suprimido así el antiguo orden social, fundado en los vínculos de sangre, y lo sustituyó una verdadera Constitución de Estado basada en la división territorial y en las diferencias de fortuna. La fuerza pública consistía aquí en el conjunto de los ciudadanos sujetos al servicio militar, no sólo contrapuestos a los esclavos, sino también a la clase proletaria, excluída del servicio militar y de llevar armas" *.

¿En qué medida la reforma de Servio Tulio revela los signos de un principio de lucha de clases? Livio (I, 36) escribe que ya Tarquino el Antiguo pensaba en "agregar nuevas centurias a las de los caballeros reclutados por Rómulo y llamarlas con el propio nombre", pero el augur Ato Navio declaró que "en este campo no eran posibles innovaciones sin el consentimiento de los dioses". En suma, que bajo la presión de los patricios, Tarquino fué obligado a renunciar a su proyecto. Su sucesor logró llevar a cabo la reforma, pero siempre contra la voluntad de los patricios. Los "padres", según las palabras de Livio, estaban descontentos por el reparto de la tierra tomada al

* Engels, *Obra citada*, pág. 147.

enemigo con los plebeyos, y ese descontento fué aprovechado por el último Tarquino en su agitación contra Servio Tulio.

"Protegió a los de la clase inferior, a la cual pertenecía él mismo —decía Tarquino a los Senadores— y envidiando la posición honorable de los otros, ha dividido entre las personas más despreciables las tierras tomadas a los primeros hombres del Estado. Le ha impuesto a los nobles las obligaciones que siempre habían sido comunes a todos. Ha ordenado el censo para que se conozca la situación de los ricos y se suscite la envidia, y para tener a mano la fuente a la cual recurrir en caso de necesidad, para satisfacer a los ávidos" (Livio, I, 47).

A estas referencias de la tradición hay que agregar también el hecho anteriormente recordado de la consideración en que tenían los plebeyos el recuerdo de Servio Tulio. Ciertas referencias a la desconsideración con que habría actuado el sexto rey de Roma pueden confirmar también que durante su reino hubo conmociones internas. En realidad es poco probable que una concesión de tal importancia se haya podido hacer a los plebeyos voluntariamente o sólo en base a consideraciones de carácter militar. No es posible esclarecer el rol preciso del mismo Servio Tulio en esta ocasión. Si se hubiese demostrado su origen etrusco, sería muy verosímil suponer que un rey etrusco, apoyado por los plebeyos, se haya enfrentado contra el patriciado latino-sabino y que, como consecuencia de esa actitud, haya sido depuesto. Pero, como hemos visto antes, el origen etrusco de Servio Tulio es poco probable.

Capítulo VII

CAÍDA DE LA MONARQUÍA Y FORMACIÓN DE LA REPÚBLICA

Leyenda de Lucrecia.—La tradición hace coincidir la expulsión de ios Tarquinos de Roma con un drama de sangre cuyos principales personajes habrían sido: Sexto Tarquino, hijo del rey; la virtuosa Lucrecia, esposa de Lucio Tarquino Colatino; el mismo Colatino, pariente lejano de la dinastía reinante; Lucio Junio Bruto, hijo de la hermana del rey Tarquino y amigo de Colatino.

En el tiempo en que los romanos asediaban la ciudad de Ardea, los hijos del rey estaban en un banquete con Colatino. Al caer la conversación en el tema de las mujeres, cada uno de ellos comenzó a hacer el elogio de la propia esposa, hasta que Colatino tuvo la idea de proponer dirigirse a cada casa para ver qué hacía cada una de ellas. Aceptada la proposición, los comensales saltaron a caballo y en pocas horas llegaron a Roma. Las esposas de los hijos del rey estaban en un banquete con algunas amigas. Inmediatamente fueron a Colacia, pequeña ciudad sabina en la que se encontraba la casa de Colatino, y encontraron que, por el contrario, su esposa. Lucrecia, como correspondía a una virtuosa matrona romana, rodeada por sus doncellas, estaba hilando la lana. De modo que resultó vencedor de la apuesta Colatino. Pero la belleza y la sencillez de Lucrecia encendieron en el corazón de Sexto Tarquino una pasión criminal; y después de algunos días, éste, sin que Colatino lo supiera, fué nuevamente a casa de Lucrecia, acompañado por algunos de sus acólitos. La virtuosa romana, sin sospechar sus intenciones, lo recibió cordialmente, y después

de la cena hizo acompañar al huésped a la habitación preparada para él. En plena noche, Sexto, con una espada desnuda en la mano, fué al dormitorio de Lucrecia y la hizo suya con amenazas. A la mañana siguiente, Lucrecia, después de la partida de Sexto, llamó a su lado al marido y al padre y cuando éstos vinieron con sus amigos más íntimos, después de haber contado lo sucedido extrajo un puñal que tenía escondido entre sus ropas y se atravesó con él el corazón.

Los parientes y los amigos, capitaneados por Bruto, llevaron entonces el cuerpo ensangrentado de Lucrecia a la plaza, llamando a los ciudadanos a la rebelión contra los Tarquinos. La multitud indignada se dirigió a Roma, donde, junto con los romanos, se volcó al foro y decidió privar al rey del poder y expulsarlo de la ciudad con todos sus familiares. Tarquino, al no lograr sofocar la revuelta, se refugió en Etruria. El pueblo, en comicios centuriados, eligió cónsules a Bruto y Colatino, dando origen así a la república. Según Livio, estos sucesos ocurrieron en el 510; según Catón y Polibio, en el 507.

¿Cuál es la verdad? — Esa es la leyenda tradicional. No hay en ella casi nada de cierto, salvo el hecho de la expulsión del último rey. El motivo de la ofensa a la virtud de una mujer como causa de una rebelión contra un tirano es típico como tema que aparece frecuentemente en la literatura mundial. La fecha del 510 resulta dudosa también por la coincidencia con el año de la expulsión de Hipías de Atenas.

El hecho desnudo, que permanece, es que a fines del siglo VI o, según piensan algunos investigadores, a principios del siglo V, se produjo en Roma la caída de la democracia militar derribando violentamente al último rey y trasmitiendo sus poderes a dos funcionarios electos por un período determinado. El carácter violento del movimiento, a diferencia del de Atenas, en donde la monarquía patriarcal se extinguió gradualmente, puede explicarse por el hecho de que el romano pertenecía a la sociedad etrusca y su expulsión fué provocada por el patriciado. En esencia, se trató de un movimiento de la nobleza itálica, cuya potencia iba creciendo, contra los elementos de la sociedad romana.

La guerra con los etruscos. — La guerra no terminó con la expulsión de los Tarquinos. La tradición recuerda las tenta-

tivas de Tarquino el Soberbio de regresar a Roma. Primeramente, un complot de jóvenes nobles de la corte descubierto a tiempo; luego, la ayuda proporcionada por los etruscos. Los ejércitos reunidos de las dos ciudades de Tarquinia y Veyes marcharon contra Roma, y en legendaria batalla de la selva Arcia, localidad sobre la margen izquierda del Tíber, cayó Bruto; pero ni en esa ni en otras oportunidades lograron los etruscos obtener un triunfo decisivo. Durante la noche, espantados por la voz del dios Silvano, se retiraron dejando el campo de batalla en manos de los romanos.

Fracasadas estas tentativas, Tarquino recurrió a Larte Porsena, rey de la ciudad de Clusimo. Porsena, que consideraba útil la restauración de la monarquía etrusca en Roma, se declaró en guerra con los romanos. Esta guerra dió origen a una serie de leyendas, de las que referiremos sólo las dos principales. Habiendo los etruscos llegado al puente sobre el Tíber antes que los romanos lograran destruirlo, la ciudad se encontraba en un gran peligro. En tal evento, el soldado Horacio Cocles, que se encontraba de guardia en la margen derecha del río, logró por sí solo entretener al enemigo hasta que sus compañeros de armas destruyeron el puente, luego se arrojó al río con todo el armamento y alcanzó felizmente la orilla opuesta. Su heroísmo retrasó el avance etrusco y fué útil a la defensa de la ciudad. El segundo episodio legendario es el de Mucio Escévola. Éste era un joven patricio romano que, mientras Porsena asediaba la ciudad, decidió dirigirse al campamento enemigo y matar al rey etrusco. Al cumplir su empresa, por error mató, en lugar de Porsena, a su escriba. Capturado y conducido ante el rey, Mucio declaró audazmente que el propósito de su misión era justamente el de matarlo, y que la juventud romana estaba dispuesta a seguir su ejemplo. Amenazado con torturas, de inmediato puso la mano derecha sobre un brasero ardiente y soportando con estoicismo el terrible dolor, la mantuvo en el fuego hasta quemarla. Porsena, estupefacto, ordenó la liberación del prisionero, que desde entonces fué llamado Escévola (zurdo). Porsena, impresionado por semejante muestra de heroísmo, decidió levantar el sitio de la ciudad, a cambio de la cesión de una parte del territorio a Veyes y de la entrega de rehenes.

Esta es la versión más difundida por la tradición sobre la guerra con Porsena, tal cual se la encuentra en Livio, Dionisio y Plutarco. Según Tácito [9], en cambio, Roma fué efectivamente ocupada por Porsena. Según Plinio el Viejo [10], Porsena impuso a los romanos un duro trato, obligándolos a usar el hierro solamente para construir instrumentos agrícolas. ¿Cuál será la más verídica de las dos versiones? Creemos que la segunda, por cuanto la primera versión es una evidente falsificación de carácter patriótico posterior a los hechos.

Además, la segunda versión está confirmada por los acontecimientos posteriores, por ejemplo la marcha de una columna etrusca, al mando del hijo de Porsena Arunte, contra la ciudad latina de Aricia (507), donde los etruscos fueron derrotados por los latinos y por los griegos de Cumas, al mando de Aristodemo. Es significativo el hecho de que ninguna fuente recuerde la participación de los romanos en la batalla de Aricia; esto sólo se puede explicar admitiendo que en aquel tiempo los romanos estuvieran bajo el dominio de los etruscos.

El tratado con Cartago. — A la luz de estos hechos se comprende también el tratado entre Roma y Cartago, concluído en el 508, tratado que ya hemos recordado en el capítulo I. El texto nos ha sido trasmitido por Polibio (III, 22):

"La amistad entre los romanos con sus aliados y los cartagineses con sus aliados está basada en las siguientes condiciones. Los romanos con sus aliados no pasarán más allá del Cabo Hermoso [11], salvo en el caso en que sus naves se vean forzadas a hacerlo por las tempestades o por el enemigo. Si alguna nave, contra su voluntad, se verá obligada a tocar puerto en esa zona no tendrá derecho a comprar o llevar nada salvo lo estrictamente necesario para la reparación de la nave o para los sacrificios propiciatorios; de cualquier modo, no podrá permanecer más de cinco días en ese sitio. Quienes fueren por asuntos comerciales no podrán cumplir ninguna transacción comercial si no lo hacen por medio de funcionarios especialmente designados al efecto, y las mercaderías vendidas en Sicilia y en Cerdeña, en presencia de estos funcionarios, serán garantizadas por el Estado. Si algún romano se presentara en la parte de Sicilia sometida a Cartago, gozará de los mismos derechos que los cartagineses. Por su parte, Cartago se compromete a no causar ningún

---

[9] *Historias*, III, 73.
[10] *Historia natural*, XXXIV, 139.
[11] En África, al norte de Cartago.

daño a los pueblos de las ciudades de Ardea, Anzio, Laurento, Circeo y Terracina, como así tampoco a ninguna otra ciudad latina bajo el dominio de Roma. Los cartagineses se comprometen a no ocupar ninguna de estas ciudades y a que en el caso de que una de ellas se encontrara separada de Roma y los cartagineses tuvieran ocasión de ocuparla, estarían obligados a restituirla por entero a los romanos. Los cartagineses se comprometen a no promover ningún trabajo de fortificación en el Lacio..."

El interés principal de este tratado consiste en el hecho de que en él se reflejan los vastos intereses comerciales de los romanos, que se extendían hasta el Africa septentrional. Además, asombra la amplitud de la expansión de la influencia romana sobre la faja costera del Lacio, que por poco no llegaba hasta la Campania. Y la amplitud del comercio y el grado de influencia de los romanos se combinan muy mal con todo lo que sabemos sobre la pequeña y débil Roma de los comienzos de la República. Esto obliga a pensar que, si es justa la fecha del tratado, no puede haber sido concluído sino justamente a fines del período de los reyes, cuando Roma se encontraba en la órbita de la influencia y del comercio etrusco. Si se admite que a fines del siglo VI Roma haya sido ocupada por Porsena y que luego de esto los etruscos hayan sido derrotados en Aricia, resulta aún más actual la cláusula del tratado que prohibe a los cartagineses ocupar las ciudades que hubieran quedado eventualmente fuera de la protección romana.

La tumba François. — Volvamos ahora a las figuras murales de la tumba François, de Vulci, que hemos mencionado anteriormente. Allí encontramos la escena de la liberación del etrusco Caelio Vibena con la ayuda de su fiel amigo Mastarna y su hermano Aulo Vibena. Junto a ella se encuentra la escena del asesinato del "romano Cneo Tarquino" a manos de un tal Marco Camitelna (Marce Camitlnas). Estas figuras, cuya autenticidad no se pone en duda, y que datan del siglo III a. C., muestran una variante etrusca de la tradición. En relación con ellas, el discurso del emperador Claudio, que identificaba a Mastarna con Servio Tulio, aparece como algo serio, o al menos fundado sobre el recuerdo de relatos etruscos.

Hipótesis de De Sanctis. — Para esclarecer toda esta complicada masa de hechos, leyendas, conjeturas, contradicciones y falsificaciones resulta muy verosímil la hipótesis de De Sanctis,

quien liga la escena reproducida sobre la tumba François con la tradición romana sobre Porsena. Considera que, bajo los Tarquinos, Roma no estaba en poder de los etruscos. Al contrario, los mismos Tarquinos combatieron contra ciudades etruscas, logrando someter muchas de ellas. Algunas versiones fieles de la tradición dicen, por ejemplo, que Tarquino el Antiguo venció a los etruscos en dos grandes batallas y fué reconocido jefe supremo de 12 ciudades (Dionisio, III, 57 y sg.; Floro, I, 5; Orosio, II, 4). El poder de Roma sobre Etruria fué reforzado por Servio Tulio (Livio, I, 42; Dionisio, IV, 27) y pasó a manos de Tarquino el Soberbio (Livio, I, 55; Dionisio, IV, 65). Pero durante el reinado de este último Roma fué conquistada por un aventurero etrusco (Caelio Vibena, Mastarna o Porsena, el nombre no tiene excesiva importancia); Tarquino, a quien la tradición romana llama Lucio y la etrusca Gneo, fué asesinado y, por un cierto tiempo (no es posible establecer la cronología exacta), el poder en Roma pasó a un rey etrusco. Este estado de cosas no duró por mucho tiempo. Los etruscos fueron derrotados en Aricia por los latinos y por los griegos de la Campania, que de ese modo liberaron de su dominio una gran parte del Lacio. Esta derrota reforzó el movimiento de los elementos latinos de Roma, movimiento que culminó con la rebelión y la expulsión del último rey, cuyo nombre, naturalmente, no es posible establecer, como, por otra parte, tampoco es posible precisar el curso total de los acontecimientos.

De Sanctis, sin embargo, no otorga importancia decisiva al movimiento de la aristocracia local. Afirma que la autoridad regia de Roma habría caído igualmente, como la de otras ciudades itálicas, y se hace promotor de una teoría según la cual la autoridad real se habría extinguido gradualmente, a semejanza de lo sucedido en Atenas. Esta concepción contradice toda la tradición antigua que, cosa nada frecuente, es tan unánime sobre la caída violenta de la democracia militar. Muchos historiadores ponen justamente en evidencia que el odio del pueblo hacia la autoridad real (tiranía), que se conservó hasta el fin de la república, constituye una prueba ulterior de que el último rey fué depuesto por un movimiento revolucionario.

Si bien en líneas generales el movimiento contra los Tarquinos se debió como hemos dicho, al patriciado latino, es de notar que tampoco en éste había plena unanimidad. Una parte de la nobleza (y no sólo de la etrusca) apoyaba a la estirpe reinante, como lo demuestran algunas indicaciones de las fuentes literarias.

Los funcionarios de la antigua República.—Según la tradición más difundida, el poder del rey fué sustituído por el de dos funcionarios electos cada año por los comicios centuriados y sometidos a aprobación del Senado. Éstos podían elegirse solamente entre los patricios, y se llamaban cónsules *(consules,* de la palabra *consulere).* Esto nos lo trasmite Livio (I, 60) que, sin embargo, en otro fragmento (III, 55), de acuerdo también con el diccionario de Festo (n. 249), afirma que en los comienzos los cónsules eran llamados pretores *(praetores).* Dión Casio, historiador romano de comienzos del siglo III d. C., en su Historia Romana comienza a usar el término cónsul solamente a mediados del siglo v, mientras que antes no se encuentra más que la expresión griega *strategos,* correspondiente al latín *praetor.*

Sobre esta cuestión tenemos, pues, dos versiones. La segunda es la preferible. En efecto, se pueden aducir en su favor las siguientes consideraciones: en los fragmentos que nos han quedado de las leyes de las XII tablas no se encuentra la palabra *consul,* sino otra palabra casi ilegible, que se puede reconocer como *praetor* [12] (XIII, 3). En el término *praetor* resulta más evidente el carácter militar de la alta magistratura, que en el momento de la revuelta debía estar en mayor evidencia. Además, los cónsules aparecieron como sucesores de los reyes, que eran, sobre todo, jefes militares. En algunas ciudades latinas, los más altos funcionarios de la antigüedad, como lo demuestran las inscripciones y las fuentes literarias, eran llamados también pretores. Pero el argumento más importante en favor de la segunda versión es el siguiente: según la primera, el cargo de pretor apareció sólo a mediados del siglo IV, preferentemente como cargo judicial ¿Por qué, entonces, se aplicó el término puramente militar de "jefe" a funciones de carácter civil? Esto resulta inexplicable si no se admite que la palabra *praetor* existía desde hacía ya tiempo, como se demostrará más adelante, y que, con el correr de las épocas, adquirió un significado distinto.

Por lo mismo hay que dar por demostrado que en los comienzos de la República se llamaba pretores a aquellos que

---

[12] *Si vindiciam falsam tulit, si velit is . . . tor arbitros tris dato . . .*

más tarde fueron los cónsules. Sólo hacia mediados del siglo v, como veremos más adelante, se empezó a encontrar la expresión "cónsul", en cuyo concepto iba implícito el carácter colegiado de la alta magistratura, que anteriormente no tenía. La palabra "cónsules" significa exactamente "personas que se aconsejan recíprocamente", "colegio", como lo demostró Niebuhr por primera vez, siendo apoyado luego por otros numerosos historiadores.

Se han hecho muchas tentativas para aclarar por qué los pretores, y luego los cónsules, eran dos. Los historiadores más antiguos explicaban este hecho con la intención consciente de los romanos de debilitar la autoridad estatal, poniéndose en tal modo a cubierto de las tentativas de imponer una tiranía, pero esa explicación tiene un evidente carácter artificial y debe su existencia a suposiciones hechas en épocas posteriores. Otra hipótesis, fundándose en el hecho de que, en el momento de la rebelión, la milicia ciudadana estaba constituída por dos legiones, supone que cada una de ellas hubiera elegido un jefe propio. Una tercera hipótesis trata de explicar la dualidad de poder de los pretores con la doble composición de la legión: centurias de ancianos y centurias de jóvenes. Una cuarta hipótesis parece más verosímil: la rebelión fué dirigida por dos estirpes patricias, y cada una de ellas pretendió una parte del poder. Sin embargo, pensamos que la explicación más satisfactoria es la que ha dado el historiador ruso I. V. Nietuschil. En los comienzos, el poder de los pretores no era de tipo colegiado, como fué más tarde: había un pretor anciano y uno joven, que actuaba como ayudante [13]. El poder colegiado no apareció antes del siglo IV. Sólo esta explicación nos da, como veremos, la posibilidad de comprender el enmarañado panorama de las luchas entre patricios y plebeyos en el siglo IV.

Los romanos eran un pueblo supersticioso, y su modo de pensar se distinguía por un gran formalismo. Cuando expulsaron al rey, surgió un problema. ¿Cómo hacer con las funciones religiosas que éste cumplía? ¿No se irritarían los dioses ante el atentado cumplido hacia el representante supremo de la

[13] Del mismo modo que el dictador tenía como ayudante al comandante de caballería.

comunidad frente a ellos? La solución se encontró manteniendo el nombre y las prerrogativas religiosas correspondientes al rey en el nuevo cargo de *rex sacrorum*. Solución puramente formal, ya que el nuevo cargo era muy modesto, y el *rex sacrorum* dependía del Pontífice Máximo y era nombrado por él. Pero el significado mágico de la palabra era tan importante que el nombre de "rey" se conservó.

Entre los otros cargos del período inicial de la República estaba el de los dos cuestores *(quaestores)*. Más tarde éstos no fueron otra cosa que tesoreros, electos, como todos los otros funcionarios, por las asambleas populares. Pero en los comienzos actuaban como ayudantes de los pretores para los asuntos judiciales *(quaestor* significa, justamente, "inquisidor") y está claro que no eran elegidos, sino nombrados por los mismos pretores [14].

Existe una teoría que incluye entre los más antiguos cargos republicanos el de los dos "ediles" *(aediles)*. Según ella, se considera que los ediles fueron los ayudantes de los pretores para las cuestiones relativas a la economía *(aedes* = edificio, templo), pero esta tesis no encuentra ningún asidero en la tradición, que sólo habla de los ediles en épocas posteriores.

---

[14] Algunos historiadores sostienen el criterio de que los cuestores existían ya en tiempos de la monarquía, con funciones de jueces para las causas penales.

Capítulo VIII

LA LUCHA ENTRE PATRICIOS Y PLEBEYOS

Las causas de la lucha. — Si bien ya en el siglo VI aparecieron algunos débiles indicios de la lucha de clases (la llamada Reforma de Servio Tulio), fué sólo después de la caída de la autoridad real y de la formación de la República cuando esta lucha alcanzó fases agudas. En efecto, sólo entonces las dos clases se encontraron frente a frente sin ningún órgano "moderador", como en el tiempo de la monarquía patriarcal, residuo de la democracia de tribu. Y aun cuando la guerra contra la tiranía de los conquistadores etruscos logró unir momentáneamente a patricios y plebeyos, el motivo de unión se extinguió junto con el peligro común. Los patricios, totalmente dueños del poder, no podían dejar de disfrutarlo para sus intereses de clase, y es justamente entonces cuando se cumplió en el patriciado ese proceso de involución, iniciado ya en la época de los reyes, que terminó por trasformarlo de "pueblo romano" en un privilegiado y cerrado grupo aristocrático.

Contemporáneamente se produjo entre los plebeyos un rápido proceso de diferenciación social que no se limitó, como entre los patricios, al sistema de las relaciones familiares y de la propiedad común de la tierra. El sistema plebeyo de la propiedad individual permitió la concentración de la riqueza en las manos de algunas familias que pronto se convirtieron en una poderosa *élite*. "Por su constante aumento en número, por su educación y su armamento militares (los plebeyos) —escribe Engels— convirtiéronse en un poder amenazador frente al antiguo *populus*, desde entonces imposibilitado por

completo de acrecentarse. Agréguese a esto que la propiedad territorial parece que estaba distribuída con bastante igualdad entre el pueblo y la plebe; al paso que la riqueza comercial e industrial, aún cuando poco desarrollada, pertenecía en su mayor parte a la plebe" [15].

La lucha entre las clases romanas tuvo comienzo desde la formación de la República y se prolongó por más de dos siglos, con altos y bajos de períodos de calma y de estallidos violentos. Las causas de los movimientos fueron distintas en cada período, pero en general se pueden sintetizar en tres cuestiones esenciales: igualdad de derechos políticos, legislación sobre deudas y derecho de acceso a la tierra demanial *(ager publicus)*. En lo que respecta a la primera cuestión —igualdad de derechos políticos—, se la puede considerar de actualidad desde los primeros años de la República, si bien, como veremos más adelante, no sean dignos de crédito muchos de los detalles que al respecto nos ha trasmitido la tradición. Las otras dos cuestiones —legislación sobre deudas y derecho de acceso al *ager publicus*— son consideradas no tan antiguas por la mayoría de los historiadores contemporáneos, aunque no haya para ello suficientes fundamentos. En efecto, si bien la tradición nos ha trasmitido muchas veces hechos de épocas posteriores atribuyéndolos a las más antiguas, no se pueden rechazar en bloque todas las noticias de las fuentes literarias y negar de ese modo que los plebeyos estuvieran endeudados desde la más antigua época republicana. Además, en los fragmentos de las leyes de las XII tablas, y más precisamente en una de las partes más auténticas (III tabla), se entrevé ya una severa legislación en materia de deudas, lo que demuestra que los deudores eran ya lo suficientemente numerosos como para suscitar una legislación escrita.

No se puede separar el endeudarse de la plebe de la cuestión agraria. Dadas las pequeñas dimensiones del antiguo Lacio y la fertilidad del suelo, la densidad de la población debía ser relativamente grande, lo que está confirmado indirectamente por los restos de trabajos de irrigación y abono. Por estos motivos, el problema de la tierra debía surgir bien pronto y

---

[15] Engels. *Obra citada*, pág. 145.

volverse agudo. A este respecto, la tradición, como veremos en seguida, nos trasmite una serie de hechos, de los cuales no todos tienen aspecto de invenciones.

Aún admitiendo que las tres causas de lucha existiesen ya en los comienzos de la República, hay que recordar, de todos modos, que el grupo directivo de la lucha de clases fué la parte más rica de la plebe, que era la más interesada en la igualdad de derechos y el acceso al *ager publicus*.

Aparición de los tribunos de la plebe. — Según el relato tradicional, la primera gran chispa de la lucha de clases se encendió en el 494. La situación de los plebeyos se había vuelto absolutamente insoportable a causa de las deudas excesivas, y se sublevaron justamente en momentos en que la situación militar era muy tensa, pues se estaba en guerra con los volscos, los ecuos y los sabinos. Los patricios, para calmar a los plebeyos y mantener la capacidad combativa del ejército, prometieron mejorar la situación de los deudores, pero cuando el enemigo fué nuevamente expulsado todas las promesas fueron olvidadas. Entonces los soldados plebeyos se retiraron al Monte Sacro[16], más allá del Aniene, a más o menos 5 kilómetros de Roma, donde acamparon, permaneciendo tranquilamente a la expectativa por algunos días. En Roma faltaba una parte considerable de las fuerzas armadas, y el pánico se difundió ante el temor de que los plebeyos quisieran constituir un Estado independiente. Se iniciaron tratativas y los patricios debieron avenirse a ciertas concesiones. Se permitió a los plebeyos elegir sus propios funcionarios en la persona de los "tribunos de la plebe", surgidos de entre ellos mismos y con carácter de inviolables. La tarea de estos nuevos funcionarios fué la de defender a los plebeyos del arbitrio de los magistrados patricios.

Ésta es la tradición de la secesión de la plebe en el Monte Sacro (*secessio plebis in montem sacrum*) y de la institución de los tribunos de la plebe. No se la puede considerar digna de crédito en su totalidad; en primer lugar, porque los sucesos del 494 recuerdan demasiado de cerca a los sucesos análogos del 449, y hay serias razones para pensar que la primera "secesión

[16] Según el analista Pisón, citado por Livio (II, 32), se habrían retirado al Aventino.

de los plebeyos" sólo es un hecho imaginario debido a la segunda; en segundo lugar, porque resulta extraño que en el tratado celebrado con los plebeyos no se mencionen las deudas, mientras se sabe que el motivo principal de la secesión había sido precisamente éste. También queda muy confusa la cuestión de la elección de los tribunos de la plebe. No está claro dónde se los elegía en un principio, si en las tribus o en las curias.

Desde el 471 las elecciones de los tribunos de la plebe se efectuaron, según todos los datos, en las asambleas de la plebe por tribu (ley del tribuno de la plebe Publilio Volerón), pero no se sabe cómo sucedieron las cosas antes de ese año. Las fuentes históricas se contradicen en este punto, y también falta la unanimidad sobre el número de los tribunos electos al comienzo. El mismo Livio no está completamente seguro de si eran dos o cinco.

"De ese modo —dice Livio— fueron elegidos los tribunos de la plebe. ...Eligieron a tres compañeros... Algunos afirman que en el Monte Sacro fueron nombrados sólo dos tribunos y que allí mismo fué promulgada la ley de su inviolabilidad" (III, 33).

Tampoco está todo claro en lo que respecta a la inviolabilidad de los tribunos de la plebe. Según parece, no gozaron de ella hasta antes del siglo V, cuando su número fué llevado a 10.

El punto más importante y más discutido sigue siendo la fecha en que efectivamente aparecieron los tribunos de la plebe. Es evidente que hay que excluir la del 494 en virtud de la poca veracidad de la historia de la primera secesión. Diodoro, cuyas indicaciones cronológicas son frecuentemente muy precisas, indica el año 471; pero el texto (XI, 68, 8) no es muy claro: por él no se puede comprender si en ese año fueron elegidos los primeros tribunos o si entonces fué la primera vez en que se eligieron cuatro, mientras que antes eran probablemente sólo dos.

De este modo, a causa de las contradicciones de los datos históricos, no es posible establecer de un modo preciso el tiempo en que por primera vez aparecieron los tribunos y el carácter de tal institución, que fué una de las más importantes de la Roma republicana. Sólo se puede suponer que en los

primeros decenios del siglo v, a consecuencia de un movimiento de plebeyos surgieron funcionarios llamados tribunos de la plebe, que eran elegidos en los comicios tribales. Al principio posiblemente eran cuatro, y luego su número fué llevado hasta 10. Tampoco están muy claras las funciones de los primeros tribunos. Según parece, tenían derecho de ayuda *(jus auxilii)* a favor de los plebeyos contra los arbitrios de los magistrados patricios. Luego adquirieron otros numerosos derechos, entre ellos la inmunidad personal.

Aparición de los ediles de la plebe. — Según la tradición, en el mismo año 494, en que aparecen los tribunos de la plebe, se creó el cargo de los dos ediles plebeyos *(aedilis,* de *aedes:* edificio, templo). Tenían la función de administrar el templo de Cérere, Líber y Líbera, divinidades campesinas de los plebeyos, dentro del cual se conservaba el archivo plebeyo. El sistema de elección de los ediles era igual al usado por los tribunos de la plebe. No tenemos ningún motivo para no creer en la institución de los ediles plebeyos que, según parece, fué contemporánea de la de los tribunos; pero, naturalmente, tanto para esta institución como para la de los tribunos, no nos es posible indicar una fecha.

Carácter de la magistratura plebeya. — De este modo, en la lucha contra los patricios, la parte más rica de la plebe, apoyándose en un vasto movimiento popular creó casi una organización estatal plebeya paralela a la organización del *populus romanus* ("un Estado dentro del Estado", según la expresión de algunos historiadores): los tribunos de la plebe correspondían a los pretores, los ediles plebeyos a los cuestores. La magistratura plebeya había nacido como órgano revolucionario, y como tal se mantuvo durante todo el período de la lucha de clases, si bien frecuentemente su carácter revolucionario estuvo mitigado por el hecho de que los tribunos y los ediles eran elegidos, por lo general, entre los plebeyos ricos. Con el debilitamiento de las luchas de clase también la magistratura plebeya perdió gradualmente su carácter primitivo, trasformándose en un órgano normal de la autoridad estatal, aunque el carácter específico de la institución de los tribunos no desapareció nunca completamente. En la época de las guerras civiles de los siglos II y I los tribunos de la plebe volvieron a

tener una función revolucionaria, pero le dieron un nuevo contenido de clase.

Otros movimientos de masas de la primera mitad del siglo v. — Los sucesos del 494 no constituyen los únicos fenómenos del movimiento popular de la primera mitad del siglo v. La tradición recuerda una serie análoga, como ser los que dieron base a la famosa leyenda de Coriolano. En el 492 [17] se produjo en Roma una espantosa carestía. El Estado compraba cereales a los países vecinos y los distribuía al pueblo a bajo precio. Cneo Marcio Coriolano, altivo patricio, enemigo mortal de los poderes de los tribunos, propuso entonces al Senado obligar a los plebeyos a renunciar a los tribunos de la plebe, bajo la amenaza de interrumpir, en caso contrario, la distribución del pan. El Senado consideró excesivamente rígida la proposición y la rechazó, pero los tribunos de la plebe, al enterarse del hecho, hicieron juicio contra Coriolano y lo condenaron en contumacia. Coriolano, que había huído junto a los volscos, enemigos del pueblo romano, a la cabeza de los cuales marchó contra Roma después de haber conquistado varias ciudades latinas, llegó hasta los muros de la capital, devastando los campos de los plebeyos. Los romanos le enviaron un embajador, que no obtuvo ningún éxito. Entonces las mujeres de la nobleza romana, junto con la madre, la esposa y los dos hijos pequeños de Coriolano se dirigieron al campo enemigo. Una vez allí comenzaron a implorar al altivo patricio para que alejase a los enemigos de Roma. Coriolano no quería escucharlas, pero cuando entre la multitud de mujeres vió a su madre, su esposa y sus hijos, su duro corazón se enterneció, abrazó a sus familiares, despidió a la delegación y condujo a las tropas enemigas lejos de los muros de la ciudad. Por este hecho, según una versión de la tradición, fué luego matado por los volscos.

Otro relato de la misma época se refiere al movimiento agrario. El cónsul del año 486, Espurio Casio, recopiló el primer proyecto de ley agraria. Proponía dividir entre los plebeyos sólo la mitad de las tierras tomadas a los ernios, reservando la otra mitad al *ager publicus*. Pero el otro cónsul

---

[17] Es la fecha tradicional. Pero permanece incierta, aún reconociendo la veracidad de la relación de los hechos en su conjunto.

era contrario al proyecto, y al término del mandato consular Casio fué acusado de haber tratado de apropiarse del poder y fué condenado. Espurio Casio es, según todos los indicios, un personaje histórico: su nombre está unido al tratado del 493 con los latinos, tratado del que hablaremos luego. Sin embargo, los detalles de su proyecto de ley agraria hacen surgir muchas dudas.

En el 460 tuvieron lugar en Roma grandes movimientos sociales. El sabino Apio Erdonio, con algunos millares de desterrados y esclavos, ocupó una noche el Capitolio. Sólo con la ayuda de las milicias de Túscolo se logró sofocar la revuelta y despejar la colina. También este acontecimiento tiene una cierta base histórica, y es poco posible que todos los detalles que se encuentran en el relato sean, sin excepción, inventados.

Cuatro años después de la rebelión de Apio Erdonio, en el 456, el tribuno de la plebe Hicilio promulgaba la ley *(lex Icilia)* sobre la repartición de las parcelas del Aventino entre los plebeyos.

Finalmente, al año siguiente, con la ley de Espurio Tarpeyo y Aulo Aternio *(lex Aternia Tarpeia)* se limitó, según parece, el derecho de los cónsules a establecer castigos por crímenes comunes.

Nos acercamos así a los importantes acontecimientos de los años 451-450, vinculados con la codificación de las leyes.

Haciendo el balance de todos los datos que nos da la descripción tradicional de la lucha de clases en la primera mitad del siglo v, debemos reconocer que, si bien los acontecimientos tomados por separado o en sus detalles pueden no resultar verídicos, en su conjunto proporcionan un cuadro fiel de la vida interna de la República en aquel período. Ya en esta época inicial las contradicciones entre plebeyos y patricios adquirieron tal agudeza que llevaron al desarrollo de un movimiento revolucionario directo contra las bases de la República patricia que, no obstante el cambio de la organización política producido a fines del período de los reyes, continuaba basándose profundamente en el orden familiar. En los primeros decenios del siglo v los plebeyos lograron obtener conquistas sustanciales en la forma de una organización independiente de

la comunidad plebeya; a mediados del mismo siglo obtuvieron su segundo gran éxito: las leyes escritas.

Las leyes de las XII tablas. — La codificación de las leyes es el primer suceso documentado de la historia de Roma. En el mundo antiguo siempre fué una de las primeras aspiraciones de los movimientos democráticos en el período en que caía la República aristocrática, que las normas de derecho se fijaran por escrito. La misma aspiración se encuentra entre la plebe romana. El arbitrio de los magistrados patricios, en particular en el campo de la justicia, hizo nacer la necesidad de fijar por escrito el derecho consuetudinario. Según la tradición, en el 462 el tribuno Cayo Terentilio Arsa (Harsa) propuso formar una comisión de cinco personas para la elaboración de leyes sobre la limitación de los poderes de los pretores en el espíritu del carácter colegiado asumido por tal cargo *(de imperio consulari)*. Los patricios opusieron una fuerte resistencia a esta proposición y ello originó una lucha encarnizada que duró algunos años. Es posible que el episodio de la rebelión de Apio Erdonio entre en este campo. En esa ocasión se volvió a agudizar la cuestión agraria (leyes de Hicilio para la consolidación de los plebeyos en el Aventino) y la situación se agravó aún más por la guerra con los volscos, los sabinos y los ecuos.

Gradualmente, durante la lucha, el primitivo proyecto sobre la limitación de los poderes de los altos magistrados se trasformó en un plan más completo, conducente a definir con normas escritas el derecho en general. Se decidió enviar a Grecia una comisión de tres personas con el objeto de estudiar la legislación griega en general, y las leyes de Solón, en particular. La comisión partió en el 454 y regresó después de dos años [18]. En el 452 se eligió un colegio de 10 personas (decemviros), en el 451 se dieron a este colegio plenos poderes, y por todo ese año no se eligieron otros funcionarios. No era posible apelar a las asambleas populares contra las acciones de los decemviros, que debían tomar sus decisiones por unanimidad: cada miembro del colegio tenía derecho de protesta *(jus intercessionis)* contra las

[18] El envío de la embajada a Grecia a mediados del siglo V es un hecho que se considera poco verosímil. Cuando más, se puede hablar de una delegación a la Magna Grecia (Italia meridional y Sicilia).

acciones de los demás. De ese modo la autoridad de los decemviros era rígidamente colegiada. De la comisión formaban parte también las tres personas que habían sido enviadas a Grecia. Según la tradición, todos los decemviros pertenecían a los patricios, y su jefe era Apio Claudio.

Después de un año de trabajo fueron terminadas diez tablas de leyes. Según Livio (III, 34), las tablas se expusieron en el Foro y fueron luego aprobadas en los comicios centuriados. Sin embargo, no terminó aquí el trabajo. Había todavía muchas leyes que recopilar, y en el 450 se eligieron nuevos decemviros. En las elecciones, dirigidas por Apio Claudio, que simpatizaba abiertamente con los plebeyos, esta vez no sólo resultaron electos patricios sino también plebeyos y, según parece, unos y otros en número igual, como lo demuestra la observación de los nombres. Según Dionisio (X, 58), por el contrario, los plebeyos habrían sido solamente tres. Apio Claudio formó también parte de esta comisión.

La segunda comisión no fué tan lejos como hubiera correspondido a la calidad de legisladores. Se recopilaron otras dos tablas de leyes, en las cuales, entre otras cosas, se sancionaba la prohibición del matrimonio entre patricios y plebeyos. Las asambleas populares no fueron convocadas para la aprobación de las nuevas leyes. Los decemviros se comportaron como tiranos, especialmente Apio Claudio, recurriendo a violencias, asesinatos y confiscaciones de propiedades en perjuicio de los plebeyos.

En el año 449, aun cuando el mandato había llegado a su término, los decemviros trataron de mantener el poder. Esto dió origen a una sublevación popular, sobre la cual la tradición refiere el asesinato del plebeyo Lucio Sicio, acérrimo enemigo de los decemviros, y la muerte de la jovencita plebeya Virginia. Ésta, que era una hermosa doncella, con la cual se había encaprichado Apio Claudio, fué muerta por su padre, que quiso sustraerla a la vergüenza. Los plebeyos ocuparon el Aventino, desde el cual, con sus esposas y sus hijos se dirigieron al Monte Sacro. Los decemviros fueron obligados a dejar el poder y se eligieron dos pretores y dos tribunos de la plebe. Apio Claudio fué arrestado y muerto en prisión.

Todos estos acontecimientos vinculados con la codificación de las leyes están bien lejos de ser verídicos. Es poco probable el envío de la delegación a Grecia. El episodio de Virginia es un típico "argumento auxiliar"; muchos de sus detalles son inventados. Sobre lo que no existe ninguna duda, y que es aceptado por la mayoría de los historiadores, es sobre el hecho en sí mismo de la codificación de las leyes y, en general, sobre la situación de aguda lucha revolucionaria existente en este período.

Indiscutiblemente, las leyes de las XII tablas fueron recopiladas todas de una vez, pero son el producto de un largo desarrollo histórico. En las cuestiones de detalles, también después del siglo v se les hicieron agregados, pero el núcleo fundamental refleja la época inicial de la República y se expresó en forma escrita hacia mediados del siglo v. Esto está demostrado por el arcaísmo de la lengua y por el arcaísmo de las condiciones de vida que se reflejan en ellas. En lo fundamental, las leyes no eran sino la transcripción del derecho consuetudinario, pero, evidentemente, los legisladores se vieron obligados a introducir algunas cosas nuevas. Las innovaciones, sin embargo, están a veces en contradicción con las viejas normas, y eso lleva a un mosaico de leyes contradictorias. Por ejemplo, el principio arcaico de la ley del talión coexiste con el de la multa, que representa una forma más desarrollada y progresiva de punición. El artículo II de la tabla VIII dice:

"Aquel que cause daño a una parte del cuerpo de otra persona y no sea posible llegar a un acuerdo con el ofendido, será castigado con un daño igual al que él ha causado".

Y en el artículo siguiente leemos:

"Aquel que con la mano o con un bastón rompa un hueso a otra persona será condenado a pagar una multa de 300 ases; si la persona golpeada es un esclavo, la multa será de 150 ases".

Como se ve, los dos principios están completamente en desacuerdo. En los artículos 4º y 5º de la tabla V se reflejan ciertas supervivencias de la propiedad gentilicia:

"Los bienes y la familia [20] de quienes mueran sin testamento y sin ningún descendiente directo pasarán al pariente más cercano [21] y, a falta de parientes, pasarán a los miembros de la *gens*".

El artículo 3º de la misma ley admite la libertad de testamento:

"En lo referente a los bienes y a las tutelas se procederá según lo establezca el testamento".

En los artículos que consideran los actos de hechicería se notan supervivencias de concepciones primitivas. Por ejemplo, en un fragmento del artículo 8º de la tabla VIII se dice:

"Aquel que maldiga la cosecha... no podrá gozar del producto de otros".

Como en todos los códigos antiguos, también en las leyes de las XII tablas se castigan muy severamente los atentados contra la propiedad privada:

"Si aquel que realiza un robo nocturno es muerto en el lugar, su muerte será considerada legal" (tabla VIII, art. 12º).

Según Aulo Gelio [22]:

"Los decenviros prescribieron que los hombres libres capturados con la prueba del delito fueran sometidos a un castigo corporal y entregados a aquel que hubiera sufrido el daño. Los esclavos debían ser azotados y arrojados de la roca".

El jurista romano Gayo escribe que las leyes de las XII tablas:

"Prescribían encerrar, poner hierros y, después de la flagelación, castigar con el fuego a cualquiera que intencionalmente hubiese incendiado una construcción o depósitos de grano vecinos a las casas".

[20] *Familia* era la familia con todos los descendientes, los esclavos y los haberes.

[21] Se consideraba parientes a las personas que dependían o podían depender de un *pater familias*. La esposa, por ejemplo, era pariente de los hermanos de su marido.

[22] *Noches áticas*, XI, 18, 8.

En las leyes de las XII tablas se elaboró con extrema severidad un conjunto de normas referentes a los deudores. A ellas se dedicó la III tabla. Al deudor, una vez que había reconocido su deuda ante el tribunal, se le concedían 30 días de tiempo para recoger el dinero necesario para la extinción de la deuda. Vencido ese término, el acreedor "echaba mano" del deudor y lo llevaba al tribunal para la ejecución de la sentencia. Si el deudor no estaba en condiciones de cumplir la decisión del juez y nadie se hacía garante por él, el acreedor tenía la facultad de llevárselo a su casa y ponerle hierros, de colocarlo en el cepo "de peso no inferior y, si quería, también superior a 15 libras". Durante el tiempo en que el deudor permanecía prisionero, si podía se alimentaba por su cuenta; en caso contrario, el acreedor estaba obligado a suministrarle no menos de una libra de grano por día. El deudor permanecía en esa situación por 60 días. Durante ese período era llevado tres veces, en los días de mercado (nundinales), a la plaza pública ante el pretor, y allí se pregonaba la suma que adeudaba. Si nadie se hacía responsable por él, después del tercer "nundinal" el deudor podía ser matado o vendido como esclavo más allá del Tíber, es decir, fuera de los límites de la ciudad. En el caso en que los acreedores fueran más de uno, la ley admitía una medida completamente bárbara:

"En el tercer «nundinal», el deudor será cortado en pedazos. Si los pedazos resultan más o menos grandes no importará" (tabla III, art. 6º).

Los historiadores han hecho muchas tentativas para tratar de interpretar este artículo inhumano no en sentido literal, sino de algún otro modo; sin embargo, las distintas soluciones propuestas no son satisfactorias, y no hay otra alternativa que aceptarlo al pie de la letra. Por otra parte, los antiguos comentaristas de las leyes de las XII tablas están acordes en afirmar que, en la práctica, este artículo no se aplicó nunca.

El derecho gentilicio reflejado en las leyes de las XII tablas tiene un carácter decididamente patriarcal. El padre posee un poder ilimitado sobre los hijos, hasta el punto de poder ven-

derlos como esclavos por tres veces [23]. Recién después de la tercera venta el padre perdía la patria potestad:

"Si el padre vende por tres veces al hijo, éste ya no quedará sujeto a la autoridad paterna" (tabla IV, art. 2º).

La mujer no tenía derechos: primero estaba sujeta a la autoridad del padre, luego terminaba "bajo la autoridad" del marido, y en el caso de muerte de este último, pasaba a la tutela de algún pariente: del hijo, del hermano del marido o de otros.

"Nuestros antepasados consideraban necesario que las mujeres, aún cuando fueran mayores de edad estuvieran, por causa de su ligereza, sujetas a tutela... salvo la excepción única de las vírgenes vestales, a las que se reconocía era necesario dejar en libertad. Esto fué establecido así también por las leyes de las XII tablas".[24]

Las relaciones con la clientela, como ya se ha dicho, también fueron reglamentadas por el código:

"El patrón que engañe a su cliente será execrado" (tabla VIII, artículo 21º).

Es característico el hecho de que los decemviros, según las palabras de Cicerón, fijaron la prohibición del matrimonio entre patricios y plebeyos:

"Después que los decemviros habían recopilado diez tablas de leyes con gran justicia y ponderación, al año siguiente propusieron nombrar nuevos decemviros... Estos últimos agregaron dos nuevas tablas de leyes nada justas... y la más inhumana fué la que prohibía los matrimonios entre patricios y plebeyos".[25]

La introducción en el código de esa norma de derecho consuetudinario nos dice que en este punto los plebeyos sufrieron una derrota (aunque haya sido temporaria, como veremos más adelante).

---

[23] Cada vez que el hijo era liberado de la esclavitud, recaía automáticamente bajo la autoridad paterna.

[24] Cayo, Instituciones, I, 144-145.

[25] *De republica*, II, 36, 37. También Dionisio de Halicarnaso (X, 60) y Livio (IV, 4) hablan de esta ley.

Por otra parte, los plebeyos obtuvieron, según todos los indicios, concesiones sustanciales en otros campos. Cicerón escribe más de una vez que las leyes de las XII tablas impedían cualquier privilegio, es decir cualquier evasión de la ley en beneficio de algunas personas. Además de esto, se sancionaba la prohibición de pronunciar condenas a muerte de ciudadanos romanos fuera de los comicios centuriados *(per maximum comitatum)*. También la reforma del calendario promovida por los segundos decemviros y de la que habla Macrobio en forma breve y no muy clara, puede considerarse como una conquista de los plebeyos:

"Los decemviros, después de haber agregado dos nuevas tablas de leyes a las diez precedentes, propusieron a la asamblea popular un proyecto de ley sobre el agregado de un mes suplementario".[26]

La reforma del calendario, que se encontraba por entero en manos de los sacerdotes patricios, benefició principalmente a las grandes masas populares:

"Pocos en los tiempos pasados —dice Cicerón— sabían si era posible o no intentar acción legal, ya que el calendario no estaba divulgado. Los que se ocupaban de este estudio gozaban de gran autoridad y a ellos había que dirigirse para conocer las fechas, como entre los caldeos".[27]

Las contradicciones de las leyes de las XII tablas (talión y multa, herencia gentilicia y libertad de testamento, crueles castigos de los deudores y garantías constitucionales, etc.) demuestran no sólo una concepción primitiva del derecho, sino también que la codificación de las leyes de mediados del siglo v fué una consecuencia de las luchas de clases [28]. Los patricios fueron obligados a ceder en muchos puntos, pero mantuvieron todavía para sí muchas posiciones de dominio. Por este motivo la lucha no cesó con la promulgación de las leyes escritas.

De todos modos, la codificación de las leyes tuvo una gran

---

[26] *Saturnales*, I, 13, 21.

[27] Discurso en defensa de Mursia, 25.

[28] Algunas contradicciones pueden atribuirse de que ciertos artículos fueron introducidos en las "leyes" en épocas posteriores.

importancia no sólo en la historia de la lucha de clases sino también en el desarrollo del derecho romano en general. Las leyes de las XII tablas han quedado como la base de esa rica creación jurídica que dominó todo el curso de la historia romana y que tuvo una enorme influencia en Europa sobre el desarrollo de las concepciones jurídicas del Medioevo y de la época moderna.

Las leyes de Valerio y Horacio. — Los cónsules del 449, Lucio Valerio y Marco Horacio, promovieron tres importantes leyes que fueron llamadas con sus nombres (*Leges Valeriae Horatiae*). No todas las fuentes históricas las trasmiten de la misma manera. La versión principal se encuentra en Livio (III, 55). La primera ley establecía que las decisiones tomadas por los plebeyos en los comicios tribales (los llamados plebiscitos, *plebiscita*) debían ser obligatorias para todo el pueblo.

La segunda ley restauraba el derecho de apelación, abolido por los decemviros, para el caso en que el ciudadano fuese condenado por el magistrado a la pena de muerte o a un castigo corporal [29]. Esta ley se completaba con una cláusula que prohibía elegir, en el porvenir, funcionarios contra los cuales no fuera posible apelar. La tercera ley se refería a la inmunidad de los tribunos de la plebe "cuyo recuerdo —según las palabras de Livio— ya se había casi perdido". Esta inmunidad fué restaurada por medio de la renovación de algunas ceremonias religiosas y con la promulgación de una ley que condenaba a la pena capital y a la confiscación de los bienes a cualquiera que hubiese ofendido a un tribuno de la plebe" [30]. Luego el tribuno Marco Duilio agregó una cláusula que establecía la pena de azotes y de muerte por "cualquiera que hubiese tratado de privar a los plebeyos de sus magistrados o

[29] Según la tradición, la ley de apelación fué promovida por la primera vez en el 509, por el cónsul P. Valerio (Livio, II, 8; Valerio Máximo, IV, 1, 1). Tal vez sea éste un ejemplo de relato de acontecimientos posteriores en épocas anteriores; resulta particularmente extraña la coincidencia del nombre del promotor de la ley y muy poco digna de crédito la fecha del 509.

[30] La inmunidad de los otros magistrados plebeyos está muy discutida.

hubiese elegido un magistrado contra el cual no fuese posible apelar".

No es fácil definir qué es lo que hay de histórico en todo esto, y especialmente no se comprende por qué era necesario volver a confirmar el derecho de apelación cuando éste existía ya en las leyes de las XII tablas.

Tampoco está claro cuál es la fuerza de ley de los plebiscitos. En efecto, más adelante veremos que por dos veces más se tomaron disposiciones análogas: una primera vez en el 339 y luego en el 237. Por esta razón se piensa que puede tratarse de una ley promulgada recién en el 237 y atribuída a épocas anteriores.

Sin embargo, en general parece que las leyes del 449 pueden considerarse históricas, siempre que no se trate de separar de un modo rígido los acontecimientos del 449 de la codificación de las leyes en general, y se admita que problemas tan importantes para los plebeyos como el derecho de apelación y el reconocimiento de la obligatoriedad de las decisiones de los plebiscitos, no pueden ser aplicados de un día para el otro en la vida social. Los patricios, aún habiendo reconocido de palabra las nuevas leyes, en la práctica buscaban eludirlas y de ahí surgía la necesidad de confirmarlas nuevamente. Lo mismo se puede decir, con mayor razón aún, del reconocimiento de la obligatoriedad de los plebiscitos, hecho que en lo fundamental introducía una nueva forma de asamblea popular, más democrática. Y es perfectamente natural que el proceso de formación de esta nueva asamblea se haya venido desenvolviendo durante un largo período. En lo que respecta a la inmunidad de los tribunos de la plebe, no tenemos motivos para dudar de que haya sido decidida justamente en el siglo v, en uno de los momentos más agudos de la lucha de clases.

La ley de Canuleyo. — Este período registra otra gran victoria de los plebeyos. Según la tradición, en el año 445, el tribuno de la plebe Cayo Canuleyo presentó un proyecto de ley *(rogatio)* que contemplaba la legalidad de los matrimonios entre patricios y plebeyos. Este proyecto encontró naturalmente una violenta oposición de parte de los patricios, que vieron en él una subversión de todas las bases sociales con la

contaminación de la noble sangre patricia y la destrucción del derecho gentilicio. Pero a más de esto, para completar la obra, los plebeyos plantearon, por primera vez en la historia, el problema de su admisión en los cargos de Estado. Después de una larga lucha, la clase patricia cedió en la cuestión del matrimonio, pero, en cuanto al último punto, para mantener en sus manos la pretura por el mayor tiempo posible, obligó a la plebe a llegar a un compromiso: la creación de un nuevo cargo especial: los tribunos militares con poder consular, es decir colegiado *(tribuni militum consulari potestate)*[31].

Los tribunos militares con poder consular. — Los "tribunos militares" tenían el alto mando de las legiones. Su número oscilaba entres tres y ocho, según la consistencia del ejército. Sustituían alternadamente a los antiguos "pretores", elegidos exclusivamente entre los patricios, y eran elegidos en las asambleas populares sin distinción de clases. En el año en que se elegían los tribunos militares con poder consular (colegiado), no se elegían los pretores. El senado debía decidir cada año si había que elegir pretores o tribunos militares.

El examen de los nombres de los tribunos demuestra que ya entre los tres primeros, elegidos en el 444, había un plebeyo, L. Atilio. Pero difícilmente lograban los plebeyos ser elegidos para el nuevo cargo, ya que las elecciones tenían lugar en los comicios centuriados, en los que los patricios poseían de hecho la mayoría. Por otra parte, el Senado, al que cada año tocaba decidir la elección de los tribunos o el nombramiento de los pretores, se inclinaba hacia esto último. Desde el 444 al 400, es decir en el curso de 45 años, los pretores, según Livio, fueron sustituídos por los tribunos militares 23 veces.

Los censores. — De todos modos, los plebeyos obtuvieron,

[31] La traducción comúnmente usada, "tribunos militares con poder consular", no es justa. En efecto, supone la existencia del término "cónsul", mientras que en esta época los altos magistrados se llamaban aún "pretores". Por eso mismo, la palabra *consularis,* aplicada a los tribunos militares, debería traducirse exactamente con el término "colegiado". Ya los decemviros tenían un poder colegiado similar, que constituía justamente la novedad del decemvirio. Desde este punto de vista, el tribunado militar puede considerarse como una forma de desarrollo ulterior del decemvirio.

si no de hecho, al menos en línea de principio, el acceso a la alta magistratura, y era de esperar que pronto lograrían conquistarla de verdad. Por lo mismo, los patricios trataron de asegurarse el máximo de los derechos vinculados al cargo de pretor y en el 443 crearon dos nuevos funcionarios, los censores, a los cuales trasmitieron la función de levantar el censo, que antes correspondía a los pretores. Los censores eran elegidos entre los patricios. Las tareas que al principio correspondían al nuevo cargo no están muy claras. Pero se sabe que pronto se convirtió en uno de los órganos más importantes de la República. Los censores estaban encargados de hacer el censo de los ciudadanos, administraban los bienes del Estado, tenían facultades para completar el Senado y separar senadores, controlaban las costumbres, etc. No se conoce ni siquiera el período de duración en sus funciones al principio, pero luego, a partir del 443, los censores eran elegidos cada cinco años y duraban en el cargo 18 meses. Esto se relacionaba con el hecho de que el censo se hacía una vez cada cinco años y que la práctica había demostrado que 18 meses eran suficientes para el desempeño de su objetivo. Por eso, después de un año y medio de su entrada en funciones, los censores cesaban en el cargo y Roma permanecía por tres años y medio sin estos magistrados.

Los dictadores. – Algunos historiadores suponen que aproximadamente en este período apareció por primera vez en Roma el cargo de dictador. Es exacto que la tradición hace remontar la aparición de la dictadura a los comienzos mismos de la República: en el 501, según Livio, o hacia el 498, según Dionisio. Pero el mismo Livio no está convencido de la precisión de sus datos: "no se sabe con precisión —dice— en qué año sucedió esto... ni quién fué elegido dictador la primera vez" (II, 18). En algunas comunidades latinas el cargo de dictador representaba la más alta magistratura de tipo ordinario, análoga al cargo de pretor; por eso se ha insinuado la hipótesis de que en Roma, en los comienzos, los más altos funcionarios fueron también llamados dictadores, pero esta hipótesis está en abierta contradicción con todo lo que nos trasmiten los historiadores, que concuerdan en afirmar que la dictadura era una magistratura de carácter temporario y extraordinario. Se

recurría a ella sólo en casos especiales, cuando el Estado estaba amenazado por un peligro extremo a causa de enemigos externos o desórdenes internos. La norma era que la decisión de nombrar al dictador correspondía al Senado y que uno de los cónsules presenciara el procedimiento. El dictador, a su vez, se elegía un ayudante, jefe de la caballería (*magister equitum*; la denominación oficial del dictador era *magister populi* = jefe del pueblo) . Los poderes del dictador duraban no más de seis meses; pasado este período, debia cesar en su cargo. El dictador reunía los poderes militares y civiles, pero sólo por el tiempo establecido para su mandato. Los otros funcionarios permanecían en su cargo aún cuando durara la dictadura, desarrollando su normal trabajo de administración.

Parece un hecho cierto que la aparición de la dictadura en Roma debe relacionarse con la constitución de los tribunos militares con poder consular. En efecto, antes de esto la dictadura no era necesaria ya que, suponemos, el pretor anciano poseía un poder personal, mientras que el otro pretor sólo era su ayudante. Con la aparición de la forma colegiada de poder de los tribunos militares, cada uno de los cuales gozaba de iguales derechos, podía surgir, en determinadas situaciones, la necesidad de concentrar al máximo el poder supremo en manos de una sola persona. Fué entonces que, siguiendo el ejemplo tomado a algunas comunidades latinas, se introdujo en Roma el cargo de dictador.

Aletargamiento momentáneo de la lucha de clases. — Después de los violentos estallidos de la lucha de clases en la primera mitad del siglo v, hubo un largo período de calma. Aún cuando se manifestaron algunos hechos aislados de conmoción popular, como por ejemplo el que determinó en el 439 la muerte del rico plebeyo Espurio Melio, acusado de tendencia a la tiranía, éstos sólo tuvieron un carácter superficial y localizado. El motivo principal de este período de calma debe buscarse en las dos largas guerras mantenidas por Roma contra Veyes, que duraron toda la segunda mitad del siglo v y se extendieron hasta comienzos del siglo IV. Estas guerras favorecieron la formación de un frente único de las dos clases contra el enemigo común. Según la tradición, fué en esta época que se introdujo la paga a los soldados, lo que contribuyó a mejorar

la situación material de las masas populares. Además, la guerra contra Veyes procuró a Roma, sin hablar del ingente botín, la conquista de un gran territorio de alrededor de 300.000 yugadas (más o menos 75.000 hectáreas), que lógicamente adormeció por cierto tiempo el problema agrario. Livio (V, 30), nos informa que en el 393 la tierra de Veyes fué distribuída a los plebeyos a razón de 7 yugadas por persona. Si bien la cifra de 7 yugadas es tal vez demasiado elevada para el siglo IV (Diodoro, XIV, 102, habla de 4 yugadas en el 390), esto no cambia la sustancia del hecho.

La crisis del 390. — Alrededor del 390 sufrió la terrible agresión de los galos. La ciudad fué incendiada y saqueada, la población se dispersó por las comarcas vecinas. Si bien los romanos lograron librarse pronto de los invasores, las destrucciones causadas por éstos provocaron una aguda crisis económica y un espantoso aumento de los deudores. La lucha contra estos últimos se refleja en el relato de la muerte del famoso Marco Manlio Capitolino. Este famoso héroe, que poco antes había salvado el Capitolio de los galos (ver el capítulo siguiente), "fué el primero entre los patricios en hacerse partidario del pueblo" (Livio, VI, 11) y en el 384 se puso a la cabeza del movimiento de los deudores. El movimiento tomó medidas tan peligrosas que el dictador, formalmente nombrado para la guerra contra los volscos, pero en realidad con el objetivo de reprimir los desórdenes, hizo arrestar a Manlio. Pero, ante la presión del pueblo que amenazaba tumultuosamente con destruir la prisión, el senado se vió obligado a ponerlo en libertad. Mientras tanto la revuelta tomaba proporciones cada vez más vastas y los patricios y la parte más rica de los plebeyos decidieron recurrir al medio de lucha preferido contra los jefes demasiado populares, acusando a Manlio de tendencia a la tiranía. Entregado al tribunal y condenado a muerte por decisión de la asamblea popular o, según otra versión, por sentencia de una comisión especial, el patricio rebelde fué arrojado de la Roca Tarpeya, el escarpado peñasco sud-occidental del Capitolio (384).

Si bien en este relato hay muchos detalles no verdaderos, sin embargo el hecho en sí, de que se manifestó un fuerte

movimiento de la masa plebeya y que en él participó Manlio, es sin duda histórico.

Las leyes de Licinio y Sextio. — La muerte de Manlio detuvo el movimiento popular sólo por un breve período. Ya en el 378 la tradición registra nuevas sublevaciones de deudores. Pero la lucha de clases alcanzó su punto culminante en el período comprendido entre el 376 y el 367, cuando todas las más delicadas cuestiones —deudores, problema agrario y acceso a la alta magistratura— fueron reunidas y puestas al orden del día. En el 376, los tribunos de la plebe Cayo Licinio y Lucio Sextio publicaron tres proyectos de leyes (*rogationes*).

El primero proponía que el pago de los intereses sobre la suma prestada debía ser considerado a la extinción de la deuda: el resto debía dividirse en cuotas a pagar cada tres años. Este proyecto de ley hubiera significado, de aprobarse, la abolición de las obligaciones de largo vencimiento, ya que el pago de los intereses, en la mayoría de los casos, correspondía al capital, cuando no lo superaba.

El segundo proyecto de ley establecía una norma restrictiva sobre la ocupación de la tierra del Estado, que se limitaba a 500 yugadas (alrededor de 125 hectáreas). Una versión de la tradición que nos ha transmitido Apiano[32] agrega a esta norma otras cláusulas relativas al usufructo de los campos de pastoreo del Estado.

"Nadie podrá llevar a los campos de pastoreo más de 100 cabezas de ganado grande ni más de 500 de ganado pequeño".[33].

Finalmente, el tercer proyecto de ley preveía la abolición del cargo de los tribunos militares con poder consular. En su lugar debían elegirse, como en el pasado, los cónsules, pero uno de ellos debía ser plebeyo.

La importancia de las rogaciones (proyectos de ley) de Licinio y de Sextio obligó a los patricios a reunir todas sus fuerzas para luchar contra ellos. Según la tradición, la lucha

[32] Historiador del siglo II d. C. Su obra *Las guerras civiles* constituye una de las mejores fuentes para la historia de la última época de la República.

[33] *Las guerras civiles,* I, 8.

duró encarnizada durante diez años y en el curso de ese período se llegó hasta la dictadura. Por cinco años, desde el 376 hasta el 371, no fué posible elegir a los magistrados normales, y los plebeyos reelegían cada año para el cargo de tribunos de la plebe siempre a Licinio y Sextio. Por fin, alrededor del 367 la resistencia de los patricios fué vencida, se aprobaron las tres leyes, y Lucio Sextio se convirtió, en el 366, en el primer cónsul plebeyo. Pero los patricios se compensaron en otro aspecto: las funciones judiciales fueron quitadas de la esfera de competencia de los cónsules y trasmitidas al pretor (al principio uno y luego dos), funcionario elegido sólo entre los patricios. A más de esto, junto a los dos antiguos ediles plebeyos, se creó el cargo de los dos ediles patricios *(curuli)*[34].

En la literatura científica se expresan muchas dudas sobre la historicidad de las leyes de Licinio y Sextio y, en general, sobre todos los hechos que se vinculan con ellas. La cifra de 500 yugadas resulta demasiado alta. Los historiadores afirman que a comienzos del siglo IV las dimensiones del territorio romano eran aún demasiado pequeñas y que por lo tanto 500 yugadas representaban una zona de terreno demasiado vasta como para considerarla un dato verosímil. Sin embargo no hay que olvidar que, como hemos dicho, no mucho antes de los movimientos de los años 376-367, Roma había conquistado un vasto territorio perteneciente a la ciudad de Veyes. En estas condiciones, la cifra indicada de 500 yugadas resulta bastante probable. Por otra parte, la ley agraria de Licinio y Sestio está confirmada por nuestras mejores fuentes: en una u otra forma se la encuentra en Catón, Varrón, Livio, Plutarco y Apiano. La norma fijada en el 376 fué confirmada en seguida también por la legislación de los Gracos. Por estas consideraciones podemos aceptar como hecho histórico también la segunda ley de Licinio y Sextio.

Para la tercer ley, en cambio, hay que aportar ciertas modificaciones a la versión corriente. Livio (VI, 35, 42) es de opinión que los plebeyos habían obtenido uno de los dos puestos de cónsules ya existentes, mientras que la pretura de

---

[34] En la *Sella curulis* sólo algunos altos magistrados tenían derecho a sentarse.

carácter judicial habría sido creada *ex novo*. Nosotros sabemos que el cargo de cónsul no existía antes, que sólo había dos pretores, uno anciano y otro a sus órdenes, que de cuando en cuando eran sustituídos por los tribunos militares con poder colegiado. En realidad, por lo tanto, la *rogatio* de Licinio tendía a agregar un tercer pretor a los dos ya existentes. Este último pretor habría debido elegirse sólo entre los plebeyos y tener una autoridad correspondiente a la del pretaro anciano patricio. De este modo, el anciano y el pretor plebeyo venían a formar ambos un poder colegiado, y por este motivo fueron llamados "pretores-cónsules" o simplemente "cónsules". Al pretor subordinado, ayudante del pretor anciano, se le trasfirieron las atribuciones judiciales; se lo excluyó del poder colegiado y mantuvo la antigua denominación de "pretor". Al mismo tiempo se dobló el número de "ediles". Ese es el cuadro más verosímil de la formación del consulado, alta magistratura de tipo colegiado, que representaba la conclusión histórica del decemvirio y del tribunado militar con poder consular[35].

No obstante la victoria del 367, los plebeyos no estuvieron libres de la posibilidad de regreso a un consulado totalmente patricio. Después del 366 siguen encontrándose años en los cuales ambos cónsules fueron patricios. Este hecho se verificó seis o siete veces entre los años 355 y 343. Sólo más tarde se aplicó con todo vigor la ley que establecía que uno de los cónsules debía, obligatoriamente, ser plebeyo.

Concesiones ulteriores de los patricios. — Pero el golpe inferido a los patricios en el 367 fué tan fuerte que no pudieron recuperarse más y comenzaron a perder sus posiciones una tras otra. Ya en el 366 se estableció alternar cada año patricios y plebeyos en el cargo de ediles curules; y luego estos últimos funcionarios fueron elegidos indistintamente en una u otra clase. En el 356 fué nombrado el primer dictador plebeyo, en el 351 el primer censor y en el 337 el primer pretor.

En el 342, como consecuencia de la agitación entre las tropas romanas durante la llamada "guerra samnítica", el tribuno de la plebe L. Genucio promovió tres plebiscitos. Con el primero se prohibía prestar

---

[35] Hipótesis de I. V. Nietuschil.

dinero a interés; con el segundo se prohibía reelegir el mismo magistrado para un determinado cargo mientras no hubieran trascurrido diez años de la elección precedente y no se admitía que la misma persona ocupase dos cargos en el mismo año; con el tercero se permitía elegir ambos cónsules entre los plebeyos.

Las leyes de Publilio Filón. — El año 339 marcó un nuevo gran triunfo de los plebeyos. Quinto Publilio Filón, a la sazón dictador, promulgó tres leyes *(leges Publiliae Philonis).*

La primera ratificaba la vieja decisión del 449 de que los plebiscitos debían tener fuerza de ley. Evidentemente esta regla era tan poco cumplida que se hacía necesario confirmarla de nuevo.

La segunda ley modificaba el procedimiento de aprobación por parte del senado de las decisiones de las asambleas populares. Anteriormente, las decisiones de las asambleas populares debían ser sometidas a la aprobación de los "padres". Según la nueva ley, por el contrario, la aprobación del senado era preventiva: el magistrado que tenía intención de proponer una nueva ley debía presentarla antes al senado y sólo después de la aprobación de este último podía llevarla a la asamblea popular. Una vez que los comicios la hubieran aprobado, no hacía falta ninguna confirmación ulterior por parte del Senado y el proyecto *(rogatio)* se convertía en ley *(lex)*. Luego la aprobación preventiva del senado se redujo a una pura formalidad.

La tercera ley de Publilio establecía que uno de los dos censores debía ser elegido entre los plebeyos.

Abolición de la esclavitud por deudas. — Bien pronto la plebe logró destruir la esclavitud originada en las deudas. La larga lucha por el alivio de la suerte de los deudores terminó con la llamada "ley de Petelio y Papirio" *(lex Poetelia Papiria).* Livio atribuye esa ley al 326; según Varrón, en cambio, se debe referir más exactamente al 313. .

Los detalles de la ley no están muy claros. Livio (VIII, 28) escribe: "para los plebeyos romanos este año (326) fué como el comienzo de una nueva era de libertad, ya que se destruyó la esclavitud originada en las deudas... Los cónsules fueron obligados a proponer al pueblo que nadie, fuera de los verdaderos criminales, fuera encarcelado y encadenado y que los

acreedores se cobraran sobre los bienes y no sobre el cuerpo de los deudores. De este modo, aquellos que habían sido reducidos a esclavitud por deudas fueron liberados, y se prohibió seguir en lo sucesivo la misma costumbre."

En lo que respecta a Varrón, su pensamiento ha quedado expresado en un fragmento mal conservado de la obra *La Lengua latina* (VII, 105), en el que se habla de la ley según la cual, en esencia, no se podía reducir a esclavitud al deudor que hubiese declarado bajo juramento no poseer otros bienes y que hubiese cedido al acreedor todo su haber.

Se puede suponer que la ley de Petelio y Papirio abolió el antiguo procedimiento simple sobre obligaciones de los deudores. Desde entonces ningún ciudadano romano podía ser transformado en esclavo sino por sentencia del tribunal. Por otra parte, la ley daba al deudor el derecho a mantener la libertad personal con la cesión al acreedor de los propios bienes y mediante declaración jurada de no poseer ninguna otra cosa. Esto significaba prácticamente la abolición, para los ciudadanos romanos, de la esclavitud por deudas.

Reforma de Apio Claudio. — En el 312 fué electo censor Apio Claudio, que luego se volvió ciego, por lo que fué llamado precisamente "el ciego" *(Caecus)*. Pertenecía a la famosa estirpe patricia de los Claudios, renombrada por el orgullo y el carácter obstinado e iracundo de sus miembros, y era sobrino segundo del decemviro. Su nombre se vincula con la tentativa de introducir una de las reformas más audaces que conoce la historia romana. Fué el primero entre los censores que se ocupó de la revisión de la lista de los senadores [36], incluyendo en ella hasta hijos de libertos. Una novedad tan audaz cambió radicalmente toda la práctica que se había venido formando y reflejaba el peso creciente de los ciudadanos ricos, representantes de los círculos comerciales y del artesanado, que provenían justamente del estrato de los libertos. Lógicamente, el censor debió enfrentar una fuerte oposición, su colega dimitió y los cónsules del año siguiente no reconocieron la nueva composición del senado y lo convocaron ateniéndose a la vieja lista. Pero no era fácil contra-

[36] Tarea establecida para los censores por el plebiscito promovido por el tribuno Ovinio, no mucho antes del 312.

decir a Apio Claudio. Permaneció en su puesto como único censor y mantuvo el poder hasta su elección como cónsul, que se produjo en el 308. En respuesta a la resistencia de los nobles aplicó una nueva medida revolucionaria: concedió a cada ciudadano la facultad de inscribirse en la tribu que prefería y a registrar sus bienes donde quería. El significado de esa medida resulta claro si se considera que ésta daba la posibilidad, a la población de la ciudad, de dividirse en igual medida entre todas las tribus y debilitar, de ese modo, el predominio de los círculos agrarios conservadores.

Algunos historiadores consideran que Apio Claudio fué el primero en introducir en los censos el cálculo de la riqueza móvil y que por lo tanto a él se debe atribuir la definición del censo por número de "ases". Pero esta suposición no es aceptada por todos.

La novedad introducida por Apio Claudio a propósito de la libertad de elección de la tribu estaba en contraste demasiado estridente con el carácter agrario de la comunidad romana y sólo se mantuvo hasta el 304, año en que los censores elegidos entonces volvieron a colocar a los ciudadanos en el ámbito de las cuatro tribus de la ciudad.

También se vinculan al nombre de Apio Claudio dos grandes obras públicas: la calle pavimentada con piedras cuadrangulares que unía Roma y Capua y que se llamó "Appia" y el acueducto de 15 km. de largo que llevaba a Roma el agua potable de una surgente situada no lejos del río Aniene.

Cneo Flavio. — Estrechamente ligada a la actividad de este hombre eminente, aparece la primera presión ejercida por los plebeyos sobre el monopolio detentado por los patricios en el campo del calendario y del procedimiento judicial. En el 304, Cneo Flavio, hijo de un liberto, secretario de un magistrado y tal vez del mismo Apio Claudio, fué elegido edil y publicó, para información de todos, un calendario de los días fastos y nefastos *(dies fasti et nefasti)* y las fórmulas para presentar quejas y, en general, para el procedimiento judicial *(legis actiones)*. Livio (IX, 46) puso justamente en evidencia el significado de este nuevo golpe asestado a la nobleza:

"Flavio —escribe— luchó encarnizadamente con el patriciado, que

lo despreciaba por su bajo origen. Publicó las reglas del procedimiento civil, reglas que los pontífices mantenían en secreto, e hizo colocar en el foro tablas en las que estaban escritos los días de los juicios, para que todos pudiesen saber cuándo les era posible solicitar legalmente un proceso".

Si bien desde el tiempo de la publicación de las leyes de las XII tablas las normas de derecho eran conocidas en sus rasgos esenciales por toda la ciudadanía, por otra parte el procedimiento y todas las sutilezas de los procesos civiles permanecían aún en manos de los colegios sacerdotales de pontífices, constituídos por los patricios, quienes además continuaban teniendo la custodia del calendario. Por eso la publicación de todo este material constituyó en verdad un grave golpe asestado a los privilegios del patriciado.

La ley de los hermanos Ogulnios. — Pero todo esto no era sino el principio. En el 300 los tribunos de la plebe hermanos Ogulnios propusieron agregar a los cuatro augures[37] existentes y a los cuatro pontífices otros cinco augures y cuatro pontífices a elegir entre los plebeyos. Los patricios opusieron resistencia poniendo como razones consideraciones de carácter religioso.

"Por otra parte —escribe Livio— su resistencia no fué particularmente enérgica, puesto que ya estaban acostumbrados a sufrir derrotas en luchas de ese tipo" (X, 5)

El pueblo reclamó la inmediata reunión de las tribus y la ley fué aprobada por unanimidad. Los elegidos fueron los representantes de la nueva nobleza plebeya que ya en aquella época comenzaba a formarse.

Ratificación del derecho de apelación. — En el mismo año 300, el cónsul Marco Valerio promovió una ley que ratificaba una vez más el derecho del ciudadano a apelar al pueblo cuando el magistrado lo hubiese condenado a una pena corporal o a la pena capital. Si las tres leyes análogas del 509, 449 y 300 son verdaderas, nos encontramos frente a un ejemplo de la repetida afirmación de un importantísimo derecho del ciudadano romano que, según parece, era constantemente burlado por los altos magistrados.

---

[37] Sacerdotes adivinos.

La ley de Hortensio. — Lo mismo se puede decir de los plebiscitos. La cuestión de la obligatoriedad de sus decisiones surgió una vez más en el 287 y su solución decisiva representó el acto final de la lucha entre patricios y plebeyos. En el 287 estallaron en Roma grandes movimientos populares. Por desgracia no sabemos nada preciso sobre sus causas ni sobre el curso de los acontecimientos, ya que faltan fuentes fieles que se refieran a este período. Según algunos, se habría tratado una vez más del problema de los deudores, pero es más probable que las causas del movimiento tuvieran carácter político. El pueblo ocupó la colina del Gianicolo, sobre la orilla derecha del Tiber y nombró un dictador plebeyo en la persona de Quinto Hortensio. Éste calmó la revuelta con la promulgación de una ley que reconocía una vez más la fuerza legal de los plebiscitos. El hecho de que nada nos indica que el dictador haya tomado alguna resolución para suavizar la situación de los deudores, demuestra que es poco probable que este problema haya sido la causa principal de la revuelta. Sus raíces deben buscarse, evidentemente, en el hecho de que los magistrados no respetaban los derechos de los comicios tribales.

Fin de la lucha entre patricios y plebeyos. — Los sucesos del 287, de cualquier modo que se valoren, representan la última manifestación importante de la lucha entre patricios y plebeyos. Hacia comienzos del siglo III ésta se aplacó, para dar lugar a otras formas de lucha de clases. Las causas fueron las siguientes:

1) La clase dirigente plebeya, a la cabeza ya de todo el movimiento contra los patricios, obtuvo, en los comienzos del siglo III, el acceso a todas las magistraturas (entre ellas, los cargos sacerdotales de significado político). Contemporáneamente a la conquista de las magistraturas, la parte rica de la plebe logró el acceso al senado, ya que a comienzos de la segunda mitad del siglo IV se adoptó la regla (según parece, en seguida después de la ley de Ovinio) de completar el senado eligiendo sus miembros entre aquellos que habían tenido un cargo en la alta magistratura. El usufructo de la tierra estatal, que al principio era un privilegio de los patricios, se concedió también, en el curso del siglo IV, a los plebeyos ricos.

2) Los plebeyos en su conjunto obtuvieron la paridad de derechos políticos y civiles (por lo menos jurídicamente), garantías constitucionales de inviolabilidad de la persona, derecho a ser elegidos en todos los cargos estatales, la democratización de las asambleas populares, la legalización de los matrimonios con los patricios, etc.

3) El problema agrario perdió, en el curso de los siglos v y iv, mucho de su agudeza. Gracias a la conquista de Italia, que se produjo contemporáneamente con la lucha entre patricios y plebeyos, el Estado romano disponía de grandes extensiones de tierra, una parte de la cual se destinaba a aquella categoría de plebeyos que poseían poca.

4) Finalmente, el antiguo derecho cruel relativo a los deudores había sido profundamente modificado. Naturalmente, las deudas no desaparecieron del todo, cosa que no podía suceder en un país donde prevalecían la economía natural y la pequeña propiedad territorial, pero las formas más funestas de ese derecho (esclavitud) habían sido abolidas de hecho. Esta circunstancia tuvo un enorme significado, no sólo para la parte más mísera de la plebe, sino también para toda la sociedad romana en general. La importancia de la ley de Petelio y Papirio es, hasta cierto punto, análoga a la abolición de la esclavitud de los deudores promovida por Solón en Atenas. Y tanto en Roma como en Atenas la abolición de esa esclavitud creó principalmente un nuevo camino de desarrollo de la sociedad esclavista, bien distinto del de la oriental. La comunidad esclavista —*polis*— fué reforzada en su unidad interna. El antagonismo entre libres y esclavos ya no se planteaba entre ciudadanos de la misma *polis,* sino entre ciudadanos y esclavos extranjeros.

Resultados de la lucha entre patricios y plebeyos. — El resultado fundamental de la lucha entre patricios y plebeyos fué la liquidación de la república oligárquica patricia como supervivencia de la sociedad gentilicia, y la creación de un Estado esclavista democrático, la *polis.* Desde este punto de vista, la lucha de los plebeyos con los patricios fué una revolución contra la organización gentilicia, que terminó con la destrucción de esta última. Sobre este punto, Engels expresa con toda claridad: "Hemos estudiado una por una las tres formas prin-

cipales con que se alza el Estado sobre las ruinas de la *gens*. Atenas presenta la forma más pura, más clásica; en ella nace el Estado directamente y de una manera preponderante de los antagonismos de clases que se desarrollan en el seno mismo de la sociedad gentil. En Roma, aquella sociedad se convierte en una aristocracia cerrada en medio de una plebe numerosa, tenida aparte, privada de derechos y llena de deberes: la victoria de la plebe destruye la antigua constitución de la *gens* e instituye sobre ruinas el Estado, donde no tardan en confundirse la aristocracia de la *gens* y la plebe"[38].

---

[38] Engels. *Obra citada*, pág. 192.

Capítulo IX

LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA ROMANA

La nueva aristocracia. — La revolución de los siglos v y iv, que había destruido definitivamente la organización gentilicia, creó las bases para el desarrollo de Roma como una *polis* democrática. Sin embargo, aún las condiciones existentes en Roma y en Italia eran tales que el grado de democratización alcanzado por la comunidad romana hacia comienzos del siglo iii era relativamente pequeño. Aún después, hasta la segunda mitad del siglo ii, en el tiempo de los Gracos, Roma podía ser definida de cualquier modo menos como "*polis* democrática". La antigua nobleza gentilicia fué sustituída, en efecto, por una nueva nobleza, y la república romana del siglo iii fué en sustancia una república oligárquica y no democrática.

La causa de este fenómeno debe buscarse sobre todo en el carácter de la economía de Italia central. Después de la caída de la potencia etrusca, el papel dirigente en el Mediterráneo occidental pasó a los griegos de la Italia meridional y de Sicilia y a los fenicios de Cartago. Las rutas y centros comerciales se trasladaron hacia el sud. El Lacio, que en el período de los reyes se encontraba en la esfera de las relaciones culturales y comerciales greco-etruscas, por su posición ventajosa entre Toscana y Campania, no era ahora más que una oscura provincia en la periferia del Mediterráneo occidental. Este hecho no podía dejar de reflejarse en el carácter de la economía romana. Si en el período de los reyes o en los comienzos de la república los intereses del comercio romano se extendían hasta el África septentrional (tratado con Cartago), en la pri-

mera mitad del siglo III Roma estaba casi desprovista de flota, como aprendemos por la historia de la primera guerra contra Cartago. El colapso del comercio romano se verificó en el curso del siglo V; en el IV, Roma se convirtió en un Estado agrícola con fuerte preponderancia de población rural respecto a la ciudadana. La historia de la fracasada reforma de Apio Claudio demuestra claramente qué peso insignificante tenía la clase ciudadana frente a la rural.

He ahí la razón por la cual los grupos artesanos y comerciales de la plebe estuvieron bien lejos de tener, en la revolución de los siglos V y IV, la importancia que tuvieron los grupos artesanales y comerciales en la análoga revolución de los siglos VII y VI en Grecia. Por eso la revolución romana fué más débil, menos organizada, se fué arrastrando por un período de tiempo mucho más largo, se vió interrumpida por largos períodos de calma y dió menos resultados efectivos en lo que respecta a la democratización del ordenamiento social.

En el curso de la lucha se produjo una fusión gradual de la parte rica de los plebeyos con la clase de los patricios. Este proceso se desarrolló con particular intensidad en la segunda mitad del siglo IV, cuando los plebeyos obtuvieron el acceso a los altos cargos del Estado y, por consiguiente, al Senado. En efecto, en el período inicial de la República sólo los ricos podían ser electos, en primer lugar porque los funcionarios no eran pagos, hecho que por sí sólo impedía a los pobres el acceso a la magistratura. Si a esto se agrega que la costumbre romana requería que el magistrado llevase un tenor de vida acorde con su dignidad y con el de las clases altas, que distaban mucho de vivir modestamente, y que tales cargos suponían el empleo de medios personales en obras públicas y en la organización de los juegos públicos, como era el caso de los ediles, resulta aún más clara la imposibilidad de ocupar esos puestos por parte de personas de recursos modestos. En segundo lugar, las elecciones se hacían en los comicios de centuria, donde, como se ha dicho, los caballeros y la primera clase (de censo), es decir los más ricos, gozaban de la mayoría absoluta de los votos y por ende tenían siempre la posibilidad de elegir personas de la propia categoría social.

Así de los patricios y los plebeyos se destacó un grupo li-

mitado de familias ricas que mantuvo las magistraturas y, por medio de éstas, el senado, en sus propias manos. Este grupo cerrado, que defendía su posición privilegiada no admitiendo extraños en su seno, estaba unido por vínculos de parentesco, formando así una casta dirigente hereditaria. Sus componentes eran llamados nobles *(nobiles)* y todo el grupo nobleza *(nobilitas)*.

La nobleza era numerosa. Sobre la cantidad de las *gentes* dirigentes patricio-plebeyas en el III y II siglo, pueden dar una idea las siguientes cifras: de 200 cónsules electos en el período de tiempo que va desde el 234 hasta el 133, 92 fueron plebeyos y 108 patricios; de estos mismos 200, 159 pertenecían a sólo 26 *gentes:* 10 patricias y 16 plebeyas. Los miembros de la *gens* de los Cornelios ocuparon el puesto de cónsul 23 veces; los de los Emilios, 11 veces; los Fabios, 9 veces; los Fulvios, 10 veces; los Claudios Marcelos, 9 veces; etc. De estos datos se deduce fácilmente que en dicho período de tiempo 26 familias nobles constituyeron el núcleo de la clase dirigente.

En conformidad con el carácter agrícola de Roma, la base económica de la nobleza fué la propiedad territorial. El comercio y el dinero, desde fines del siglo III pasaron cada vez más de los nobles a los llamados caballeros (de los que hablaremos más adelante). Por lo tanto, es posible definir la nobleza como la parte rica agraria dirigente de la ciudadanía romana, como la clase dirigente del estrato de propietarios terratenientes esclavistas.

Formalmente, la nobleza no gozaba de ningún derecho político particular, pero tenía algunos privilegios de carácter consuetudinario. Así por ejemplo, sólo los nobles tenían derecho a tener colgadas en las paredes de sus casas las máscaras de cera de los antepasados *(jus imaginum)*, máscaras que también eran llevadas en los funerales. En el período más antiguo sólo los nobles podían llevar anillos de oro *(jus anuli aurei)*; tenían el derecho a ocupar los primeros puestos en el teatro, etcétera.

El senado. — El senado era la ciudadela principal de la nobleza y el órgano dirigente de la república. Normalmente, los senadores eran 300; según el derecho, antiguamente eran nombrados por el rey, y luego por los cónsules. Por la ley de

Ovinio (último cuarto del siglo IV) este derecho pasó luego a los censores. Cada cinco años los censores revisaban las listas de los senadores y tenían la facultad de borrar a aquellos que, por uno u otro motivo, no respondían al cargo, y de inscribir nuevos senadores *(lectio senatus)*. La ley de Ovinio establecía "que los censores eligiesen bajo juramento para el senado a los mejores magistrados de todas las categorías" (Festo, 246), entendiendo decir todos los ex magistrados, incluso los cuestores.

Los senadores se dividían en categorías. En la primera estaban los llamados "senadores curules", es decir los ex magistrados que habían ocupado un cargo "curul": ex dictadores, cónsules, censores, pretores y ediles curules; luego venían los otros: ex ediles plebeyos, tribunos de la plebe, cuestores y también senadores que en el pasado no habían ocupado ninguna magistratura (pero de estos últimos no podían haber). El primero de la lista era el senador más respetado, llamado *princeps senatus* (primer senador). La pertenencia a una u otra categoría se establecía con una votación que se verificaba o invitando a todos los que estaban a favor a ponerse de un lado y a los contrarios del otro o interrogando personalmente a cada senador. El senado podía ser convocado y presidido por todos los magistrados extraordinarios, como los dictadores, o por los ordinarios, como los cónsules, los pretores y, más tarde también los tribunos de la plebe[39].

Antes del comienzo de las guerras civiles, el senado gozaba de gran autoridad. Esto se explica principalmente dadas su organización y composición social. En un principio podían entrar a formar parte del senado sólo los jefes de las familias patricias *(patres)*. Pero muy pronto, probablemente en los comienzos de la República, empezaron a formar parte también los plebeyos. A medida que estos últimos conquistaban las magistraturas, su número en el senado comenzó a aumentar rápidamente. En el siglo III la aplastante mayoría de los senadores pertenecía a la nueva nobleza, es decir a la casta reinante de la sociedad. Esto favoreció la integridad, la ausencia

[39] El derecho de los tribunos de la plebe a convocar el senado es un punto muy discutido.

de desacuerdos internos, la unidad de programa y de táctica y garantizó el apoyo de las familias más influyentes. Entre senado y magistrados existía una estrecha colaboración, ya que, en definitiva, cada magistrado terminaba luego en el senado, y los nuevos funcionarios, de hecho, eran elegidos entre los mismos senadores. A los magistrados no les convenía luchar contra el senado, ya que ellos eran cambiados cada año, mientras que el senado seguía siendo el órgano permanente más efectivo, cuya posición en lo sustancial no variaba, y era, por lo tanto, el depositario de la tradición y de una gran experiencia administrativa (el cambio en masa de los senadores constituía un hecho muy raro).

El campo de competencia del senado era variadísimo. Antes del 339 le correspondía el derecho de confirmar las decisiones tomadas por las asambleas populares, derecho que, después de ese año, se redujo a nada más que la aprobación preventiva de los proyectos de ley que se debían presentar a los comicios. Con la ley de Menio (no se conoce la fecha de promulgación) se estableció un procedimiento similar también para todo lo referente a la candidatura de los funcionarios.

En caso de peligro interior o exterior para el Estado, el senado declaraba la situación de emergencia, es decir el estado de sitio, generalmente con el nombramiento de un dictador. Desde el siglo II entraron en práctica otros modos de introducir el estado de sitio. Uno de estos consistía en la declaración hecha por el senado: "cuiden los cónsules que la república no tenga que sufrir ningún daño" *(Videant [caveant] consules, ne quid respublica detrimenti capiat)* con la que se daba a los cónsules (o a otros funcionarios) poderes extraordinarios similares a los del dictador. Otro modo de concentrar el poder ejecutivo era elegir un único cónsul *(sine collega)*, sistema que fué aplicado sólo muy raramente en el siglo I.

Correspondía al senado la dirección de los asuntos militares; él establecía la época del reclutamiento; el número de los soldados a reclutar y la constitución de los contingentes: si de ciudadanos, si de aliados, etc.; decidía la disolución del ejecutivo es elegir un único cónsul *(sine collega)*, sistema que jefes militares, hacía el balance de cada cuerpo, concedía los triunfos y los otros honores a los jefes victoriosos.

En manos del senado se concentraba toda la política exterior. El derecho de declarar la guerra, de concluir la paz y los tratados de alianza, pertenecía al pueblo, pero el senado se ocupaba de todos los trabajos preparatorios. El senado enviaba embajadas a otros países, recibía embajadores extranjeros y se ocupaba en general de todos los actos diplomáticos.

El senado controlaba las finanzas y los bienes del Estado, redactaba el balance (normalmente por cinco años), establecía el carácter y el monto de los impuestos, controlaba y dirigía la fabricación de moneda, etc.

Tenía la alta vigilancia del culto, establecía las fiestas, reglamentaba los sacrificios propiciatorios y purificadores, en los casos más serios interpretaba los signos de los dioses *(auspicios)*, controlaba los cultos extranjeros y, si era necesario, los prohibía.

Hasta la época de los Gracos, los miembros de todas las comisiones judiciales eran elegidos por los senadores. Recién en el 123 Cayo Graco pasó los tribunales a manos de los caballeros (bajo este nombre se incluía entonces a los ricos mercaderes y a los usureros).

En el caso en que los puestos de los altos magistrados que tenían derecho de presidir las asambleas populares para la elección de los cónsules estuviesen vacantes, o que estos magistrados no hubiesen podido llegar a Roma a tiempo para las elecciones, el senado declaraba el "interregno" *(interregnum)*, término conservado desde la época de los reyes. Uno de los senadores era nombrado "interrey" *(interrex)* para presidir los comicios electorales consulares. El "interrey" permanecía en su cargo durante cinco días, después de los cuales se nombraba un sucesor al que trasmitía sus poderes. Este último, después de otros cinco días, nombraba un nuevo sucesor, y así de seguido hasta que en los comicios de centuria no se elegían los cónsules.

En suma, el senador era el más alto órgano administrativo de la República, y a él correspondía el supremo control sobre toda la vida del Estado[40].

Las asambleas populares. Los comicios curiales. — En la República romana existían tres formas de asambleas popula-

---

[40] La decisión del senado se llamaba *senatus consultum*.

res: las de curia, las de centuria y las de tribu. La más antigua eran los comicios curiales *(comitia curiata)*. Antes de la reforma de Servio Tulio éstos representaban la única forma de asamblea del "pueblo romano", es decir de los patricios. Con la aparición de las asambleas de centuria y de tribu, los comicios curiales perdieron cualquier significado real y se mantuvieron únicamente por tradición. Les correspondía la pura formalidad de entregar el poder *(imperium*, supremo poder ejecutivo) en manos de los magistrados electos en los comicios centuriados, votando cada vez una ley especial sobre el poder *(lex curiata de imperio)*. Este acto tenía un carácter tan formal que para cumplirlo ni siquiera era necesaria la presencia de los miembros de la curia, bastaba con la de 30 lictores (funcionarios de grado inferior) por 30 curias y de tres sacerdotes augures. A más de la aprobación de la ley sobre el poder, los comicios curiales decidían sobre las instancias de adopción de ciudadanos *(adrogatio)*.

Los comicios centuriados. — Los comicios centuriados siguieron siendo por mucho tiempo la forma más alta de asamblea popular. Mantuvieron un carácter militar, ya que en los comienzos sólo eran reuniones de la milicia ciudadana. Los comicios centuriados se reunían fuera de los límites de la ciudad (pomerio), en el Campo Marzio. Durante las reuniones flameaban sobre el Capitolio rojas banderas de guerra. Sólo los magistrados que tenían poderes militares: cónsules, pretores, dictadores, interreyes, podían convocarlos y presidirlos. La votación en una primera época se producía dentro de las centurias todas las centurias de una clase determinada votaban contemporáneamente), y luego se contaban las centurias que habían votado a favor o en contra. La votación cesaba si las primeras 97 centurias habían votado de igual modo (en efecto, puesto que constituían la mayoría absoluta de las 193 centurias). A mediados del siglo III se introdujo una reforma democrática en base a la cual cada clase venía a tener el mismo número de centurias. De esta reforma hablaremos en el capítulo XIV.

¿Cuáles eran las funciones de los comicios centuriados? Hasta el momento en que las asambleas populares de tribu adquirieron una importancia estatal (cosa que según parece

recién se produjo con la ley de Hortensio en el 287), todas las leyes constitucionales debían pasar por los comicios centuriados. Después del 287 esta tarea pasó a las tribus, pero siguió existiendo una esfera de competencia bastante vasta para los comicios centuriados. Declaraban la guerra y decidían, en última instancia, la conclusión de la paz; elegían a los altos magistrados ordinarios: cónsules, pretores, censores y, entre los extraordinarios, elegían a los decemviros y a los tribunos militares con poder consular. Finalmente, a los comicios centuriados competía el juicio sobre todas las causas penales que preveían la pérdida de los derechos civiles *(caput)*.

Los comicios tribales. — Los comicios tribales *(comitia tributa)* representaban la forma más democrática de asamblea popular, ya que en ellos intervenían todas las categorías de ciudadanos sin distinción. En los comienzos participaban de ellos sólo los plebeyos: eran llamados *concilia plebis* y sus decisiones sólo eran obligatorias para los plebeyos *(plebescita)*. Con la ley del 449, ratificada en el 339 y el 287, las decisiones de los plebiscitos se hicieron obligatorias para todos, adquiriendo fuerza de ley *(lex)* y las asambleas de la plebe se transformaron en asambleas populares con la participación de todos los ciudadanos, tanto patricios como plebeyos. Se conservó formalmente la distinción entre "asambleas plebeyas de tribu" *(concilia plebis tributa)* y los "comicios tribales" *(comitia tributa)*: las primeras eran presididas por los tribunos de la plebe o por los ediles plebeyos y debían discutir los problemas que se relacionaban directamente con los intereses de la plebe, mientras que las segundas eran presididas por los cónsules, por los pretores y por los ediles curules. Pero en los hechos no había diferencia entre unas y otras, ya que todos los ciudadanos, sin distinción de clases, participaban tanto en los comicios tribales como en los concilios de la plebe.

Los comicios tribales tenían lugar casi siempre en el Foro, en la parte denominada "comitium", y más raramente sobre la plaza del Capitolio. El procedimiento de votación era similar al de los comicios centuriados, es decir que en un primer tiempo cada elector votaba dentro de la tribu (la votación se producía contemporáneamente en las 35 tribus) y luego se contaba el número de tribus que en su conjunto

habían votado a favor o en contra. La mayoría absoluta estaba dada por 18 tribus que votaran en el mismo sentido.

Después del 287 los *comitia tributa* se convirtieron en el principal órgano legislativo, ya que decidían sobre todas las leyes constitucionales. Tuvieron también tareas judiciales: debían decidir sobre todas las cuestiones penales que significaran aplicación de multas. En los comicios tribales eran elegidos los cuestores, los ediles curales, un cierto número de tribunos militares (los restantes eran nombrados por los cónsules), la alimentación, los vigilantes de las calles, etc. En las asambleas plebeyas de tribu sólo se elegían los magistrados plebeyos: tribunos de la plebe y ediles plebeyos.

Carácter general de las asambleas populares romanas. — Los comicios romanos pasaron a través de diversos estadios organizativos que debilitaron su importancia política, estadios que no fueron casuales, sino que tuvieron su origen en el carácter general antidemocrático de la constitución romana. La pluralidad de las asambleas populares disminuía su eficacia. Mientras que en Atenas la *ecclesía* era el único órgano a través del cual se expresaba la voluntad del pueblo, en Roma existían dos y formalmente también tres.

Además, hasta la segunda mitad del siglo II, la votación no era secreta, lo que influía en el mismo sentido.

Cada elector, pasando a través de un estrecho corredor, se dirigía hacia el escrutador, el cual marcaba el voto poniendo un punto sobre una tablilla especial. En los comicios electorales, el escrutador marcaba al lado del nombre del candidato tantos puntos cuantos votos había a favor suyo.

La votación secreta fué introducida recién en la segunda mitad del siglo II.

En los comicios electorales, cada elector recibía una tablilla (tabella) sobre la cual debía escribir el nombre de sus candidatos. Pasando luego por un corredor, echaba la tablilla en la urna *(cista)*. En los comicios legislativos, el elector debía escribir sobre la tablilla o las letras "U R" *uti rogas* = sí; literalmente "como propones") o bien la letra "A" *(antiquo* = no: literalmente "prefiero lo antiguo") [41].

[41] A veces el elector recibía dos tablillas: una marcada con "U R" y la otra con "A". Echaba en la urna la que quería y guardaba la otra.

En los comicios judiciales, sobre la tablilla se debía marcar las letras "A" o "L" *(absolvo, libero)* o bien las letras "C" o "D" *(condemno, damno)*. Si el elector se abstenía, debía escribir sobre la tablilla "NL" *(non liquet)*.

Las asambleas populares no tenían derecho de iniciativa legislativa, lo que significa que de su seno no podía partir ninguna propuesta *(rogatio)*. Sólo podían votar las propuestas hechas por aquellos funcionarios que las habían convocado y que las presidían, propuestas que, por otra parte, no se podían discutir ni modificar, sino sólo aprobar o rechazar en su conjunto. La discusión sobre cuestiones de competencia de una determinada asamblea se realizaba previamente en reuniones especiales *(contiones)*.

A estos aspectos antidemocráticos de la organización de las asambleas populares hay que agregar que los comicios se fundaban sobre el principio del censo y que, por lo mismo, aún después de la reforma de la centuria, que se produjo en la segunda mitad del siglo III, los propietarios tenían un peso mayor. También en los comicios tribales, los 31 votos de las tribus rurales sobrepasaban siempre los 4 votos de las tribus ciudadanas, lo que conducía a una preponderancia en la vida política de la población conservadora agrícola que, menos organizada, era más accesible a las influencias de la nobleza reaccionaria.

Las magistraturas. – Los funcionarios romanos se dividían de distintos modos:

1. Extraordinarios y ordinarios. A los primeros pertenecían los interreyes, los dictadores y sus comandantes de caballería, los decemviros, los tribunos militares con poder consular, los triunviros para la organización del Estado y los miembros de las distintas comisiones extraordinarias. A los otros, los cónsules, los pretores, los censores, los tribunos de la plebe, los cuestores, los ediles curules y plebeyos y los miembros de las comisiones ordinarias.

2. Curules y no curules (simples). A los primeros pertenecían los cónsules, los decemviros, los tribunos militares con poder consular, los triunviros, los pretores, los censores y los ediles curules. Todos los otros eran simples.

3. Con poder *(cum imperio)* y sin poder *(sine imperio)*.

Con poder: cónsules, pretores, dictadores, decemviros, tribunos militares con poder consular y triunviros. Sin poder: todos los demás.

4. Superiores e inferiores. A los primeros pertenecían todos los magistrados *cum imperio,* los censores y, más tarde, también los tribunos de la plebe. A los segundos, todos los demás.

Todos los cargos tenían determinadas características comunes: 1) electividad: todos los funcionarios republicanos, a excepción del interrey, de los dictadores y del jefe de la caballería, eran elegidos por el pueblo; 2) prestación gratuita: los cargos eran considerados honoríficos (hasta se los llamaba *honores*) y era incompatible con ellos el percibir un estipendio; 3) temporalidad: todos los cargos ordinarios eran ocupados por un tiempo definido, eran anuales a excepción del de censor que duraba 18 meses; 4) colegialidad: la mayoría de las magistraturas tenía un carácter extremadamente colegiado; las decisiones debían tomarse por unanimidad y la protesta de aunque más no fuera un solo miembro del colegio era suficiente para detener el procedimiento *(jus intercessionis)*; 5) responsabilidad: todos los funcionarios, con excepción de los dictadores, censores y tribunos de la plebe, eran responsables de sus actos; los altos magistrados al término del mandato y los inferiores también mientras estaban en funciones; 6) finalmente, los magistrados, tenían algunos derechos dentro de la esfera de sus competencias directas, tenían algunos derechos generales, como ser promulgar disposiciones obligatorias (edictos), convocar las asambleas, imponer multas, ordenar arrestos, interrogar la voluntad de los dioses por medio de los oráculos, etc.

Los cónsules. — Los dos cónsules eran los funcionarios más altos de la República[42]. Eran elegidos por un año en los comicios centuriados y con sus nombres se indicaban los años, por medio de la fórmula "durante el consulado de tal y de cual", por ejemplo: *"L. Pisone A. Gabinio consulibus"* (durante el consulado de L. Pisón y A. Gabinio). Por esto los cónsules eran funcionarios epónimos. Antes de la primera

[42] Del cargo extraordinario de dictador ya se ha hablado antes.

mitad del siglo II entraban en funciones el 1º de marzo; más tarde, el 1º de enero.

Los cónsules reunían en sus manos los poderes militares y civiles. Como detentores del *imperium* militar representaban el alto comando del ejército romano, indicaban el reclutamiento, completaban las legiones, nombraban una parte de los tribunos militares (los otros se elegían en los comicios tribales), dirigían las acciones militares, etc. Como detentores del poder civil *(potestas)* convocaban al senado y a las asambleas populares, las presidían, proponían proyectos de ley u otras disposiciones, dirigían las elecciones de los funcionarios. Eran los ejecutores principales de las decisiones del senado y del pueblo; se ocupaban de la seguridad interna, organizaban determinadas fiestas, etc.

Dado que el poder de los dos cónsules era igual, y cada uno de ellos tenía derecho de veto contra las acciones del otro, era necesario que estuvieran en perfecto acuerdo sobre todos los asuntos civiles más importantes. Sin embargo, para ciertos actos que requerían la dirección de una única persona, como por ejemplo la presidencia de los comicios, se tiraba a suertes o se llegaba a un acuerdo amistoso. Si había que dirigir una guerra, uno de los cónsules se hacía presente en el teatro de operaciones, mientras el otro permanecía en la ciudad. En el caso de que en el frente debiesen actuar ambos ejércitos consulares [43], entre los dos comandantes se dividían las zonas de acción echando a suertes o por un acuerdo directo o por decisión del Senado [44]. Cuando los ejércitos consulares actuaban juntos, y, por consiguiente, ambos cónsules se encontraban en el lugar de las operaciones, el mando correspondía, alternadamente un día a un cónsul y otro día al otro.

El signo exterior de la autoridad consular estaba constituído por 12 lictores, que acompañaban a cada cónsul cuando se dirigía a un sitio determinado para cumplir sus funciones, llevando en las manos haces de varas *(fasces)* como signo del *imperium* consular. Fuera de los muros de la ciudad, donde los

[43] El ejército consular estaba compuesto por dos legiones.

[44] La zona dejada al cónsul para las operaciones militares, o en general para acciones de gobierno, se llamaba "provincia".

cónsules, como comandantes supremos, tenían plenos poderes, a los haces se agregaban hachas [45].

Los pretores. — La pretura, en su significado especial de magistratura eminentemente judicial, apareció en el 336. Los pretores eran los altos dirigentes del procedimiento judicial, y luego tuvieron también el encargo de gobernar las provincias. Al principio había un solo pretor: en el 242 se empezaron a elegir anualmente dos: uno "urbano" *(praetor urbanos)* y uno "extraurbano" *(praetor peregrinus,* exactamente: pretor para los extranjeros). El primero dirimía los pleitos entre los ciudadanos, el segundo los pleitos entre los extranjeros o entre un ciudadano y un extranjero. Más tarde, al multiplicarse el número de provincias, también los pretores aumentaron, alcanzando, en la primera mitad del siglo I a. C., el número de 16.

La función principal de los pretores consistía en la dirección del procedimiento judicial. En las causas civiles convocaban las partes a proceso y nombraban los jueces, a quienes daban las instrucciones (las llamadas fórmulas). En las causas penales presidían las comisiones judiciales. Entrando en funciones, los pretores (urbano y extraurbano) publicaban un edicto *(edictum praetorum)* en el que indicaban las principales normas de derecho a las que se atendrían en el campo del procedimiento. Los edictos de los pretores se convirtieron en una de las principales fuentes del derecho romano.

Los pretores eran considerados los magistrados más importantes después de los cónsules. Por esa razón, si uno de estos últimos se ausentaba de Roma era sustituído por un pretor (comúnmente el urbano). En casos particulares, el senado podía encargar a uno de los pretores (normalmente al extraurbano) del mando militar. Terminado el mandato, los pretores eran destinados al gobierno de las provincias con el nombre de "propretores" *(propraetores).*

Los censores. — Los dos censores, por el carácter mismo de su cargo, eran magistrados extraordinariamente autorizados y respetados. Su cargo no estaba sujeto a responsabilidad y se les

[45] El dictador era acompañado por 24 lictores con haces y hachas. Los pretores, por seis lictores con haces; las hachas se agregaban, como para los cónsules, sólo fuera de la ciudad.

llamaba *sanctissimus magistratus*. Según la costumbre, los censores se elegían entre los ex cónsules. En el capítulo anterior ya se ha dicho que desde el 433 eran elegidos cada cinco años y permanecían en su cargo sólo 18 meses. Eran funciones de los censores: 1) el examen de la nómina de los senadores *(lectio senatus)*; 2) la recopilación de las listas de los ciudadanos *(census)*; 3) la vigilancia de las costumbres *(cura morum)*; 4) la dirección de los bienes del Estado y de las obras públicas.

El censo de los ciudadanos se realizaba cada cinco años. Los censores, reunidos con los jefes de familia en el Campo Marzio, se informaban con preguntas directas sobre los nombres, edad, parentesco, residencia, bienes poseídos. En base a esta encuesta formaban una lista de ciudadanos, dividiéndolos en categorías según su riqueza, y en tribus. A esta actividad se vinculaba el *examen* de la lista de los senadores, que los censores normalmente hacían ni bien entraban en funciones.

La vigilancia sobre las costumbres se concretaba en castigos para aquellas faltas de carácter moral no contempladas por las leyes en el sentido exacto de la palabra, como, por ejemplo, el maltrato a los niños, la falta de respeto hacia los padres, la prodigalidad, la avaricia, el lujo, el maltrato a los esclavos, etc. En estos casos los censores podían recurrir a la publicación de edictos especiales *(edicta censoria)*. Por ejemplo, contra el lujo podían gravar con impuestos extraordinarios, excluir del senado o de la tribu, trasferir de una tribu de campo a una de ciudad, publicar una nota *(nota censoria)* que constituía una mancha de deshonor, etc. Estas medidas seguían siendo válidas hasta tanto no fueran cambiadas por censores sucesivos.

En su calidad de administradores públicos, los censores ponían a concurso por cinco años el cobro de las entradas de los bienes estatales (por ejemplo, el arriendo de las tierras comunes), la recaudación de las tasas aduaneras, de los impuestos provinciales y otros; cedían a empresarios las obras públicas (construcción de calles, acueductos, etc.) y los abastecimientos de otros géneros necesarios al Estado. También se aseguraban de la observancia de todos los contratos, ya se tratara de los concluídos por ellos o por los censores precedentes.

Los tribunos de la plebe. — El tribunado de la plebe, como

hemos visto, surgió por vías revolucionarias, como magistratura puramente plebeya. Ese carácter clasista lo mantuvo hasta el fin de la República. Los tribunos de la plebe no podían ser sino plebeyos, y eran elegidos en las asambleas plebeyas de tribu. Pero con el correr del tiempo, el tribunado adquirió carácter de órgano estatal y se convirtió en un órgano especial de control de la democracia.

Los tribunos de la plebe eran 10, elegidos cada año. Como funcionarios no eran responsables, y gozaban del privilegio de la inmunidad: las personas que ofendían o causaban daño a un tribuno de la plebe eran consideradas execrables y quedaban fuera de la ley. El primero y más antiguo de los derechos fundamentales de los tribunos era el *jus auxilii*. El tribuno de la plebe estaba obligado a intervenir personalmente *(intercessio)* a favor de cualquier ciudadano que se dirigiera a él por un reclamo contra cualquier magistrado (con excepción del dictador, para el cual no valía el derecho de intercesión). Además, el tribuno de la plebe estaba obligado a no dejar Roma por más de un día, y la puerta de su casa debía permanecer abierta, para que se lo pudiera encontrar fácilmente. Partiendo del *jus auxilii* se desarrolló más tarde un derecho más vasto de protesta contra las disposiciones de los funcionarios, las decisiones del senado e incluso contra las *rogationes* presentadas a las asambleas populares si los tribunos las encontraban contrarias a los intereses de los plebeyos. La protesta de los tribunos se manifestaba con la palabra *"veto"*, que tenía el poder de hacer suspender el acto hasta que el tribuno mismo no levantaba su veto. El derecho de veto correspondía a cada uno de los tribunos, y esta circunstancia trababa la actividad del colegiado en general y daba lugar a frecuentes abusos.

Los tribunos de la plebe tenían el derecho de recurrir a medidas de fuerza contra aquellos que los obstaculizaban en su actividad, con multas en dinero, arrestos y, en algunos casos particulares, hasta con la pena de muerte (lanzamiento de la Roca Tarpeya).

Al principio los tribunos tenían el derecho de convocar solamente las asambleas de la plebe, presidirlas y presentar propuestas ante ellas. Luego, cuando la diferencia efectiva entre las asambleas de la plebe y los comicios tribales acabó por

desaparecer, los tribunos tuvieron la posibilidad de tomar parte activa en la legislación general. Al mismo tiempo, conquistaron el acceso al Senado y luego el derecho a convocarlo, con todas las consecuencias que de ello se derivaban[46].

De este modo, la autoridad de los tribunos, que en los primeros tiempos era muy modesta, con el correr del tiempo creció en mucho. En sustancia, terminó por quedar limitada sólo por el derecho de intercesión de los colegas y por el hecho de que tenía jurisdicción únicamente sobre el territorio ciudadano y por un radio de una milla (alrededor de 1,5 kilómetro) fuera del perímetro de la ciudad. El veto de los tribunos no se admitía contra el dictador y valía solamente por la duración del mandato del tribuno que lo había usado.

El tribunado, históricamente, fué un órgano de la democracia romana, y su importancia fué particularmente sensible en el período de los grandes movimientos militares. Pero gracias al número de componentes del colegio (10 hombres), el tribunado era fácilmente objeto de corrupción y de otras influencias provenientes de los círculos enemigos de la democracia. De este modo, el tribunado popular, que se había desarrollado completamente, se convirtió en arma de lucha de algunos círculos y en órgano de la dictadura militar.

Los ediles. — La historia del surgimiento y del desarrollo del cargo de edil ha sido expuesta ya. Desde mediados del siglo IV se empezaron a elegir ediles cada cuatro años: dos plebeyos y dos curules. Estos últimos eran jerárquicamente superiores a los primeros, y al comienzo se elegían exclusivamente entre los patricios. Pero bien pronto también los plebeyos obtuvieron el acceso al cargo de ediles curules. La esfera de competencia de los ediles y sus derechos permanecieron invariables con el tiempo.

Los ediles eran una magistratura de policía en el sentido amplio de la palabra: vigilaban el orden público en Roma y en sus cercanías hasta una milla del perímetro de sus muros. Vigilaban los edificios y las construcciones, la limpieza de las calles y las plazas, las condiciones sanitarias de las termas, etc. Debían preocuparse de la provisión de los víveres, luchar contra

---

[46] Ver nota 41.

la especulación sobre los artículos de primera necesidad, vigilar la calidad de los productos en el mercado, controlar pesos y medidas.

Además, en el campo de actividad de los ediles estaba comprendida la organización de los juegos públicos. Para este objeto recibían una determinada suma del Estado, suma que distaba mucho de ser suficiente para satisfacer los gustos de la población (especialmente en la última época de la República). Los ediles se veían entonces obligados a agregar medios propios a los dineros del Estado, y, dado que esto beneficiaba su carrera política —por ser el cargo de edil considerado el primer escalón de las magistraturas— destinaban grandes sumas al efecto, para conquistar así la simpatía de los electores. Es bien comprensible que esta circunstancia constituía el impedimento principal para la elección de personas con pocos medios.

En el campo de sus actividades de policía, los ediles tenían determinados derechos. También ellos, como los pretores, publicaban, en el momento de entrar en funciones, un edicto en el cual exponían la base de su futura actividad.

Los cuestores. — Los cuestores, que aparecieron al principio de la República en calidad de inquisidores, con el correr del tiempo adquirieron las funciones de tesoreros del Estado y pronto se convirtieron en miembros de los colegios judiciales permanentes. Antes de fines del siglo v eran dos, luego su número aumentó rápidamente, llegando bajo César a 40. Los cuestores se dividían las tareas echando a suertes.

Los cuestores urbanos residían en Roma: administraban el tesoro del Estado *(aerarium)* conservado en el templo de Saturno; custodiaban las banderas de guerra y el archivo del Estado; acompañaban al juramento a los magistrados que asumían sus funciones y tenían también otras tareas de segundo orden.

Los cuestores provinciales o militares eran los ayudantes de los gobernadores o delegados de las provincias y podían sustituirlos en caso de ausencia. Administraban las unidades militares y el tesoro provincial, cuidaban el pago de los estipendios, la venta del botín, etc.

Finalmente estaban los cuestores itálicos, nombrados en algunas localidades de Italia como el puerto de Roma, Ostia,

La cuestura era el grado más bajo de la escala jerárquica, y desde allí normalmente se iniciaba la carrera de magistrado.

Cargos colegiados inferiores.—Junto a las magistraturas ordinarias y extraordinarias existían varios colegios, tanto permanentes como provisorios. Entre los primeros sabemos de cinco, compuestos por un total de 26 personas: los triunviros penales, colegio de tres hombres dependientes del pretor urbano, que tenían el encargo de mantener el orden en la ciudad, de vigilar las prisiones, de efectuar arrestos y condenas de criminales; los triunviros monetarios, que dirigían la producción de la moneda, y otros. Entre los colegios extraordinarios, anotemos los triunviros para la división de las tierras entre los campesinos pobres, los triunviros para la emigración en las colonias y otros colegios de 2, 4, 5, 7, 10 y 20 hombres, que eran elegidos en los comicios tribales para el cumplimiento de determinadas funciones.

Los dependientes.—Al servicio de los magistrados había dependientes *(apparitores)* y esclavos públicos *(servi publici).*

Los primeros eran, por lo común, libertos a sueldo que constituían el séquito del magistrado: lictores, escribanos, comisionistas, heraldos, ujieres, etc.

Los esclavos públicos eran utilizados para las tareas más viles: carceleros, verdugos, siervos, etc. También se los empleaba en las obras públicas.

CAPÍTULO X

LA POLÍTICA EXTERIOR DE ROMA EN EL PERÍODO ANTIGUO

La política exterior en el período de los reyes. — La historia de la política exterior de Roma en el período de los reyes, al igual que la interna, contiene en su forma tradicional mucho de no verídica, y sólo puede reconstruirse en sus rasgos más generales. En el siglo VII, en el territorio del antiguo Lacio existían algunas federaciones primitivas de pueblos latinos, una de las cuales era la que se formó alrededor de Albalonga. Según todos los indicios, también la Roma de los reyes formó parte de la federación albana, ya que ésta dejó en herencia a los romanos "la fiesta latina" que se celebraba cada año, hasta en épocas muy posteriores, frente al santuario de Júpiter. No se conoce el carácter de la federación albana. Sólo se puede suponer que era de tipo primitivo y que Roma no tenía en ella una función directiva.

La tradición atribuye la destrucción de Albalonga al rey Tulio Hostilio, y esta suposición, como ya se ha visto en el capítulo V, resulta muy cercana a la verdad. Sin embargo no se puede decir con precisión qué sucedió con la federación albana después de la destrucción de Albalonga, y en el caso de que esta federación hubiera sobrevivido, no se sabe qué parte tuvo Roma en ella.

La tradición recuerda también las tres guerras de aquella época contra los latinos, los sabinos y los etruscos. Estos acontecimientos no pueden ser probados, aun cuando son muy verosímiles. El curso inferior del Tíber y la fértil llanura del Lacio fueron objeto de acciones por parte de los pueblos limi-

trofes, y Roma se vió obligada a atacar, pero también a defenderse. Un punto queda así en evidencia: la tendencia de Roma a la expansión hacia la desembocadura del Tíber, para apoderarse de las salinas; y aun cuando los datos de la tradición sobre la fundación del puerto de Ostia por parte de Anco Marzio deban descartarse (ya que Ostia fué fundada más tarde), el movimiento expansionista de Roma en esta dirección y la guerra con los etruscos que éste trajo aparejado, corresponden muy posiblemente a la realidad (cap. v).

A partir de los Tarquinos la lucha entre Roma y la Etruria meridional se acentuó, y, si bien la tradición a este respecto se exagera (por ejemplo cuando dice que durante el reino de los dos Tarquinos y de Servio Tulio, Roma habría sometido doce ciudades etruscas, hecho absolutamente increíble), en lo general la tendencia de la política romana en el período de los tres últimos reyes está mostrada bajo una luz exacta. Del mismo modo, corresponde a la realidad el fuerte aumento de la influencia romana en el Lacio, hecho demostrado por la sumisión de muchas comunidades latinas por parte de los representantes de la "dinastía etrusca", y en particular, por el tratado del 508 con Cartago.

En el capítulo vii hemos trascripto el texto y hemos dado la explicación de este importante documento, cuya autenticidad no ofrece ninguna duda. Aquí es necesario repetir que el tratado testimonia la amplitud de los intereses comerciales de Roma y su influencia sobre la faja costera del Lacio, extendida hasta la Campania. Estos dos hechos, especialmente si se relacionan con la política exterior de Roma en el primer período republicano, sólo pueden demostrar que a fines del siglo vi Roma se encontraba en la esfera de las influencias comerciales y políticas etruscas.

También en el capítulo vii hemos hablado de los acontecimientos exteriores vinculados con la caída de la autoridad real: la sumisión de Roma a Porsena, la marcha de Arunte y su derrota en Aricia a manos de los latinos y de los griegos de la Campania. Esta derrota no sólo apresuró la caída del dominio etrusco de Roma, sino que además hizo posible la conquista de la independencia en una gran parte del Lacio. Ocho comunidades latinas (Túscolo, Aricia, Ardea, Lanuvio, Laurento,

Cora, Pomezia y Tívoli) formaron una nueva federación[47], dirigida por Túscolo, cuyo centro religioso fué el templo de Diana en los alrededores de Aricia.

La política exterior de Roma en el siglo I de la República (siglo V). La alianza con los latinos. — Por estos motivos, Roma llegó a los umbrales del siglo V notablemente debilitada. La influencia conquistada a fines del período de los reyes había sido completamente perdida, y de ello se aprovecharon los volscos, pueblo que limitaba con los latinos al sudeste. Descendiendo de las montañas, los volscos ocuparon la parte meridional del Lacio, y es posible que sus correrías se hayan extendido hasta la misma Roma, como se puede suponer por la leyenda de Coriolano, aun cuando la fecha que nos proporciona no corresponda a la realidad. Con la alianza realizada entre los volscos y los ecuos, el peligro de una invasión aumentó y obligó a los romanos y a los latinos a concluir un tratado de alianza (493)[48], por iniciativa, según parece, del cónsul del 493 Espurio Casio, personaje ya recordado a propósito del primer proyecto de la ley agraria (cap. VIII).

El texto del tratado se encuentra en la obra de Dionisio de Halicarnaso (VI, 95).

"Entre los romanos y todas las ciudades latinas federadas reine una paz secular hasta que existan el cielo y la tierra. Ellos no combatirán entre sí y no llamarán a la guerra desde el exterior y no dejarán pasar libremente a través de su territorio ningún enemigo. Si uno de los aliados es agredido, los otros lo ayudarán con todas las fuerzas y tendrán derecho a una parte igual del botín conquistado. Los desacuerdos particulares serán solucionados en el plazo de diez días en las comunidades en las cuales surjan. A este tratado no se puede agregar ni sustraer nada si no se hace de común acuerdo entre todas las partes".

En el 486 se unieron a la alianza también los ernios, pueblo de origen latino que vivía entre los volscos y los ecuos en el valle del río Trerus[49]. También ellos, amenazados por sus belicosos vecinos, fueron obligados a preocuparse por su propia

---

[47] Tal vez se trata de una de las viejas federaciones latinas que fué reforzada en aquella época.

[48] La guerra entre romanos y latinos, concluída con la semilegendaria batalla del lago Regillo (499 ó 496), precedió al tratado.

[49] Hoy, Sacco.

seguridad. Se formó así una triple alianza militar fundada sobre la igualdad completa de las partes. Según la primera versión del tratado, el botín debía dividirse en dos partes iguales; después de la admisión de los ernios se estableció que se hicieran tres partes iguales. Las comunidades latinas no entraron aisladas en la alianza, sino como complejo federado. Evidentemente se trataba de la federación de Túscolo, que entonces comprendía sólo seis comunidades, ya que Cora y Pomezia habían sido ya conquistadas por los volscos.

La guerra con Veyes. — La triple alianza alejó la amenaza inmediata del Oriente y del sudeste y dió a Roma la posibilidad de concentrar toda su atención sobre la frontera septentrional. Toda la tradición relativa al antiguo período de Roma está vinculada por el hilo de la lucha contra los etruscos que puede decirse comenzó ya en el tiempo de Rómulo. El principal adversario de Roma fué la gran ciudad-estado de Veyes, situada a 18 kilómetros al norte de Roma. Entre Veyes y Roma la guerra no cesó ni siquiera con la caída del poder etrusco en el Lacio. Sus motivos se originaban en la posesión de las salinas de la desembocadura del Tíber y de los puntos fortificados sobre las orillas del río: el Janícolo sobre la orilla derecha y la ciudad de Fidenas, a 9 kilómetros de Roma, cerca del Aniene. La lucha se desarrolló a veces a favor de unos, a veces a favor de los otros, pero no es posible establecer nada preciso sobre el curso de los acontecimientos.

En particular, los sucesos del 477, época de la llamada primera guerra con Veyes, tienen un carácter semilegendario. Casi toda la estirpe de las Fabios, que contaba 306 hombres (sólo un jovencito quedó en casa) marchó sobre Veyes con una gran cantidad de clientes. Pero sobre el Cremera, pequeño afluente del Tíber, la expedición cayó en una emboscada y fué destruída. Es interesante destacar de este relato el carácter particular de las acciones de guerra de ese tiempo, que se conducían con las fuerzas de una única *gens*. La primera guerra con Veyes terminó el 474 con la conclusión de un armisticio de 40 años.

El período posterior de las guerras con Veyes fué hacia el 430 (segunda guerra con Veyes) . Esta vez la lucha se concentró en torno a Fidenas, cuya posesión era extremadamente impor-

tante tanto para Roma como para Veyes. Entre los muchos detalles legendarios, hay un hecho que parece verosímil. En el 428, el cónsul romano A. Cornelio Coso mató en duelo al rey de Veyes y ofreció la armadura del enemigo en el templo de Júpiter. Esta armadura existía aún en la época del emperador Augusto. En el 426 se concluyó, entre Veyes y Roma, un armisticio de 20 años. La ciudad de Fidenas, según todos los indicios, pasó definitivamente al dominio de Roma.

Más digna de crédito parece la tercera guerra con Veyes (406-396), si bien tampoco ésta está totalmente libre de detalles legendarios. La tradición la presenta como un sitio decenal en torno a Veyo, que terminó con la toma de la ciudad por parte del dictador Marco Furio Camilo, usando una estratagema. Los habitantes de la ciudad fueron reducidos a esclavitud y un considerable territorio sobre la margen izquierda del Tíber, hasta su desembocadura, pasó a manos de Roma y fué dividido entre sus ciudadanos.

El sitio decenal de Veyes parece poco verosímil y se nos presenta más bien como una leyenda inspirada en el sitio de Troya. Del mismo modo no resulta creíble la toma de la ciudad con una estratagema, lo que supone la construcción de algún mecanismo, cosa no accesible a la técnica aún atrasada de aquel tiempo.

Más digna de crédito se considera la introducción del sueldo para las tropas. Hasta ese entonces, el servicio militar debía prestarse gratuitamente, pero con la extensión de las operaciones militares sobre el territorio enemigo y el mantenimiento de los soldados bajo los muros de la ciudad asediada, se hizo inevitable el paso a un sistema distinto. Esta novedad tuvo para Roma una gran importancia, ya que representaba el primer paso del tránsito de la milicia temporal de una pequeña ciudad-estado al ejército permanente de una gran potencia territorial.

Es necesario anotar todavía otro detalle interesante. Durante la guerra con Roma, Veyes no tuvo ninguna ayuda de las otras

ciudades etruscas[59]. La explicación de este hecho se puede buscar tanto en la miopía política de las *poleis* etruscas, que se hostilizaban constantemente sin saber valorar el peligro romano, como en el hecho de que Etruria estaba amenazada ya desde entonces con la invasión de los galos.

La guerra con los volscos, los ecuos y los sabinos. — Paralelamente a la guerra con Veyes, continuaban los encuentros con los volscos, los ecuos y los sabinos. Se trataba de batallas secundarias de frontera, a las que la tradición ha dado una excesiva importancia. Gracias a la triple alianza, Roma y los latinos consiguieron algunos éxitos en la lucha contra estos pueblos.

Entre las muchas leyendas mundialmente célebres que nos han sido trasmitidas, está la de Cincinnato. En el 458 (según Livio), mientras se desarrollaba una dura guerra con los ecuos y los sabinos, fué nombrado dictador L. Quincio Cincinnato. "Lo que sigue —dice Livio— debe ser objeto de meditación por parte de aquellos que desprecian todas las cualidades humanas excepto la riqueza" (III, 26). Los enviados del Senado encontraron al dictador en el poder de 4 yugadas que cultivaba con sus propias manos. Limpiándose el polvo y el sudor y colocándose la toga que la mujer le había traído, Cincinnato escuchó el mensaje del Senado. De inmediato se dirigió a Roma, derrotó a los enemigos, y, después de 16 días, abandonando el cargo de dictador, regresó al propio campo. El relato tal vez sea legendario, pero es interesante como ejemplo de la simplicidad de costumbres de los antiguos romanos.

Los resultados de la política exterior del siglo v fueron muy brillantes, no obstante la situación inicial desfavorable para Roma: el enemigo principal de Etruria meridional fué destruído y el territorio romano se extendió considerablemente. Gracias a la alianza con los latinos y los ernios fué posible detener la presión de los pueblos orientales y también pasar al ataque. Finalmente, y ésta es la cosa más importante, Roma, cuyo territorio se presentaba ahora más extendido, pero com-

---

[59] Con excepción de Capena y Faleri, situadas al norte de Veyes. Estas ciudades la ayudaron activamente. Por eso, después de la caída de Veyes, los romanos marcharon contra ellas, y en el 395 Capena y Faleri se vieron obligadas a reconocer el dominio de Roma. Luego Roma alrededor del 390 sometió a Supri, Nepi y también Vulci, la ciudad santa de los etruscos.

pacto, ganó una preeminencia estratégica considerable respecto a sus aliados, más probados por las incursiones de los enemigos. Esta preeminencia se manifestó inmediatamente después de la invasión de los galos.

La invasión de los galos. — El saqueo de una parte considerable de Italia y la destrucción de Roma a manos de los celtas (galos) fueron acontecimientos de tal resonancia que no pudieron dejar de encontrar el eco más vivo en la antigua historiografía, tanto entre los contemporáneos de los sucesos mismos, como en épocas posteriores. Pero estos hechos históricos, relatados en las obras de muchas generaciones de escritores griegos y romanos, fueron deformados. Las deformaciones se deben, principalmente, a los sentimientos patrióticos de los escritores romanos de tiempos posteriores que, cuando Roma ya se había trasformado en potencia mundial, trataban de mitigar la vergüenza de la tremenda derrota del 390. Por eso no es fácil orientarse en la masa de noticias de las más disparatadas y frecuentemente contradictorias. Sobre muchos detalles sustanciales no hay, hasta hoy, un punto de vista único, y es poco probable que se lo encuentre en el futuro.

Según la versión más acreditada en la historiografía moderna, los galos habrían forzado los pasos alpinos a fines del siglo V y se habrían arrojado, en oleadas sucesivas, a la Italia septentrional, ocupada entonces por los lígures y los etruscos. En batallas sanginarias, habrían en parte destruído, en parte arrojado a las regiones montañosas de los Alpes y de los Apeninos, en parte asimilado la población local. A lo largo de la costa Adriática la tribu gala de los senones se habría extendido hasta la Umbría septentrional. Sólo el territorio de los vénetos, al norte del curso inferior del Po, escapó a la invasión de los galos.

Hacia el 390, una tribu gala, compuesta por algunas decenas de millares de hombres, al mando de Brenno, apareció en la Etruria central y puso sitio a la ciudad de Chiusi. No es posible establecer el nombre de esta tribu, dado el desacuerdo de las distintas fuentes. El pueblo de Chiusi recurrió a Roma pidiendo ayuda. En la historiografía moderna se expresa un cierto escepticismo sobre este hecho, afirmándose que debe ser considerado más bien una invención de los últimos analistas, ya que en

aquella época Roma no estaba en absoluto interesada en los asuntos de la Etruria central; pero si recordamos los éxitos obtenidos por los romanos en la guerra contra los etruscos meridionales, el pedido de Chiusi a su poderoso vecino resulta verosímil.

El gobierno romano envió a los galos una embajada de tres representantes de la noble estirpe de los Fabios, con el encargo de tratar de resolver la cuestión por la vía pacífica. Pero los embajadores no lograron llevar a cabo su misión: rota la neutralidad, se introdujeron en la lucha al lado de Chiusi, y uno de ellos llegó a matar a un jefe de los galos. Los galos entonces rompieron las tratativas y pidieron a Roma que les entregara a los culpables. El gobierno romano, cediendo a la presión de la nobleza, no sólo rechazó esta pretensión, sino que al año siguiente los Fabios fueron elegidos tribunos militares.

Los bárbaros, irritados, levantaron el sitio de Tusi y marcharon rápidamente sobre Roma. Armados con enormes escudos y largas espadas, arrojando gritos salvajes que infundían terror, desbarataron en una sola batalla al ejército romano, que se había encontrado con ellos el 18 de julio del 390 sobre las orillas del río Allia, pequeño afluente de la margen izquierda del Tíber, no lejos de la ciudad de Fidenas.

La fecha y la misma localidad de la batalla de Allia no han sido bien precisadas. La versión romana (Livio) fija el 390; la griega (Polibio, Diodoro), el 387. Sobre el día no hay ninguna duda, ya que el 18 de julio *(dies alliensis)* fué en Roma día de luto popular. Sobre la posición del río existen también dos versiones: según Livio (V, 37) el Allia era un afluente de la izquierda del Tíber; Diodoro, por el contrario, afirma que los romanos combatieron con los galos después de haber pasado el río (XIV, 114). Por eso los historiadores contemporáneos sustentan opiniones opuestas sobre la posición del Allia: algunos lo consideran un afluente de la izquierda, otros de la derecha. Hay, sin embargo, consideraciones generales de carácter estratégico que llevan a la conclusión de que el Allia fué un afluente de la margen izquierda. El año aceptado comúnmente es el 390, aunque tal vez las indicaciones de Diodoro son más exactas.

El ejército romano derrotado se dispersó en las cercanías, y una parte se retiró a Roma. En la ciudad reinaba una espantosa confusión. La mayoría de la población trataba de evacuar

hacia las ciudades vecinas con los objetos más respetados. Sólo una pequeña parte del ejército, guiada por los miembros jóvenes del Senado, se concentró sobre el Capitolio. Los viejos senadores no quisieron abandonar los hogares familiares y permanecieron en sus habitaciones.

Según parece, en aquel período Roma estaba tan mal fortificada que no era posible una defensa. Los galos aparecieron en la ciudad al día siguiente (según otras versiones, sólo después de tres días). La ciudad, indefensa, fué saqueada e incendiada[61], y los habitantes que se habían quedado, masacrados.

La leyenda patriótica romana presenta un pintoresco relato sobre el fin de los viejos senadores que habían quedado en la ciudad baja. Los más nobles, vistiendo la toga de las grandes ocasiones, permanecieron sentados sobre sus sitiales de marfil, en los vestíbulos de las propias casas. Al comienzo los galos miraban maravillados aquellas figuras inmóviles, tomándolas por estatuas. Finalmente, uno de los bárbaros se arriesgó a tocar la larga barba de uno de los ancianos y éste lo golpeó con su cetro, marcando con su gesto el comienzo de la masacre.

Dominada la ciudad, los galos se dirigieron al Capitolio, pero la tentativa de conquistarlo por asalto fracasó, gracias a las escarpadas pendientes de la colina. Entonces lo sitiaron.

La tradición nos ha conservado un relato relativo al sitio del Capitolio, que es conocido en todo el mundo. Una noche un grupo de galos se lanzó a escalar la escarpada pendiente de la colina. Trepaban tan silenciosamente que no sólo el centinela, sino ni siquiera los perros, notaron nada. Sólo las ocas sagradas de la diosa Juno comenzaron a alborotar. El rumor despertó al cónsul Marco Manlio, cuya casa se encontraba sobre el Capitolio. M. Manlio, que se lanzó hacia la pendiente, llegó a tiempo para arrojar en el abismo al primer galo que se había asomado a la cima. El centinela armado acudió en ayuda de Manlio, y todos los demás galos corrieron la misma suerte. Marco Manlio se convirtió en héroe popular y le dieron el sobrenombre de "Capitolino"[62], lo que no le impidió caer luego víctima de la lucha de clases (cap. VIII). Este relato es tan verosímil que no puede haber sido inventado totalmente. Se nota que la leyenda ha florecido sobre un acontecimiento real.

---

[61] Este hecho está confirmado por los restos arqueológicos.

[62] Tal vez el sobrenombre fuera anterior a la invasión de los galos y debido solamente al hecho de que Marco Manlio habitaba en el Capitolio.

El sitio del Capitolio se prolongó durante siete meses. Los sitiados sufrieron hambre, pero tampoco la situación de los galos era de las mejores. La falta de refuerzos y la canícula favorecían el desarrollo de enfermedades, y los sitiadores estaban además inquietos por las noticias provenientes de sus territorios, bajo la invasión de los vénetos. Se acordó que los galos dejarían territorio romano previo pago de 1.000 libras de oro [53]. Recibido el rescate, los galos, efectivamente, partieron, y durante la marcha fueron atacados por el ejército romano, que se había reconstituído fuera de Roma mientras se sitiaba al Capitolio. La batalla, dirigida por el héroe de la guerra de Veyes, M. Furio Camilo, causó algunas pérdidas a los galos.

El sentimiento patriótico de los romanos no podía admitir los vergonzosos sucesos del 390, y en una época posterior se formó aquella versión que luego nos trasmitió la tradición. Según ésta, mientras se procedía a pesar el oro, los representantes de los romanos llamaron la atención a los galos sobre el hecho de que sus pesadas no eran justas. Ante estas protestas, el jefe de los galos, Brenno, arrojando su pesada espada sobre el plato de las pesas, pronunció las palabras: "Ay de los vencidos!" *(Vae victis!)*. Justamente en ese momento dramático llegó Furio Camilo con su ejército: los galos fueron completamente derrotados y el oro se recuperó.

La partida de los galos no significó todavía la cesación definitiva del peligro para Roma. En efecto, en seguida se verificaron nuevas arremetidas de ese pueblo en el Lacio y en la Italia meridional, pero sin que los galos lograran tomar Roma por segunda vez. Recién en el 330 se hizo la paz entre galos y romanos.

Consecuencias de la invasión de los galos. — Ya hemos hablado en el capítulo VIII de la crisis económica y de la nueva agudización de la lucha de clases como consecuencia de la invasión de los galos. Ahora nos detendremos sobre el aspecto militar y sobre la situación exterior de Roma después del 390. Los hombres de gobierno responsables, y primero de todos Camilo, comprendieron bien pronto la triste lección dada por

[53] La libra romana corresponde a 322, 53 gr. 1.000 libras representan, para aquella época, una suma excesiva, y es probable que se trate de una exageración de los analistas romanos.

el agresor. Era necesario fortificar de nuevo la ciudad e introducir una reforma en el campo militar.

Los viejos muros de la época de los reyes, caídos en ruinas ya antes de la llegada de los galos, fueron sustituídos por nuevos muros. Los restos de esta fortificación de mediados del siglo IV han llegado hasta nosotros. Sólo una parte pequeña, insignificante, puede atribuirse al siglo VI.

La batalla del Allia había puesto en evidencia las deficiencias del armamento y de la táctica militar, y fué un estímulo para los romanos para proseguir con energía la reforma de la organización militar iniciada ya a fines del siglo V con la introducción del sueldo a la tropa. Camilo dió su nombre a toda la reforma, aunque ésta, en realidad, sobrepasa los límites de actividad de una sola persona y hasta de una única época: puede decirse que "la reforma militar de Camilo" es el producto del desarrollo del arte militar romano en casi todo el curso del siglo IV.

Si dejamos de lado la introducción del sueldo (cuyo significado ya hemos analizado), la sustancia de la reforma militar del siglo IV se puede reducir a tres puntos fundamentales.

Primero: el cambio del principio según el cual se colocaban los combatientes de las legiones. En lugar de la antigua subdivisión en categorías fijadas por el censo (en primera fila los más ricos y mejor armados, en la segunda los menos ricos, etcétera) se introdujo el nuevo principio de la subdivisión según la edad y el grado de instrucción. La infantería con armamento pesado se dispuso sobre tres líneas: en la primera los jóvenes (astados), en la segunda los soldados más maduros (príncipes) y en la tercera, considerada la reserva, los veteranos (triarios). Sólo a la infantería ligera, reclutada entre las clases más bajas, se le aplicaba entonces la distinción del censo.

Segundo: la introducción del manípulo como pequeña unidad táctica. La legión, compuesta por 30 manípulos, adquiría así más rapidez y poder de maniobra.

Tercero y último punto: la modernización de las armas ofensivas y defensivas. El viejo yelmo de cuero fué substituído por el de metal; los escudos y los venablos *(pilum)* fueron mejorados, etc.

Todas estas reformas, llevadas a cabo a fines del siglo IV, constituyeron uno de los factores principales que aseguraron el suceso de Roma en las guerras para la conquista de Italia. Más adelante volveremos en forma más detallada sobre la organización del ejército romano en este período.

La situación exterior de Roma, que a comienzos del siglo IV se presentaba muy reforzada, después de la invasión de los galos estaba gravemente empeorada. Todos los viejos enemigos, etruscos, ecuos y volscos, volvieron a levantar cabeza. Hasta los aliados, como los ernios y algunas ciudades latinas, decidieron explotar la situación que se había creado y trataron de abatir la hegemonía de la comunidad romana. Alrededor de 50 años duró la lucha de Roma por restaurar su antiguo prestigio. La fuerza de las armas y la reforma militar fueron uno de los aspectos de este problema, junto con las otras medidas a las que el gobierno romano debió recurrir para reconquistar las viejas posiciones. Estas medidas, que tuvieron una gran importancia para la posterior conquista de Italia, consistieron sobre todo en la fundación de colonias y en la concesión del derecho de ciudadanía romana a las comunidades sometidas.

La fundación de colonias en los territorios enemigos (o potencialmente enemigos) fué el medio apropiado para mantenerlos sometidos. Estas colonias estaban habitadas por ciudadanos romanos, o en general por miembros de la liga latina. En este último caso, se las llamaba "colonias latinas", si bien de hecho estaban formadas principalmente por los mismos ciudadanos romanos.

En la primera mitad del siglo IV se fundaron cuatro "colonias latinas": dos en la Etruria meridional (Sutri y Nepi, 383), y dos en el territorio de los volscos (Satrico, 385, y Sezze, 382).

La concesión del derecho de ciudadanía romana a las comunidades sometidas o aliadas fué una medida ingeniosa que tenía como finalidad mantener divididas las ciudades-estado itálicas, concediendo a algunas situaciones particularmente privilegiadas respecto de otras.

Esta medida se aplicó por primera vez en el 381 en la ciudad de Túscolo, capital de la federación de Aricia. Esta ciudad recibió el

derecho de "municipio", es decir, el pleno derecho de ciudadanía romana, aun conservando una autonomía local. Gracias a esto, los tuscolanos, convertidos en ciudadanos romanos, salían de hecho de la liga latina, provocándole un fuerte debilitamiento. Luego los romanos comenzaron a aplicar ampliamente medidas análogas a todos sus ex aliados.

Sin embargo, el arma principal en la lucha por la hegemonía en el Lacio y en los territorios adyacentes fué la guerra.

Los etruscos, antiguos enemigos de los romanos, fueron los primeros en buscar de explotar su debilitamiento momentáneo.

Empezaron por sublevar Fidane, pero la rebelión de esta ciudad fué pronto dominada: los romanos la ocuparon y la saquearon. En el 389, un fuerte ejército etrusco puso sitio a Sutri, que ya desde antes del 390 se hallaba bajo la influencia de Roma. La ciudad pidió ayuda a los romanos, pero fué obligada a rendirse antes que éstos llegaran. Finalmente, llegó Camilo con su ejército, derrotó a los etruscos y restituyó Sutri a sus habitantes.

En el 388 Roma misma tomó la ofensiva contra su enemigo principal, la ciudad de Tarquinia, y le quitó dos puntos fortificados. Al año siguiente, la Etruria meridional fué unida al territorio romano con la constitución de cuatro nuevas tribus. Este hecho dió origen a una nueva ofensiva de las ciudades de la Etruria central, dirigida desde Tarquinia .

En el 386, los etruscos asaltaron Sutri y Nepi. Gracias a la traición del partido antirromano, lograron conquistar Nepi. Sutri estaba también a punto de caer: una parte de la ciudad estaba ocupada cuando llegaron los romanos, que derrotaron y expulsaron a los etruscos. Los traidores de Nepi fueron condenados. En el 383 se fundaron en Sutri y Nepi dos colonias latinas que reforzaron la posición de Roma en la Etruria meridional. Tarquinia permaneció tranquila por algún tiempo, pero después de 25 años invadió de nuevo el territorio romano, devastándolo. El cónsul C. Fabio fué derrotado y 307 prisioneros romanos, según la costumbre etrusca, fueron sacrificados a los dioses. Al año siguiente, Tarquinia concluyó una alianza con la ciudad de Faleri[64], y toda la federación etrusca las sostuvo en la lucha contra Roma. Pero C. Marcio Rutilo, primer dictador plebeyo, derrotó al enemigo y lo volvió a expulsar a sus territorios.

---

[64] Ciudad principal de la tribu de los faliscos, probablemente de origen latino.

En el 355 los romanos pasaron de nuevo a la ofensiva y devastaron el territorio de Tarquinia. La guerra se condujo con desesperado encarnizamiento por ambas partes. Los romanos, para vengarse de la matanza de los 307 prisioneros, masacraron a una gran cantidad de etruscos y llevaron a Roma 348 notables, a los que flagelaron y ajusticiaron en público en el Foro. También la ciudad de Ceres, antigua aliada de Roma, que poco antes había refugiado a la población romana que huía de la invasión de los galos, traicionó y se alió con Tarquinia. Pero también fué derrotada y se le impuso un "armisticio" de 100 años.

Finalmente, en el 351 los romanos acometieron la ofensiva decisiva. Uno de los ejércitos consulares irrumpió en el territorio de Tarquinia, el otro saqueó la región de Faleri. El enemigo, tomado por sorpresa, se dirigió al senado romano para obtener la paz y se le concedió un armisticio de 40 años. Después de esto, los etruscos se calmaron durante mucho tiempo.

De este modo, después de cerca de 40 años de guerras, hacia mediados del siglo IV, Roma no sólo había restaurado su anterior dominio sobre la Etruria meridional, sino que lo había ampliado notablemente, aumentando en forma considerable su autoridad.

Sobre el confín oriental del Lacio vivían dos pueblos de montaña, los ecuos y los ernios. En sí mismos, no representaban ningún gran peligro para Roma, pero podían crear muchas dificultades entrando en alianza con los pueblos enemigos. Con los ecuos las cosas fueron solucionadas muy pronto.

En el 389 Camilo los derrotó en Bola (*Bolae*) y conquistó la misma ciudad. Al año siguiente, el ejército romano devastó toda la comarca.

Los ernios actuaban principalmente de acuerdo con los latinos y los volscos. Hacia el 385, los aliados fueron derrotados dos veces por los romanos, y después de esto los ernios permanecieron tranquilos por más de 20 años sobre sus montañas. Los romanos, ocupados por empresas más importantes, no los molestaron. Pero alrededor del 360 también allí los romanos pasaron a la ofensiva. Sin embargo, a las primeras escaramuzas tuvieron un fracaso grave: un cónsul romano, con todo su ejército, cayó en una emboscada y fué muerto. Pronto los romanos se vengaron de la derrota desbaratando a los enemigos y ocupando una de sus ciudades más importan-

tes, Ferentino. Inmediatamente los ernios fueron derrotados por dos veces más, hasta que en el 358 solicitaron la paz y fueron de nuevo admitidos en la alianza con Roma, evidentemente en condiciones menos favorables de las que gozaban en el 486.

Los más encarnizados y peligrosos enemigos de Roma en este período fueron los volscos. La guerra con ellos, si debemos creer a la tradición, se extendió, aunque con intervalos, durante 50 años (desde el 389 hasta el 338).

El movimiento contra Roma estaba dirigido por las ciudades Anzio y Satrico, apoyadas por la colonia latina de Velletri. Ya en el año siguiente a la invasión de los galos, los volscos tomaron la ofensiva y penetraron hasta Lanuvio, casi en el centro de Lacio. Camilo los derrotó y devastó sus campos. En el 386 vemos a los volscos aliados con los latinos y los ernios. Camilo los derrotó cerca de Satrico y tomó la ciudad por asalto. Además, había empezado a preparar ya el sitio de Anzio cuando la guerra con los etruscos les impidió realizar su plan. En el 385, los volscos, apoyados por los latinos y por los ernios comenzaron una nueva campaña y de nuevo fueron derrotados. Después de esto se formó en Satrico una colonia de 2.000 romanos con el propósito de reforzar la influencia de Roma en el país. Pero tres años después la colonia fué tomada por los volscos y por los latinos de Preneste, pero no por largo tiempo, ya que al año siguiente Camilo derrotó una vez más a los enemigos. En el 379 los volscos renovaron sus tentativas y asaltaron el campamento romano, ocupándolo gracias a la inexperiencia de los comandantes, que eran dos tribunos militares. El ejército romano logró huir a duras penas de la destrucción completa. En respuesta a esta agresión, al año siguiente dos ejércitos romanos iniciaron una ofensiva paralela, uno a lo largo de la costa en dirección a Anzio, y el otro en el interior del país. El territorio de los volscos fué despiadadamente devastado y saqueado. Sin embargo, no era fácil abatir a este obstinado enemigo: en el 377 los volscos aparecieron de nuevo en Satrico; los romanos los rechazaron hasta Anzio. Finalmente, entre os volscos y sus aliados latinos surgieron disidencias: los combatientes de Anzio, exhaustos, decidieron rendirse, mientras los latinos insistían en proseguir la guerra. Los latinos se retiraron a sus zonas y los de Anzio se sometieron a los romanos.

En el 358 los romanos ocuparon firmemente la llanura pontina, al sud del Lacio, y establecieron allí dos nuevas tribus. Los volscos, exhaustos por la guerra, no pudieron impedir esta penetración en profundidad. Sin embargo, después de 10 años se rehicieron y se lanzaron a una última tentativa desesperada de defender la propia independencia. La guerra

se renovó y continuó muy encarnizada hasta el 338, año en el cual terminó con la caída de Anzio y la completa sumisión de los volscos (ver más adelante).

En el Lacio, la invasión de los galos tuvo como consecuencia directa la disolución de la vieja liga del 493. Las más fuertes *poleis* latinas, Tívoli y Preneste, trataron de formar una alianza separada. En esta tentativa fueron apoyadas por la colonia latina de Velletri. Estas tendencias separatistas encontraron apoyo también en la alianza con los enemigos de Roma, como los ecuos, los volscos e incluso los galos. Afortunadamente para los romanos, el movimientos entre los latinos no se generalizó, ya que la mayoría de los aliados siguió siendo fiel [55]. La guerra entre Roma y las ciudades latinas que se habían separado continuó encarnizadamente por más de 30 años.

Hacia el 385, como hemos dicho, los latinos, los volscos y los ernios fueron derrotados por Camilo. Algunos años después (en el 382) los prenestinos, aliados a los volscos, conquistaron la colonia romana de Satrico. En el 377, las fuerzas unidas de los latinos y de los volscos fueron derrotadas de nuevo, y como consecuencia de la derrota nacieron disensiones entre los aliados. Los latinos se retiraron dentro de sus límites, y, desesperando ya de poder vencer a los romanos con sus fuerzas solamente, hicieron una alianza con los galos, que habían aparecido de nuevo en las cercanías de Roma. En el 360, el dictador Quinto Servilio Ahala derrotó a los galos en una sanguinaria batalla bajo los muros de Roma, no lejos de la puerta Collina. Los enemigos huyeron hacia Tívoli y esta batalla decidió la suerte del Lacio.

En el 358 los latinos fueron obligados a aceptar el viejo tratado del 493 [56], que en los años siguientes fué extendido a una parte considerable del Lacio. Pero es poco probable que el tratado del 358 sea una pura repetición del documento del 493. Es cierto que la breve referencia de Livio (VI, 12), nuestra única fuente al respecto, sólo habla de la renovación del antiguo tratado, pero no se puede admitir que en la nueva situación creada, por cierto nada favorable a los latinos, Roma haya

[55] Túscolo, Ardea, Aricia, Lanuvio, Lavinia, Cora, Norba y otras.

[56] Se ha llegado a aventurar la hipótesis de que en el 358 se habría concluído un nuevo tratado, en particular con las comunidades del Lacio meridional.

acordado ser una parte igual con iguales derechos que las otras, como lo era antes. Evidentemente en el nuevo tratado se debían haber introducido determinadas cláusulas que reforzaban el papel directivo de Roma en la alianza latina.

Los resultados de la invasión de los galos fueron por lo tanto considerables, y en definitiva positivos. La crisis económica volvió a agudizar la lucha de clases y dió a los plebeyos la victoria decisiva. La derrota del Allia y el saqueo de la ciudad provocaron la construcción de un nuevo sistema de fortificaciones y fueron el punto de partida de la reforma del ejército, que tuvo una importancia decisiva en el desarrollo ulterior de la historia de Roma. En último término, la imprevista caída del prestigio exterior fué un potente estímulo para la movilización de todas las fuerzas del pueblo e hizo que la pequeña comunidad del Tíber se trasformase, hacia mediados del siglo IV, en el mayor estado de la Italia central, que ocupaba con sus aliados un territorio de más de 5.000 km². Todos estos hechos tuvieron una importancia decisiva para la etapa siguiente de la historia romana, la etapa de la guerra para la conquista de la Italia central.

La importancia creciente de Roma en Italia se revela también en la renovación del tratado del 508 con Cartago, que tuvo lugar en el 348 (Polibio, III, 24). El nuevo tratado reflejaba fundamentalmente las condiciones precedentes pero en forma un poco cambiada y menos ventajosa para los romanos. Entre otras, incluía una cláusula que prohibía a los romanos navegar a lo largo de las costas españolas más allá de Mastia (sobre la costa sud-oriental, cerca del cabo Palos [67]). Cualquier comercio en África y Cerdeña estaba ahora prohibido para los romanos, mientras que en el viejo tratado se lo admitía. Pero, y éste es un hecho sustancial, el nuevo tratado confirmaba los derechos de Roma sobre la faja costera del Lacio, desde la desembocadura del Tíber hasta Terracina.

Conquista de la Italia central. La llamada "primera guerra samnítica". — En su expansión hacia el sud, Roma llegó pronto

[67] Este punto no tenía importancia para Roma, ya que sus intereses comerciales no se extendían lejos, pero sí para la colonia griega de Masilia (hoy Marsella), su antigua aliada.

a encontrarse en contacto directo con el grupo de samnitas que vivía en el valle del Liri, y con los campanos. Estos últimos constituían una población mixta, que se había formado como consecuencia de un largo proceso de migraciones y cambios internos. La población originaria de la Campania, que los griegos llamaban ausones, se fusionó primero con elementos griegos y etruscos. En la segunda mitad del siglo v, la ciudad principal de la Campania, la etrusca Capua, fué conquistada por los sabelio-samnitas, que descendieron de las montañas de Italia Central [58]. Cumas, la colonia griega más antigua de Italia, siguió pronto la misma suerte. A los griegos sólo les quedó Nápoles como único bastión. Los samnitas asimilaron rápidamente los restos de la nobleza y de la civilización griega y etrusca y así se llegó a formar en Campania un grupo aristocrático dirigente que no tenía casi nada en común con los samnitas de la región montañosa de los cuales se había originado.

Estos últimos estaban aún en el nivel de la democracia militar y formaban una federación muy inestable de pequeñas tribus. En el 354 Roma concluyó una alianza con los samnitas. Evidentemente no se trataba de las tribus del Samnio propiamente dicho, sino del grupo occidental, que había ocupado la región del Liri. Difícilmente pueda admitirse que la alianza fuera de la federación samnita en su conjunto, ya que en aquella época no era posible ni para Roma ni para los samnitas desarrollar una política de tal amplitud.

Con la alianza, los samnitas y los romanos buscaban en primer lugar la seguridad contra la amenaza común de los galos, que continuaban sus correrías por la Italia central y, en segundo lugar, el medio apto para resolver las propias cuestiones particulares. Los romanos pensaban en realidad utilizarla para poder luchar contra el nuevo movimiento de los latinos; los samnitas, por su parte, deseaban apoyarse en Roma, o por lo menos garantizarse en neutralidad en las empresas militares que tenían la intención de emprender contra los de la Campania. En el 354 la alianza fué concluída.

Once años después, en el 343, llegó a Roma una embajada

[58] Estos sabelio-samnitas eran llamados por los griegos "oscos".

de Capua que proponía amistad y alianza y pedía protección contra los samnitas, aliados de Roma. La situación del senado era muy delicada. Por una parte, no era posible hacer una alianza con los campanos, enemigos de los samnitas, mientras estuviera en vigor el tratado del 354; pero por la otra, la posibilidad de reforzar la propia influencia en Campania por medio de una alianza con Capua era muy seductora. Se encontró una salida fingiendo la rendición de los campanos, que de ese modo entraron a formar parte de la ciudadanía romana aunque manteniendo la autonomía interna. Inmediatamente se envió una embajada a los samnitas con el pedido de no molestar a los nuevos "súbditos" del pueblo romano. Pero era difícil engañar a los samnitas. Se les dió a los embajadores una respuesta muy brutal y brigadas de samnitas se dirigieron a saquear la Campania. Entonces el gobierno romano declaró la guerra. Así fué, según la tradición, que dió comienzo la primera guerra samnítica (343-341).

Pero según parece no se trató de una verdadera guerra, aunque Livio (VII, 32-37) hable de la marcha de los dos cónsules y de tres batallas habidas en el territorio del Samnio y de la Campania. El relato de la tradición sobre este punto es tan incongruente que algunos historiadores se muestran partidarios de negar toda la primera guerra samnítica en general. Pero tal vez no sea necesario llegar hasta esta conclusión. Probablemente la guerra fué en verdad declarada, los ejércitos consulares llegaron, a través del territorio de los ausones, hasta los confines de la Campania y regresaron dejando una guarnición en Suessola. Con los samnitas se reanudaron las tratativas y se restableció por completo la primitiva alianza. Después de esto, se retiró también la guarnición de Suessola.

La conclusión pacífica del conflicto puede deberse a dos causas principales. Primero: la disposición de espíritu de los aliados latinos era muy alarmante: en el 343 sus ejércitos estaban listos para caer sobre las espaldas de los romanos y en esas condiciones una marcha a Campania y al Samnio era extraordinariamente riesgosa. Segundo: no era posible fiarse ni siquiera de los campanos: en realidad, los acontecimientos

sucesivos demostraron que éstos en cualquier momento podían traicionar a Roma [59].

La guerra latina. — En estas circunstancias, hacia el 340 se había venido creando en la Italia central la siguiente situación: por una parte, la alianza romano-samnítica, y por la otra una vasta coalición de latinos, campanos, auruncos y volscos. La tradición indica como motivo de la guerra la demanda de los latinos de reservarles un puesto de cónsul y la mitad de los sitiales del senado. Es posible que esta demanda sea un agregado hecho por los analistas posteriores y que en realidad no se tratase más que de la restauración de la antigua independencia de las comunidad latinas. Pero cualquiera haya sido el carácter del ultimátum, el hecho es que el gobierno romano lo rechazó y empezó la guerra conocida con el nombre de "guerra latina" (340-338).

La tradición le atribuye una cantidad de hechos inventados y en su mayor parte nada verosímiles.

En Livio (VIII, 6-10) encontramos las conocidas leyendas sobre los cónsules del 340, Tito Manlio Torcuato y Publio Decio Mure. Dado que la guerra con los latinos tenía casi carácter de guerra civil [60], los cónsules prohibieron severamente cualquier relación con el enemigo y hasta los combates separados fuera de las filas. El hijo de Manlio, joven valeroso y amado por todos, olvidando la orden, durante un reconocimiento se trabó en combate cuerpo a cuerpo con el comandante de una brigada latina, matando a su adversario. Triunfante, regresó junto a su padre y le contó su victoria. Pero el severo cónsul, en presencia de los soldados, lo condenó a muerte por desobediencia y, a pesar del horror y las súplicas de todo el ejército, ordenó cumplir la sentencia, dando así un ejemplo de cruel pero necesaria disciplina.

La segunda leyenda narra que los dos cónsules tuvieron un sueño igual. Se les apareció un hombre de aspecto y estatura extraordinaria diciéndoles que la victoria sería de aquella parte en la cual un comandante arrojase a la muerte a su ejército y a sí mismo. Los cónsules decidieron que aquel de ellos dos cuyo ejército comenzara a ceder se arrojaría a la muerte. En la batalla cerca del Vesubio, en el momento decisivo, el ala izquierda al mando de Decio vaciló. Entonces el cónsul,

---

[59] I. V. Nietuschil supone que la alianza con Roma del 343 haya sido concluída por la aristocracia de Capua y que luego, con la conquista del poder por parte de la democracia, se haya roto.

[60] Livio (VIII, 8), modernizando los datos del siglo IV, escribe: "Esta guerra era tan parecida a una guerra civil que no había ninguna diferencia entre las tropas latinas y las romanas, excepto su valor".

con palabras solemnes, ofreció a los dioses su propia persona y la de los enemigos, se lanzó al tumulto y murió. Su muerte levantó tanto la moral de los romanos que éstos se arrojaron con redoblada furia contra los enemigos y consiguieron una brillante victoria.

En la gran batalla de Trifano, cerca de Sinuessa, los romanos derrotaron a los latinos y a sus aliados, tras lo cual acordaron la paz por separado con los campanos, seduciendo a la aristocracia con la promesa de concederle el derecho de ciudadanía romana. Los latinos y los volscos continuaron la resistencia por dos años más, pero al final se rindieron.

Los efectos de la guerra fueron muy considerables para ambas partes. Antes que nada, Roma trató de garantizarse para el futuro contra los ataques de las fuerzas unidas de los aliados latinos. Por eso prohibió cualquier coalición entre las comunidades latinas, y aquellas que no habían obtenido la ciudadanía romana fueron privadas del derecho de entrar en relaciones económicas entre sí (*jus commercii*) y de contraer matrimonio (*jus connubii*). En general, el senado desarrolló con los latinos una política muy inteligente que pronto empezó a aplicarse también en las relaciones con los otros itálicos. Esta política, como ya se ha dicho, consistía en sustancia en conceder a las comunidades sometidas derechos jurídicos en relación con Roma en mayor o menor medida. Con esto se obtenía un aislamiento entre los pueblos sometidos y un grado distinto de intereses en los asuntos romanos. Así por ejemplo, las colonias latinas (Ardea, Circeo, Sutri, Nepi y otras) quedaron en la antigua posición de aliados. Las ciudades más grandes y peligrosas, como Tívoli y Preneste, perdieron una parte de su territorio y acordaron con Roma diferentes tratados de alianza. Las comunidades más fieles (Túscolo, Lanuvio, Aricia, etc.) fueron directamente unidas a Roma y recibieron derecho de ciudadanía. En el Lacio se constituyeron dos nuevas tribus.

La guerra latina dió el último golpe a los volscos. Anzio capituló completamente y fué trasformada en colonia romana. Su flota pasó a manos de los romanos, que destruyeron las grandes naves, conservando sólo los espolones de las proas, que trasportaron a Roma y colocaron en el Foro como trofeos, embelleciendo la tribuna de los oradores. Este episodio de-

muestra el bajo nivel de desarrollo de la técnica marítima en aquella época. También Satrico y Terracina fueron trasformadas en colonias romanas. Los restos de los volscos fueron reducidos a escapar a las montañas.

Las comunidades de los auruncos fueron puestas en una situación jurídica particular conocida con la denominación de "ciudadanía sin derecho de voto" (*civitas sine suffragio*). Esto significaba que sus habitantes tenían todos los deberes de los ciudadanos romanos (por ejemplo el servicio militar), gozaban de los derechos de ciudadanía, pero estaban excluídos de los derechos políticos, es decir no podían votar en los comicios y en las elecciones de los magistrados.

En lo que respecta a la Campania, el objetivo principal de Roma fué el de vincular consigo misma esta floreciente región en la forma más estrecha posible. A la Campania debían los romanos mucho de su desarrollo económico y cultural. Por otra parte, también los campanos debían estar bastante contentos de haber encontrado en Roma un defensor contra sus inquietos vecinos. Las ciudades de la Campania (Capua, Cumas, Suessola, etc.) obtuvieron derechos que en parte recordaban la posición de aliados, y en parte las comunidades sin derecho de voto. Así por ejemplo, los campanos eran considerados ciudadanos romanos y prestaban servicio militar, pero sus legiones estaban separadas de las romanas. Además, los campanos, y en particular Capua, mantuvieron una amplia autonomía local. Sin embargo no se les concedió el derecho a participar en las asambleas y a elegir magistrados, y a esto hay que agregar que tales derechos sólo se concedían a la aristocracia (los llamados caballeros) que se habia mantenido fiel a Roma durante la guerra del 340-338. La población restante quedaba subordinada a los caballeros y debía pagarles un impuesto anual.

De este modo, alrededor del 330 Roma se convirtió en el Estado más importante de Italia, dominando de hecho la Etruria meridional, todo el Lacio, el territorio de los Auruncos y la Campania. Una guerra decisiva con los samnitas se hizo inevitable.

La segunda guerra samnítica. — La serie de encuentros militares que se alargó cerca de 40 años (328-290), conocida con

la denominación de segunda y tercera guerra samnítica, tiene en su esencia alcances mucho más vastos. La lucha no sólo se llevó contra los samnitas, sino también contra otras tribus de la Italia central y septentrional: etruscos, galos, ernios, ecuos, etcétera. En algunos períodos (por ejemplo a comienzos del siglo III) la guerra con los samnitas permaneció en segundo plano con respecto a la del norte. Por eso mismo, la denominación de "guerras samníticas" es más bien un término convencional y colectivo. Con este término se quiere indicar la etapa decisiva de la lucha por la hegemonía romana en Italia, cuando se unieron contra Roma todos sus enemigos antiguos y recientes en la tentativa extrema y ya históricamente inútil de defender su propia independencia. Es cierto que esta etapa no fué la última (todavía quedaba la Italia meridional), pero fué la más importante, ya que su éxito decidió la suerte de toda Italia.

La segunda guerra samnítica (328-304) comenzó principalmente por Nápoles. Esto no sucedió por casualidad, ya que Roma, al conquistar la Campania, había entrado en estrecho contacto no sólo con los samnitas del valle del Liri, sino también con las tribus montañesas del Samnio propiamente dicho. Para estos últimos, la conquista de la Campania por parte de los romanos no sólo significaba la pérdida de un incitante objeto de saqueo y de un importante mercado de mercenarios, sino también la pérdida de la salida al mar. Según parece, en Nápoles, donde se había conservado la civilización griega, se acentuó la lucha entre los partidos aristocrático y democrático, y habiendo pedido este último la ayuda de los mercenarios de la ciudad de Nola, ayuda que obtuvieron, a su vez los aristócratas se dirigieron a Capua y, por su intermedio, a Roma.

El senado romano, en su política itálica, era en general propenso a ayudar a los elementos aristocráticos. La situación era ahora particularmente atractiva, ya que en última instancia se podía llegar a la conquista de un centro tan importante como Nápoles. Por eso el ejército romano, al mando del cónsul del 327, Quinto Publilio Filón (que fué dictador en el 339 y era célebre por su reforma) puso sitio a Nápoles, mientras el ejército del otro cónsul protegía sus espaldas.

El asedio se extendió también durante el año siguiente: Publilio fué nombrado procónsul (sustituto del cónsul) con la prórroga de los poderes por un año más. En la práctica romana, fué el primer caso de prórroga de los poderes militares; después de éste, fueron más frecuentes los casos análogos.

Durante el sitio, en Nápoles cambió la situación. El partido aristocrático prorromano se puso en ventaja, logró alejar con engaños a la guarnición samnita y entregó la ciudad a los romanos. Se acordó entonces una alianza con Nápoles.

Este incidente sirvió de pretexto para la guerra con las tribus del Samnio central. La lucha con los samnitas occidentales había empezado ya en el 328, después de la fundación de una colonia romana en la ciudad de Fregelle sobre el curso medio del Liri. Durante los primeros años ninguna de las dos partes consiguió triunfos decisivos, pero en el 321 los romanos sufrieron una catástrofe en el Samnio central. Aquí la lucha se presentaba muy difícil para Roma. El ejército romano estaba todavía mal adiestrado para la guerra en montaña, y los samnitas, con el coraje que les daba el apasionado amor de su propia ciudad, operaban en pequeños grupos, conduciendo una guerrilla que en los primeros tiempos desorientaba a Roma. Además, los samnitas estaban guiados por un jefe de talento, Cayo Poncio, que logró atraer a los romanos a una trampa. Ambos cónsules del 321 [61], engañados por informaciones falsas, creyeron que los samnitas se encontraban en la Apulia, y marcharon desde la Campania hacia el interior del Samnio. No lejos de la ciudad de Caudio, en la región sud-occidental del Samnio, el ejército romano cayó en una emboscada en una estrecha garganta boscosa (horcas caudinas). La situación se presentaba sin salida, ya que era imposible abrirse camino por la fuerza y las provisiones de víveres se habían acabado. Los cónsules se desanimaron por completo y firmaron en nombre propio una paz vergonzosa. Los romanos se comprometían a dejar el territorio de los samnitas, a quitar de él sus colonias y a dar seguridades de no reanudar la guerra. En prenda de la observancia de estas condiciones, debieron entregar 600 rehenes elegidos entre la parte aristo-

[61] Tito Veturio Calvino y Espurio Postumio.

crítica del ejército. Los samnitas no supieron resistir al deseo de humillar al odiado enemigo y obligaron a los romanos a entregar todas las armas y a pasar uno por uno bajo el yugo [62], entre las risas y las burlas de los enemigos que lo rodeaban. El Senado no tuvo otra alternativa que reconocer la vergonzosa paz, que duró alrededor de 6 años.

El amor propio de los analistas romanos tampoco en esto pudo contentarse con la simple constatación del triste suceso. Se inventó una historia romántica, según la cual los dos cónsules culpables de la humillante rendición le habrían pedido al Senado no reconocer la paz caudina, comprometiéndose ellos a entregarse a los samnitas. Pero Cayo Poncio se habría rehusado a detener a los cónsules, entregando en cambio a los romanos las armas y los rehenes. La guerra habría proseguido con éxito para los romanos. Todo esto no es, en realidad, más que una mera invención.

Las operaciones militares se reanudaron recién a fines del 316. Durante este período de 6 años, los romanos, aún no rompiendo formalmente la paz, comenzaron a penetrar en la Apulia, a espaldas de los samnitas, y formaron también dos nuevas tribus en el territorio de los auruncos y en la Campania septentrional. En el 315, uno de los ejércitos consulares operó en Apulia, mientras que el segundo, al mando de Publilio Filón, sitió la ciudad de Satícula, situada en la región sud-occidental del Samnio. Los samnitas, aprovechando de la división de las fuerzas romanas, irrumpieron en el valle del Liri y marcharon también contra el Lacio. Los romanos reunieron las reservas al mando del dictador Quinto Fabio Ruliano, uno de los jefes más conocidos de la época. La batalla tuvo lugar en las cercanías de Terracina, en el paso comprendido entre las montañas de los volscos y el mar. Los romanos sufrieron una grave derrota y huyeron. El jefe de la caballería, que trataba de cubrir la retirada, fué muerto. Los samnitas conquistaron la región de los auruncos y la Campania. Capua misma estaba dispuesta a ponerse de su lado. La situación de Roma se había vuelto extraordinariamente crítica.

Sin embargo los samnitas no supieron explotar completa-

---

[62] Hecho con tres lanzas: dos verticales plantadas en el suelo y una horizontal atada encima. La denominación proviene del parecido con el yugo *(jugum)* de los bueyes.

mente sus éxitos y en el 314 se produjo la crisis. Los ejércitos romanos consiguieron una brillante victoria. Los samnitas dejaron sobre el terreno más de 10.000 muertos[63]. Este hecho cambió toda la situación. Los jefes del partido democrático de Capua, que habían pensado separarse de Roma, fueron entregados a los romanos, que los condenaron. Los auruncos, que en el 315 se habían comportado en una forma extremadamente sospechosa, fueron casi completamente destruídos y en Suessa se formó una colonia latina. Muchas ciudades que se habían separado de Roma, o que habían sido conquistadas por los samnitas (Satrico, Fregelle, Sora y otras), se reunieron con ésta. Para reforzar la influencia romana se fundaron algunas nuevas colonias, entre ellas la de la pequeña isla de Ponza, no lejos de la costa meridional del Lacio (313). Esta fué la primera base marítima de los romanos y demuestra que la técnica marítima después del 338 había hecho algunos progresos: en efecto, en el 313 se instituyó un nuevo cargo cuya misión era vigilar la construcción y reparación de las naves (*duoviri navales*)[64]. También es posible que haya que atribuir a este período la fundación de la colonia de Ostia, en la desembocadura del Tíber. Además, la *Via Appia*, iniciada en el 312, debía unir Roma directamente con la Campania y facilitar la expansión ulterior hacia la Italia meridional.

La feliz conclusión de la guerra samnítica fué turbada sin embargo por un nuevo peligro proveniente de los etruscos. En el 311 vencían los 40 años de armisticio. Aprovechando el hecho de que las fuerzas romanas estaban ocupadas en el sud, las tropas de Tarquina y de las otras *poleis* de la Etruria septentrional asediaron Sutri. Pero el cónsul del 310, Quinto Fabio Ruliano, con una maniobra envolvente atravesó la Umbría, apareció en la Etruria septentrional y devastó la comarca, obligando con esto a los etruscos a tomar por asedio Sutri. Al año siguiente, los romanos repitieron la incursión. Estos sucesos llevaron al poder al partido prorromano en las ciuda-

[63] No se conoce el punto preciso de la batalla del 314. Es posible que haya sido cerca de Terracina.

[64] Este cargo fué muy pronto abolido.

des etruscas. A Roma llegaron embajadores que solicitaban paz y alianza, pero sólo se acordó un armisticio de 30 años.

Los acontecimientos etruscos llevaron a los romanos a un mayor contacto con los umbrios, y de allí surgió la concertación de tratados de alianza con dos de sus ciudades. Por otra parte, las posiciones romanas en la lucha contra los samnitas se habían debilitado desde hacía un tiempo, y los romanos se habían visto obligados a ponerse a la defensiva. En el 308 vemos a las tropas samnitas invadir la región de los marsos, limítrofe con el Lacio. Contra ellos fué enviado el veterano Quinto Fabio, mientras que el otro cónsul actuaba en la Apulia septentrional. La situación se complicó con la rebelión de los viejos aliados de Roma, los ernios, y luego también de los ecuos, incitados por los samnitas. La Italia central se convirtió en teatro de encarnizadas luchas.

Hacia el 304, los romanos consiguieron triunfos decisivos obligando a los samnitas a pedir la paz. Los límites del Samnio no fueron modificados, pero la región del Liri fué unida a la del Lacio y los samnitas pronto desaparecieron de ella. Los ernios perdieron todo su territorio, salvo tres ciudades que mantuvieron las viejas relaciones de alianza. Los ecuos fueron destruídos casi por completo y todo su país, hasta el lago Fucino, fué unido al Lacio. En las regiones conquistadas surgieron nuevas colonias y se formaron dos tribus. Con las pequeñas tribus de la Italia central de origen samnita, marsos, pelignos, frentanos y otros, se establecieron relaciones de alianza.

La tercera guerra samnítica. — Pero la paz no duró mucho tiempo y después de un intervalo de 6 años las operaciones militares se reanudaron. Como ya se ha dicho, durante la tercera guerra samnítica el centro de gravedad de los sucesos no se encontró tanto en el sud como en el norte, en Etruria. Los límites cronológicos tradicionales (298-290) son una simple convención. Lo más justo es considerar como comienzo de la nueva serie de encuentros militares el año 299, en el que una tropa de galos reforzada por etruscos cumplió una incursión en el territorio de los romanos, devastándolo y recogiendo un rico botín. Este movimiento era consecuencia de nuevas actitudes de las tribus de la Italia septentrional, determinadas por la llegada de nuevos elementos del otro lado de los Alpes. En

este mismo período se volvieron a agudizar las rivalidades con los samnitas, que esperando tal vez que la atención de los romanos fuera atraída por el norte, trataban de reforzar su propia influencia en la Lucania. El Senado consideró esto motivo suficiente para declarar la guerra (298). El cónsul Lucio Cornelio Escipión Barbado, del que ya hemos recordado el elogio en el capítulo I, invadió la región sud-occidental del Samnio, ocupó dos puntos de poca importancia y se hizo entregar de los lucanos rehenes en garantía de su fidelidad a Roma [65].

Los triunfos obtenidos por los romanos en el Samnio septentrional fueron considerables. El segundo cón del 298 [66] derrotó a las tropas samnitas y ocupó Boviano, centro de la federación. Los sucesos continuaron con los cónsules del 297, Quinto Fabio Ruliano y Publio Decio Mure, hijo del conocido cónsul del 340 (ver pág. 152). Los samnitas se encontraron en la víspera de su derrota total. Sin embargo, la hora de su fin aún no había sonado; más aún, las relaciones de fuerza cambiaron imprevistamente en un modo tan decisivo que fué sobre Roma, y no sobre el Samnio, que empezó a cernirse un grave peligro.

En el 295, los galos se habían extendido nuevamente hacia el sud, y unidos a los etruscos no tardaron en tener también el apoyo de los samnitas. Por primera vez Roma se encontraba ante las fuerzas reunidas de sus principales adversarios. Los famosos jefes Fabio y Decio fueron ambos enviados contra el enemigo. El primer encuentro, que tuvo lugar en la Umbría central [67], fué desfavorable para los romanos: su vanguardia fué derrotada. Pero después de algunos días, el grueso del ejército dispersó a los aliados en una encarnizada batalla cerca de Sentino, localidad de la Umbría septentrional (295). Según las noticias de los historiadores griegos, en esta batalla cayó

[65] En su elogio fúnebre se le atribuye la sumisión de toda la Lucania, cosa imposible para aquella época.

[66] Cneo Fulvio.

[67] La localidad no está bien definida. Se cree que la batalla se produjo cerca de Camerino, aliada luego de Roma.

ron 100.000 hombres entre galos y aliados, entre ellos también el famoso jefe samnita Gelio Egnacio.

En Livio (X, 28) se encuentra el relato de la heroica muerte de Publio Decio, que no es más que una copia de la leyenda relativa a su padre, sacrificado en la batalla del Vesubio del 340 (ver pág. 152). También existe un relato análogo sobre la muerte del tercer Publio Decio que, en la batalla de Ascoli contra el rey Pirro, se sacrificó a sí mismo ante los diosos inferiores. Si la leyenda no es una mera invención, evidentemente las dos versiones imitan al original, y lo más probable es que éste sea el último episodio.

La batalla de Sentino decidió en definitiva el curso de la guerra, es decir la suerte de Italia. La alianza de los enemigos de Roma se deshizo: los restos de los galos y de los samnitas se retiraron en direcciones opuestas: unos al norte, los otros al sud. Las ciudades etruscas que habían tomado parte en el movimiento antirromano [68] fueron obligadas a aceptar un armisticio de 40 años previo pago de una fuerte contribución. En el Samnio la lucha continuó todavía algunos años: los romanos condujeron sistemáticamente ofensivas concentradas, y algunos fracasos parciales no influyeron sobre el ya claro triunfo de las armas romanas. En el 293 los samnitas fueron duramente derrotados y ya no pudieron rehacerse [69]. Tres años después, Manio Curio Dentado, cónsul en el 290, uno de los más importantes personajes democráticos de Roma, llevó a cabo la derrota total del valeroso pueblo que durante tanto tiempo había luchado por su libertad. Sólo un pequeño territorio con la ciudad de Boviano se le dejó a los samnitas, concediéndoles los derechos de aliados de Roma.

El fin de la guerra samnítica dejó a los romanos en libertad de emprender nuevas acciones hacia el norte. En esto se manifestaba la necesidad absoluta de garantizar al máximo las fronteras contra posibles agresiones de los galos. En el 290, Curio Dentado, poniendo como pretexto los sentimientos amistosos de los sabinos hacia los samnitas, y tal vez también la ayuda que éstos habrían prestado a los enemigos de Roma,

---

[68] Volsinii, Perugia y Arezzo.

[69] La localidad no se conoce. El ejército romano estaba al mando del cónsul Lucio Papirio Cursor.

atravesó todo su territorio y lo sometió. A las tribus sobrevivientes se les concedió el derecho de ciudadanía sin voto. En la parte meridional de su territorio, no lejos de la costa, se fundó la colonia latina de Adria, primer punto fortificado romano sobre el Adriático.

Estas medidas se demostraron perfectamente oportunas, ya que en el 285 la tribu gala de lo senones, que vivía al norte del Piceno, se puso en movimiento. Los galos bajaron hasta la Etruria septentrional y sitiaron la ciudad de Arezzo, que se mantenía partidaria de Roma, mientras que las otras comunidades etruscas apoyaban a los senones. El ejército romano enviado en ayuda de Arezzo fué derrotado y tuvo enormes pérdidas. El mismo comandante [70] cayó en el combate (284). Curio Dentado, que había sustituído al comandante muerto, envió a los senadores una embajada para tratar la suerte de los prisioneros: los embajadores fueron muertos por traición. Entonces los ejércitos romanos invadieron el territorio de los senones (*ager Gallicus*), los derrotaron y en parte los destruyeron, en parte los expulsaron de la región. En su territorio, sobre la costa, pronto se fundó una nueva colonia romana: Sena Gálica [71].

La suerte de los senones dió origen a un movimiento de sus vecinos que vivían más allá de los Apeninos, al norte de la Etruria. Con grandes fuerzas éstos se movieron hacia el sud, se unieron a los etruscos y marcharon directamente sobre Roma. Los romanos, al mando del cónsul del 283, Cornelio Dolabela, los encontraron cerca del lago Vadimone, al oeste del curso medio del Tíber, y los dispersaron. Sin embargo al año siguiente los galos renovaron la tentativa, llamando a las armas a toda la juventud que había apenas alcanzado la mayoría de edad. Pero vencidos por segunda vez dirigieron al gobierno romano una demanda de paz. Los romanos, que todavía no estaban interesados por la Italia septentrional, con sintieron satisfechos.

Los acontecimientos del final de este decenio decidieron

---

[70] El cónsul L. Cecilio Metelo.

[71] Hoy Senigallia.

la suerte de la Etruria. Las ciudades fueron obligadas a concluir tratados de paz por separado. Sólo dos, Volsinii y Vulci, resistieron durante dos años más, pero también terminaron por rendirse.

La segunda guerra samnítica dió a Roma en los hechos el dominio sobre toda esa parte de Italia comprendida aproximadamente entre el valle del Po y la Lucania septentrional. Se acercaba la etapa final de la conquista de Italia.

La conquista de la Italia meridional. La guerra con Pirro. — A comienzos del siglo III, en la Italia septentrional se había creado una situación muy complicada. Las ciudades griegas pasaban el período más difícil de su historia. La época de su apogeo ya había pasado hacía tiempo. A comienzos del siglo IV, muchas de ellas salieron debilitadas de la lucha contra el tirano de Siracusa, Dionisio I, y ahora se encontraban en una situación categóricamente empeorada a causa de los continuos ataques de las tribus indígenas —lucanos, brucios, mesapios y otras— con las cuales emprendieron una larga guerra que terminó con el paso a manos de los bárbaros de una serie de ciudades griegas. Sobre la costa occidental, sólo Elea y Reggio mantuvieron su independencia. Sobre la costa oriental, la situación era mucho mejor, dada la existencia de la rica ciudad comercial de Tarento, que asumió la dirección de la lucha contra los bárbaros. Esta ciudad, no pudiendo resistir por sí sola la presión de los lucanos y de los mesapios, comenzó a tomar a su servicio jefes de divisiones mercenarias provenientes de Grecia.

El primero de estos mercenarios fué el rey espartano Arquídamo, que en el 338 combatió contra los mesapios. Luego los tarentinos llamaron al rey del Epiro, Alejandro, tío de Alejandro de Macedonia. Éste obtuvo grandes triunfos contra los lucanos y los brucios y liberó varias ciudades. También es posible que haya concertado una alianza con Roma. Finalmente, entre Alejandro y los tarentinos surgieron ciertas desavenencias, y el rey epiro, perdido el apoyo de éstos, fué muerto por los lucanos (330). Llegó luego el espartano Cleónimo (303), que en los primeros tiempos obtuvo triunfos importantes y obligó a los lucanos a aceptar la paz, pero luego, al surgir las habituales discrepancias con los griegos, abandonó Italia. Hacia el 300 concurrió en ayuda de los tarentinos el famoso tirano de Siracusa, Agátocles, que se apoderó de una parte considerable de la Italia meridional y trató de crear una

gran monarquía. Pero en el 289 murió y su reino se deshizo. Los griegos quedaron indefensos contra las nuevas agresiones de las poblaciones locales.

Después del 285, los lucanos atacaron la ciudad griega de Turi. Vista la inutilidad de todas las tentativas anteriores de pedir ayuda a mercenarios extranjeros, y no deseando recurrir a su adversaria Tarento, Turi pidió la protección de Roma, con la cual tenía ya desde hacía tres años relaciones amistosas. El cónsul del 282, Cayo Fabricio Lucino, acudió en ayuda, destruyó a los lucanos que sitiaban la ciudad y puso allí una guarnición romana. Este hecho no fué del agrado sin embargo ni de los de Turi ni de los de Tarento, y cuando diez naves romanas, que se dirigían al mar Adriático, aparecieron en el golfo de Tarento, fueron agredidas por la población, que se apoderó de cinco embarcaciones, masacrando en parte, y en parte reduciendo a esclavitud a su tripulación, mientras que el mismo comandante de la flota perecía en el combate. Luego los tarentinos marcharon sobre Turi donde, con la ayuda del partido que les era favorable, obligaron a la guarnición romana a abandonar la ciudad.

El Senado romano envió a Tarento una embajada exigiendo satisfacciones. Pero los embajadores fueron insultados y obligados a regresar sin haber obtenido nada, por lo que Roma declaró la guerra (281). El cónsul Emilio Bárbula, desde el Samnio meridional, irrumpió en la región tarentina. Tarento disponía de fuerzas bastante poderosas, a las que se habían unido en calidad de aliados también los lucanos y los mesapios. Pero al veterano ejército romano no le costó mucho derrotar a estos enemigos, y el territorio de Tarento fué devastado.

Mientras tanto, entre el gobierno de Tarento y Pirro, rey del Epiro, había tratativas en curso. La derrota favoreció su definición. El partido favorable a Roma fué puesto de lado y una vez concertado el tratado, a comienzos de la primavera del 280, Pirro desembarcó en Italia con un ejército relativamente pequeño, pero calificadamente selecto, compuesto por 20.000 infantes con armamento pesado (falange), 2.000 arqueros, 3.000 jinetes tesálicos y 20 elefantes de batalla que entonces para Italia constituían una novedad. Tarento había prometido poner a disposición de Pirro 350.000 infantes y 20.000

caballeros. Promesa que, naturalmente, no se mantuvo sino en una parte mínima.

Con Pirro los romanos se encontraron frente a uno de los "condottieros" más celebres de la época helénica, educado en la escuela de Alejandro de Macedonia, del que además era lejano pariente. Pirro tenía entonces alrededor de 40 años. Desde el 295 era rey del Epiro, después de una tempestuosa carrera política durante la cual, entre otros hechos, había llegado incluso a ocupar por algún tiempo el trono macedonio, hasta que fué expulsado de él por Lisímaco. Pirro era un jefe extraordinariamente hábil, experto en la teoría y en la práctica. Había escrito obras sobre el arte militar, y el mismo Aníbal gustaba de llamarse discípulo suyo. Sin embargo, en las dotes de su carácter faltaba la constancia. Solía imaginar planes grandiosos, soñaba con convertirse en un nuevo Alejandro, empezaba las empresas con gran entusiasmo y actividad, pero pronto se cansaba y no lograba llevar a término nada.

La invitación de Tarento le venía a pedir de boca. Unos años antes, el rey epiro había perdido la Macedonia y ahora acariciaba íntimamente un nuevo plan: someter toda la Italia meridional y la Sicilia [72] —tal vez también Cartago— y crear así en Occidente una monarquía mundial del tipo de la de Alejandro.

Naturalmente, no puso a los tarentinos al corriente de sus planes; por el contrario, en el tratado prometía no quedarse en Italia más de lo necesario. Se le dieron las prerrogativas de comandante supremo de todas las fuerzas de Tarento y de sus aliados. Podía tener en Tarento una guarnición y todos los gastos de la guerra corrían por cuenta de la ciudad.

Mientras en Tarento Pirro adiestraba a los ciudadanos, que entraban de mala voluntad a formar parte de su ejército, el cónsul romano del 280, P. Valerio Levino, preparaba guarniciones en aquellas ciudades griegas que habían permanecido fieles a Roma: Reggio, Locri y Turi. El primer encuentro tuvo lugar en Heraclea, cerca de la costa del golfo de Tarento. La batalla fué extraordinariamente encarnizada. Las formaciones

---

[72] Pirro consideraba que tenía derechos particulares sobre esta última, por ser yerno del tirano Agátocles.

romanas, articuladas en manípulos, sostuvieron con honor el choque con la falange macedonia. Pero la suerte la decidió la magnífica caballería tesálica y sobre todo los elefantes, que sembraron el pánico entre la caballería romana. Los romanos fueron obligados a retirarse, perdiendo 7.000 hombres entre muertos y heridos graves, y cerca de 2.000 prisioneros. Pero también las pérdidas de Pirro fueron graves: 4.000 hombres fuera de combate, entre ellos muchos oficiales. Pirro comprendió muy bien que le sería difícil reemplazar las pérdidas: "¡Otra victoria como ésta —dijo— y no sé con quién regresaré al Epiro!"

De cualquier modo, en ese momento la derrota de los romanos cambió toda la situación en el sud. Crotona se sometió a Pirro; Locri le entregó la guarnición romana. En Reggio, la guarnición de los campanos, temiendo la misma suerte, se apoderó de la ciudad masacrando o expulsando a los ciudadanos ricos e influyentes y se declaró independiente. De ese modo, Reggio no pasó a manos de Pirro pero quedó igualmente perdida para Roma.

El rey epiro decidió explotar su triunfo al máximo y marchó sobre Roma. Al no encontrar resistencia, se acercó a casi 10 kilómetros de la ciudad. Pero ya a sus espaldas Levino había rehecho y completado el ejército vencido en Heraclea; Capua y Nápoles habían permanecido fieles a Roma, el ejército romano que operaba contra Volsinii y Vulci se apresuraba a acudir en ayuda y en Roma se adoptaban medidas extraordinarias para la defensa. En esas circunstancias, el ataque a Roma se volvía muy peligroso y Pirro retrocedió...

Inmediatamente cambió de táctica y decidió tratar de entablar negociaciones de paz[73], por lo que envió a Roma como embajador suyo al tesálico Cinea, hombre de gran habilidad oratoria y diplomática. Pirro decía que conquistaba más ciu-

[73] La tradición sobre Pirro es muy fragmentaria. Nos ha llegado principalmente a través de escritores de épocas posteriores o de poca importancia. Sólo la biografía de Plutarco nos da un cuadro coherente y detallado de esta guerra. Por lo mismo no siempre puede establecerse con fidelidad cómo se sucedieron los hechos. Las tratativas de paz habrían sido, según una versión, en el 280, y, según otra, en el 279. Nos hemos atenido a la primera versión.

dades con la ayuda de Cinea que con la de las armas. Cinea llevaba ricos regalos destinados a los miembros influyentes del senado. En lo sustancial, Pirro se declaraba dispuesto a terminar la guerra y devolver los prisioneros, a cambio del compromiso de los romanos de asegurar la autonomía de las ciudades griegas y de restituir los territorios tomados a los samnitas, los lucanos y los brucios. Se aludía con esto a las importantes colonias romanas de Lucera y Venosa, en la Apulia septentrional y en el Samnio meridional.

Los regalos de Pirro no fueron aceptados; pero sus propuestas se discutieron con mucha seriedad en el senado, dentro del cual se había formado una fuerte corriente favorable a la paz, naturalmente con las condiciones más ventajosas que fueran posibles para Roma. Mientras hervía la discusión condujeron al senado al anciano Apio Claudio, que convenció a los senadores de que no se aceptaran tratativas mientras el enemigo se encontrase sobre el suelo itálico. Las tratativas se interrumpieron.

De todos modos, se envió a Pirro una embajada encabezada por Fabricio, con el objeto de tratar el rescate de los prisioneros. La conducta orgullosa y viril del senado se impuso al rey epiro, quien en el fondo estaba animado por algunos nobles sentimientos románticos. Pirro recibió a los embajadores romanos con estas palabras: "No he venido a Italia para comerciar. Decidiremos nuestras diferencias sobre el campo de batalla. En lo que se refiere a vuestros prisioneros, tomadlos también como regalo mío". Según otra versión, por el contrario, Pirro habría liberado a los prisioneros bajo palabra para las fiestas de las Saturnales.

En abril del 279 las operaciones militares se reanudaron. Los ejércitos romanos estaban al mando de ambos cónsules, uno de los cuales era Publio Decio Mure, hijo del cónsul muerto en Sentino. La batalla tuvo lugar frente a la ciudad de Ascoli, en Apulia, en una localidad boscosa y accidentada en la que Pirro no pudo aprovechar plenamente su falange, la caballería y los elefantes. El primer día no dió resultados decisivos. Al segundo, Pirro logró ocupar las mejores posiciones, y los romanos fueron vencidos, pero no derrotados, y

mantuvieron la posesión del propio campo fortificado. Pero perdieron 6.000 hombres, entre ellos también el cónsul Decio. Las pérdidas de Pirro alcanzaron a 3.500 hombres, y él mismo fué levemente herido. En estas condiciones le fué imposible aprovechar el triunfo y se retiró a Tarento.

Las dificultades de la guerra enfriaron el entusiasmo del rey epiro. Noticias provenientes de la península balcánica reclamaban insistentemente su regreso, y algunas ciudades sicilianas se habían dirigido a él para pedir ayuda contra los cartagineses que, después de la muerte del tirano Agátocles (289), habían pasado a la ofensiva. Además, el pedido de los sicilianos correspondía a los grandes planes del rey.

Dadas estas circunstancias, la situación era más favorable para la iniciación de nuevas tratativas de paz. En el invierno del 279-78, Fabricio visitó de nuevo a Pirro, acordó con él un proyecto de tratado de paz en el cual, según parece, esta vez sólo había la cláusula relativa al reconocimiento de la independencia de Tarento, y Cinea regresó a Roma.

Pero justamente en ese tiempo llegó a Ostia una flota cartaginesa de 120 naves, al mando de Magón. El gobierno cartaginés proponía al romano concertar un tratado dirigido contra Pirro. El secreto propósito de Cartago era impedir a toda costa la concertación de la paz que se preparaba entre Roma y el rey epiro, para mantener a éste el mayor tiempo posible en Italia. Por otra parte, las condiciones propuestas por los cartagineses eran ventajosas para Roma. No se conocen detalles del tratado, pero el sentido de la parte que nos ha trasmitido Polibio (III, 25), cuya proveniencia debemos consignar que no es muy clara, consiste fundamentalmente en ésto: a un ataque de Pirro sobre el territorio perteneciente a una de las partes, la otra parte se comprometía a mandar refuerzos a la zona amenazada, correspondiendo los gastos de mantenimiento de todas las tropas al agredido. Particularmente, Cartago se comprometía a proporcionar las naves de trasporte y a ayudar a los romanos con la propia flota militar. Pero las tripulaciones cartaginesas no estaban obligadas a combatir por los romanos en tierra firme. La ventaja para

Roma consistía en que esta cláusula del tratado[74] le daba la posibilidad de caer, con la ayuda de la flota cartaginesa, sobre Tarento, y aislar a Pirro en Italia o en Sicilia. El tratado con los cartagineses se hizo, y Cinea volvió a partir con las manos vacías.

En el 278 empezó una nueva campaña en el territorio de Tarento. Los ejércitos romanos estaban al mando de ambos cónsules de ese año, uno de los cuales era nuevamente Fabricio. La campaña fué poco movida, ya que Pirro estaba ocupado en los preparativos para la expedición a Silicia y los romanos todavía no se sentían lo suficientemente fuertes como para sitiar Tarento.

De la historia de esta campaña la tradición nos ha conservado un relato que agrega un nuevo elemento para conocer las características de las costumbres de aquel tiempo. Ante Fabricio se presentó el médico de Pirro, que se decía dispuesto a envenenar a su rey si se lo compensaba con una fuerte suma de dinero. El cónsul rechazó indignado la propuesta y entregó a Pirro al traidor encadenado. El rey, reconocido, no sólo restituyó sin rescate todos los prisioneros romanos, sino que también se demostró dispuesto a concertar una paz en condiciones muy ventajosas para Roma.

Es posible también que Cinea haya sido enviado una vez más a Roma con propuestas que el Senado no aceptó, ya que, concluir la paz en la situación que se había creado, era algo que para Roma no tenía ningún significado.

En el otoño del 278 Pirro se embarcó hacia Sicilia con un ejército de 10.000 hombres, dejando en Tarento y en las otras ciudades griegas fuertes guarniciones. En Sicilia, después de la muerte de Agátocles, reinaba la más grande anarquía y de esto se habían aprovechado los cartagineses, que bloquearon con su flota el puerto de Siracusa. En un primer momento, Pirro fué recibido en Sicilia triunfalmente y proclamado "rey y hegemón". Todos los griegos se unieron en la lucha contra el enemigo común. Pirro logró obtener rápidamente grandes éxitos: obligó a los cartagineses a levantar el bloqueo de Siracusa y retomó casi todos los sitios ocupados por éstos.

[74] En la literatura histórica se expresa la opinión de que en el tratado hubo otras cláusulas, posiblemente secretas, como ser la ayuda financiera de Cartago a Roma.

Sólo Lilibeo, importante puerto sobre la costa occidental de Sicilia, quedó en manos de los cartagineses, ya que no era posible conquistarlo sino desde el mar.

Los cartagineses propusieron a Pirro un tratado de paz, comprometiéndose a abandonar toda Sicilia, menos Lilibeo. Pero el rey, presionado fuertemente por los griegos, se negó. Después de infructuosas tentativas de conquistar Lilíbeo por tierra, decidió construir una poderosa flota para infligir un golpe decisivo a Cartago en el África.

Pero estos nuevos planes no tuvieron la aprobación de los griegos, para quienes sólo significaban grandes gastos, puesto que —inútil es decirlo— Pirro no pensaba construir la flota con su propio dinero. A esto se agregó el descontento por las costumbres autoritarias del rey epiro, por su desdén hacia la organización democrática de las ciudades griegas, por el abierto favoritismo que mostraba hacia sus oficiales, etc. Los griegos comprendieron que Pirro perseguía fines personales y que ellos sólo eran un instrumento para su logro. Todo esto cambió profundamente sus sentimientos respecto al rey y se llegó hasta el punto de que algunas ciudades, para obtener ayuda contra Pirro, se remitieron nada menos que a sus recientes enemigos, los cartagineses. Al final, sólo Siracusa quedó en manos de Pirro, que se encontró de nuevo ante la difícil tarea de reconquistar la isla.

Pero esta vez ya no se sentía en condiciones de hacerlo. Por eso mismo aprovechó la primera ocasión favorable —los ítalos habían vuelto a solicitar su ayuda— y en la primavera del 275 dejó Sicilia. En el estrecho fué atacado por la flota cartaginesa, que le destruyó más de la mitad de las naves. Pero a pesar de esto, Pirro logró, con todo, desembarcar en Italia.

Durante su ausencia los romanos habían obtenido importantes éxitos: en particular, habían ocupado Crotona y Locri, y habían vuelto a someter las tribus de los lucanos y de los samnitas, que se habían pasado de parte de Pirro. Pero la llegada de este último los obligó a retirarse. Apoyándose en Tarento, como lo había hecho antes, el rey epiro marchó hacia el norte recogiendo todas las fuerzas disponibles. Su

última batalla en Italia tuvo lugar bajo Benevento, en el Samnio (275). Los romanos estaban a las órdenes del cónsul Manio Curio Dentado, héroe de la tercera guerra samnítica. El otro cónsul acudió en ayuda desde la Lucania, pero no logró llegar a tiempo. Pirro, tratando de conquistar antes que los romanos una posición más favorable, emprendió una marcha nocturna, pero a causa de la oscuridad se equivocó de camino y esto dió a Manio Curio la posibilidad de distribuir sus fuerzas. Esta vez los elefantes fueron fatales para Pirro: espantados por los arqueros romanos, que estaban ocultos, se arrojaron en medio de las propias filas griegas, generalizándose así una gran confusión. Los romanos ocuparon el campamento de Pirro, hicieron más de 1.000 prisioneros y capturaron cuatro elefantes que, llevados a Roma, donde nunca se habían visto tales animales, produjeron una gran impresión.

Pirro, informado de que se acercaba el otro cónsul, se retiró a Tarento. No teniendo ya más dinero ni ejército, y habiéndole negado nuevas ayudas materiales los mismos monarcas helenos que habían sido sostenedores de la expedición itálica, perdió todo deseo de quedarse en Italia por más tiempo. En el otoño del 275 abandonó la península con los restos de sus tropas y partió para Grecia, dejando en Tarento una guarnición y calmando los temores de sus aliados con la promesa de que regresaría pronto, promesa en la que, por otra parte, nadie creía.

La victoria del "bárbaro" pueblo, desconocido para todos, sobre el célebre "condottiero", llamó la atención sobre Roma de todo el mundo civilizado de esa época. La manifestación concreta de esta atención fué, por ejemplo, la embajada que envió a Roma en el 273 el monarca más poderoso del Oriente helénico, Tolomeo Filadelfo. Pirro perdió la campaña de Italia no sólo por los defectos personales que excluían en él la posibilidad de desarrollar una política segura y consecuente, sino también a causa de la heterogeneidad de las fuerzas sobre las cuales se apoyaba. Las tropas mercenarias mixtas y las ciudades griegas de Italia y de Sicilia, atormentadas por contradicciones internas, constituían una base que estaba bien lejos de ser compacta. En cambio, Pirro tenía en contra suyo un Estado

joven pero ya fuerte, que hacia comienzos del siglo III había eliminado las contradicciones internas más agudas y había logrado unir una parte considerable de Italia. En el curso de más de dos siglos de guerra se había ido formando un ejército que superaba al macedonio, había nacido una doctrina militar romana y habían crecido cuadros experimentados que actuaban con método y constancia. Casi sin que sus contemporáneos se dieran cuenta, Roma se había trasformado en una gran potencia.

La conquista definitiva de Italia.—La victoria sobre Pirro dejó a Roma libres las manos. La definitiva conquista de Italia meridional no presentaba grandes dificultades. En el año de la muerte de Pirro los ejércitos romanos pusieron sitio a Tarento. Entre la guarnición epira y los ciudadanos surgieron disensiones: el partido prorromano, que representaba principalmente los intereses de la aristocracia, estaba dispuesto a entregar la ciudad, mientras que el comandante de la guarnición al principio era contrario a ese criterio. Por fin, viendo que la situación era desesperada, y deseando adquirir con la capitulación el derecho a retirarse libremente, el mismo comandante epiro entró en relaciones con el comandante romano y entregó la ciudad. A la guarnición se le permitió embarcarse libremente para el Epiro (272). Tarento ingresó a la federación romana en calidad de aliado "marítimo", pero con autonomía limitada. Se destacó en la ciudadela una división romana y Tarento se convirtió en el principal punto de apoyo de la influencia romana en la Italia meridional.

Con derechos de aliados marítimos, es decir, con la obligación de proveer naves de guerra con el correspondiente armamento y tripulación, también fueron unidas a la federación otras ciudades griegas del sur: Crotona, Locri, Velia, Turi, etc. La guarnición campana de Reggio, que se había trasformado en una banda de salteadores, fué destruída en el 270. Los ejércitos romanos tomaron la ciudad por asalto, mataron a la mayoría de los campanos y, llevados a Roma unos 300 que habían sido capturados vivos, los decapitaron en el Foro. La ciudad, devuelta a sus anteriores habitantes, entró en la

federación romana con derechos de "aliado marítimo" y plena autonomía.

Las tribus de la Italia meridional que se habían comprometido con Pirro fueron tratadas muy duramente. A los samnitas, lucanos y brucios se les quitó una parte de sus tierras. En los puntos estratégicamente importantes se fundaron colonias latinas o romanas: Benevento, Paestum (Posidonia) y más tarde Bríndisi (en la región de los mesapios).

El fin de la guerra en la Italia meridional dió a Roma la posibilidad de terminar con todo lo que había dejado en suspenso en el norte. En Etruria, en Umbría y en la antigua región de los senones *(ager Gallicus)* se fundaron algunas fuertes colonias. Entre éstas es de hacer notar, particularmente, la colonia latina de Rímini, en la extremidad septentrional del *ager Gallicus,* que tenía como objetivo defender el límite de Italia que pasaba por el Rubicón.

En el período de la conquista definitiva de Italia por parte de Roma se produjo un curioso episodio que, infortunadamente, nos ha sido trasmitido con muchas alteraciones. El relato alza un poco el telón existente sobre el secreto de la organización social de Etruria en el siglo III. Durante las guerras samníticas, la aristocracia de la ciudad de Volsinii había liberado a los propios esclavos para incluirlos en el ejército que operaba contra Roma. Estos nuevos libertos se apropiaron del poder, crearon una organización democrática y se casaron con las hijas de sus amos, quienes en el 265 se dirigieron a Roma, pidiéndole ayuda. Cuando los libertos supieron esto, se arrojaron sobre sus amos y en parte los mataron, en parte los pusieron en fuga. Cuando acudieron los romanos, tomaron Volsinii por asalto y la destruyeron desde sus cimientos; en su lugar construyeron una nueva ciudad (Nueva Volsinii, no lejos de la vieja, sobre la costa septentrional del lago Vadimone), a la que regresaron los amos sobrevivientes, fieles a Roma. La organización social anterior fué completamente restaurada.

El relato, a pesar de sus muchos detalles no verosímiles, es interesante en su conjunto, puesto que caracteriza la intensidad de los contrastes sociales en Etruria ya a comienzos del

siglo III. Pero, según parece, es poco probable que los "esclavos" de que hablan las fuentes hayan sido tales en el exacto sentido de la palabra: evidentemente se trata de un modo particular de relaciones primitivas que recuerdan externamente una "servidumbre" muy análoga a la que encontramos en Grecia (ilotas espartanos, penestes, tesálicos, etc.). Si las fuentes llaman a esto "esclavitud", es solamente porque ni en la lengua latina ni en la griega existía un término para indicar el concepto de "siervos de la gleba".

Las causas de la victoria de Roma en la lucha por Italia. — De modo que la guerra por Italia, que duró cerca de tres siglos, terminó con la victoria de la pequeña comunidad del Tíber. Hacia el 260 toda Italia[75], desde el Rubicón hasta el estrecho de Messina, formaba una original federación dirigida por Roma. Este hecho revistió una importancia histórica fundamental. que tuvo consecuencias incalculables, ya que la alianza itálica representaba un organismo extraordinariamente vital, capaz de medirse con las fuerzas de las más aguerridas potencias del Mediterráneo. ¿Cuáles fueron las causas que determinaron en esta guerra la victoria precisamente de Roma y no de cualquiera otra de las comunidades antiguas? Roma estaba bien lejos de ser la más fuerte cuando, ya en el período de los reyes, comenzaron las interminables guerras con sus vecinos. Pero la combinación de las condiciones históricas en que surgió y se desarrolló le fué más favorable que a las otras. En primer lugar, la favoreció la posición sobre el Tíber inferior, de la que ya hemos hablado en el capítulo IV. Desde sus comienzos, la unión de dos factores — comercial y agrícola — fué de fundamental importancia. El desarrollo del comercio estaba facilitado por la posición sobre el río, la cercanía del mar, la recolección y trasporte de la sal, la proximidad de Etruria

[75] Precisamente en este periodo nace el uso del término "Italia" para referirse a toda la península, mientras antes con ese nombre (del osco *Vitellium*, que significa "país de toros") los griegos sólo designaban la extremidad occidental de la península. Luego la denominación se extendió a toda Italia meridional, y finalmente a toda la península, con excepción del valle del Po. Fué recién el emperador Augusto quien incluyó dentro de sus límites el valle del Po.

y de la Campania. El carácter agrícola estaba dado por la fértil llanura del Lacio.

El bajo Tíber fué el punto en que se cruzaron varias influencias, centro de acción de diversas fuerzas: económicas, étnicas y culturales. La historia comparada demuestra que los centros situados en posición estratégica ventajosa y en el cruce de vías de comunicación que favorecen el comercio, el aporte de influencias varias y las mezclas de pueblos, han sido siempre las surgentes más vivas del desarrollo histórico. Roma, gracias a su posición geográfica, empezó bien pronto a atraer a las poblaciones de las regiones circundantes. Afluyeron a ella los elementos más enérgicos y de mayor iniciativa, que dejaron una huella indeleble en la formación del carácter de su pueblo, carácter que no debemos dejar de lado cuando tratamos de explicarnos los triunfos de Roma. En él se mezclan, junto con una fuerte dosis de conservadorismo agrícola, la osadía y espíritu de aventura de los piratas y mercaderes. Sin embargo, no obstante esto, la comunidad romana conservaba las características de un relativo primitivismo. La corriente agraria prevalecía y se reforzó particularmente en el siglo v, cuando las relaciones con los etruscos se interrumpieron y el mismo comercio etrusco comenzó a declinar por la creciente competencia de Sicilia y Cartago. Respecto a las ciudades de Etruria, de la Campania y de la Italia meridional, los contrastes sociales fueron en Roma menos vivos, todo el sistema de vida fué considerablemente mucho más sólido. Éste le dió mayores ventajas sobre sus ricos vecinos, debilitados por las contradicciones internas [70]. Es característico, por ejemplo, el hecho de que muchos enemigos de Roma se vieran obligados a recurrir a mercenarios, mientras que el ejército romano consistía en una milicia ciudadana que tenía, desde el punto de vista

[70] La lucha entre patricios y plebeyos no tenía carácter antagónico, es decir, no era una lucha de clases en el justo significado de esa expresión, no obstante lo encarnizada que se presentaba de cuando en cuando. Era más bien una lucha entre dos fracciones de la misma clase naciente de propietarios de esclavos. Por eso, ante el enemigo exterior las dos fracciones por lo general se unían. Naturalmente, esto no excluye el carácter verdaderamente clasista de la lucha de las partes más míseras de la población, trasformadas en deudores-esclavos.

del nivel político y moral, una gran superioridad sobre los contingentes a sueldo. Sólo las tribus de Italia central (samnitas, etc.) podían compararse con los romanos en este aspecto. Pero sobre ellas los romanos tenían la superioridad de su organización.

El sistema social romano produjo la simplicidad y la austeridad de carácter de la época de la guerra por Italia, características que se reflejan en los ejemplos dados de personajes políticos y jefes militares. Naturalmente que las leyendas surgidas en tiempos posteriores los embellecieron, pero a través de la tupida trama de invenciones poéticas y falsificaciones patrióticas se pueden descubrir las verdaderas figuras de Marco Furio Camilo, de Tito Manlio Torcuato, de los tres Decios, pertenecientes a tres generaciones distintas; de Apio Claudio el Ciego, de Quinto Fabio Ruliano, de Manio Curio Dentado, de Cayo Fabricio Lucino y muchos otros, cuya gesta y cuyas acciones echaron las bases de la grandeza de aquella importante época.

La posición central dió a Roma una gran superioridad estratégica, permitiéndole actuar por líneas internas y vencer a sus enemigos separadamente (salvo raras excepciones, como la batalla de Sentino).

También tuvo gran influencia la unidad de propósitos, contrapuesta a la diversidad de intereses de sus enemigos. ¿Qué podían tener en común galos y etruscos, samnitas y griegos, itálicos y mercenarios de Pirro, sino el odio hacia Roma? Pero el odio no era suficiente para obtener la victoria: los galos y los etruscos se encontraron más de una vez en desacuerdo por el botín; los tarantinos no confiaban en Pirro; los griegos odiaban a los lucanos y los brucios, mientras que la política consecuente del senado supo alcanzar las metas prefijadas, ora esperando pacientemente, ora haciendo concesiones, atacando cuando era necesario, manteniendo divididos a los propios enemigos, corrompiendo a algunos y dando golpes mortales a los otros.

Por fin, la técnica militar romana, definitivamente perfeccionada hacia el siglo III (manípulos, campos fortificados,

armas arrojadizas), se demostró superior a la de los propios helenos. Si bien en los comienzos la falange, la caballería y los elefantes de Pirro tuvieron la mejor parte, pronto los romanos aprendieron a espantar a los elefantes neutralizando su peso en la batalla y a atacar las falanges sobre los flancos débiles. Así, esos rústicos "bárbaros" vencieron al célebre jefe.

Éstas fueron las causas principales de la victoria de Roma.

Capítulo XI

ITALIA BAJO EL DOMINIO DE ROMA

En el curso de la guerra por la conquista de Italia se fué formando un complejo político original: la federación de Estados y tribus itálicos bajo la hegemonía de Roma. Hacia el 260, es decir, al comienzo de las guerras púnicas, esta federación podía considerarse definitivamente constituída. No es fácil establecer su naturaleza, ya que fué el resultado de un proceso en el cual resulta dificultoso reconocer la acción de una voluntad o ley reguladora, y frecuentemente la fuerza de las circunstancias hizo necesario infringir los principios sobre los cuales se apoyaba. Además, la compleja forma político-jurídica sobre la que se fundaba el dominio de Roma, obstaculiza la comprensión de su naturaleza de clase. Comencemos por estudiar esta forma político-jurídica.

La población libre de Italia se dividía, en lo fundamental, en seis categorías.

Los ciudadanos romanos. — 1) Ciudadanos romanos *(cives romani)*. En esta categoría estaban incluídos los miembros de la clase dirigente, que poseían el conjunto de derechos políticos y civiles (en el sentido más exacto de la palabra). Vivían en la misma Roma o en los campos inmediatamente vecinos pertenecientes a la comunidad romana por derecho de conquista *(ager Romanus)*. Los ciudadanos romanos estaban inscriptos en una de las tribus (en el siglo III las tribus habían llegado a 35), estaban divididos en clases de censo y en centurias y podían participar de las asambleas populares, etc.

A los ciudadanos romanos pertenecían también los miembros de las colonias *(coloniae civium romanorum)*. Como

hemos visto, estas colonias eran fundadas con fines estratégicos y al principio tenían carácter puramente militar. Pero en el siglo II, desde la época de los Gracos en adelante, se empezó a fundar las colonias con la finalidad de dividir la tierra entre los ciudadanos no propietarios llevándolas también fuera de los confines de Italia, en las provincias. Por fin, después de Sila (comienzos del siglo I), las colonias se fundaban para recompensar a los ex soldados *(veterani)*.

Entre las colonias de ciudadanos romanos del siglo III conocemos: Anzio, Terracina, Ostia, Ponza, Sena Gálica y otras.

Los habitantes de las colonias mantenían todos los derechos del ciudadano romano: estaban inscriptos en tribus, tenían derecho a participar en los comicios y a ser elegidos para cualquier cargo estatal, prestaban servicio militar en la legión, etc. Idealmente, las colonias de ciudadanos romanos representaban un todo único con la sociedad romana y por eso al principio no tenían ninguna autonomía. Pero dado que esto en la práctica creaba grandes dificultades, desde fines del siglo IV en adelante comenzaron a aparecer órganos de gobierno local: magistrados electos, senado (consejo comunal), etc.

Anzio fué la primera en recibir una autonomía así (en el 317), que luego se extendió también a otras colonias del mismo tipo.

Los municipios, o comunidades con derecho de voto. — 2) Ciudadanos de los municipios *(municipia civium romanorum)*: con el término municipios se designaban las comunidades extranjeras que habían recibido pleno derecho de ciudadanía.

La primera de esas comunidades fué Túscolo (381). Luego también Aricia y otras comunidades del Lacio recibieron los mismos derechos.

Los municipios tenían pleno derecho de ciudadanía y por eso eran llamados también "comunidades con derecho de voto" *(civitates cum suffragio)*. Como históricamente se originaban en ciudades independientes, aunque por composición étnica fueran de origen similar al de los romanos, mantuvieron una amplia autonomía. Los ciudadanos de los municipios,

como todos los otros ciudadanos romanos, estaban inscriptos en una tribu, participaban de los comicios, servían en las legiones, etc. Su gobierno autónomo estaba constituído sobre el tipo del de los romanos: comicios, senado, magistrados.

Comunidades sin derecho de voto. — 3) Ciudadanos de comunidades sin derecho de voto *(civitates sine suffragio)*: históricamente eran comunidades extranjeras sometidas a Roma, que gozaban de autonomía, aunque algo limitada. El gobierno romano no les dió, al principio, pleno derecho de ciudadanía: sus habitantes podían casarse legalmente con ciudadanos romanos; sus propiedades estaban protegidas por las leyes romanas, pero no podían participar en los comicios ni ser elegidos para cargos estatales, y prestaban el servicio militar en divisiones auxiliares especiales.

La ciudadanía sin derecho de voto se concedió por primera vez a mediados del siglo IV a las comunidades de los auruncos. Luego la obtuvieron también Ceres, Nápoles y otras ciudades campanas.

Con el correr del tiempo, las *civitates sine suffragio* fueron pasadas a la categoría de *civitates cum suffragio,* es decir, municipios.

Las colonias latinas. — 4) Ciudadanos de las llamadas "colonias latinas" *(coloniae latinae)*; en la página 144 ya hemos hablado del nacimiento de esta categoría particular de aldeas itálicas. Eran colonias de tipo militar, fundadas por las comunidades que formaban parte de la federación latina y que, no obstante el fin de la alianza latina después del 338, continuaron existiendo y aumentando. Frecuentemente eran pobladas por ciudadanos romanos; a veces los derechos de colonia latina se concedían también a comunidades no latinas. Las colonias latinas eran consideradas comunidades independientes, con plena autonomía, hasta tal punto que tenían el derecho de acuñar moneda (derecho que, por otra parte, en la primera mitad del siglo III era limitado). Sus habitantes prestaban servicio militar en unidades especiales del ejército *(cohortes)*, sometidas al mando supremo de los jefes romanos, unidades que eran pagadas por las comunidades a las cuales pertenecían. A veces las colonias latinas estaban sujetas a un impuesto especial.

Los ciudadanos de las colonias latinas no eran ciudadanos romanos. Pero en caso de que trasfirieran su residencia a Roma, adquirían todos los derechos de ciudadanía. Con el correr del tiempo, este privilegio se limitó, ya que las autoridades locales empezaban a lamentarse del creciente éxodo de habitantes hacia Roma, que hacía difícil reclutar los contingentes militares solicitados. Entonces la ciudadanía romana sólo fué concedida a los miembros de las colonias que hubiesen ocupado durante un año un cargo electivo en la administración de su ciudad.

La primera colonia latina fué Rímini, fundada en el 268. En el siglo III había alrededor de 30, entre ellas Sutri, Nepi, Rímini, Adria, Benevento, Venosa, Lucera, Brindisi y Circeo.

Los aliados. — 5) Los aliados *(socii)*: constituían la categoría más numerosa de itálicos. Históricamente, se originaron en la conclusión de tratados entre Roma y las comunidades vencidas por ésta en la guerra, consideradas como Estados independientes. Los tratados de alianza podían ser de los más diversos, pero por lo general los aliados mantenían la independencia con una sola limitación sustancial: la interdicción de desarrollar cualquier acción de política exterior, que quedaba limitada únicamente a Roma. Las obligaciones de los aliados se condensaban exclusivamente en proveer y consecuentemente mantener en buen estado determinados contingentes militares, organizados a semejanza de los de las colonias latinas, en cohortes de infantería, y de proporcionar, además, unidades de caballería, llamadas *alae* (alas). Las ciudades marítimas, a su vez, debían proporcionar naves de guerra con las correspondientes tripulaciones, como ya hemos dicho. La organización estatal de las comunidades aliadas era en su conjunto similar a la romana (comicios, senado, magistrados), con algunas particularidades locales.

Pertenecían al grupo de los aliados las tribus samnitas, las ciudades griegas: Taranto, Crotona, Locri, Turi, Velia, Reggio, etc.

Los súbditos. — 6) Los súbditos: última categoría de itálicos sin derechos, compuesta por aquellas tribus y comunidades que se habían rendido sin condiciones, confiando en la clemencia

del vencedor. Comúnmente se las llamaba *dediticii,* palabra que traducimos por súbditos. No tenían ningún derecho, les estaba prohibido portar armas, y estaban sometidos a la autoridad de los magistrados y promagistrados que tenían mando en Italia.

En calidad de *dediticii* encontramos algunas tribus de la Italia meridional: por ejemplo, los brucios. Después de la II guerra púnica, esta categoría se difundió muy especialmente, ya que las tribus que habían favorecido a Aníbal durante la guerra fueron castigadas con la privación de su independencia.

Carácter del gobierno en Italia.—¿Cómo se presentaba la federación itálica? Puede decirse que recuerda a las federaciones griegas del tipo de la ateniense, pero en Italia la diferenciación de los derechos políticos entre las distintas comunidades fué mucho más aguda. Italia no era entonces, de ningún modo, un Estado nacional, sino una federación de *polis* y tribus autónomas y semiautónomas, sometidas de hecho a Roma. El carácter de su organización estatal se originaba en la naturaleza misma de la *polis* esclavista, como unidad cerrada en sí misma. Brotaba también del carácter de la economía esclavista, incapaz de crear un único mercado nacional y, en consecuencia, un único Estado territorial.

Ya hemos señalado en qué modo puede explicarse la diferencia de situación jurídica de los distintos miembros de la federación itálica con respecto a Roma. Por una parte, Roma tomaba en consideración la importancia específica de las tribus sometidas: es evidente que Túscolo, que le era afín por civilización, o la rica Capua, no podían ponerse en el mismo plano de los bárbaros brucios. Por otra parte, el gobierno romano, al poner a las comunidades itálicas en diferentes situaciones de derecho, practicaba intencionalmente una política de división, y, siempre dentro del espíritu de esa política, sostenía las aristocracias locales, lo que, entre otras cosas, le daba la posibilidad de apoyarse en ellas en caso de necesidad.

Las relaciones entre Roma y las poblaciones itálicas sometidas fueron impregnadas de una relativa blandura: como lo hemos visto, se concedía a los vencidos una cierta autonomía interna, y, en algunos casos, hasta el derecho de ciudadanía. Por lo general no se les imponían tasas, salvo el "impuesto de sangre", es decir, la obligación de proporcionar tropas auxiliares;

se les dejaba una buena parte de las tierras, normalmente de la mitad a dos tercios. La tierra restante en parte se trasformaba en *ager publicus* y se cedía en arriendo, en parte se vendía a quien la pidiera (incluso los ex propietarios), en parte se dividía en pequeñas parcelas y se distribuía a los ciudadanos romanos de menores recursos.

Esta política con los itálicos contrasta estridentemente con la que, por el contrario, se aplicó luego en las provincias. En realidad, la población de estas últimas fué considerada como totalmente carente de derechos, se la gravó con fuertes impuestos, etc. Las causas de esta diversidad de trato pueden resumirse así: en primer lugar, la conquista de las provincias se produjo sobre todo en los siglos II y I a. C., es decir, en el periodo de apogeo de la economía esclavista, cuando era muy sentida la necesidad de grandes cantidades de esclavos, dinero, grano, etc., mientras que, por el contrario, en el período de la conquista de Italia, la economía romana se encontraba todavía en un estadio bastante primitivo, y por lo tanto faltaban los estímulos para una explotación intensa de las poblaciones. En segundo lugar, a esto se agregaban consideraciones de carácter político, como el hecho de que el gobierno romano no estimaba oportuno iritar a los itálicos, ya que su descontento habría sido mucho más peligroso que el de las provincias lejanas. La justeza de estas suposiciones se hace evidente durante la guerra con Aníbal, cuando Italia central, que permaneció fiel a Roma, fué uno de los factores principales de la derrota cartaginesa; además, tuvieron su peso en esto el parentesco étnico y la afinidad de civilización; mientras que los habitantes de las provincias pertenecían a pueblos completamente extranjeros, tanto por su origen como por el idioma y las costumbres.

La conquista y la unificación de Italia tuvieron una gran importancia histórica, tanto para Roma como para la misma Italia. Roma, apoyándose en los recursos materiales de la península, y particularmente en su inagotable surgente de material humano, pudo llevar a feliz término aquellas grandiosas tareas que se le presentaron en el campo de la política exterior de los siglos III y II. Su economía, que en el siglo V no se elevaba sobre el nivel de una economía esclavista primitiva, en el siglo III, gracias a la conquista de grandes territorios, al desarro-

llo del intercambio, al aumento de la circulación del dinero y de la cantidad de esclavos, alcanzó la más alta expresión del esclavismo. Su civilización progresó y se hizo más compleja como consecuencia de las relaciones más estrechas con el mundo griego de la Italia meridional (de esto hablaremos en el capítulo siguiente).

Para las poblaciones de Italia, la instauración del dominio romano significó grandes cambios en todos los aspectos de su vida: las conquistas romanas apresuraron la disgregación de las relaciones de carácter gentilicio, que sobrevivían aún en muchas tribus itálicas. La confiscación de parte de las tierras, que habían sido entregadas en arriendo o vendidas, y la política de apoyo sistemático a los elementos más ricos de las comunidades sometidas minaban la pequeña propiedad y favorecían la concentración de la tierra en manos de unos pocos, determinando la proletarización de las masas de campesiones itálicos. De este modo, iban madurando las condiciones para aquella grandiosa revolución económica que se desencadenó en Italia durante el siglo II a. C.

Capítulo XII

PROGRESOS EN EL CAMPO ECONÓMICO Y CULTURAL DE LA ROMA DEL PERÍODO ANTIGUO

La agricultura. — En el capítulo IV hemos dicho que, desde tiempos inmemorables, la agricultura era la principal ocupación de la población de Roma. Este estado de cosas no cambió durante todo el período de la historia más antigua: en el Lacio y en otras localidades de Italia, ocupadas por los romanos, se cultivaban cereales, vides y olivos (a más de las plantas frutales y hortalizas). La cría del ganado no tenía importancia como actividad estable, salvo tal vez en las colonias romanas del Samnio y de la Italia meridional, donde las maravillosas praderas se convirtieron en épocas posteriores (II-I siglos), en la base de una importante economía pastoril.

La técnica agrícola era muy primitiva, aunque bastante racional. Como se puede ver en el arte figurativo etrusco, al principio el arado sin ruedas se hacía con un solo tronco. El arado compuesto apareció más tarde y sólo en la época imperial empezó a entrar en uso el arado con ruedas, importado de la Galia. Los instrumentos agrícolas ya en uso en el período primitivo eran probablemente la rastra, la hoz, la guadaña, el rastrillo, la azada, el cuchillo curvo para la poda, etc. La práctica del abono era bien conocida. Muy pronto se aplicó, según parece, el sistema de alternación ternaria y la abundancia de cultivos de legumbres también hace suponer la presencia de una rotación cuaternaria. También se practicó ampliamente el drenaje de los campos.

Los bueyes y las vacas servían como fuerza de tracción, mientras que los caballos, los asnos y los mulos eran usados

sobre todo como animales de carga. Al principio, el grano era trillado directamente por caballos y asnos a los que se hacía andar por una era bien pareja. Luego apareció una máquina rudimentaria, constituída por tablas a las que se fijaban piedras en la parte inferior y que era arrastrada sobre la misma era. Para la maceración del grano, en los tiempos más antiguos se empleaban escofinas y morteros; luego aparecieron las ruedas de moler, al principio accionadas a mano y luego mediante una palanca. Sólo en la época del imperio comenzó a utilizarse el molino de agua. Para prensar el aceite de las aceitunas y el jugo de la uva se usaban prensas simples de palanca. Pero, según parece, pronto apareció un tipo particular de molino para separar de la pulpa el carozo de la aceituna.[1]

Es muy difícil seguir la evolución de la técnica agrícola en el período primitivo. La fuente más antigua de que disponemos a este respecto está constituída por la obra de Catón *De agricoltura,* escrita en la primera mitad del siglo II a. C. Si bien es cierto que en esta obra se refleja la antigua gran experiencia agronómica con referencias indudables a los dos siglos anteriores, es casi imposible definir, sobre la base de la exposición de Catón, cuándo entró en uso tal o cual instrumento, cuándo fué aplicado tal o cual perfeccionamiento.

No menos difícil es seguir el desarrollo de las relaciones agrarias. Sobre este tema sólo tenemos a nuestra disposición escasas referencias de las fuentes. En general, se puede decir que en el período más antiguo de la historia romana hubo un lento proceso de descomposición de las formas de propiedad común de la tierra. Pero como la comunidad romana históricamente se presenta con el carácter de una ciudad-estado, una *polis*, esta propiedad común tuvo características estatales. Esto significa que la mayor parte de la tierra cultivable y los prados, los bosques, los pastos, pertenecían al Estado (*ager publicus*). Al comienzo las tierras estatales eran pocas, pero con la ampliación del dominio de Roma a Italia, también el agro público creció. La tierra estatal se convirtió también en la fuente principal de desarrollo de la propiedad privada individual de la tierra.

Al principio, la propiedad privada que se permitía trasmitir como herencia era limitada: sólo una pequeña parcela alre-

dedor de la casa (2 yugadas), pero cada *gens* y luego —cuando las relaciones gentilicias empezaron a deshacerse— cada familia, tenía el derecho de explotar en la medida de lo necesario la tierra del Estado a título de "posesión", por lo menos en lo que respecta a los patricios. Los plebeyos probablemente recibían del Estado toda la tierra que necesitaban en propiedad privada, es decir con el derecho de poder enajenarla, pero al principio no tenían acceso al agro público. En tiempos de la legislación de Licinio y Sextio también los plebeyos (o por lo menos los plebeyos ricos) obtuvieron el derecho a ocupar las tierras del Estado.

Como consecuencia de esto, en la segunda mitad del siglo IV se adoptó la siguiente costumbre. Cuando después de una guerra victoriosa se agregaban nuevos territorios al agro público, los censores, con un edicto especial, invitaban a quienes lo desearan a ocupar la tierra que les fuera necesaria. Las parcelas así ocupadas eran llamadas *possessiones* y sus ocupantes *possessores*. Pero como no eran propietarios, sino usufructuarios, debían pagar una tasa a título de alquiler (*vectigal*), tasa establecida por los mismos censores.

La ocupación de las tierras del Estado llevaba a numerosos abusos. Antes que nada, los ricos ocupaban casi siempre las parcelas más grandes (contra esto se dirigía una de las leyes de Licinio y Sextio, que en la práctica no fué nunca observada)[77]. En segundo lugar, los poseedores eran propensos a considerar las tierras ocupadas como propiedad privada. Era muy difícil controlarlos, y hacia mediados del siglo III había desaparecido de hecho toda diferencia entre tierras estatales ocupadas y tierras privadas.

En realidad sólo los ricos, tanto patricios como plebeyos, podían gozar del derecho de ocupación. A los pobres se les asignaban pequeñas parcelas (de 2 a 7 yugadas) que jurídicamente se convertían en propiedad suya y no eran gravadas

[77] Un ejemplo célebre: la condena en el 357 de uno de los propulsores de la ley del 367, Licinio, a una multa de 10.000 libras de cobre... ¡Por infracción a la ley que él mismo promulgó! (Livio, VII, 16).

con impuestos. Este último reparto de tierra se llamaba *assignatio.*

El sistema de relaciones agrarias que hemos descripto representaba la premisa de desarrollo de la gran propiedad rural. Su fuente principal fué el territorio expropiado a los itálicos (el llamado *ager captivus*) que, como hemos visto, en parte se trasformaba en agro público, en parte se vendía (a veces a los mismos habitantes locales), en parte se distribuía por medio de la *assignatio.* La presencia de pequeños propietarios facilitaba el proceso de concentración de la tierra: frecuentemente se veían obligados a vender, o si no, cayendo bajo el yugo de las deudas, terminaban igualmente por perder la tierra. Por otra parte, la insuficiencia de las parcelas dadas gratuitamente obligaba a los campesinos a recurrir al alquiler de tierras a sus vecinos ricos. En el período primitivo no se trataba de un arriendo entendido en su significado posterior, sino más bien de un usufructo temporario y condicional, fundado sobre relaciones de clientela.

Sin embargo, no obstante la presencia de todas estas premisas para la formación de la gran propiedad rural y de algunas tendencias dirigidas a ese mismo fin, sería un error grosero afirmar que en el período que estamos estudiando se hubiese formado ya la gran propiedad. En el siglo IV, Roma era todavía un país de pequeños propietarios. Entre los mismos miembros de la clase dirigente prevalecían los pequeños propietarios del tipo de Cincinnato o de Manio Curio, que cultivaban sus parcelas con las propias manos y con la ayuda de sirvientes.

Este hecho fundamental resuelve el interrogante del grado de desarrollo de la esclavitud en la época primitiva. Si bien las bases del sistema esclavista romano se habían formado ya hacia el siglo III [78], éste estaba aún bien lejos de ser lo que

[78] Esto está confirmado por diferentes hechos, como la presencia de la esclavitud originada en deudas, abolida sólo en la segunda mitad del siglo IV; la venta de los habitantes de las ciudades vencidas reducidos a la esclavitud (por ej. Veyes); la explotación del trabajo de los prisioneros de guerra; la introducción en el 357 de una tasa del 5 por ciento del valor de los esclavos liberados voluntariamente, etc. Las continuas guerras de los siglos V y IV y de comienzos del III también debieron influir mucho sobre la evolución de la esclavitud.

fué luego, en el siglo II. Particularmente, en el campo de la economía agrícola, a causa del desarrollo relativamente débil de la gran propiedad, la base para la aplicación del trabajo de los esclavos era todavía insuficiente. El número de esclavos que trabajaban la tierra por cuenta de un amo era muy inferior al de los clientes. El sistema de economía concentrada, con empleo de esclavos y asalariados dirigidos por el mismo propietario, sólo se formó en el siglo II. Antes, hasta los mismos pocos grandes propietarios preferían dar la tierra en pequeñas parcelas a sus clientes, ya que a ellos no sólo les interesaba el aumento de las entradas, sino también principalmente el aumento de la influencia política que se obtenía apoyándose sobre numerosos clientes.

El artesanado. – El carácter agrícola de Roma y el predominio, en el período primitivo, de una economía natural cerrada, no excluyeron un cierto desarrollo del artesanado y del comercio. Según la tradición, el rey Numa había fundado ocho uniones de oficios: flautistas, orfebres, carpinteros, pintores, curtidores, zapateros, caldereros, coperos [79]. También las leyes de las XII tablas hablan de algunas uniones:

"La ley permite a los miembros de la sociedad realizar acuerdos de conveniencia mutua, siempre que no estén en contradicción con alguna ley del Estado" (VIII, 27).

Si bien las uniones de oficios existieron efectivamente en aquella época primitiva (más tarde se conocieron bajo la denominación de colegios) su carácter no está claro. Sin embargo, el simple hecho de su existencia demuestra la diferenciación entre el artesanado y la agricultura.

La existencia de artesanos de profesión desde la época de los reyes está demostrada también por numerosas pinturas encontradas no sólo en Roma [80] sino también en otras ciudades del Lacio. De esto hablan también los restos de los muros, de

[79] Plutarco, *Numa*, XVII.

[80] Ya hemos dicho en la página 49 que en el territorio de la misma Roma, a causa de la ininterrumpida vida histórica que se extendió durante 3.000 años, se han conservado muy pocos restos de los tiempos más antiguos.

la canalización urbana, de los templos [81], de los adornos de terracota, de los grandes trabajos de irrigación (las galerías de descarga del lago Albano), etc. Las últimas excavaciones han demostrado la presencia en Roma de 14 a 15 grandes edificios que habría sido imposible construir sin artesanos altamente calificados. Naturalmente, es posible que una parte de esos artesanos haya sido griega [82] o etrusca, pero esto no cambia la esencia del hecho.

Es significativo el hecho de que la intensa actividad constructiva que caracteriza el final del período de los reyes haya disminuído al comienzo de la República. Esto confirma cuanto hemos dicho antes sobre que la ruptura de las relaciones con Etruria y la decadencia del predominio romano en el Lacio, que tuvo lugar a fines del siglo VI o comienzos del V, determinó un retroceso momentáneo. Es posible que en este sentido haya influído también el derrumbe de la monarquía patriarcal en su última fase, cuando adquirió los rasgos de una disipada tiranía. La expulsión de la rica casa de los Tarquinos disminuyó la demanda de producciones pictóricas, de construcciones, de importaciones, etc. La joven República era mucha más simple y modesta.

Sin embargo, no obstante esta decadencia temporaria, el artesanado continuó desarrollándose también en el curso de los dos siglos siguientes y en el IV mucho más que en el V. Esto se ve, por ejemplo, en la construcción de templos que, como nos lo dice la tradición, tuvo lugar principalmente en el curso del siglo IV y a comienzos del III. La reconstrucción de la ciudad, destruída por los galos (aun cuando se exagere en la descripción tradicional el alcance de la destrucción), produjo una gran demanda de mano de obra. La construcción de los muros de defensa, que duró 20 años, fué por sí sola un trabajo

---

[81] Los cimientos del templo de Júpiter Capitolino, construído en gran parte durante el reino del último Tarquino, miden 56 por 52 metros. En consecuencia, este templo era más grande que el mayor de los templos etruscos.

[82] Las ornamentaciones arquitectónicas de Satrico y Velletri, la estatua de Apolo de Veyes, etc., confirman, sin duda alguna, la presencia de artesanos griegos.

colosal. A fines del siglo IV comenzaron las grandes obras de Apio Claudio: el acueducto y la *Via Appia*. Naturalmente, en todos estos trabajos se utilizó sobre todo mano de obra no calificada, pero está claro que sin la participación de hábiles albañiles y en general de otros artesanos de profesión no habría sido posible llevarlas a cabo.

Algunos templos, construídos a fines del siglo IV o a comienzos del III, fueron adornados, según el testimonio de las fuentes literarias, con murales (evidentemente de estilo etrusco). Tal, por ejemplo, el templo de Salus en el Quirinal, adornado con dibujos hechos por un antepasado del analista Fabio Pictor, primer pintor romano cuyo nombre ha llegado hasta nosotros. En el templo de la diosa de la guerra Belona, Appio Claudio colocó medallones con retratos de sus antepasados.

En las tumbas de Preneste se han encontrado objetos de bronce trabajados con gran habilidad. Están constituídos por maravillosos espejos y pequeños cofres ornamentales (*cistae*). Hay escenas mitológicas grabadas con arte singular. Según parece, estas producciones son supervivencias del viejo arte etrusco que pasó a manos de los artesanos greco-campanos. Sobre uno de los cofres más hermosos se encuentra la firma de un artesano romano: "Novio Plaucio me hizo en Roma".

Las frecuentes guerras de los dos primeros siglos de la República reclamaron una gran cantidad de armas indispensables al ejército: armas ofensivas y defensivas, yelmos, corazas, medios de trasporte, etc. Evidentemente, estas necesidades ocupaban casi por completo la producción artesanal local y es poco probable que estos objetos pudieran ser importados en gran cantidad.

Lo mismo hay que decir de los instrumentos agrícolas y de los objetos domésticos. Una parte de éstos sin duda que estaba construída por los mismos consumidores, pero otros, en especial los metálicos y la vajilla, se compraban en el mercado y por lo tanto estaban fabricados por artesanos de profesión.

¿Hasta qué punto se utilizaba en esa época el trabajo de los esclavos en el artesanado? Es difícil responder con precisión a esta pregunta. En las grandes obras públicas se explotaba considerablemente la mano de obra de los prisioneros de guerra. También se puede pensar, con bastante fundamento, que el material (*tufo*) usado para construir los muros del siglo IV

haya sido extraído por prisioneros de los subsuelos de Veyes, pero en el artesanado en general prevalecía aún el trabajo libre. Las uniones artesanales eran uniones de hombres libres, y las reformas de Apio Claudio son en todo caso un testimonio de la existencia en Roma, a fines del siglo IV, de un fuerte estrato de artesanos y comerciantes libres. En el caso contrario, no se podría comprender quiénes eran las personas interesadas en las reformas.

Por eso el interrogante sobre el uso del trabajo de los esclavos en el artesanado se presenta similar al que se refiere a la explotación de la misma mano de obra en los trabajos agrícolas. Cuantitativamente y cualitativamente, en aquella época el trabajo de los esclavos aún no se había vuelto predominante, pero las tendencias de desarrollo económico llevaban directamente a su generalización.

El comercio. — La diferenciación gradual entre el artesanado y la agricultura, que puede seguirse en el curso de los primeros cuatro siglos de la historia romana, está íntimamente ligada al desarrollo del comercio interno. El artesano de profesión por lo general vendía él mismo la propia producción. Las fuentes hablan de la aparición de un mercado interno ya en los tiempos antiguos. Una vez cada ocho días, en las llamadas *nundinae* [83], el campesino venía a la ciudad, al mercado, donde compraba los objetos que necesitaba, cambiándolos por productos del suelo. En la época primitiva los mercados semanales tenían lugar en el foro; más tarde fueron trasferidos cerca del Tíber, donde aparecieron el mercado de comestibles, el de las verduras, etc. Hacia el Tíber, al oeste del Palatino, existía, ya desde hacía un tiempo, el Foro Boario (mercado del ganado).

Los mercados semanales para el comercio local tenían lugar no sólo en Roma sino también en todas las ciudades de Italia. Muy pronto surgieron también centros de intercambio más amplio: los mercados actuales (*mercatus*) que normalmente coincidían con períodos de grandes festejos, cuando se concentraba mucha gente en una determinada localidad. Es natural entonces que los más famosos santuarios se convirtieran en

[83] En la época republicana, la semana era de ocho días. Recién en el Imperio empezó a usarse la semana de siete días, de origen oriental.

centros de los mercados anuales, al mismo tiempo que eran centros de las federaciones político-religiosas.

Entre ellos, conocemos: el santuario de Júpiter Lacial, en el Monte Albano; el templo de Diana, sobre el Aventino, en Roma; el templo de Voltumna, en el territorio de Volsinii; el bosque sagrado de Feronia, cerca del monte Soratte, en Etruria, etc.

A los mercados afluían los comerciantes de todos los territorios vecinos, incluyendo a los romanos.

El comercio exterior había alcanzado a fines del período de los reyes, tal como ya hemos visto y gracias a las relaciones con los etruscos un nivel bastante alto. Lo demuestra el primer tratado con Cartago, del año 508. Pero con la consolidación de la República y la consiguiente decadencia política de Etruria, las relaciones de Roma con ultramar disminuyeron. Es cierto que el segundo tratado del 348 deja suponer aún vastos intereses comerciales, tal vez más extendidos que los que resultan del primer tratado, ya que los cartagineses se preocupan por cerrar la zona de España meridional a la influencia de Roma, pero como ya hemos dicho (nota 57) la cláusula sobre España podía referirse no tanto a Roma como a su aliada Masilia y, por otra parte, la exclusión completa de África y Cerdeña de la esfera de influencia del comercio romano podría demostrar el desinterés de Roma en este campo.

La serie de hechos expuestos confirma que en los primeros dos siglos de la República (y tal vez también después) el comercio exterior romano ocupaba un puesto insignificante en el Mediterráneo. En el 338 los romanos quemaron las grandes naves capturadas a los de Anzio: evidentemente, no supieron encontrar una forma más racional de utilizarlas... ¡que la de embellecer con sus espolones de proa las tribunas de los oradores en el Foro! En el 282, algunos navíos romanos aparecieron en Taranto. Toda la situación hace creer que se trató de la primera visita de una flota romana a las aguas sud-orientales de Italia. Recién a comienzos de la primera guerra púnica, los romanos, como veremos más adelante, constituyeron por primera vez una poderosa flota de guerra. ¿Cómo habrían sido posibles estos hechos si Roma hubiese sido una potencia comercial? Se podría aducir otro argumento para demostrar lo

contrario, y éste es la fortificación del puerto de Ostia en las bocas del Tíber, que se realizó hacia mediados del siglo IV; pero aún no se ha demostrado que esto haya sido hecho con vistas al comercio marítimo y no, por ejemplo, para defender a Roma de los piratas.

También los restos arqueológicos confirman el bajo nivel del comercio romano. En efecto, en seguida salta a la vista la pequeña cantidad de producciones griegas encontradas en Roma y en el Lacio en general con respecto a la que se ha encontrado, en cambio, en las ciudades etruscas. Además, otro argumento a favor de nuestra tesis es la tardía aparición de la moneda en Roma.

Las monedas. — El medio más antiguo del intercambio, en Roma como por lo general entre todos los itálicos, lo constituían los bueyes y las ovejas [84]. El valor de un buey era igual al de 10 ovejas. Luego entró en uso el bronce en pedazos (*aes rude* = bronce en bruto) que se pesaba cada vez que se hacían trueques. En las leyes de las XII tablas las monedas estaban fijadas en libras de bronce (VIII, 3, 4). Según una ley del 454 (o del 430), para las multas impuestas a los magistrados se estableció la siguiente relación: 1 buey = 10 ovejas = 1 libra.

Este incómodo sistema se mantuvo hasta mediados del siglo IV, cuando, como consecuencia de la necesidad del Estado y de las relaciones con el campo, se comenzó a acuñar moneda (más exactamente a fundirla) según el ejemplo griego, bajo forma de circulitos de un peso determinado y con un determinado estampado. Así apareció la moneda de cobre de una libra, llamada *aes grave* o simplemente *as* (1 libra de bronce) con sus subdivisiones: *semis* (½ libra), *uncia* (¼ de libra), etc. En el as estaba representado Jano Bifronte de un lado y del otro la proa de una nave, lo que hace suponer que el as se haya acuñado por primera vez inmediatamente después del 338. Luego el peso del as fué llevado a la duodécima parte del peso inicial.

Más o menos en el mismo período, Roma, actuando en

[84] La palabra latina *pecunia* (dinero) deriva de la palabra *pecus* (ganado).

base a acuerdos, utilizó las casas de moneda de algunas ciudades campanas para emitir piezas de plata del tipo griego (*drachma*) con estampado romano (había en las monedas la leyenda "romano" o "Roma"). Estas monedas servían para el comercio de Italia meridional.

La moneda de plata propiamente dicha apareció en Roma recién en el 268. Era el *denarius* (literalmente: 10 ases) con sus subdivisiones, de las cuales la más usada fué el *sestertius* (2 ases y medio). La moneda de oro empezó a acuñarse recién en el último cuarto del siglo III.

El arte militar. — Después de una larga serie de reformas, iniciada en el siglo V con la introducción del sueldo, hacia el siglo III el ordenamiento militar romano se había perfeccionado y desde entonces no sufrió más variaciones sustanciales hasta fines del siglo II a. C. (reforma militar de Mario). En su formación, según parece, tuvieron una importancia decisiva las guerras samníticas: por un lado, las operaciones militares en regiones montañosas pusieron al descubierto todas las deficiencias de la vieja falange y obligaron a adoptar una formación más elástica y con mayores posibilidades de maniobra, articulada en manípulos; por otro lado, los romanos aprendieron de sus mismos enemigos algunos elementos sustanciales de arte militar. Así por ejemplo, lo más posible es que se haya tomado de los samnitas el uso del venablo, *pilum*, que fué de gran importancia en las formaciones manipulares.

Los rasgos fundamentales de la nueva organización militar se pueden resumir así (ver pág. 143): la legión fué dividida en 30 unidades tácticas, los manípulos (*manipulus*: literalmente, puño de paja o de heno); la cantidad de soldados del manípulo no era siempre igual: en las primeras dos líneas estaba compuesto por 120 soldados con armamento pesado, en la tercera por 60. Más tarde cada manípulo se dividió en centurias de 60 ó 30 hombres; en la época de la República, la centuria era una unidad administrativa y no táctica.

En la legión los manípulos se colocaban sobre tres líneas, según el grado de experiencia de los combatientes. En la primera línea estaban los más jóvenes, llamadas "astados" (lanceros, de la palabra *hasta* = lanza, de la que estaban armados al principio). La segunda línea estaba compuesta por soldados

con más experiencia y de edad madura llamados "príncipes" (primeros, principales). Finalmente, en la tercera línea estaban los "triarios", soldados más maduros, de valor probado. Cada línea estaba compuesta por 10 manípulos separados el uno del otro a intervalos iguales al frente del manípulo. La distancia entre los soldados de cada manípulo era probablemente de cuatro pasos.

Los manípulos de cada línea de retaguardia se disponían entre los intervalos de la línea de vanguardia, a una cierta distancia de la misma, de modo de formar un damero. Las primeras dos eran líneas de combate y estaban bastante cerca la una de la otra; la tercera servía de reserva y se encontraba más lejos. Los manípulos de astados y de príncipes contaban con 120 hombres, los de los triarios, con 60. Además, cada centuria disponía de 20 "vélites" (soldados con armamento ligero). A la legión se agregaban 300 jinetes, divididos en 10 cuadrillas de 30 hombres.

De este modo, la legión normal contaba con 4.200 hombres de infantería pesada y ligera, y 30 jinetes:

Astados	10 manípulos de	120	hombres	=	1.200	hombres
Príncipes	10 „ „	120	„	=	1.200	„
Triarios	10 „ „	60	„	=	600	„
Vélites	por cada una de las					
	60 centurias	20	„	=	1.200	„
	Total: Infantería				4.200	„
	Caballería				300	„

Sin embargo este número no era rígido y en los hechos el número de combatientes de una legión oscilaba entre 3.000 y 6.000.

La ventaja de la formación manipular sobre la falange consistía en el hecho de que, gracias a la independencia de los manípulos y a su formación en tres líneas, se obtenía una capacidad de maniobra de la legión mucho mayor.

Normalmente, el combate era iniciado por los vélites, que se colocaban de frente o en los flancos de la legión. Luego estos se retiraban e intervenían los astados. Si el enemigo empezaba a ejercer una presión grande, los astados se replegaban a los intervalos de la segunda línea, formando un frente com-

pacto con los príncipes. En caso extremo entraba en combate la fuerza decisiva: los triarios. De allí se origina el dicho romano: *res ad triarios rediit* (la cosa ha llegado hasta los triarios, es decir se encuentra en su extremo, en la última tentativa).

Las armas de los legionarios eran la espada corta de doble filo y punta, el puñal y la lanza. Esta última, cuando la usaban los triarios era llamada *hasta* y se usaba sobre todo para el combate cuerpo a cuerpo. Los astados, en lugar del *hasta* tenían el *pilum*, pesada lanza para arrojar, de cerca de 2 metros, con una larga punta metálica fijada en el extremo. Antes de llegar al combate cuerpo a cuerpo, los astados arrojaban contra el enemigo sus lanzas. El golpe del *pilum* era tan fuerte que podía traspasar escudo y coraza; pero si no llegaba a hacer daño directo al adversario, hundiéndose sólidamente en el escudo impedía su uso. De este modo, la lluvia de lanzas disminuía ya la posibilidad de defensa del adversario, facilitando la lucha con la espada.

La cabeza del legionario estaba protegida por un yelmo metálico, el pecho por una coraza de cuero recubierta con algunas capas de chapitas metálicas, las piernas con polainas. Con la mano izquierda sostenía un gran escudo de forma semicilíndrica, de madera forrado de cuero y de chapitas metálicas. Los soldados con armamento ligero no tenían ni coraza ni polainas y sólo se protegían con un yelmo de cuero y un escudo redondo liviano: como arma, tenían la espada y algunos dardos ligeros.

A más del núcleo principal de la legión, reclutado entre los ciudadanos exclusivamente, también formaban parte del ejército romano contingentes aliados. Normalmente, a una legión se sumaban 5.000 infantes y 900 jinetes aliados. En combate las tropas aliadas nunca actuaban solas, sino que se alineaban sobre los flancos de la legión. La infantería se dividía en cohortes y en centurias[86]; la caballería en *alae* y cuadrillas. El alto mando sobre las tropas aliadas lo tenían jefes romanos nombrados por los cónsules, mientras que los cuadros inferiores eran elegidos entre los mismos aliados.

---

[86] Alrededor de 500 hombres.

Eran jefes de la legión 6 tribunos militares que se turnaban en el mando. Una parte era elegida por el pueblo, una parte nombrada por los cónsules. Estos últimos eran los comandantes supremos. Sus ayudantes eran los *legados*.

Entre los cuadros inferiores, el grado principal era el de *centurión*. El centurión de la primera centuria era al mismo tiempo comandante del manípulo, mientras que el de la segunda actuaba como ayudante. Por lo general el centurión era elegido entre los mismos soldados por méritos de guerra.

En el período más antiguo de la República, el ejército estaba formado generalmente por 4 legiones, que estaban divididas en 2 ejércitos consulares. Cada cónsul mandaba 2 legiones y se preocupaba por su reclutamiento. Cuando los dos ejércitos consulares actuaban juntos, los cónsules se turnaban en el mando.

Uno de los aspectos más importantes del sistema militar romano era el campamento (*castra*). Se lo levantaba después de cada marcha diaria o en general cada vez que el ejército había alcanzado el final de una marcha. El campamento podía ser provisorio o permanente, y en este último caso se convertía en centro de operaciones prolongada en una determinada localidad.

La constitución del campamento estaba prevista con todos sus detalles por determinadas reglas, y una vez armado, representaba una instalación verdaderamente sólida. Estaba constituído por un rectángulo de terreno circundado por una valla, y a veces por una empalizada; tenía cuatro salidas, una por cada lado, cerradas con puertas. En el interior había algunas calles perpendiculares entre sí, a lo largo de las cuales se alzaban las carpas en un número fijado por reglas inamovibles. Cada división de la tropa ocupaba un lugar bien definido. En la parte central, donde estaban la carpa del jefe y el altar, había también un espacio para las reuniones.

Esta costumbre del campamento explica en gran parte los triunfos de Roma. El campamento hacía imposibles los ataques por sorpresa y constituía una base fortificada desde la cual los romanos partían para atacar al enemigo y en la que se refugiaban en caso de fracasar.

En el siglo III, la técnica de asedio de los romanos estaba

ya bastante desarrollada. Si bien es cierto que aquí nos encontramos en una situación similar a la que afrontamos al describir el desarrollo de la técnica agraria y artesanal, estamos bien lejos de poder establecer cuándo apareció tal o cual maquinaria bélica —nuestras fuentes son muy anacrónicas al respecto—, pero aun renunciando a una gran precisión, podemos suponer que en la época de las grandes conquistas, entre los romanos estuvieron ya en uso todas las máquinas bélicas de las que hablan las fuentes de épocas posteriores[80].

Antes que nada, el ariete (*aries*), tronco largo y pesado con una punta de hierro, que frecuentemente era forjado a imitación de un carnero (de ahí su nombre). Colgado de un arquitrabe, se lo acercaba a la pared que se quería abatir y, después de haberle impreso un movimiento oscilatorio, se lo hacía chocar con violencia repetidas veces contra el obstáculo. Muchísimas veces el ariete formaba parte de una torre móvil de asedio, en cuya parte inferior iba colocado. La torre móvil de asedio era un andamiaje montado sobre ruedas, con varios pisos. En los pisos superiores tomaban sitio los soldados con armamento ligero y armas arrojadizas, que tenían la función de obligar al enemigo a abandonar los muros. Sobre las torres más grandes había puentes que se arrojaban a los muros en el momento del asalto.

Entre los mecanismos de armas arrojadizas, conocemos las catapultas y las balestras, armas que utilizaban el poder de torsión de las cuerdas vegetales o animales. La catapulta lanzaba proyectiles con pequeños ángulos de tiro (tiro tendido), la balestra piedras y proyectiles mayores, a veces hasta troncos enteros con un ángulo de 45 grados (tiro curvo).

A más de estas máquinas, se usaban también diversas protecciones y escudos que guarnecían a los soldados durante los trabajos de asedio.

La religión. — La religión era la forma más típica e importante de la ideología romana antigua. Para la religión de los antiguos tiempos de Roma, como también en general para la de los itálicos, es característico el primitivo politeísmo, que recuerda de cerca las formas más burdas de animismo. En la

[80] Muchas fueron copiadas de la técnica militar helénica.

concepción del romano, cada objeto y cada fenómeno tenía su propia alma, es decir su propia divinidad. Cada arroyo, cada bosque, cada calle, cada cruce de caminos, cada puerta, el umbral de una casa tenían un dios propio. Cada hombre tenía su genio o espíritu protector: cada casa tenía su Vesta, diosa del hogar doméstico. Cada momento de cualquier proceso vital tenía también su divinidad. Por ejemplo: el grano apenas sembrado se encontraba bajo la protección del dios Saturno; en crecimiento, bajo la de la diosa Ceres; cuando estaba en flor, era protegido por Flora, etc.

Existían 43 dioses de la infancia: el dios del primer vagido, el dios de la concepción, el dios del 9º día, el dios del primer paso, el dios de la cuna, etc. Esta abundancia de divinidades sólo reflejaba el primitivo concretismo del pensamiento, incapaz de hacer abstracciones o de elevarse por encima de la multiplicidad para abrazar la comprensión de lo general.

Es cierto que luego comenzó un proceso de generalización, y al lado de los dioses singulares surgió un dios común de los bosques, Silvano; junto a los numerosos dioses de las puertas y los umbrales, apareció Jano, que se convirtió en el protector de todo comienzo, junto a las muchas Vestas locales protectoras de los hogares, apareció la Vesta oficial, diosa del hogar de la nación, pero esto no eliminó el culto de las antiguas divinidades particulares.

Junto a este primitivismo de pensamiento, otro rasgo característico de la religión antigua romana era la ausencia de imágenes bien definidas de los dioses. Las divinidades romanas no se distinguían de los fenómenos y procesos a los que estaban unidas. Por ejemplo, la protectora del grano en crecimiento, Ceres, no existía fuera del fenómeno del grano que crecía, y en él se fundaba.

Las primeras representaciones de los dioses aparecieron relativamente tarde, porque al principio sólo existían sus símbolos. Marte se representaba bajo el aspecto de una lanza, Júpiter bajo el de un proyectil de piedra, etc. Recién en el siglo VI, bajo la influencia etrusco-griega, comenzaron a aparecer las representaciones humanas de la divinidad.

El culto familiar, en la esfera de las relaciones gentilicias, tuvo una gran influencia sobre el rígido tenor de vida de la

familia patriarcal. Las almas de los antepasados eran honradas bajo los nombres de *lares, penates* y *manes,* espíritus cuyas diferencias ni siquiera los romanos conocían exactamente.

El carácter esencialmente práctico de la religión romana se encuentra en relación directa con su carácter concreto y con el fraccionamiento de las divinidades. Es natural que en toda religión haya un cierto elemento de utilitarismo que es tanto mayor cuanto más primitiva es la religión misma (la relación entre hombre y divinidad se forma en base al principio: *do ut des*), pero en ningún otro lugar el sentido práctico fué tan sentido como en la religión romana. Los dioses no estaban separados del hombre por un abismo insalvable: lo circundaban por todas partes, estaban presentes en cada objeto, presidían cualquier fenómeno natural y cualquier momento de la vida social. Por lo mismo es natural que el hombre se sintiese bajo la acción directa de las fuerzas divinas, acción que se revestía de un carácter práctico y minuciosamente prosaico.

Por esto es probable que en ninguna otra religión se haya manifestado un carácter tan evidente de contrato formal como en la romana. Todo se fundaba sobre una especie de acuerdo entre la divinidad y el hombre. Todo desembocaba en el cumplimiento formal de algunos ritos. Si un rito se cumplía, el que rogaba quedaba formalmente convencido de que la divinidad estaba obligada, por su parte, a hacer cuanto él le pedía. Pero era necesario saber con precisión a qué divinidad dirigirse en cada caso singular, qué palabras pronunciar, ya que el más pequeño error hacía inútil la plegaria.

El carácter formal y casi contractual de la religión daba pie también al engaño: bastaba solamente con observar la forma. Si por ejemplo se hacía voto de ofrecer en sacrificio un cierto número de cabezas, una vez hecha la plegaria se podían sustituir las cabezas de hombre o de oveja por cabezas de pavo, dado que en la plegaria no se especificaba de cuáles se trataba.

Este carácter formal de las relaciones con las divinidades tenía un cierto vínculo con la magia en el sentido de que también esta última está fundada sobre palabras y acciones preestablecidas y que cada pequeño error de procedimiento

compromete el éxito. Es ésta una prueba más del carácter primitivo de la religión romana.

Por su esencia, la religión romana tenía una parte ritual muy desarrollada, cosa que requería la presencia de numerosos especialistas que conociesen a fondo todas las fórmulas mágicas de carácter religioso. De ahí el gran desarrollo del sacerdocio, que en Roma constituía un grupo mucho más numeroso, diferenciado y autorizado que en Grecia.

Los colegios sacerdotales eran muy numerosos. El más importante era el colegio de los Pontífices, que ya hemos mencionado varias veces. El origen de la palabra *Pontifices* es muy discutido. Generalmente se hace derivar de dos palabras: *pons* (puente) y *facere* (hacer). Es posible que el nombre se haya originado precisamente en la construcción del puente de madera sobre el río Tíber. Los Pontífices tenían la vigilancia suprema sobre la ejecución correcta de los ritos religiosos, resolvían problemas en discusión en el campo del derecho sagrado y familiar, se ocupaban de la reforma del calendario y llevaban la cuenta de los años. El presidente del colegio, el *Pontifex Maximus*, era el jefe de todos los sacerdotes romanos. También al colegio de los Pontífices pertenecía el *rex sacrorum*, al cual, como ya hemos dicho, se le atribuían todas las funciones religiosas que eran antes de competencia del rey.

También tenían gran importancia los colegios de sacerdotes adivinos. En efecto, la adivinación ocupaba un puesto de primer plano en el ritual religioso justamente a causa de su primitivo carácter de magia. Ninguna empresa se acometía si antes no se conocía la voluntad de los dioses. De esto se ocupaban los "augures" y los "arúspices".

La principal tarea de los augures, que componían un colegio, era la de encontrar auspicios en el vuelo de las aves (su nombre proviene de la palabra *avis*). El augur entraba con un funcionario en un lugar cerrado, dividía mentalmente la bóveda celeste en cuatro sectores y, según del lado de donde aparecían las aves, establecía si los auspicios eran o no favorables. Los augures también buscaban auspicios en la conducta de las gallinas sagradas (por ejemplo, del modo en que pico-

teaban el alimento) y de otras señales: rayos y truenos, los distintos fenómenos fuera de lo común, etc.

Los arúspices hasta el tiempo del Imperio no formaron un colegio particular. Eran de origen etrusco y se ocupaban de extraer auspicios de las vísceras de animales muertos, en particular de la sangre, y también de implorar a los dioses en el caso de que se manifestaran fenómenos amenazadores.

Por ejemplo: si un rayo caía sobre la tierra, había que sepultarlo. Con este propósito, el lugar de la caída se recubría con un túmulo de tierra, sobre cuya cima se colocaba un pedazo de silicio como símbolo del rayo. circundándolo luego con estacas.

Ya hemos visto la gran importancia política que tenían los colegios sacerdotales, principalmente los de los pontífices y los augures, y cómo los plebeyos trataban de obtener, y finalmente obtuvieron, el acceso a los mismos. Gozaban de gran autoridad los colegios de las vírgenes vestales, sacerdotisas de la diosa Vesta. Eran las custodias del hogar de la nación y debían mantener el fuego siempre encendido en el templo de la diosa. Su servicio duraba 30 años. Si infringían el voto de castidad al que estaban obligadas, se las sepultaba vivas. Las vestales eran muy respetadas. Eran las únicas mujeres romanas que podían disponer con plena independencia de sus bienes; si se encontraban frente a un cónsul, éste les cedía el paso; si tropezaban a un criminal que era conducido al lugar de la ejecución, éste era perdonado. Frecuentemente se les daban a guardar a las vestales importantes documentos, como por ejemplo testamentos.

Además de estos colegios había algunas otras corporaciones sacerdotales. Los "Salios" (para ser más exactos, bailarines) eran sacerdotes del dios de la guerra, Marte, cuya función principal consistía en organizar cada año una solemne procesión por la ciudad. Los "Hermanos Arvales" (campestres), cuyo himno hemos recordado en el capítulo I, constituían un colegio sacerdotal muy antiguo de la diosa de la tierra *(Dea Dia)*. Los "Lupercios" eran sacerdotes del dios Fauno, protector de los bosques y los rebaños. Los "Feciales" tenían la función de dirigir los ritos para la declaración de la guerra y la conclusión de la paz. Los "Flaminios" eran sacerdotes de determinadas divinidades, cuya tarea era hacer sacrificios diarios. No estaban reunidos en colegio. El primer puesto entre los flaminios lo ocupaba el sacerdote de Júpiter *(flamen Dialis)*.

Hay que hacer notar que en Roma el sacerdocio no formaba una casta cerrada. Los sacerdotes eran funcionarios civiles, como los otros magistrados. Algunos eran elegidos en las asambleas populares, otros eran nombrados por el Pontífice Máximo, otros elegidos por los mismos colegios. El título de sacerdote se daba, en la mayoría de los casos, de por vida, y esa dignidad no impedía ocupar, al mismo tiempo, cargos civiles.

No obstante el carácter primitivo, politeísta y fraccionado de la religión romana, pronto se distinguieron las divinidades mayores. En primer lugar, el trío masculino latino: Júpiter - Marte - Quirino (Júpiter, dios del cielo, que se confundió más tarde con Zeus; Marte y Quirino, hipóstasis de un único dios de la guerra). Junto a este trío había otro, de evidente origen etrusco: Júpiter - Juno - Minerva (en etrusco: *tinia, uni, menrva*). Juno pronto se convirtió en la mujer de Júpiter, y Minerva, identificada con Atenea, fué la protectora del artesanado. Una divinidad puramente latina era Diana, al principio protectora de las mujeres encintas e identificada luego con la griega Artemisa, diosa de los bosques y de la caza.

A principios del siglo v y especialmente durante el IV, empezó a hacerse sentir la influencia de la religión griega, traída por los griegos de Campania. El mundo poético y fabuloso de la mitología enriqueció con muchos elementos la estéril y prosaica religión de los romanos. Apareció entonces el mito de Eneas, que estableció un parentesco entre griegos y romanos; el mito de Hércules, y muchos otros.

En el siglo v se tomó de Cumas el culto de Apolo y de su oráculo, vinculados al de la Sibila. La leyenda narra que una recopilación de las predicciones de la Sibila (Libros Sibilinos) fué llevada a Roma durante el reino de los Tarquinos, y que se la empezó a utilizar para la adivinación.

Bajo la influencia de la religión griega se produjo la identificación de los dioses romanos con los griegos, por la cual los primeros perdieron gradualmente su carácter primitivo, conquistando un nuevo aspecto humano, rasgos individuales y una tradición mitológica: Júpiter fué identificado con

Zeus, Juno con Hera, Minerva con Atenea, Diana con Artemisa, Venus con Afrodita, etc.

El derecho.—El derecho romano fué una de las más grandes creaciones del genio humano y ejerció una enorme influencia sobre el desarrollo de las concepciones jurídicas de la Europa feudal y capitalista. Los elementos fundamentales del derecho romano sobrevivieron por muchos siglos a la sociedad que los había generado. Sobre este particular, Engels escribe: "Puede tomarse también como base, como se hizo en el continente europeo, el primer Derecho universal de una sociedad productora de mercancías, el Derecho romano, con su formulación insuperablemente precisa de todas las relaciones jurídicas esenciales que pueden existir entre los simples poseedores de mercaderías (comprador y vendedor, acreedor y deudor, contratos, obligaciones, etc.)"[87]. Si bien es cierto que la elaboración completa del derecho romano recién se produjo en la época del Imperio, sus bases fueron sentadas aun durante la República y en cierta medida en los primeros siglos.

Ya hemos dicho que en este campo el punto de partida fueron las leyes de las XII tablas. Su nebulosidad, su carácter fragmentario y sus contradicciones en un período en el cual se producían conmociones civiles, requerían un intenso ejercicio del sentido jurídico y una práctica compleja. Se hacía necesario interpretar y completar las leyes escritas. Los primeros comentadores del derecho fueron los pontífices, que, si bien no eran magistrados ni jueces, constituían, sin embargo —y esto fué por mucho tiempo—, una corporación versada en las cuestiones del derecho. Tanto los jueces como los particulares le pedían consejo. Los pontífices fueron, por lo tanto, los primeros juristas, y sus "comentarios" *(commentarii pontificum)* representan la primera expresión de la literatura jurídica.

El derecho pontificio era privilegio de una restringida casta sacerdotal. Cerrado a los profanos, mantenía un carácter sacro, que daba lugar a diversos inconvenientes. Es por eso que,

[87] F. Engels, *Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana,* Ed. Lenguas Extranjeras, Moscú, 1956, pág. 55.

como ya sabemos, a fines del siglo IV, Cneo Flavio hizo públicas las fórmulas de querella *(legis actiones)* y una lista de los días en que tenían lugar los juicios. El material divulgado por Flavio fué denominado *Jus civile Flavianum* y tuvo una gran importancia por haber arrancado el monopolio de las manos de los sacerdotes y haber dado comienzo a la jurisprudencia pública. La actividad de los juristas públicos llegó a su apogeo en los siglos I y II a. C.

Con el desarrollo del derecho mediante la interpretación *(interpretatio)*, se produjo también su completamiento y ampliación mediante la actividad legislativa de las asambleas populares. Aun cuando la mayoría de las leyes aprobadas en los comicios se referían al derecho público, una parte de ellas se refería también al derecho privado. En este campo tuvieron también una cierta importancia las decisiones del senado *(senatus consulta)*.

Una gran importancia como fuente del derecho tuvo la actividad de los magistrados, particularmente la de los pretores (ver página 127). Los edictos que emanaban de ellos fueron un medio muy práctico y elástico tanto para la interpretación como para la ampliación del derecho en aquellas partes no contempladas por la ley de las XII tablas. La vida, con su infinita variedad de casos, creaba situaciones que no habían sido previstas, y allí entraba en funciones la política judicial de los pretores, que encontraba su expresión teórica en los edictos. Éstos eran un compendio de normas relativas a un cúmulo de cuestiones diversas que tenían validez durante todo el tiempo que los pretores permanecían en su cargo. Pero como cada nuevo pretor, al componer el nuevo edicto tenía presentes también las normas dadas por sus antecesores, llegó a formarse una recopilación de leyes que se trasmitían de edicto en edicto (jus praetorium). Lo mismo sucedió en el campo de los intercambios comerciales con los edictos de los ediles curules *(jus aedilicium)*. Todo este conjunto de normas jurídicas, elaboradas por la práctica de los pretores o de los ediles, se llamaba *jus honorarium* (derecho de los magistrados), de la palabra *honores* (magistraturas).

Éstas eran, pues, las fuentes del derecho romano en la época de la República. Veamos ahora el procedimiento en sí.

Desde el 336 el poder judicial había pasado a las manos de los pretores. Además del pretor, el derecho de jurisdicción correspondía también a otros magistrados, a cada uno en el propio campo de su competencia. Respecto al del pretor, el poder judicial de los otros magistrados tenía un carácter muy limitado y no nos ocuparemos de él. Entre el procedimiento civil y el penal existía una enorme diferencia.

El proceso civil estaba dividido en dos partes: averiguación preliminar (término técnico: procedimiento *in jure,* relativo al derecho) y examen de la causa en el tribunal (procedimiento *in judicio).* La averiguación preliminar tenía lugar ante el pretor y consistía en decidir, en base al material recogido (testimonios, documentos, etc.), si el ciudadano que había presentado la instancia estaba en su derecho y tenía bases suficientes para sostener su tesis: en caso afirmativo, el pretor sometía la causa a la decisión de uno o más jueces. En el caso en que ambas partes estuviesen de acuerdo en el reconocimiento de los hechos, el pretor decidía personalmente. En las causas civiles, los jueces eran elegidos por las partes entre las personas inscriptas en una lista que con esos fines preparaba cada año el pretor, y éste mismo los confirmaba. Antes de la época de los Gracos, los jueces eran elegidos entre los senadores; luego este cargo fué objeto de lucha entre senadores y caballeros.

En el proceso civil la causa empezaba con una invitación del querellante a su adversario, para que se presentara en juicio ante el pretor. Si aquél se negaba, el querellante tenía la facultad de llevarlo por la fuerza. Es característico que en Roma no intervenía la autoridad estatal en la citación a juicio, dejándola como competencia del ciudadano. Si un ciudadano querellado por algún motivo no podía presentarse de inmediato al proceso, tenía la facultad de nombrar un garante para su comparecimiento en otro día determinado.

La forma más antigua de proceso civil (hasta el siglo II) fué el llamado proceso de *legis actio.* Bajo esta denominación se conocía una solemne declaración sobre los propios derechos

que un ciudadano hacía ante el pretor con palabras preestablecidas, acompañadas a veces de determinadas acciones.

La parte formal tenía una gran importancia en un proceso basado sobre la *legis actio:* el más pequeño error que se cometiera al pronunciar la fórmula establecida llevaba a la pérdida de la causa. Por ejemplo: si una persona presentaba una denuncia por destrucciones de cepas de viñas, y hablaba de "cepas", perdía la causa, ya que en las leyes de las XII tablas se hablaba en general nada más que de árboles.

Las formas de la *legis actio* eran diversas. Se contaban cinco, entre las cuales la más importante y difundida era la *"legis actio sacramento"* (con el apoyo de garantías). En sustancia, se trataba de un proceso con garantías bajo forma de prendas: en la primera instancia *(in jure)* las partes declaraban al pretor con solemnes palabras sus derechos, y en garantía de cuanto afirmaban depositaban una cierta suma; después elegían al juez *(judex),* que era confirmado por el pretor, y el proceso pasaba al segundo estadio *(in judicio).* El juez examinaba la causa en su sustancia, ya sin ninguna participación de la autoridad estatal: ya no eran necesarias formalidades especiales y la tarea de los jueces consistía en decidir cuál era la garantía perdida. La parte que perdía la garantía se hacía pasible de punición. La causa quedaba entonces resuelta, también "de derecho", porque quien perdía la garantía perdía la causa.

Por su formalismo, la *legis actio,* con el pasar del tiempo dejó de satisfacer las necesidades de la vida ciudadana y en el siglo II fué sustituída por un procedimiento más elástico llamado *per formulas.* Las partes no estuvieron ya más ligadas a determinadas expresiones, pero podían exponer al pretor sus razones con las palabras y los gestos más adecuados.

El pretor tenía la facultad de rechazar la instancia si no la encontraba suficientemente fundada, o si no de darle curso. En este último caso, la función del magistrado consistía en dar a la instancia misma una forma estrictamente jurídica, lo que hacía con una nota *(formula)* especial, dirigida al juez nombrado para la solución "de derecho". La fórmula contenía la instancia del querellante y las objeciones del querellado, el nombramiento del juez y la orden para este último de examinar la causa. La función del juez consistía en verificar los

hechos expuestos en la fórmula mediante el interrogatorio de las partes, la verificación de las pruebas, etc. Si no lograba formarse una idea clara sobre los acontecimientos, podía rehusarse a tomar decisiones, pero, de cualquier modo, no podía salirse de los límites fijados en la fórmula.

La introducción del proceso *per formula* tuvo una influencia positiva, no sólo porque correspondía mejor a las necesidades sociales, sino también en relación con el desarrollo mismo del derecho. El proceso *per formulas* requería la obra de juristas para la compilación de las instancias y de las oposiciones del demandado y también por la redacción de la fórmula misma, mientras que el viejo sistema de procedimiento, con su formalismo extremo, podía tener lugar sin la intervención de especialistas en derecho. Por eso el sistema de las fórmulas favoreció al máximo el desarrollo del pensamiento jurídico.

Las causas penales eran bastante distintas y mucho menos complicadas que las civiles. Una de las características más evidentes del derecho romano en general era la ausencia de una división neta entre derecho privado y derecho público, es decir, entre derecho civil por un lado, y derecho estatal y penal por el otro. Ya hemos tenido ocasión de notar este hecho hablando del desinterés de la autoridad estatal por todo lo que se refería a la citación del demandado en las causas civiles. Esto resulta aún más evidente en las causas penales. En los tiempos más antiguos eran pocos los crímenes que entraban en la esfera del derecho penal: asesinato, incendio doloso, destrucción dolosa de las cosechas, y algunos otros. Todos los demás conservaban aún un carácter privado. Por ejemplo: para el daño causado intencionalmente a una parte del cuerpo de una determinada persona estaba prevista la pena del talión (leyes de las XII tablas) si no se llegaba a un acuerdo entre ambas partes. El talión fué luego sustituído por una multa; pero no se trataba de una multa entendida en el sentido penal de punición impuesta por el Estado, sino de una suma puesta a disposición del ofendido, quien, por otra parte, tenía facultad de pretenderla o no en pago del daño recibido.

Luego desapareció, hasta cierto punto, esta grosera mezcla

de derecho privado y público; pero en Roma nunca hubo una división bien precisa entre ambos campos.

En la época de los reyes eran éstos quienes tenían jurisdicción sobre las causas penales; en la época republicana, los magistrados. En un principio, el poder de estos últimos era ilimitado, pero muy pronto los plebeyos lograron obtener el derecho de apelación a la asamblea popular *(provocatio ad populum)* en caso de que se amenazara al acusado con la pena de muerte (y con la privación de todos los derechos civiles, *caput*) o con una multa superior a una determinada cifra. Desde entonces, el centro de gravedad de la jurisdicción penal se desplazó a las asambleas populares: a los comicios centuriados, si se trataba de pena de muerte; a los comicios tribales, si se trataba de una multa superior a los 3.020 ases [88].

Hasta mediados del siglo II el proceso penal se desenvolvía del siguiente modo: tomado conocimiento del crimen, el magistrado ordenaba una averiguación *(quaestio)*. Formulaba entonces la acusación e indicaba la pena a la que debía condenarse al culpable. Si este último no presentaba un garante, podía ser arrestado. El examen de la causa se hacía con mucho cuidado: las partes pronunciaban discursos, se interrogaba a los testigos (si eran esclavos, con torturas), etc., después de todo lo cual el magistrado dictaba sentencia y establecía la pena. Si el acusado era absuelto, o si el castigo fijado no admitía por su mismo carácter el recurso de apelación, la causa se consideraba resuelta. En caso de apelación, en cambio, todo lo practicado se ponía en conocimiento de la asamblea popular (comicios centuriados o tribales), donde se efectuaba un nuevo examen, también dirigido por un magistrado. Por lo general había tres sesiones: a la tercera, el magistrado pronunciaba su sentencia y fijaba una cuarta sesión para la apelación. En ésta, después de haber escuchado al acusador, al acusado o a su defensor y después de haber examinado las pruebas, la asamblea votaba la sentencia definitiva, aceptando o rechazando la dictada por el magistrado. La asamblea no tenía facultad para pronunciar una sentencia

---

[88] La multa inicial consistía en 30 bueyes y 2 ovejas. Según la equivalencia de 1 buey = 10 ovejas = 10 ases, se obtiene la suma citada.

propia. El acusado, antes de que terminara la votación, tenía la facultad de elegir el exilio voluntario.

Pero este procedimiento era demasiado complejo y, entre otras cosas, se había hecho aún más difícil por la falta de normas definidas. Por eso, desde el siglo II se fueron formando comisiones judiciales *(quaestiones extraordinariae)* para el examen de varios crímenes cuya solución no admitía recursos. A mediados del siglo II aparecieron, además, las comisiones permanentes *(quaestiones perpetuae)*, entre las cuales la primera fué la que se ocupaba de los casos de violencia y extorsión de los funcionarios, fundada en el 149. Las comisiones permanentes tuvieron una notable influencia sobre la evolución del derecho penal, ya exigían para su actividad instrucciones más detalladas, que determinaban tanto el orden procesal como la concepción misma de un crimen determinado y la pena que éste acarreaba.

Arte popular oral. — Desgraciadamente no nos han quedado ejemplos de las creaciones populares de los tiempos antiguos, que fueron trasmitidas oralmente durante mucho tiempo en los estratos inferiores de la población romana. En las clases más elevadas fueron sofocadas por el advenimiento de las influencias griegas, desde el siglo III, hasta tal punto que no dejaron ninguna huella en la literatura. Con esto no queremos decir que la tradición oral no haya influído sobre los géneros literarios; todo lo contrario, su influencia sobre la poesía, sobre el teatro y en parte sobre la historiografía está fuera de discusión. Pero no es fácil reconocer esa influencia, y aun donde se logra hacerlo no se tiene la posibilidad de separar los ejemplos originales de arte popular. Los escritores, los historiadores y los eruditos romanos no se interesan por esta forma artística y no nos trasmiten colecciones de canciones, relatos o proverbios, de modo que no podemos juzgar más que por indicaciones fragmentarias o referencias contenidas en las obras literarias.

Sabemos, por ejemplo, de la existencia en los tiempos antiguos de canciones augurales. En los banquetes, con el acompañamiento de instrumentos musicales, sobre todo de flautas, se cantaban las gestas de los grandes hombres.

Del mismo tenor eran, en parte, las canciones fúnebres

(neniae) con que los plañideros de profesión, durante los funerales, lloraban al difunto y exaltaban sus méritos.

De distinto género eran los fescenninos o sátiras, que pueden considerarse la fuente de origen de la sátira nacional romana y también del drama. Se trataba de canciones corales alegres, acompañadas de danzas, que se cantaban durante la cosecha. Según parece, eran dos coros que se alternaban.

La tradición romana vincula los fescenninos con Etruria, haciendo derivar su nombre de la ciudad etrusca de Fescennium. Livio (VII, 2) dice que en el 364 los romanos, atacados por una epidemia, y deseosos de congraciarse con los dioses, invitaron a algunos actores etruscos. Estos habrían organizado un espectáculo a base de danzas al son de la flauta. A la juventud romana el espectáculo le habría gustado tanto que se sintió deseosa de imitarlo, lo que hizo agregando a las danzas el canto de versos jocosos. Estos espectáculos fueron llamados sátiras.

El relato de Livio suscita muchas dudas. Es probable que los juegos carnavalescos hayan tenido origen independientemente, o en Etruria o en Roma, de una misma raíz itálica. En lo que respecta a los datos, es posible que en el 364 se hayan organizado por primera vez, a costa del Estado, representaciones teatrales en ocasión de los anuales *ludi maximi* o *romani*. En tales oportunidades, el espectáculo principal era en un principio el de las carreras, y fué luego completado con representaciones de acróbatas, bailarines y músicos. Probablemente los actores vinieran de Etruria.

Al género de los fescenninos se pueden atribuir también las canciones nupciales y las de los soldados. En estas últimas, los soldados que seguían a su jefe durante la marcha triunfal celebraban su gesta y al mismo tiempo se burlaban de él.

Los dichos populares sólo han encontrado un pálido reflejo en los proverbios y en las sentencias que registran las obras literarias. También en este campo es muy difícil separar la verdadera creación popular del arte del escritor. El oscuro mundo de las creencias populares vinculadas estrechamente con la magia se manifiesta en los conjuros contra las enfermedades, algunos de los cuales nos han sido trasmitidos por los escritores romanos.

Por ejemplo, Catón refiere el conjuro contra una luxación, compuesto por un conjunto de palabras sin sentido: "Huat, hanat, huat, ista pista sista damnabo dannaustra". Según Varrón, para librarse de la gota, antes

de comer había que pensar en alguien por tres veces nueve, inclinarse a tierra y escupir, y luego decir: "Yo pienso en ti; cura mis piernas. Tierra, llévate la enfermedad y deja aquí la salud".

Tampoco las canciones religiosas más antiguas se diferenciaban mucho de la magia primitiva, como por ejemplo el himno de los hermanos Arvales, que ya hemos recordado en el capítulo I. Éstas, mitad plegarias y mitad exorcismos, deben también clasificarse en el arte popular.

Una de las pruebas de que antes de la influencia griega había una poesía popular romana, está dada por la existencia de una antiquísima forma métrica itálica llamada "verso saturnal" (ver página 16).

El nacimiento de la literatura.—La aparición de la literatura se vincula naturalmente a la de la escritura, y esta última a la introducción del alfabeto que en la época anterior a la República fué enseñado a los romanos por los griegos de la Italia meridional. No es posible establecer con precisión el nacimiento de la literatura en el exacto significado que se da a esta palabra. En la época antigua domina todavía una forma sintética primitiva: las anotaciones sagradas (comentarios de los pontífices), el calendario, los anales, los elogios, el derecho (leyes de las XII tablas), los tratados internacionales (tratado con Cartago, tratado con los latinos) forman una masa inseparable y al mismo tiempo heterogénea de la cual la literatura propiamente dicha se separó muy lentamente (ver capítulo I).

Una etapa importante en esta evolución fué la actividad de aquel mismo Apio Claudio cuyo nombre ha aparecido ya más de una vez en estas páginas. Este hombre eminente no sólo fué un famoso personaje político; fué también el primer historiador romano. Por primera vez empezó a dar forma literaria a los discursos, entre ellos el famoso contra Pirro, que se conservó hasta los tiempos de Cicerón. Apio escribió un tratado jurídico, compuso versos de contenido amable e instructivo (se le atribuye la sentencia moral *"faber suae quisquae fortunae"* = cada uno es artífice de su propia fortuna); finalmente, a él se debe una importante reforma ortográfica consistente en sustituir la letra *s* por la letra *r* en algunos casos (por ejemplo: *Valerius* en lugar del antiguo

Valesius, arboribus en lugar de *arbosibus*, etc.). Evidentemente, esta reforma ortográfica reflejaba un cambio producido en el lenguaje oral.

El nacimiento del teatro popular. — Cuando hemos hablado de los fesceninos o sátiras, hemos tocado el tema del nacimiento del teatro popular romano. Evidentemente, tal cual sucedió en Grecia, éste tuvo origen en los juegos que se efectuaban con motivo de las fiestas de la cosecha. Las canciones y los bailes del coro se acompañaban por algunos elementos de acción burlesca o dramática. En el siglo III, estos embriones de la comedia popular latina y en general itálica, fueron suplantados por el teatro oficial que apareció bajo la influencia griega. Algunas supervivencias de los antiguos carnavales se conservaron solamente en la fiesta de las Saturnales, dedicadas al dios de la siembra, Saturno (en diciembre), durante las cuales por el plazo de siete días reinaba una desenfrenada alegría acompañada por borracheras, grandes banquetes y libertinaje, y por una diaria "liberación" de esclavos, que consistía en hacerlos sentar a la mesa mientras los amos los servían, recuerdo de la "época de oro de Saturno", cuando los hombres eran todos iguales.

Otro aspecto del teatro popular eran las llamadas atelanas, del nombre de la ciudad de Atela (Campania). Consistían en farsas breves que recordaban a los mimos griegos, y que eran interpretadas por los artesanos de la ciudad. Los papeles eran muy simples, llenos de rústicas argucias y trapacerías, y se improvisaban sin la preparación preliminar de un texto escrito. Sólo mucho más tarde, en la época de Sila, las atelanas comenzaron a ser objeto de la producción literaria.

Los personajes fijos de las atelanas eran: Papo, el viejo avaro a quien todos engañaban; Deseno, el jorobado charlatán y tramposo; el ingenioso e intrigante Maco; Bucón, inoportuno, conversador y parásito.

Arquitectura y artes figurativas. — Es posible que en ningún otro campo el carácter del pueblo romano se haya expresado tan luminosamente como en el de la arquitectura. Los romanos eran constructores prácticos. A diferencia de los griegos, grandes teóricos, creadores de altas formas ideológicas, los romanos fueron grandes constructores de la vida. Organiza-

ron un poderoso Estado, el más definido en todas las formas que preceden al Estado nacional. Crearon el derecho como expresión de vida y, al mismo tiempo, como arma de un Estado desarrollado. Llevaron el arte militar a un nivel que nunca había conocido el mundo antiguo; además, impulsaron grandiosas construcciones tendientes a mejorar el ambiente material que rodeaba a la clase dirigente. Los muros de la ciudad, los templos, los palacios, los jardines, los anfiteatros, los arcos de triunfo, las termas, las calles, los puentes, los acueductos debían crear un máximo de comodidad al pueblo dueño de esclavos.

Naturalmente, el apogeo de esta actividad constructiva se produjo mucho más tarde, hacia el fin de la República y, particularmente, con el Imperio. Sin embargo, ya desde la época a la que nos referimos, la arquitectura romana revelaba los signos de su grandeza. Los restos de los muros fortificados que rodeaban a Roma y que datan en su mayor parte del siglo IV, dan idea de la antigua grandiosidad: el sistema defensivo de la ciudad comprendía un talud, un foso y un cerco de muros compuesto por bloques macizos de toba cortados en cuadrados.

En otras zonas de Italia existen restos de muros aún más antiguos. Los llamados muros "ciclópeos" [89] eran enormes bloques de piedra de forma irregular, puestos uno sobre otro, con los espacios internos de pedregullo y arcilla. En el lugar de los muros ciclópicos aparecieron luego los construídos con bloques de piedra cortados en forma de polígonos, que se encastraban fuertemente unos contra otros. El sistema de cortar los bloques en forma cúbica constituyó una forma más desarrollada que las dos precedentes. Sólo los dos últimos sistemas llegan a encontrarse juntos en algunos casos.

La arquitectura romana, según parece bajo la influencia etrusca, llevó a su desarrollo máximo el sistema del arco (vuelta), cuyo embrión se encuentra ya en el antiguo Oriente y en Grecia.

En las construcciones más antiguas, por ejemplo en el llamado Tuliano (*Tullianum*), subterráneo de la prisión de Estado, el arco tiene todavía

---

[89] Los griegos atribuían los muros más antiguos, que pertenecían a épocas como la micénica, al trabajo de los gigantes (cíclopes, para los romanos).

un carácter primitivo: está formado por una serie de piedras salientes (falsa vuelta). Luego fué perfeccionado. En las construcciones del siglo IV se encuentra el verdadero arco de piedra, construído por bloques cortados a cuña con la "clave" central superior.

La influencia etrusca es evidente también en la arquitectura de los templos. El templo etrusco era muy distinto del griego, tenía una forma casi cuadrada, un gran pórtico con algunas filas de columnas bien separadas entre ellas, y el lugar del santuario propiamente dicho estaba cerrado por tres partes con muros. Esta era la planimetría, por ejemplo, del célebre templo sobre el Capitolio dedicado a Júpiter, Juno y Minerva, cuya construcción se terminó, si podemos creer a la tradición, en el 509. Del mismo tipo eran también otros templos de los romanos de la época más antigua.

Desde la segunda mitad del siglo IV en adelante, la construcción de templos comenzó a acusar cada vez más la influencia griega proveniente de la Campania: el templo ganó en profundidad, la distancia entre las columnas del pórtico disminuyó.

Junto a los templos cuadrangulares de tipo griego o etrusco, encontramos también en Grecia los santuarios circulares, como el de los Penates, de Vesta, etc. Se supone que esta forma deriva de las primeras habitaciones itálicas, que eran justamente redondas y ovales.

Ya hemos hablado de la construcción de las grandes obras públicas del siglo IV, vinculadas al nombre de Apio Claudio.

El punto de partida del desarrollo de la casa de habitación urbana fué la casa rural. La casa de campo de las personas ricas estaba constituída por un edificio principal rectangular, en cuyo centro se encontraba una gran habitación común (atrio) [90] que representaba el corazón de la vida familiar. En medio del atrio se colocaba el hogar para calentar y preparar la comida. El humo salía por una abertura practicada en el cielo raso (compluvio). En el pavimento, bajo el compluvio, se hacía una cavidad para la conservación y descarga del agua de lluvia (impluvio). El atrio estaba iluminado por el mismo compluvio. En el atrio estaba el altar: allí se recitaban

[90] La palabra atrio deriva, posiblemente, de *ater* (negro, ahumado).

las oraciones a los dioses domésticos, se preparaban y se consumían las comidas, se hacían los trabajos domésticos, se recibía a los huéspedes, etc. Todo alrededor se disponían los dormitorios y las otras habitaciones. Cerca de la casa estaban el jardín, el huerto y las construcciones para los siervos. La casa era de un piso.

De esta casa de campo se desarrolló, en los primeros siglos de la República, un tipo de casa urbana más complejo. Estaba compuesto por tres partes principales: el atrio, el tablino, el peristilo. El atrio se había trasformado aquí en un lujoso salón de recepción al que se entraba desde la calle a través del vestíbulo y una antecámara *(ostium)*. Al atrio seguía la habitación del dueño (tablinum), a cuyos lados pasaba un pequeño corredor que ponía en comunicación el atrio con el peristilo, que representaba la parte más interior y cerrada del palacio y estaba circundado por una columnada. En medio del peristilo se encontraba frecuentemente un pequeño jardín con una fuentecita. A los costados estaban las habitaciones y las piezas de trabajo: dormitorios, comedor *(triclinium)*, cocina, baños, habitaciones de los siervos, etc. La casa urbana de los más ricos tenía muchas veces dos y hasta tres pisos.

Se supone que en su origen el atrio no fuese otra cosa que el patio campesino, rodeado de construcciones por todas partes y que con el desarrollo de éstas haya quedado, al fin, casi todo cubierto por el techo. Entonces fué necesario buscar espacio libre fuera de los límites del patio, en el jardín, al cual se llegaba a través de corredores cubiertos. Estos pasillos fueron cada vez más profundos y entraron cada vez más en el jardín. Así se originó el tablino. Un ejemplo de la planimetría de esta antigua casa itálica lo encontramos en la Casa del Quirurgo, de Pompeya. donde son evidentes las tres partes principales (la Casa del Quirurgo es del siglo IV a. C.) : atrio (antiguo patio con construcciones a los costados), tablino y jardín. Más tarde (empezando desde el siglo II), bajo la influencia de la civilización griega, la casa se aumentó con el agregado de una segunda parte posterior, que repetía, dentro de otra escala, la anterior.

Los pocos datos sobre el desarrollo de las artes figurativas (escultura y pintura) hablan de la influencia griega también en este campo.

Las estatuas de arcilla del templo capitolino fueron hechas por un maestro etrusco de Veyes. El templo, construído en el 493 en honor de

las divinidades romanas Ceres, Líbero y Libera, fué hecho en el estilo etrusco, pero los relieves y los adornos en arcilla fueron realizados por dos maestros griegos. Las estatuas se fundieron en bronce. Los murales de Fabio Pictor que embellecían el templo de Salus (ver página 193), fueron pintados en estilo etrusco. Los relieves en arcilla pintada encontrados en el Esquilino y en Velletri son de evidente influencia griega.

La influencia griega aumentó siempre más a partir del siglo III. Además de las representaciones de los dioses, aparecieron en el siglo III estatuas de bronce de los personajes más famosos, que fueron la base de la escultura romana, que en épocas posteriores alcanzó un desarrollo excepcional.

Las costumbres. — Desde comienzos de la segunda mitad del siglo IV, las costumbres de los romanos empezaron a cambiar bajo la influencia griega. Mucho se aprendió también de los civilizados campanos. En las clases más elevadas comenzó a generalizarse el uso del idioma y del sobrenombre griego. Apareció la costumbre de comer acostados (antes los romanos se sentaban a la mesa), de cortarse los cabellos y de afeitarse la barba. Las comodidades domésticas aumentaron: al comienzo del siglo III la nobleza usaba platos de plata y disponía de numerosos objetos domésticos muy refinados.

Sin embargo, no hay que exagerar esta novedad, ya que al comienzo de las guerras púnicas la vida romana en general continúa llevando la impronta de una gran sencillez. La moda griega era seguida en muy raros casos por alguna familia socialmente más cotizada, y sólo después de mucho tiempo tuvo una difusión amplia.

ÍNDICE

PARTE I

LA REPÚBLICA

Pág.

Este libro se terminó
de imprimir en
Industrias Gráficas
ROSSO S.A.I.C.I.
el día 7 de Setiembre de 1959,
en la calle Doblas 955, Bs. Aires.